Año 2009

Balance de gestión consolidado

A partir de los indicadores del Acuerdo 067 de 2002

Compilado y editado

por la Secretaria Distrital de Planeación

Bogotá, D. C., marzo 19 de 2010

Doctor
CELIO NIEVES HERRERA
Presidente
Concejo de Bogotá, D. C.
Ciudad.

Respetado Presidente:

En nombre del Gobierno de la Ciudad y de conformidad con los compromisos establecidos en el Acuerdo 067 de 2002, modificado por el Acuerdo 405 de 2009, hoy se hace entrega al Concejo Distrital del informe "Balance de Gestión Consolidado – Vigencia 2009", donde se sintetiza el esfuerzo y compromiso de las servidoras y los servidores públicos, que a través de su labor vienen concretando acciones para hacer de Bogotá una ciudad de derechos, oportunidades y con una mejor calidad de vida para sus habitantes.

En el año 2009, continuamos fortaleciendo la reivindicación permanente de la dignidad humana, promoviendo y garantizando la restitución de los derechos individuales y colectivos de todos los ciudadanos y ciudadanas y especialmente de aquellos más vulnerables dentro de nuestra Ciudad.

Los programas de acceso a la educación y a la salud redundaron, durante este segundo año de la Bogotá Positiva, en la ampliación de las coberturas y en la garantía de estos derechos, en beneficio de un número creciente de población. Es así como, se registraron incrementos en la tasas de cobertura de atención a población vulnerable con el aumento en los cupos para la atención gratuita de niños y niñas en educación inicial.

Durante el 2009, Bogotá vivió un mejor ambiente, gracias a la puesta en marcha de procesos de restauración ecológica que recuperaron espacios para el disfrute de todos y todas; y al fomento de la apropiación social hacia los territorios, mediante diferentes programas de educación ambiental.

Así mismo, se destaca la disminución de la incidencia de los delitos considerados de alto impacto social, como resultado no sólo de la efectividad de las políticas públicas y el control especial ejercido por las autoridades sino, adicionalmente, por el interés de la comunidad que participa activamente en los procesos de convivencia ciudadana y en el apoyo a las políticas de prevención y mitigación para reducir factores de riesgo generadores de violencia.

La garantía de los derechos a la educación y a la salud, al acceso a los servicios públicos, al disfrute de un ambiente sano para la cultura y la recreación, al aprovechamiento de los espacios en la ciudad para vivir mejor, y en general, a todos los derechos en los que se

amplían las libertades, se sustenta en el adecuado manejo y debida inversión de los recursos públicos.

Este hecho se evidenció durante el segundo año de mi administración en el que, a pesar de los efectos adversos de la recesión sobre la economía bogotana, se logró mediante una gestión fiscal y financiera eficiente, la consecución de recursos que apalancaron una inversión social cada vez mas consolidada.

El 2009 fue el segundo año de la apuesta por una ciudad incluyente, justa y equitativa, en la que se garantice el desarrollo de las libertades de sus habitantes, sustentados en el respeto por la diversidad y la interculturalidad; una apuesta por una ciudad competitiva, generadora de oportunidades, próspera y solidaria, una ciudad que respeta el ambiente y propende por la protección de los bienes y servicios del orden ambiental, una ciudad que enfrenta nuevos retos y que se construye día a día con el concurso del compromiso de sus ciudadanos.

Los logros que durante el 2009 contribuyeron a esta apuesta se reflejan en el documento anexo, invitándolos a que se apropien de ellos y que continuemos en este camino hacia una Bogotá Positiva: en la que todos y todas vivamos mejor.

Atentamente,

SAMUEL MORENO ROJAS
Alcalde Mayor

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Samuel Moreno Rojas

Secretarias Distritales

Clara Eugenia López Obregón
Secretaria Distrital de Gobierno
Juan Ricardo Ortega López
Secretaria Distrital de Hacienda
María Camila Uribe Sánchez
Secretaria Distrital de Planeación
Carlos José Herrera
Secretaria de Educación Distrital
Héctor Zambrano Rodríguez
Secretaria Distrital de Salud
Mercedes del Carmen Ríos Hernández
Secretaria Distrital de Integración Social
Catalina Ramírez Vallejo
Secretaria Distrital Cultura, Recreación y Deporte
Juan Antonio Nieto Escalante
Secretaria Distrital de Ambiente
Francisco Fernando Álvarez Morales
Secretaria Distrital de Movilidad
Juliana Álvarez Gallego
Secretaria Distrital de Hábitat

Compendio y edición

Subsecretaria de Información y Estudios Estratégicos
Carmela Serna Ríos

Dirección de Información, Cartografía y Estadística
Sully Magalis Rojas

Equipo técnico
Martha Jimena Bayona Orozco
Viviana Luz Torres
Charles Erasmo Daza

Apoyo
Zoraida Galindo Quintero

Bogotá D.C. marzo 26 de 2010

Contenido

PRESENTACIÓN 9

CAPÍTULO I. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.....11

1.1 Educación inicial para niños y niñas de 0 a 5 años en condiciones de pobreza 12
1.1.1 Número de cupos de niños con Sisbén (I) 12
1.1.2 Demanda potencial según Sisben (II) 15
1.1.3 Indicador de Cobertura (I)/(II) *100 Niños Sisbén 15

1.2 Cobertura de demanda de la persona mayor con respecto al total de personas mayores en niveles Sisbén 1 y 2 20
1.2.1 Número de cupos adultos con Sisbén adulto mayor (I) 20
1.2.2 Demanda potencial según Sisbén adulto mayor (II) 21
1.2.3 Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 adulto mayor Sisben..... 22

1.3 Cobertura adultos mayores habitantes de la calle 23
1.3.1 Personas habitantes de la calle atendidas en hogares de paso (I)..... 23
1.3.2 Demanda potencial según censos de habitante de calle (II)..... 24
1.3.3 Cobertura de adultos mayores habitantes de calle 24

CAPÍTULO II. EDUCACIÓN 28

2.1 Avances en los resultados de las pruebas ICFES 29
2.1.1 Puntajes promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado.. 29
2.1.2 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado en lenguaje 30
2.1.3 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado en matemáticas 31
2.1.4 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado en inglés 32
2.1.5 Calidad pruebas Competencias Básicas (últimas aplicaciones por área, grado y calendario) (c) 33

2.2 Acceso a la educación..... 34
2.2.1 Tasas de cobertura bruta 34
2.2.2 Tasa bruta de Cobertura Preescolar (5 y 6 años). 34
2.2.3 Tasa bruta de cobertura en Básica Primaria..... 35
2.2.4 Tasa bruta de cobertura en Básica Secundaria 36
2.2.5 Tasa bruta de Cobertura en Media Vocacional..... 38
2.2.6 Tasa Global de Cobertura Bruta..... 39
2.2.7 Tasa Global de Cobertura Neta..... 40
2.2.8 Tasa neta de Cobertura básica primaria..... 41
2.2.9 Tasa neta de cobertura en secundaria y media..... 41

2.3 Matriculados Sector Oficial 42
2.3.1 Matriculados Sector Oficial 42
2.3.2 Matriculados sector NO oficial Total 49

2.3.3 Total matriculados 52

CAPÍTULO III. SALUD.....57

3.1 Cobertura de vacunación con antipolio en menores de un año..... 58

3.2 Cobertura de vacunación contra difteria tosferina y tétanos (DPT) en menores de un año 59

3.3 Cobertura de vacunación con BCG en niños menores de un año 60

3.4 Cobertura de vacunación contra hepatitis B en menores de un año 61

3.5 Cobertura de vacunación con anti haemophilus influenzae tipo B en menores de un año 62

3.6. Cobertura de vacunación con triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis) en menores de 1 año 63

3.7 Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños de un año de edad 64

3.8 Tasa de mortalidad infantil en menores de un año 65

3.9 Mortalidad perinatal 66

3.10 Razón de mortalidad materna 71

3.11 Mortalidad por enfermedad diarreica aguda por 100.000 menores de cinco años 77

3.12 Tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de cinco años (calculo por 100.000 menores de cinco años) 80

3.13 Tasa de mortalidad por neumonía en menores de cinco años..... 82

3.14 Prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años 84

3.15 Número de niños/as y gestantes con suplementación de nutrientes..... 86

3.16 Número de personas afiliadas al régimen subsidiado (Subsidio pleno)..... 89

3.17 Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado (pleno) en total de la población 91

CAPÍTULO IV. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA 94

4.1 Seguridad 94
4.1.1 Delitos de alto impacto 95
4.1.2 Muertes violentas..... 97
4.1.3 Homicidios 99
4.1.4 Muertes en accidentes de tránsito 100

4.2 Cultura, arte y patrimonio 102
4.2.1 Beneficiarios de eventos culturales 103
4.2.2 Número de cupos en eventos culturales..... 104

4.2.3 Porcentaje de ocupación 105
4.2.4 Eventos culturales 106
4.2.5 Eventos culturales locales 107

CAPÍTULO V. AMBIENTE HÍDRICO, ATMOSFÉRICO, GEOLÓGICO Y BIÓTICO 109

5.1 Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Total Kg año) 110

5.2 Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/mes) 111

5.3 Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demanda biológica de oxigeno) por el sector industrial (Total año) 111

5.4 Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demanda biológica de oxigeno) por el sector industrial (Kg/mes) 112

5.5 Carga unitaria por DB05 (demanda biológica de oxigeno vertida a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo - Ton/año) y Carga unitaria por SST (vertida a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo - ton/año) 113

5.6 Nivel promedio anual de PM10 (niveles de concentración de polvo menores de 10 micras en el aire) µg/m3 114

5.7 Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Total toneladas) 115

5.8 Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Toneladas - per cápita) 116

5.9 Área verde por habitante (m2) 117

5.10 Número de árboles mantenidos al año de siembra 117

5.11 Número de árboles por hectárea 120

5.12 Número de árboles por cada 100.000 habitantes 121

CAPÍTULO VI. SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 123

6.1 Cobertura de alcantarillado sanitario % (residencial) 124

6.2 Cobertura de alcantarillado pluvial % 125

6.3 Cobertura de acueducto % (residencial) 126

6.4 Índice de calidad del agua 127

6.5 Tarifa media de acueducto estrato 3 ($/m3) (pesos corrientes) 127

CAPÍTULO VII. VIVIENDA 129

7.1 Número de viviendas potenciales ofrecidas o gestadas por el Distrito Capital 130

7.2 Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad 132

7.3 Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición 133

7.4 Número de desarrollos y hectáreas de origen ilegal legalizados y lotes de origen ilegal reconocidos 134

CAPÍTULO VIII. MOVILIDAD 137

8.1 Vías en buen estado 137

8.2 Vías primarias y secundarias en buen estado 141

8.3 Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos) 144

8.4 Variación % en el tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos) 146

8.5 Velocidad promedio ponderada general (Km/hr) y velocidad promedio transporte público (km/hr) 146

CAPÍTULO IX. INDICADORES DE CIUDAD 150

9.1 Calidad de vida 150

9.2 Población 150

9.3 Empleo 151

9.4 Inflación 152

9.5 PIB per cápita en dólares 152

9.6 Cobertura de viviendas con servicios de aseo 153

9.7 Cobertura de viviendas con servicio de energía 154

9.8 Cobertura de viviendas con servicio de gas 155

CAPÍTULO X. EJECUCION Y ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS AÑO 2009 157

10.1 Indicadores del Acuerdo 067 de 2002 157

10.2 Administración Central 158

10.2.1 Comportamiento de los ingresos 158

10.2.2 Comportamiento de los gastos 165

10.3 Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría de Bogotá 170

ANEXO 179

PRESENTACIÓN

El presente informe sintetiza el Balance de Gestión de la Administración Distrital para la vigencia 2009, atendiendo los lineamientos establecidos en el Acuerdo 067 de 2002 relacionados con la publicidad, la evaluación y el seguimiento al actuar de la Administración Distrital frente a los compromisos establecidos con la Ciudadanía.

Este documento es un complemento al Informe de Rendición de Cuentas presentado recientemente al Concejo Distrital y contiene los resultados a nivel sectorial de los avances logrados por la actual Administración Distrital entorno al cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo: "Bogotá Positiva: para vivir mejor".

Si bien el Acuerdo 067 de 2002 tienen consignados 57 indicadores con los cuales se mide el impacto de la Gestión Pública Distrital, el presente documento compila un total de 152 indicadores reportados por las cabezas de sector y con los cuales se da cuenta de la calidad de vida de la ciudadanía en las temáticas de Atención a Grupos Vulnerables; Educación; Salud; Seguridad y Convivencia; Ambiente hídrico, atmosférico, geológico y biótico; Servicios de Acueducto y Alcantarillado; Vivienda; Movilidad; Indicadores de Ciudad y el estado real de las Finanzas. Resultados que fueron reportados con corte al 31 de diciembre de 2009.

La Secretaría Distrital de Planeación en su calidad de coordinadora intersectorial ha compilado y consolidado el presente Balance de Gestión, teniendo como principal insumo la información y reportes suministrados por las Direcciones de Planeación de las Secretarias Distritales, resaltándose en esta oportunidad el gran esfuerzo que realizaron los sectores para reportar a partir del 2008 los indicadores a nivel de las 20 localidades del Distrito Capital. Lográndose este objetivo para aquellos casos en los que fue posible establecer este nivel de desagregación.

Capítulo I

Atención a grupos vulnerables

CAPÍTULO I. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La Secretaría de Integración Social, en el marco de la Ciudad de Derechos del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva y respondiendo a su labor rectora de la política social en el Distrito Capital, busca movilizar acciones y recursos para la reivindicación permanente de la dignidad humana, a través de la atención a los grupos vulnerables, articulando la obligación del Estado y de la sociedad de promover, garantizar, restituir y hacer efectivos los derechos individuales y colectivos de todos sus integrantes y en especial, de aquellos que se encuentren en fragilidad social. Sólo de esta forma es posible que los individuos puedan ser libres, llevar a cabo el tipo de vida que consideran más deseable y ser agentes de su propio desarrollo y el de la comunidad en la que viven.

Cuadro 1
Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados a Integración Social 2002-2009

INDICADOR	FUENTE	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
COBERTURA DEMANDA BIENESTAR INFANTIL									
Cobertura en educación inicial para niños de 0 a 5 años con condición de pobreza (NBI) (solo incluye cupos DABS. No incluye ICBF).	DABS	20,1%	25,6%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
(I) Número de cupos	SDIS	31.175	32.815	33.731	34.259	35.064	35.901	38.905	46.340
(II) Demanda potencial según NBI (Fresneda y Yepes, 1998)	Fresneda y Yepes	154.755	154.755	154.755	154.755	154.755	154.755	154.755	154.755
Indicador de Cobertura (I)/(II) * 100	SDIS - Fresneda	20,1%	21,2%	21,8%	22,1%	22,7%	23,2%	25,1%	N.A.
(I) Número de cupos niños con Sisbén	SDIS			33.731	34.259	35.064	35.901	38.905	46.340
(II) Demanda potencial según Sisbén	SISBEN			225.657	237.952	225.657	185.036	160.182	156.897
Indicador de Cobertura (I)/(II) * 100	SDIS - SISBEN			14,9%	14,4%	15,5%	19,4%	24,3%	29,5%
COBERTURA DEMANDA BIENESTAR ADULTO MAYOR									
(I) Número de cupos	DABS	21.722	21.857	30.031	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
(II) Demanda potencial según NBI (Fresneda y Yepes, 1998)	Fresneda y Yepes	55.052	55.052	55.052	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Indicador de Cobertura (I)/(II) * 100	DABS - Fresneda	39,5%	39,7%	54,6%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

INDICADOR	FUENTE	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
(I) Número de cupos adultos con Sisbén	SDIS			31.231	37.736	40.469	44.613	46.266	50.017
(II) Demanda potencial según Sisbén	SDIS-SISBEN			207.925	232.955	223.016	204.483	236.326	256.287
Indicador de Cobertura (I)/(II) * 100	SDIS-SISBEN			15,0%	16,2%	18,1%	21,8%	19,6%	19,5%
COBERTURA ADULTOS MAYORES HABITANTES DE LA CALLE									
(I) Personas habitantes de la calle atendidas en hogares de paso	SIRBE	4.938	5.670	3.699	4.600	5.553	6.626	6.292	6.974
(II) Demanda potencial según censos habitante de la calle	Censo Habitante de la calle 2007	7.648	7.648	7.648	10.477	10.418	8.385	8.385	8.385
Cobertura adultos mayores habitantes de la calle (I)/(II) *100	SDIS	64,6%	74,1%	48,4%	43,9%	53,3%	79,0%	75,0%	83,2%

Fuente: Reporte de indicadores Secretaría Distrital de Integración. Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Información, Cartografía y Estadística
Nota: Los datos 2002 a 2003 no son comparables con los del período 2004-2009, dado que el criterio de focalización para la atención a grupos vulnerables es el nivel SISBEN y la Secretaría Distrital de Integración ajusta la metodología de estimación de los indicadores.
SISBEN: Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios Para Programas Sociales
DABS: Departamento administrativo de Bienestar Social
SDIS: Secretaría Distrital de Integración
SIRBE: Sistema de Registro de Beneficiarios para los Programas Sociales del Distrito

1.1 Educación inicial para niños y niñas de 0 a 5 años en condiciones de pobreza

1.1.1 Número de cupos de niños con Sisbén (I)

El desempeño de este indicador se relaciona en el 2009 con la ejecución del Proyecto 497 “Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente” en la meta del proyecto “Alcanzar 60.901 cupos gratuitos en educación inicial para niños y niñas en primera infancia. La ampliación de cobertura en educación inicial se hará desde un modelo diferencial que garantice la inclusión de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a diferentes grupos poblacionales como afrodescendientes, indígenas, room, procedentes de familias víctimas del conflicto, desmovilizados y en general cualquier condición que los excluya socialmente”, donde se beneficia de manera prioritaria a niños y niñas en primera infancia[1] de familias con niveles de Sisbén 1 y 2.

Con este servicio se busca fortalecer el desarrollo pleno y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, en diferentes escenarios donde transcurre su existencia, para alcanzar niveles adecuados de calidad de vida en el marco de la garantía de sus derechos, teniendo como referencia la Política de Infancia y Adolescencia, la Ley 1098 Código de Infancia y Adolescencia y el Plan de Desarrollo Distrital.

[1] Los niños y las niñas desde la concepción hasta los cinco años edad son considerados como la primera infancia.

Este indicador nos da cuenta de la oferta institucional de cupos para niños y niñas entre 0 y 5 años en educación inicial que cuentan con Sisbén y que han sido efectivamente utilizados en la vigencia.

Cuadro 2
Bogotá D.C. Número de cupos niños con Sisbén Según Localidades. 2008-2009

Localidades	Resultadados		Variación %
	2008	2009	
Usaquén	2.228	2.801	25,7%
Chapinero	543	707	30,2%
Santa Fe	1.239	1.335	7,7%
San Cristóbal	3.164	3.449	9,0%
Usme	4.426	5.195	17,4%
Tunjuelito	1.657	1.881	13,5%
Bosa	4.497	5.613	24,8%
Kennedy	3.826	4.221	10,3%
Fontibón	725	1.146	58,1%
Engativá	2.238	2.757	23,2%
Suba	3.291	4.477	36,0%
Barrios Unidos	815	973	19,4%
Los Mártires	710	764	7,6%
Teusaquillo	0	0	
Antonio Nariño	379	791	108,7%
Puente Aranda	1.052	1.052	0,0%
La Candelara	44	103	134,1%
Rafael Uribe Uribe	2.955	3.083	4,3%
Ciudad Bolívar	4.996	5.872	17,5%
Sumapaz	120	120	0,0%
Total Bogotá D.C.	**38.905**	**46.340**	**19,1%**

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social

El indicador tiene un resultado positivo, ya que para la vigencia 2009 se alcanzó una cobertura de 46.340 cupos efectivamente utilizados, lo que comparado con la cobertura ejecutada en el 2008 (38.905), nos da un aumento de cobertura de 7.435 cupos nuevos, correspondiente al 19,1% de los cupos 2008.

Gráfica 1
Número de cupos niños con Sisbén 2004-2009

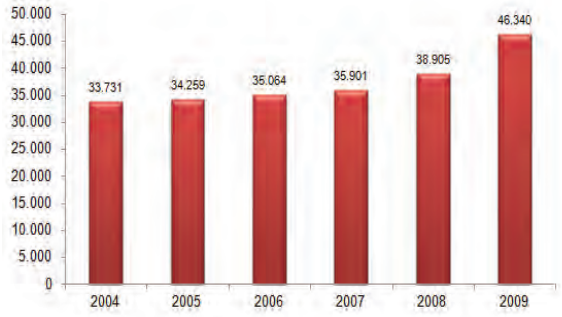

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social

Respecto a la cobertura en medio institucional se atendió en 46.340 cupos efectivamente utilizados a 54.864[2] niños y niñas entre 0 y 5 años cumpliendo así el 92% de la meta general

Del total de cobertura para 2009, a nivel rural se beneficiaron 529 niños y niñas en 180 cupos, de las localidades de Usme y Sumapaz, en tres jardines rurales, a través de la estrategia de atención integral de niños y niñas menores de 5 años en educación inicial, en los llamados Centros de Desarrollo Infantil y Familiar, los cuales se convierten en un escenario de atención y formación de mujeres gestantes y lactantes, niños, niñas de 0 a 5 años y sus familias de la comunidad campesina, en donde se desarrolla un espacio de aula abierta con autonomía de participación, generando procesos de interacción, afianzamiento de vínculos afectivos y la comunicación.

El comportamiento de este indicador se explica entro otros aspectos, por la suscripción en 2008 de un Convenio entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el Ministerio de

[2] El número de niños-as es superior al número de cupos por el índice de rotación en Jardines Infantiles.

Educación, que contempla para 2009 la consecución de 8.000 nuevos cupos en educación inicial. De acuerdo con este propósito, la Secretaría mediante contratos con diferentes organizaciones de la Sociedad Civil, busca ampliar la cobertura y la atención de niños y niñas, con aportes de operación conjuntos entre el Ministerio de Educación, la Secretaría Distrital de Integración Social y las diferentes organizaciones.

Así mismo y con relación a los cupos en Entorno Familiar, la Subdirección para la Infancia elaboró una propuesta de educación inicial en ámbito familiar con enfoque de atención integral a la primera infancia, en tres fases a saber: Identificación y georeferenciación, atención directa (orientación familiar, atención pedagógica a niños y niñas, formación a familias y transformación de patrones culturales, atención integral en salud, atención nutricional, movilización social y articulación transectorial) y monitoreo y evaluación el seguimiento a la firma del convenio, para la atención de 1.300 niños y niñas. En la fase de identificación y georeferenciación de la población se usaron bases de datos de SDS (salud a su casa), de Acción Social (SIPOD) y de SDIS (SIGSI); de igual forma se revisó la lista de espera que tiene la SDIS para educación inicial en medio institucional.

Desde el enfoque de inclusión y atención diferencial se está trabajando con los cabildos indígenas que habitan en la ciudad para definir con ellos la forma como se debe desarrollar el proceso de ampliación de cobertura de jardines infantiles para esta población, es así como se suscribió un convenio para acompañar y asistir técnicamente el proceso de implementación del modelo pedagógico, cultural y particular de los jardines infantiles indígenas de la Secretaria Distrital de Integración Social en Bogotá, a fin de garantizar un enfoque diferencial con perspectiva étnica en la Educación Inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de los pueblos nativos. La estrategia será desarrollada en seis (6) Jardines de la SDIS creados para la atención preferencial de niños y niñas pertenecientes a familias indígenas en Bogotá.

En el 2009 se realizó la Inclusión en jardines infantiles de 694 niños y niñas en condición de discapacidad o con alteraciones en el desarrollo (82.6% de la meta) y está pendientes la matrícula de 120 nuevos niños y niñas en las cinco localidades. Los equipos valoraron un total 963 niños y niñas. Se cuenta con un plan de trabajo para cada uno de los niños y niñas incluidos en los jardines infantiles, basado en el informe de valoración y la observación de las educadoras especiales y las docentes. Se referenciaron 58 niños y niñas con multideficit de baja funcionalidad y total dependencia, quienes fueron valorados por el equipo de apoyo a la inclusión pero no fueron incluidos en los jardines infantiles por la complejidad de su situación, sin embargo se orienta a sus familias para la utilización de las redes existentes y la exigibilidad del derecho a la rehabilitación integral.

1.1.2 Demanda potencial según Sisben (II)

Cuadro 3
Bogotá D.C. Demanda potencial según Sisbén niños por Localidades. 2008-2009

Localidades	Resultadados		Variación %
	2008	2009	
Usaquén	4.391	4.837	10,2%
Chapinero	839	876	4,4%
Santa Fe	2.873	2.436	-15,2%
San Cristóbal	13.610	12.407	-8,8%
Usme	14.117	15.741	11,5%
Tunjuelito	5.669	5.560	-1,9%
Bosa	22.480	21.094	-6,2%
Kennedy	19.329	19.274	-0,3%
Fontibón	2.974	2.816	-5,3%
Engativá	8.507	8.130	-4,4%
Suba	17.169	17.055	-0,7%
Barrios Unidos	1.071	1.082	1,0%
Los Mártires	71	75	5,6%
Teusaquillo	1.171	1.045	-10,8%
Antonio Nariño	598	565	-5,5%
Puente Aranda	1.480	1.477	-0,2%
La Candelara	350	299	-14,6%
Rafael Uribe Uribe	10.759	10.709	-0,5%
Ciudad Bolívar	32.596	31.328	-3,9%
Sumapaz	128	91	-28,9%
Total Bogotá D.C.	**160.182**	**156.897**	**-2,1%**

Fuente: Sisbén

De acuerdo con el reporte de la base Sisbén para el 2009, el indicador tuvo una disminución del 2,1%, respecto al año inmediatamente anterior.

Esta disminución puede tener como base la depuración de información que se realiza en el desarrollo de la encuesta. Es así como la población de niños y niñas identificados en la encuesta con Sisbén 1 y 2, que conforman la demanda potencial, estuvo en 156.897 personas.

Gráfica 2
Demanda potencial según Sisben 2004-2009

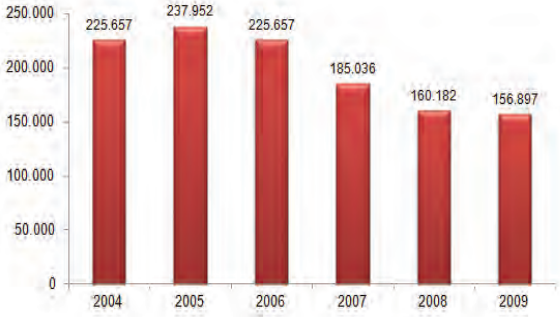

Fuente: Sisbén

1.1.3 Indicador de Cobertura (I)/(II) *100 Niños Sisbén

Este indicador está fundamentado en los indicadores correspondientes a la cobertura en educación inicial, vs la demanda potencial. El primero es la oferta de servicios en educación inicial por parte de la Secretaria de Integración Social, para atender la población de niños, niñas de primera infancia. El segundo corresponde a la población identificada de acuerdo con la encuesta Sisbén en los niveles 1 y 2 que se constituyen como la demanda potencial.

La demanda potencial[3] para el 2008 fue de 160.182 niños y niñas, con base en la versión de la encuesta de Sisbén 2008, con corte a julio y certificada por el DNP en diciembre de

[3] Para los años 2002 y 2003 no se contó con la fuente de información Sisbén para proyectar la demanda potencial, por lo que en reportes de esos años se hizo uso de la proyección del año 2001 calculada por Fresneda y Yépez. Sin embargo, se reconoce que metodológicamente estas proyecciones no son las más adecuadas para calcular el indicador de cobertura, pero constituían la mejor información disponible para dicho período.

2009, para los niveles Sisbén 1 y 2 y para el 2009 se toma la base de la encuesta Sisbén 2009, con corte a junio.

Cuadro 4
Bogotá D.C. Indicador de Cobertura Sisbén, según localidades. 2008-2009

Localidades	Resultados		Variación %
	2008	2009	
Usaquén	50,7	57,9	14%
Chapinero	64,7	80,7	25%
Santa Fe	43,1	54,8	27%
San Cristóbal	23,2	27,8	20%
Usme	31,4	33,0	5%
Tunjuelito	29,2	33,8	16%
Bosa	20,0	26,6	33%
Kennedy	19,8	21,9	11%
Fontibón	24,4	40,7	67%
Engativá	26,3	33,9	29%
Suba	19,2	26,3	37%
Barrios Unidos	76,1	89,9	18%
Teusaquillo	0,0	0,0	
Los Mártires	60,6	73,1	21%
Antonio Nariño	63,4	140,0	121%
Puente Aranda	71,1	71,2	0%
La Candelaria	12,6	34,4	174%
Rafael Uribe Uribe	27,5	28,8	5%
Ciudad Bolívar	15,3	18,7	22%
Sumapaz	93,8	131,9	41%
Total Bogotá D.C.	**24,3**	**29,5**	**21,5%**

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social y Sisbén

Este indicador tuvo un comportamiento creciente en razón al aumento de cobertura desarrollado por la SDIS y a la disminución de la demanda potencial (Sisben 1 y 2), es así como respecto del 2008 el indicador tuvo un incremento de 5,25 puntos porcentuales, pasando de 24,3% en el 2008 a 29,5% en el 2009.

Gráfica 3
Indicador de Cobertura Sisbén
2004-2009

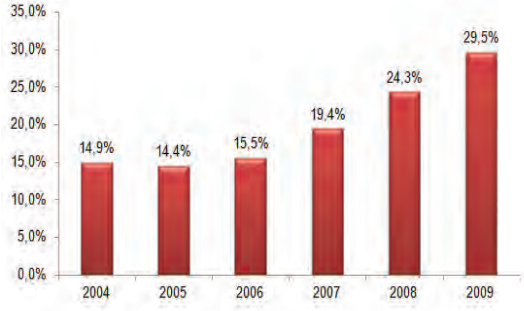

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social y Sisbén

El desarrollo de estrategias por parte de la Secretaria de Integración Social para la ampliación de cobertura en educación inicial de manera que se atienda la población más vulnerable del Distrito Capital tuvo gran influencia en el comportamiento creciente de este indicador.

Se trabajó en la unificación de criterios con el ICBF, dada la necesidad de trabajar conjuntamente, territorializando toda la oferta distrital con el fin de focalizar los servicios en los territorios y población en mayor condición de fragilidad social.

De otra parte la atención en educación inicial en la Secretaria de Integración Social, se continuó desarrollando mediante 6 formas de atención: Jardines Infantiles SDIS, Casas Vecinales, Jardines Sociales, Cupos Cofinanciados, Centros de Desarrollo Infantil y Familiar y la modalidad de Entorno Familiar, las cuatro primeras deben cumplir con los estándares de calidad contemplados en el Decreto 057 de 2009 y la Resolución 325 de Abril 24 de 2009. Con la expedición de esta nueva normatividad, se le entregan a la ciudad los lineamientos y estándares técnicos de calidad para los servicios de educación inicial en Bogota.

Como estrategia de promoción de la lactancia materna exclusiva para niños y niñas menores de 6 meses, y como complemento alimentario para los menores de 2 años de edad, se continúa con la estrategia de acreditación y reacreditación de Salas Amigas de la

Familia Lactante en los jardines infantiles públicos y privados que atienden niños y niñas menores de 2 años. Se superó la meta programada para el año 2009 al pasar de 23 a 24 Salas Acreditadas. Se realizó transferencia del conocimiento a otros municipios de Cundinamarca al lograr la acreditación de la Sala Amiga del Jardín Social Manablanca de Colsubsidio, del municipio de Facatativá.

Durante el año se brindó acompañamiento por parte del Equipo Técnico de Salas Amigas a las 41 Salas Amigas de la Familia Lactante que están acreditadas, pero que no han cumplido 2 años para su reacreditación. Se realizó el III Encuentro de Salas Amigas Acreditadas, el cual contó con la participación y apoyo de la Fundación Saldarriga Concha para la capacitación y uso del Maletín "Detección del Riesgo". En el 2009 se contó con la operación de 148 Salas Amigas de la Familia Lactante.

Respecto a la Reacreditación de salas amigas de la familia lactante en los jardines en el 2009 se reacreditaron 126 Salas Amigas de la Familia Lactante, con ello se benefician los niños y niñas lactantes, sus familias, el Jardín Infantil y la comunidad, porque se aporta al crecimiento y desarrollo adecuado de los niños y las niñas, así como a la prevención de enfermedades; se fortalece el vínculo afectivo a nivel familiar, se garantiza el derecho a la alimentación adecuada desde el inicio de la vida, se disminuyen los gastos en compras de leches artificiales infantiles y los gastos en salud; se fortalecen las redes sociales de apoyo a la lactancia materna y a la alimentación infantil saludable.

Se realizaron las siguientes acciones para la promoción de la lactancia materna en la ciudad:

Se consolidaron 164 Grupos de Apoyo a la lactancia materna en los Jardines Infantiles que cuentan con Sala Amiga de la Familia Lactante Acreditada.

De otra parte, se desarrollaron procesos de formación con padres, madres y cuidadores en temas relacionados con la atención integral de la primera infancia y educación inicial (crianza, lactancia materna, desarrollo infantil, juego). La formación a padres, madres y cuidadores gana reconocimiento institucional y de los participantes, se continúa la labor de generación de conocimiento, capacitación, articulación y gestión local. Esta meta se ha desarrollado desde diferentes procesos de formación, orientados a la atención integral de la primera infancia y educación inicial:

- El *primero* corresponde a la implementación del Currículo para la formación de familias elaborado por medio del convenio 2530 de 2007, el proceso de formación está orientado al fortalecimiento de procesos familiares que propendan por la generación de mejoras ambientales de desarrollo para los niños y niñas entre los 0 y 5 años, así como para sus familias, en este proceso se formaron a 35.715 personas de las diferentes localidades.

- El *segundo*, corresponde a la formación de padres, madres y cuidadores que se realiza desde las Salas Amigas de la Familia Lactante, proceso este que incorpora de manera fundamental la importancia de la lactancia materna en primeros años de vida de los niños y niñas. En el 2009 se formaron 2.062 padres y madres de niños y niñas entre 0 y 2 años y 399 educadoras de las Salas Amigas de la Familia Lactante.

- El *tercero* hace referencia al proceso de formación a familias Gestantes y Lactantes, este proceso de formación se realiza como acción complementaria a la entrega de bonos de apoyo nutricional, en estos procesos de formación se suministran los conceptos necesarios para garantizar un buena gestación y poder así mejorar la calidad de vida de los niños y niñas. En este proceso se formaron 7910 miembros de familias gestantes y lactantes.

- Para el *cuarto* proceso de formación, la Secretaria de Integración Social para el 2009, inicia un proceso de formación a Familias de zonas rurales o víctimas del conflicto armado formadas en estrategias lúdicas que promueven el desarrollo infantil en ambientes familiares, para ello realizó el diseño, validación, socialización, implementación y ajustes de la propuesta de formación a familias con niños y niñas en primera infancia víctimas de conflicto armado, Es así como para la vigencia se formaron un total de 708 personas.

- El *quinto* es el proceso de formación a familias con niños y niñas en condición de discapacidad que se encuentran incluidos en jardines infantiles del distrito, asistieron también miembros de familias de niños y niñas atendidos en servicios de salud de la localidad de Ciudad Bolívar (UPA Limonar) y de familias de niños con multideficit que no están en educación inicial pero requieren orientación en el proceso de sus hijos e hijas, así como madres de hogares gestores y Hogares Infantiles del ICBF de otras localidades. En el 2009 se formó un total de 378 miembros de familias.

- El sexto proceso de formación corresponde a miembros de familia a partir de la multiplicación de saberes en los jardines infantiles de la estrategia ciudad Segura del convenio 3188 de 2008, En el año 2009 se llevó a cabo la formación de maestras y maestros de jardines infantiles en el tema de prevención de violencias. Dentro del ejercicio de formación se buscó que los padres y madres de jardines recibieran la formación en estos temas y para ello se inició el ejercicio de formación a padres y madres en el tema de Crianza y eliminación de los castigos humillantes y degradantes, y derechos de los niños y las niñas. Cada padre y madre recibió información sobre cuáles son los derechos de los niños y las niñas de acuerdo con la “Convención de los derechos de los niños”; también fueron informados de los efectos nocivos de corregir a los niños y niñas con castigos físicos, humillantes y degradantes y se les comunicaron pautas de manejo de los problemas en lo cotidiano al interior de la familia, la comunicación y cómo corregir sin lastimar ni física ni psicológicamente a los niños y las niñas. Se formaron 467 miembros de familias.

- El séptimo proceso se desarrolla a través de los viernes pedagógicos, con ello se logró la formación de 2679 cuidadoras en temas relacionados con Educación Inicial.

- El Octavo, Desarrollo de un proceso de sensibilización y formación a cuidadoras en los diferentes niveles de gestión que tiene el proceso de atención a victimas, quienes atienden directamente a niños y niñas en primera infancia afectados por conflicto armado. Participación de 126 cuidadoras interesadas en el tema de primera infancia y conflicto armado en un ciclo de conferencias referido al tema, el cual fue coordinado entre la OEI, SDIS y el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana

- El Noveno proceso de formación, corresponde a maestras y madres comunitarias, agentes educativos formados y sensibilizados en el tema de discapacidad e inclusión en primera infancia, con este proceso de formación se destaca la activa participación de los actores locales que permitieron dar continuidad al proceso de formación, el cambio en los imaginarios y en la concepción de discapacidad, la ampliación de conocimiento sobre la política distrital de discapacidad, un mayor reconocimiento y apropiación de las alternativas pedagógicas desde las

experiencias específicas presentadas por las cuidadoras, lo que evidencia su grado de compromiso con los niños y niñas en condición de discapacidad y su interés por profundizar en el tema en el 2009 se formaron a 573 personas.

- El último de los procesos de formación implementados para el cumplimiento de la meta se encuentra orientado a la formación de maestras de jardines infantiles en los módulos de crianza positiva, cuidado y protección en el proceso de formación en detección, prevención y remisión de casos de violencias. En el 2009 se formaron 510 maestras de los jardines infantiles.

Por otra parte, se formaron a maestras de Jardines Infantiles en detección, prevención y remisión de casos de violencias, a partir de este proceso las maestras y maestros de 460 jardines de la ciudad recibieron formación en temas relacionados con los derechos de la niñez, de acuerdo con la "Convención de los derechos del niño", prevención de violencias, crianza positiva y eliminación de los castigos corporales humillantes y degradantes, prevención del abuso sexual, políticas de protección y código de conducta. En cada jardín se buscó generar un plan de prevención de violencias para ser aplicado y manejado en el año 2010 y posteriores años. En el 2009 se formaron 495 maestras y maestros en las localidades

Así mismo se desarrollo el proceso de formación a maestras a través del diplomado "Detección temprana: un primer paso hacia la inclusión", se ha logrado de manera importante sensibilizar a los maestros y maestras frente a la presencia de alteraciones en el desarrollo y el tema específico de discapacidad. En el 2009 se formaron 287 maestros y maestras de jardines infantiles.

La Secretaria Distrital de Integración Social en coordinación con la Cajas de compensación familiar continuaron con el desarrollo de actividades denominadas Acciones Solidarias. El objetivo de estas actividades es brindar a los niños-as entre 0 y 5 años de los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, ubicados en las zonas más pobres de la ciudad, la posibilidad de tener un día de juego y esparcimiento en las instalaciones del Centro Urbano de Recreación COMPENSAR y el Centro Recreativo CAFAM, a través de los Clubes Sociales, se atendieron en el 2009 a 28.310 niñas y niños de los Jardines Infantiles.

La SDIS en el desarrollo de un lineamiento pedagógico Distrital, que tiene como propósito orientar el componente de educación inicial para la atención integral en primera infancia, según el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006, se desarrollo de un trabajo articulado entre la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Educación que permite avanzar en la redefinición del sentido de la educación inicial para la primera infancia. La construcción del lineamiento pedagógico permitió el encuentro de saberes, la discusión y reflexión en torno a la educación inicial con diversos actores. El lineamiento pedagógico proporciona elementos y herramientas que contribuyen repensar y cualificar la educación inicial, la labor de las maestras y maestros en el Distrito y la participación de la relación con las familias en los jardines infantiles, entre otros aspectos. Así, el lineamiento contribuye a garantizar el derecho a una educación inicial de calidad y con equidad para los niños y niñas menores de 5 años en el Distrito.

La SDIS se encuentra en el diseño e implementación de un modelo de prevención de accidentes, en los espacios donde transcurre la cotidianidad de niñas, niños y adolescentes en las 20 localidades. Este se encuentra orientado a salvaguardar la seguridad de los niños, niñas y adolescentes; los avances de este modelo se enmarcaron dentro de la propuesta Distrital de Ciudad de Derechos, específicamente en el derecho a la seguridad bajo la concepción de ciudad protectora.

1.2 Cobertura de demanda de la persona mayor con respecto al total de personas mayores en niveles Sisbén 1 y 2

1.2.1 Número de cupos adultos con Sisbén adulto mayor (I)

Este indicador se refiere a la cantidad de cupos ofrecidos a las personas mayores en pobreza para brindarles atención integral. Está relacionado con la gestión del proyecto 496 Atención integral por la garantía de los derechos para una vejez digna en el Distrito Capital – Años Dorados, el cual tiene como propósito contribuir a la garantía, protección, defensa y reestablecimiento de los derechos de los viejos y viejas de hoy, mejorando su calidad de vida y promoviendo una cultura del envejecimiento activo, mediante acciones conjuntas entre el Estado, la Sociedad y las Familias para una vejez digna en la ciudad.

Cuadro 5
Bogotá D.C. Número de cupos adultos con Sisbén adulto mayor, según localidades. 2008-2009

Localidad	Resultados		Variación
	2008	2009	
Usaquén	1.845	1.895	2,7%
Chapinero	672	752	11,9%
Santa Fe	3.029	3.090	2,0%
San Cristóbal	4.806	5.211	8,4%
Usme	4.129	5.098	23,5%
Tunjuelito	1.489	1.621	8,9%
Bosa	4.743	5.312	12,0%
Kennedy	3.827	3.933	2,8%
Fontibón	981	1.052	7,2%
Engativá	3.179	3.037	-4,5%
Suba	3.390	2.635	-22,3%
Barrios Unidos	898	2.013	124,2%
Teusaquillo	3	201	6600,0%
Los Mártires	1.148	1.209	5,3%
Antonio Nariño	430	458	6,5%
Puente Aranda	1.039	1.101	6,0%
La Candelaria	216	223	3,2%
Rafael Uribe	3.592	3.707	3,2%
Ciudad Bolívar	5.248	5.235	-0,3%
Sumapaz	217	844	288,9%
Cupos Distritales	1.385	1.390	0,4%
Total Bogotá D.C.	**46.266**	**50.017**	**8,1%**

Fuente: Secretaria Distrital de Integración Social.

Gráfica 4
Número de cupos adultos con Sisbén adulto mayor 2004-2009

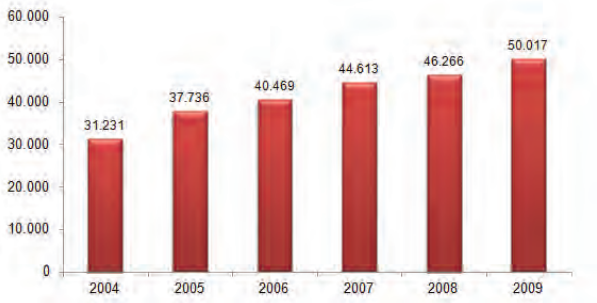

Fuente: Secretaria Distrital de Integración Social.

Para el año 2009 de las 250.575 personas mayores que se encuentran inscritas en la base de datos SISBEN nivel 1 y 2, la SDIS a través del proyecto Años dorados brindó atención al 19.96 % de la población, con una cobertura de 50.017 personas mayores incluyendo 1.390 personas en condición de discapacidad, y 500 personas en condición de desplazamiento.

En el año 2009 se aumentó la magnitud de cobertura de atención en 3.751 cupos, en relación con la cobertura del año 2008 la cual fue de 46.266 cupos ofrecidos y se atendieron personas mayores en pobreza, a través del otorgamiento de subsidios

mensuales con recursos de la Secretaría Distrital de Integración Social, incluye 500 subsidios a población mayor desplazada, 12.234 con recursos de los Fondos de Desarrollo Local y 13.113 con recursos de la Nación.

1.2.2 Demanda potencial según Sisbén adulto mayor (II)

Este indicador se relaciona con la gestión del proyecto Atención para el bienestar de la persona mayor en pobreza, el cual tiene como propósito, realizar acciones para el reestablecimiento de derechos de las personas mayores en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, fortaleciendo su autonomía, la participación y las redes familiares y sociales, en el marco de una política distrital de envejecimiento y vejez, que permita el ejercicio pleno de los derechos y los deberes ciudadanos de este grupo poblacional, a través de acciones de corresponsabilidad y de confluencia intersectorial pública, privada y comunitaria.

La demanda potencial de personas mayores en pobreza se calcula a partir de la aplicación de criterios de elegibilidad del proyecto a las bases de datos reportada por SDPD y certificada por el DNP en diciembre de 2009 del Sisbén.

Cuadro 6
Bogotá D.C. Demanda potencial según Sisbén adulto mayor, según localidades. 2008-2009

Localidad	Resultados		Variación
	2008	2009	
Usaquén	5.905	6.386	8,1%
Chapinero	1700	1845	8,5%
Santa Fe	8.329	8.828	6,0%
San Cristóbal	27.489	29.200	6,2%
Usme	21.746	23.559	8,3%
Tunjuelito	11.366	12.102	6,5%
Bosa	28.814	31.290	8,6%
Kennedy	24.581	27.149	10,4%
Fontibón	4094	4.568	11,6%
Engativá	14.222	15.721	10,5%
Suba	22.576	24.824	10,0%
Barrios Unidos	1813	1.948	7,4%
Teusaquillo	377	452	19,9%
Los Mártires	2.506	2.691	7,4%
Antonio Nariño	1419	1603	13,0%
Puente Aranda	2.253	2.534	12,5%
La Candelaria	1558	1676	7,6%
Rafael Uribe	19.210	20.807	8,3%
Ciudad Bolívar	36.062	38.782	7,5%
Sumapaz	306	322	5,2%
Total Bogotá D.C.	**236.326**	**256.287**	**8,4%**

Fuente: Secretaria Distrital de Integración Social.

Gráfica 5
Demanda potencial según Sisbén adulto mayor, 2004-2009

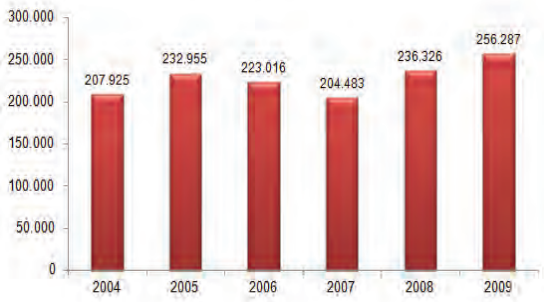

Fuente: Secretaria Distrital de Integración Social.

La cobertura para 2009 está calculada con base en una demanda potencial de 256.287, conformadas por 250.575 personas mayores de 60 años en niveles Sisben 1 y 2, y 5.712 personas entre 50 y 59 años en condición de discapacidad, en estos mismos niveles Sisben. El cálculo consiste en aplicar los criterios de focalización del proyecto a la información de la encuesta.

Entre los años 2008 y 2009 la demanda potencial de personas mayores en pobreza pasó de 236.326 a 256.287, presentando una variación del 8,4%.

Este es un indicador generado por la encuesta SISBEN, que responde a la situación socioeconómica de la población en un periodo determinado y que genera la base de las personas mayores en condiciones de vulnerabilidad y pobreza frente a la cual debe actuar

la Secretaría de Integración Social para garantizar progresivamente el reestablecimiento de derechos.

1.2.3 Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 adulto mayor Sisben

La cobertura adulto mayor Sisben ha sido calculada a partir de los cupos ejecutados durante la vigencia, en Subsidios A y B (pagados con recursos de la Secretaría Distrital de Integración Social), adultos mayores institucionalizados, y cupos programados en subsidios C y D (pagados con recursos de los Fondos de Desarrollo Local y Fondos de la Nación, respectivamente).

Cuadro 7
Bogotá D.C. Porcentaje, cobertura adultos con SISBEN adulto mayor, según localidades. 2008-2009

Localidad	Resultados		Variación
	2008	2009	
Usaquén	31,2	29,7	-4,8%
Chapinero	39,5	40,8	3,3%
Santa Fe	36,4	35,0	-3,8%
San Cristóbal	17,5	17,8	1,7%
Usme	19,0	21,6	13,7%
Tunjuelito	13,1	13,4	2,3%
Bosa	16,5	17,0	3,0%
Kennedy	15,6	14,5	-7,1%
Fontibón	24,0	23,0	-4,2%
Engativá	22,4	19,3	-13,8%
Suba	15,0	10,6	-29,3%
Barrios Unidos	49,5	103,3	108,7%
Teusaquillo	0,8	44,5	5462,5%
Los Mártires	45,8	44,9	-2,0%
Antonio Nariño	30,3	28,6	-5,6%
Puente Aranda	46,1	43,4	-5,9%
La Candelaria	13,9	13,3	-4,3%
Rafael Uribe	18,7	17,8	-4,8%
Ciudad Bolívar	14,6	13,5	-7,5%
Sumapaz	70,9	262,1	269,7%
Total Bogotá D.C.	**19,6**	**19,5**	**-0,5%**

Fuente: Secretaria Distrital de Integración Social.

Gráfica 6
Porcentaje, cobertura adultos con SISBEN adulto mayor. 2004-2009

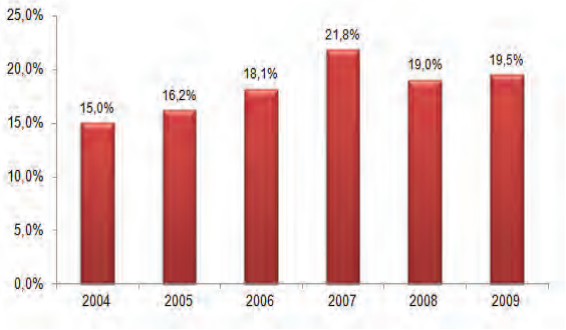

Fuente: Secretaria Distrital de Integración Social.

Para el año 2009 de las 256.287 personas mayores que se encuentran inscritas en la base de datos Sisbén, la SDIS a través del proyecto Años dorados brindó atención al 19,5 % de la población, en una cobertura de 50.017 personas mayores, las cuales tendrán derecho a recibir mensualmente, atención institucionalizada, subsidios en dinero y a través del componente territorios para viejas y viejos actividades sociales, culturales, educativas, ambientales y productivas. Lo anterior acogiéndose a los procesos técnicos y administrativos establecidos y reglamentados por el Manual de Procedimientos del Proyecto.

El indicador da cuenta de la gestión del proyecto 496 Atención integral por la garantía de los derechos para una vejez digna en el Distrito Capital – Años Dorados, en el componente de Apoyos vitales, el cual responde a las condiciones de fragilidad de la población mayor que están excluidos de la seguridad social en pensión, para atender las necesidades básicas de alimentación y auto cuidado. La Secretaria de Integración Social a través de la subdirección para la vejez, busca fortalecer la autonomía de las personas mayores con la entrega de servicios para la población mayor.

Los cruces mensuales con las bases datos de inhumados de Secretaría de Salud, para la verificación de la certificación de supervivencia del beneficiario del subsidio; Gestión para reembolso y reintegro de los recursos no ejecutados por parte de Tesorería Distrital y Citibank. Gestión con Citibank para agilizar la entrega de las tarjetas a las personas mayores en las subdirecciones locales, a través de un cronograma establecido con la entidad bancaria, lo cual se traduce optimización del tiempo. Se realizan actividades de desarrollo humano a 41.801 viejos y viejas de las Subdirecciones Locales, sobre los determinantes de un envejecimiento activo y saludable. Se capacitan a 221 dinamizadores de las Subdirecciones Locales en los temas de comunicación, liderazgo, afecto y solidaridad. El proceso de construcción de la política pública de envejecimiento y vejez, cuenta con los siguientes insumos para el proceso participativo: Estudio de calidad de vida de los viejas y viejas del Distrito Capital, documento de articulaciones y complementariedades, documento de Lineamientos para la construcción participativa de la política pública de envejecimiento y vejez.

1.3 Cobertura adultos mayores habitantes de la calle

1.3.1 Personas habitantes de la calle atendidas en hogares de paso (I)

El nombre anterior del indicador "Promedio mensual de personas atendidas en el hogar de paso día habitantes de calle", cambió a "Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso", en razón a que: 1. El servicio se presta no solamente de día, sino también de noche, respondiendo a las necesidades reales de la población habitante de calle y 2. Dada la dinámica flotante del fenómeno de habitabilidad en calle, en la cual una persona puede requerir el servicio varias veces durante el mes, de día o de noche, un promedio no daría cuenta real de la cobertura en el servicio.

Este indicador muestra los resultados obtenidos por la Secretaría Distrital de Integración Social a través del Proyecto 501 Adultez con Oportunidades, en la atención integral a Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle en los Hogares de Paso. Este servicio está orientado a la recuperación, mantenimiento y desarrollo de hábitos de auto cuidado de las personas habitantes de calle de la ciudad, mayores de 18 años, facilitando la restitución, reconocimiento y garantía de derechos, a través de los componentes de desarrollo personal, familiar y comunitario, de acuerdo con la demanda potencial de personas adultas.

Durante la vigencia 2009, en Hogar de Paso se atendieron 6.974 personas, quieres recibieron los siguientes beneficios: Atención Integral Especializada desde las áreas de Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Talleristas en oficios especializados y facilitadores. Dotación para las actividades, Dotación de vestuario y de elementos de aseo personal Alimentación (Día: desayuno, almuerzo y merienda; Noche: Cena) Transporte desde las localidades de ubicación (en puntos de encuentro estratégicos) hasta el Hogar de Paso y viceversa.

Las condiciones de prestación del servicio han avanzado hacia el logro de una mayor cobertura para la atención de la población, disponiendo de 1.120 cupos a los cuales las

personas acceden, bien sea por sus propios medios o a través de la identificación y posterior referenciación, -labores desarrolladas por el equipo de trabajo en territorios de la Secretaría Distrital de Integración Social-, y brindando además servicio de transporte para facilitar su acceso. De esta forma, se logra que un mayor número de personas habitantes de la calle participen de este servicio, tanto en el día como en la noche.

1.3.2 Demanda potencial según censos de habitante de calle (II)

La demanda potencial de habitantes de calle, de acuerdo con el V Censo de Habitantes de Calle de Bogotá realizado en el año 2007, por la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez – IDIPRON en Bogotá, identificó 8.385 personas Habitantes de Calle, de los cuales, el 8.4% se encuentran entre los 0 y los 18 años, el 17.9% son jóvenes mayores (19 a 25 años), el 38.9% son adultos (26 a 40 años) y el 32% son adultos mayores (41 a 60 años)[4]

La cifra se mantiene igual para los dos últimos años, de acuerdo al último censo realizado, es decir, 8.385 personas Habitantes de Calle, hasta tanto no se realice un nuevo censo.

1.3.3 Cobertura de adultos mayores habitantes de calle

El indicador de cobertura relaciona las personas habitantes de la calle atendidas por la Secretaría Distrital de Integración Social en el Hogar de Paso con la demanda potencial estimada a partir de los resultados del IV Censo de habitante de calle realizado por el DANE e IDIPRON para los años 2007 y con el V Censo de habitantes de calle en Bogotá D.C. 2007 realizado por la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la protección de la Niñez – IDIPRON, para los años 2008 y 2009.

La cobertura de atención a adultos y adultas habitantes de calle en la vigencia 2009 fue del 83.2%, es decir, 8.13 y 4.24 puntos porcentuales superior a los resultados obtenidos en el 2008, (75,0%) y en el 2007, (78,93%), respectivamente, lo cual representa un avance en inclusión social y restablecimiento de derechos para este grupo de población vulnerable.

Gráfica 7
Cobertura de adultos-as habitantes de calle
2001 - 2009

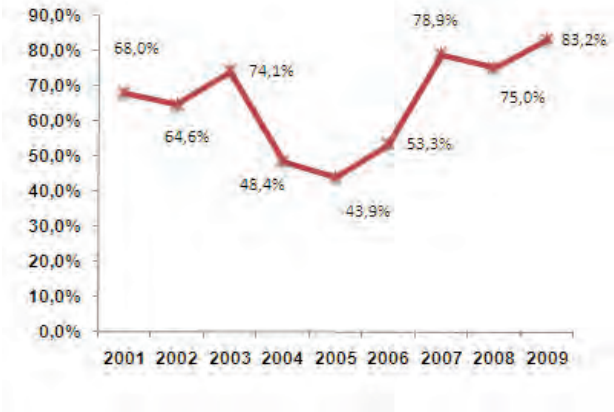

Fuente. Secretaría Distrital de Integración Social

[4] V Censo de Habitantes de Calle en Bogotá, D.C. 2007, Informe Básico de Resultados. Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto distrital para la protección de la niñez – IDIPRON

Cuadro 8
Cobertura de personas adultas habitantes de calle 2001-2009

INDICADOR	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 (1)	2008 (2)	2009 (3)
(I) Personas atendidas en hogares de paso.	2.001	4.938	5.670	3.699	4.600	5.553	6.626	6.292	6.974
(II) Demanda potencial según Censos de habitante de calle.	2.942	7.648	7.648	7.648	10.477	10.418	8.395	8.385	8.385
Cobertura de adultos-as habitantes de calle (I/II)	68,01%	64,57%	74,14%	48,37%	43,91%	53,30%	78,93%	75,04%	83,17%

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - SDIS

(1) Para el año 2007 se toma como demanda potencial los resultados del IV Censo ajustado para el 2006, en la medida en que aún no se cuentan con datos oficiales del V Censo realizado en el 2007.

(2) La demanda potencial de 2008 se toma de los resultados del V Censo realizado en 2007 por la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto distrital para la protección de la niñez – IDIPRON.

(3) La demanda potencial de 2009 se toma de los resultados del V Censo realizado en 2007 por la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto distrital para la protección de la niñez – IDIPRON.

El comportamiento de este indicador está determinado por el trabajo desarrollado por la Secretaría de Integración Social a través del proyecto 501: Adultez con Oportunidades, en sus componentes de trabajo en territorios y prestación del servicio social. En primer término, el trabajo en territorios implica una labor permanente de acercamiento hacia personas Habitantes de la Calle para su identificación y posterior remisión hacia los servicios de Hogares de Paso y proporcionándoles servicio de transporte hasta las instalaciones del mismo y de regreso hacia sus parches o cambuches según sea el caso. Así mismo, la disponibilidad permanente de cupos de atención y condiciones necesarias para la atención integral, contribuye a que más número de personas accedan al servicio diariamente.

A través del servicio de Hogares de Paso Día y noche fueron atendidas 6.974 personas habitantes de calle con 18 o más años de edad, quienes accedieron a los beneficios de aseo e higiene personal, lavandería, alimentación, participación activa en talleres de desarrollo personal, ocupacionales, artísticos, lúdicos, recreativos y deportivos y la opción de remisión a Centros de Abordaje Terapéutico. Así mismo, la atención integral comprende alojamiento seguro y digno, atención Integral Especializada en las áreas de Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, talleres en oficios especializados y facilitadores en tareas cotidianas, dotación de vestuario y elementos de aseo personal, suministro de elementos para el desarrollo de actividades, alimentación (Día: desayuno, almuerzo y merienda y Noche: Cena y en la mañana, agua de panela y un producto de panadería), transporte desde las localidades de ubicación desde puntos estratégicos hasta el Hogar de Paso y de regreso.

Además se adelantan acciones a través de Universidades e instituciones de salud en el desarrollo de conductas que potencien un estilo de vida saludable así como el desarrollo de temas relacionados con: derechos fundamentales, afirmación y conocimiento, hábitos y estilos de vida, proyecto de vida e intervención social, integración con la comunidad.

Así mismo, durante la vigencia 2009, se llevaron a cabo una serie de actividades recreativas, artísticas y culturales, con el propósito de reconocer y fortalecer habilidades y potencialidades de la población habitante de Calle y contribuir a su autoreconocimiento como sujetos –as de derechos.

El Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, en desarrollo de su misión institucional, durante la vigencia 2009 brindó atención integral, a 2.525 niños, niñas y jóvenes en medio interno, 2.550 niños, niñas y jóvenes en medio externo y 4.968 jóvenes pandilleros, haciendo énfasis en su crecimiento futuro a través del afecto, el estudio, el trabajo, las actividades grupales y recreativas, lo cual contribuye al mejoramiento de su calidad de vida y la superación de adicciones propias de la dinámica de habitabilidad en calle.

Capítulo II

Educación

CAPÍTULO II. EDUCACIÓN

La educación es una necesidad y un derecho, que debe estar al alcance de quienes lo requieren. En consecuencia, el gobierno distrital tiene como propósito fortalecer el sector educativo oficial para dar posibilidades y garantías de una educación sin distinciones socioeconómicas, físicas, religiosas, étnicas y políticas, entre otras; lograr la continuidad de los estudiantes en la educación media y dar oportunidades de acceso a la superior; fortalecer los vínculos con las otras instituciones educativas: colegios en concesión, colegios privados en convenio y el sector privado para construir conjuntamente un sistema público distrital de educación.

En el marco del Acuerdo 067 de 2002, en este documento se dará una mirada a dos temas importantes como son los resultados de los colegios distritales en las pruebas de Estado y el acceso, tomando como indicadores las tasas de coberturas y los matriculados en los distintos niveles educativos.

Para la Secretaría de Educación –SED- resulta indispensable que más allá de los indicadores establecidos en el Acuerdo 67 se realice un análisis integral que involucre en la política de calidad de la educación la transformación pedagógica y administrativa de los colegios para elevar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje; los avances en la articulación de los diferentes grados de primaria, secundaria, media y universitaria. Los indicadores de calidad no pueden centrarse únicamente en los resultados arrojados por pruebas externas como los resultados de los exámenes de Estado. La SED ha diseñado un Sistema de Evaluación Integral para la calidad educativa, definido como el conjunto de líneas de política educativa, instrumentos, procedimientos, escenarios, actores y acciones cuya finalidad es la de conocer hechos educativos para introducir soluciones pedagógicas que conduzcan al mejoramiento de la calidad de la educación.

Cuadro 9
Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados a Educación 2002 - 2009

Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (lenguaje)						47,1	45,1	46,5
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (matemáticas)						44,6	44,6	44,4
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (inglés)						43,1	40,1	43,9
Cobertura Preescolar (5 y 6 años) Tasa bruta.	71,9	73,1	68,8	70,0	71,9	74,9	75,2	74,5
Cobertura Básica Primaria	102,8	107,0	106,2	106,2	105,7	107,6	107,8	107,5
Cobertura Básica Secundaria	102,9	105,2	105,0	104,5	104,0	105,2	105,8	106,9
Cobertura Media Vocacional	64,7	65,3	83,2	84,1	85,7	85,9	85,5	85,9
Calidad pruebas Competencias Básicas (últimas aplicaciones por área, grado y calendario) (c)	223,2	229,6	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Tasa Global de Cobertura Bruta	92,1	94,9	96,7	96,9	97,1	98,7	98,9	99,0
Cobertura neta básica primaria	N.D.	101,2	100,1	99,4	101,1	101,0	102,4	102,8
Cobertura neta secundaria y media	N.D.	73,0	71,8	73,0	74,5	76,0	78,2	80,3
Tasa Global de Cobertura Neta	N.D.	90,4	89,9	90,7	90,7	92,2	92,3	93,0
Matriculados Sector Oficial (5)	817.492	860.867	902.513	936.858	964.656	1.010.602	1.013.239	1.020.464
Matrícula sector oficial en preescolar	52.996	57.604	58.882	63.843	64.635	69.169	68.958	66.356
Matrícula sector oficial en básica primaria	367.118	385.902	403.352	411.882	421.877	434.564	434.361	432.468
Matriculados sector oficial Básica secundaria	298.042	311.518	326.493	336.817	344.685	363.044	367.212	375.114
Matriculados sector oficial Media	99.335	105.843	113.786	124.316	133.459	143.825	142.708	146.526
Matrícula sector oficial en secundaria y media	397.377	417.361	440.279	461.133	478.144	506.869	509.920	521.640
Matriculados sector NO oficial Total	671.442	676.424	665.866	637.497	618.829	601.412	600.851	591.344
Matriculados sector NO oficial Preescolar	129.087	125.171	111.968	108.329	110.769	112.027	111.156	110.821
Matriculados sector NO oficial Básica Primaria	285.616	295.874	274.504	261.297	243.290	237.430	232.926	228.019
Matriculados sector NO oficial Básica secundaria	195.418	200.873	193.612	190.401	188.241	180.092	181.209	174.786
Matriculados sector NO oficial Media	61.321	54.506	85.782	77.470	76.529	71.863	75.560	77.718
Total matriculados	1.488.934	1.537.291	1.568.379	1.574.355	1.583.485	1.612.014	1.614.090	1.611.808
Total matriculados Preescolar	182.083	182.775	170.850	172.172	175.404	181.196	180.114	177.177
Total matriculados Básica Primaria	652.734	681.776	677.856	673.179	665.167	671.994	667.287	660.487
Total matriculados Básica secundaria	493.460	512.391	520.105	527.218	532.926	543.136	548.421	549.900
Total matriculados Media	160.656	160.349	199.568	201.786	209.988	215.688	218.268	224.244

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

2.1 Avances en los resultados de las pruebas ICFES

2.1.1 Puntajes promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado

"Los exámenes de Estado para Ingreso a la Educación Superior son pruebas académicas de cobertura nacional, de carácter oficial y obligatorio que tienen como propósito comprobar niveles mínimos de aptitudes y conocimientos de quienes aspiran a ingresar a las Instituciones del Sistema de Educación Superior.", además"...ofrece a los examinados un tipo de evaluación homogénea y suministra a las instituciones de educación superior un punto de referencia para definir sobre la admisión de sus alumnos"[5.]

[5] Decreto 2343 de 1980

En relación con estas pruebas, es necesario aclarar que continuamente el ICFES realiza cambios de enfoque y metodología, lo cual hace que los resultados no sean comparables de un año a otro. Es así como el ICFES manifestó a la Secretaría de Educación del Distrito –SED- que "para hacer comparables los resultados de distintas aplicaciones de exámenes estandarizados como los que administra el ICFES, se emplea una metodología de igualación de escalas en la calificación.

Gráfica 8
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado.
2009

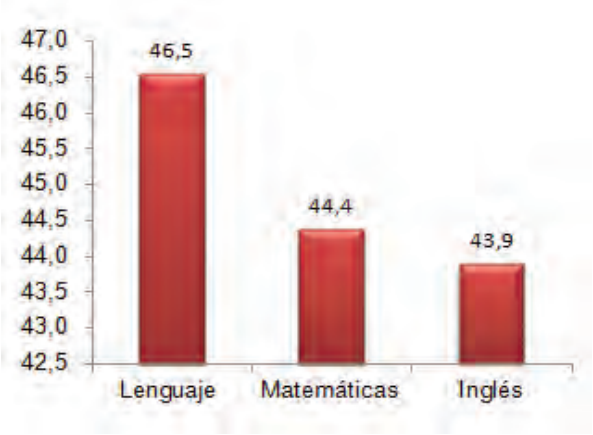

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

"En los últimos dos años, el ICFES viene desarrollando, con el apoyo de expertos internacionales conocedores de los últimos desarrollos en la materia, una revisión exhaustiva de sus prácticas y una tecnificación de las mismas con el objeto de ofrecer indicadores educativos de la más alta calidad. Como parte de este ejercicio se está haciendo un gran esfuerzo para lograr controlar aquellos elementos que afectan sensiblemente las metodologías de igualación".

En este sentido, mientras el ICFES no controle los elementos que afectan las metodologías de igualación, solo se podrán hacer análisis de los resultados encontrados en el año de su aplicación, más no se podrán hacer comparaciones entre las pruebas aplicadas cada año.

2.1.2 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado en lenguaje

En el Plan de Desarrollo se fijó como meta para el cuatrienio de este indicador aumentar a 52 puntos, de un máximo de 100, el puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado en lenguaje; el resultado obtenido por los colegios para el año 2009 fue de 46,5, destacándose el obtenido por las localidades de Puente Aranda, Antonio Nariño y Los Mártires. Se evidencia la baja puntuación de los colegios de cuatro localidades a las cuales se les deberá reforzar con estrategias que permitan aumentar los resultados en las pruebas del 2010.

Para 2010, se tiene previsto continuar con la ejecución de proyectos dirigidos a lograr la garantía del derecho a una educación de calidad para los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad, con lo cual a mediano y largo plazo se logrará mejorar estos resultados y obtener las metas propuestas en calidad.

Cuadro 10
Bogotá D.C. Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado lenguaje, según localidades. 2008 - 2009

Localidades	Resultados	
	2008	2009
Usaquén	45,0	46,1
Chapinero	45,1	46,1
Santa Fe	44,8	46,1
San Cristóbal	45,0	46,0
Usme	44,6	45,5
Tunjuelito	45,5	46,5
Bosa	45,4	46,0
Kennedy	46,2	47,1
Fontibón	45,6	46,6
Engativá	46,8	47,5
Suba	45,8	46,6
Barrios Unidos	46,7	47,5
Teusaquillo	46,0	47,1
Los Mártires	47,3	47,6
Antonio Nariño	46,5	47,6
Puente Aranda	47,2	47,7
La Candelaria	44,6	45,4
Rafael Uribe Uribe	45,6	46,6
Ciudad Bolívar	44,7	45,4
Sumapaz	42,0	44,4
Total Bogotá D.C.	**45,1**	**46,5**

Fuente: ICFES – Dirección de Evaluación de la SED

El desempeño académico de los estudiantes depende de los recursos materiales y de las condiciones asociadas a su procedencia social, económica y cultural; así como también de las condiciones pedagógicas relacionadas con los contenidos y los métodos de enseñanza.

Para mejorar el desempeño académico de los estudiantes en esta área en particular, la SED adelanta una serie de estrategias orientadas a dotar, modernizar y articular bibliotecas; incorporar la lectura y la escritura a la actividad curricular; reorganizar la enseñanza por ciclos; cualificar docentes; entregar a los estudiantes y docentes módulos virtuales en línea para su consulta, entre otras, que le permitirán a los colegios mejorar los ambientes de aprendizaje y enseñanza.

2.1.3 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado en matemáticas

El Plan de desarrollo estableció como meta para este indicador aumentar a 50 el puntaje promedio en matemáticas, de los colegios oficiales distritales en las pruebas de Estado. En esta área, el logro obtenido fue de 44,4 puntos, destacándose los resultados obtenidos por los estudiantes de los colegios de las localidades de Puente Aranda y Engativá.

Una de las estrategias construidas adicionalmente a las mencionadas, que se considera como principal aspecto que influyó en el comportamiento del indicador "puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (matemáticas)" para mejorar los resultados obtenidos por los bachilleres, consistió en fortalecer la formación en inglés, matemáticas y/o ciencias, durante el tiempo extraescolar. Más de 140.000 estudiantes de los grados novenos, décimos y onces se beneficiaron con estas intensificaciones horarias. Adicionalmente, con recursos de los Fondos de Desarrollo Local se atendieron 2.800 estudiantes en la participación de un pre-ICFES presencial y virtual, con el fin de mejorar sus condiciones para la presentación de la prueba.

Adicionalmente, se promueve la realización de ferias de la ciencia y la creación de clubes de matemáticas y ciencias, con el fin de desarrollar habilidades para la investigación y la consolidación del pensamiento científico y tecnológico en los estudiantes.

Cuadro 11
Bogotá D.C. Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado en matemáticas, según localidades. 2008 - 2009

Localidades	Resultados	
	2008	2009
Usaquén	43,7	43,5
Chapinero	44,3	43,1
Santa Fe	44,3	42,7
San Cristóbal	44,0	43,3
Usme	43,9	43,2
Tunjuelito	44,7	44,6
Bosa	44,6	44,0
Kennedy	45,1	45,2
Fontibón	44,3	44,4
Engativá	45,5	45,7
Suba	44,7	44,5
Barrios Unidos	45,3	44,9
Teusaquillo	44,3	42,6
Los Mártires	45,4	45,5
Antonio Nariño	45,5	45,3
Puente Aranda	45,6	46,4
La Candelaria	43,4	43,0
Rafael Uribe Uribe	44,3	44,2
Ciudad Bolívar	43,6	43,1
Sumapaz	40,6	41,0
Total Bogotá D.C.	**44,6**	**44,4**

Fuente: ICFES – Dirección de Evaluación de la SED

2.1.4 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado en inglés

El inglés es la lengua más extendida del planeta, es lengua materna de 340 millones personas; en casi todas las partes del mundo la mayoría habla al menos un poco de inglés, de modo que en casi todo el mundo gracias al inglés se podría "sobrevivir"; es por esta razón que la SED se fijó como meta mejorar el resultado promedio de las pruebas al finalizar el cuatrienio, en 4 puntos; estableciendo en el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Positiva Para Vivir Mejor "aumentar a 48 el puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado, en inglés."

En el año 2009, el promedio obtenido para los colegios oficiales del Distrito fue de 43,9, destacándose los resultados obtenidos por estudiantes de colegios de las localidades de Puente Aranda y los Mártires.

Cuadro 12
Bogotá D.C. Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado en inglés, según localidades. 2008 - 2009

Localidades	Resultados	
	2008	2009
Usaquén	39,2	43,9
Chapinero	41,0	44,4
Santa Fe	39,3	42,9
San Cristóbal	38,8	43,1
Usme	38,2	42,4
Tunjuelito	40,0	43,6
Bosa	38,9	42,9
Kennedy	40,7	44,8
Fontibón	40,3	44,3
Engativá	41,5	45,3
Suba	40,6	44,0
Barrios Unidos	41,9	45,1
Teusaquillo	39,2	42,9
Los Mártires	43,0	45,8
Antonio Nariño	41,0	45,0
Puente Aranda	42,4	45,8
La Candelaria	39,2	42,3
Rafael Uribe Uribe	40,3	44,0
Ciudad Bolívar	38,4	42,0
Sumapaz	35,3	39,4
Total Bogotá D.C.	**40,1**	**43,9**

Fuente: ICFES – Dirección de Evaluación de la SED

La formación de ciudadanos competitivos y capaces de participar en un mundo cada vez más globalizado, exige promover el aprendizaje y la enseñanza de una segunda lengua para los habitantes de la Ciudad.

Las publicaciones sobre el desarrollo del conocimiento y nuevas formas de comunicación como la red internet se realizan en inglés. La formación de niños, niñas y jóvenes que dominen el idioma inglés, obliga a desarrollar estrategias, metodologías, entornos de aprendizaje y prácticas que promuevan el desarrollo de la competencia comunicativa en este idioma[6].

En el marco de este propósito, la SED adelantó varias estrategias, tales como: aumentar los tiempos de enseñanza para profundizar en el aprendizaje del inglés para los estudiantes de los grados novenos, décimos y undécimos en horas extras de clase, que en ocasiones se realizaron los días sábado; ajuste curricular para que 6 colegios de Bogotá sean clasificados como bilingües; entrega de premios anuales a los 5 colegios con mejores resultados ICFES en el área de Inglés; entrega de aulas dotadas para la enseñanza y el aprendizaje del inglés; formación de docentes y directivos docentes en lengua extranjera en convenios con la Secretaría de Desarrollo Económico, la Embajada Francesa y la Universidad Colombo Americana, entre otras.

2.1.5 Calidad pruebas Competencias Básicas (últimas aplicaciones por área, grado y calendario) (c)

La SED no realiza cálculos de este indicador desde el año 2003.

[6] Plan Sectorial de Educación 2008-2012 Educación de Calidad para una Bogotá Positiva

2.2 Acceso a la educación

2.2.1 Tasas de cobertura bruta

Como ya se había señalado, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura[7], por lo que cualquier persona puede acceder a ella, ya sea dentro del sistema oficial o del privado. Aunque se establece obligatoria entre los 5 y los 15 años de edad con mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica, en Colombia el sistema ofrece adicionalmente dos años más en la educación media, por lo que la población potencial para demandar un cupo en el sistema educativo, corresponde a los niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 17 años, que es lo que se conoce como Población en Edad Escolar –PEE-.

La PEE de Bogotá se obtuvo a partir de las proyecciones de población entregadas por el DANE y la Secretaría de Planeación Distrital –SPD-, las cuales fueron realizadas por una conciliación de los censos de los años 1985, 1993 y 2005; estas proyecciones cambian con respecto a las que se tenían a partir del Censo de 1993, razón por la cual las cifras varían cuando se comparan con las publicadas en años anteriores.

2.2.2 Tasa bruta de Cobertura Preescolar (5 y 6 años).

De acuerdo con los registros de matrícula, 177.177 estudiantes en edades entre los 5 y 6 años se vincularon durante el año 2009 a colegios oficiales distritales y privados, de un total de población en edad escolar de 237.894 estudiantes. El registro de cobertura para el año 2009 en preescolar, para la edades de 5 a 6 años, fue de 74,5% es decir 0,7 puntos porcentuales menos que la cobertura reportada durante el año 2008.

Gráfica 9
Tasa bruta de cobertura en preescolar 2002-2009

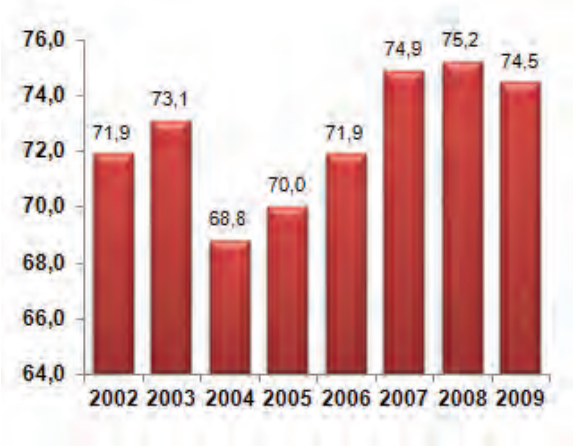

Fuente: Secretaría de Educación Distrital

[7] Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

Cuadro 13
Bogotá D.C. Tasa bruta de Cobertura en preescolar (5 y 6 años), según localidades. 2008-2009

Localidades	Resultados		Diferencia 2009 - 2008
	2008	2009	
Usaquén	111,6%	108,6%	-3,0%
Chapinero	117,4%	110,5%	-6,8%
Santa Fe	61,5%	69,6%	8,1%
San Cristóbal	63,7%	63,4%	-0,3%
Usme	56,1%	56,5%	0,5%
Tunjuelito	93,2%	96,1%	3,0%
Bosa	60,7%	56,4%	-4,3%
Kennedy	61,0%	62,1%	1,1%
Fontibón	89,7%	89,5%	-0,1%
Engativá	77,7%	77,5%	-0,2%
Suba	90,2%	88,8%	-1,4%
Barrios Unidos	61,5%	59,0%	-2,6%
Teusaquillo	186,1%	182,5%	-3,6%
Los Mártires	99,1%	100,5%	1,5%
Antonio Nariño	94,9%	88,1%	-6,8%
Puente Aranda	100,2%	104,6%	4,3%
La Candelaria	167,0%	152,8%	-14,1%
Rafael Uribe Uribe	78,1%	78,7%	0,5%
Ciudad Bolívar	48,7%	47,6%	-1,1%
Sumapaz	48,0%	38,8%	-9,2%
Total Bogotá D.C.	**75,2%**	**74,5%**	**-0,7%**

Fuente: Secretaría de Educación Distrital

Las localidades que presentaron mayor disminución fueron: La Candelaria, Sumapaz, Chapinero y Antonio Nariño, mientras que las localidades con mayor incremento fueron Santa Fe y Puente Aranda.

La disminución en la población en edad escolar entre las edades de 3 y 5 años, las obras de construcción en los colegios, prestar el servicio en una única jornada en un nivel donde la mayoría de padres relega la importancia de la educación formal por un servicio de guardería, son algunas de las razones por las cuales se disminuyó la cobertura de esta población. No obstante, la SED continúa desarrollando estrategias que incentiven a los padres de familia a matricular a los niños de estas edades en el nivel de preescolar como corresponde; es así como garantiza la gratuidad, entrega Kits escolares, otorga transporte, dota aulas lúdicas, e invierte en el mejoramiento, ampliación y construcción de infraestructura apta para atender esta población.

2.2.3 Tasa bruta de cobertura en Básica Primaria

La cobertura de básica primaria presenta un comportamiento histórico superior al 100%, razón por la cual el Plan de Desarrollo "Bogotá positiva para vivir mejor" planteó como meta mantener por encima el 100% la tasa de cobertura de básica primaria. Para el año 2009, la matrícula reportada por el sector oficial y no oficial permitió establecer un logro de 107,5%, que justifica casos de extraedad reportados en cada uno de los niveles educativos.

Gráfica 10
Tasa bruta de cobertura en básica primaria 2002-2009

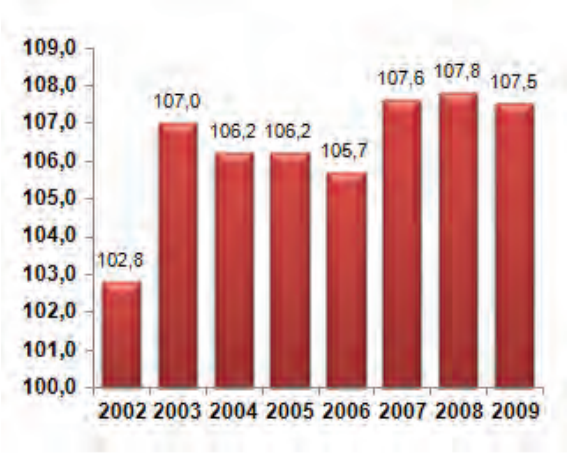

Fuente: Secretaría de Educación Distrital

Durante los años 2007 y 2008 se observa un leve crecimiento de la cobertura en el nivel de básica primaria, posiblemente explicado por las obras de mejoramiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos distritales, las condiciones de gratuidad, subsidios, refrigerios, comidas calientes, entre otros beneficios brindados por las políticas educativas adoptadas por la SED. Sin embargo, para el año 2009 esta cobertura decreció en 0,3 puntos porcentuales en razón a que las edades de los estudiantes de este nivel se están justando a las edades exigidas para estos grados, comportamiento reflejado en el crecimiento de la cobertura neta para primaria.

Cuadro 3
Bogotá D.C. Tasa bruta de cobertura en Básica Primaria, según localidades. 2008-2009

Localidades	Resultados		Diferencia 2009 - 2008
	2008	2009	
Usaquén	209,2%	114,2%	-95,0%
Chapinero	195,9%	129,1%	-66,8%
Santa Fe	196,1%	98,5%	-97,6%
San Cristóbal	233,2%	104,7%	-128,5%
Usme	257,4%	106,2%	-151,2%
Tunjuelito	295,0%	139,9%	-155,1%
Bosa	259,1%	113,9%	-145,2%
Kennedy	199,1%	92,8%	-106,3%
Fontibón	197,0%	92,1%	-104,8%
Engativá	208,0%	103,6%	-104,4%
Suba	218,9%	113,2%	-105,7%
Barrios Unidos	177,0%	83,3%	-93,6%
Teusaquillo	227,2%	125,4%	-101,9%
Los Mártires	275,6%	145,3%	-130,3%
Antonio Nariño	198,4%	104,5%	-93,9%
Puente Aranda	248,5%	114,8%	-133,6%
La Candelaria	413,4%	333,0%	-80,4%
Rafael Uribe Uribe	281,0%	125,7%	-155,2%
Ciudad Bolívar	232,4%	98,2%	-134,1%
Sumapaz	160,5%	57,3%	-103,2%
Total Bogotá D.C.	**107,8%**	107,5%	**-0,3%**

Fuente: Secretaría de Educación Distrital

2.2.4 Tasa bruta de cobertura en Básica Secundaria

La meta establecida por el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para vivir mejor es aumentar a 100% la tasa de cobertura bruta en básica secundaria y media". De ahí que la tasa de cobertura de secundaria tiene un comportamiento histórico que supera el 100%; es el caso de algunas localidades que son receptoras en cuanto a la matrícula final, porque los estudiantes son trasladados en rutas escolares de una localidad a otra; adicionalmente por definición, las tasas de cobertura bruta incluyen la totalidad de la matrícula, por lo cual se cuentan en el numerador los alumnos que están en extra edad, mientras que en el denominador se cuenta la población en edad escolar, para este nivel, es decir la población en edades entre los 12 y 15 años .

Gráfica 11
Tasa bruta de cobertura en básica secundaria 2002-2009

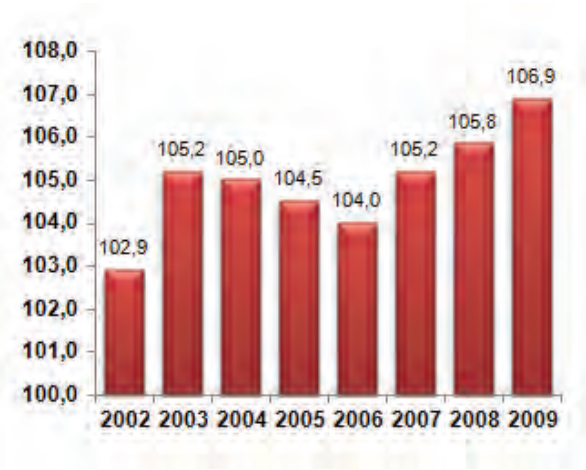

Fuente: Secretaría de Educación Distrital

Cuadro 14
Bogotá D.C. Tasa bruta de cobertura en básica secundaria, según localidades. 2008-2009

Localidades	Resultados		Diferencia
	2008	2009	2009 - 2008
Usaquén	114,0%	112,4%	-1,6%
Chapinero	120,0%	114,8%	-5,1%
Santa Fe	110,8%	107,0%	-3,8%
San Cristóbal	100,2%	100,2%	0,0%
Usme	102,5%	100,4%	-2,1%
Tunjuelito	159,4%	160,0%	0,6%
Bosa	109,3%	114,5%	5,2%
Kennedy	86,7%	89,9%	3,2%
Fontibón	89,0%	88,9%	-0,2%
Engativá	109,8%	112,1%	2,4%
Suba	104,8%	106,4%	1,6%
Barrios Unidos	98,8%	94,4%	-4,4%
Teusaquillo	116,8%	126,1%	9,3%
Los Mártires	156,5%	154,8%	-1,6%
Antonio Nariño	137,7%	145,0%	7,3%
Puente Aranda	115,6%	113,4%	-2,2%
La Candelaria	317,8%	306,9%	-10,9%
Rafael Uribe Uribe	125,4%	123,8%	-1,6%
Ciudad Bolívar	85,8%	87,9%	2,1%
Sumapaz	102,8%	86,8%	-16,0%
Total Bogotá D.C.	**105,8%**	**106,9%**	**1,0%**

Fuente: Secretaría de Educación Distrital

Uno de los objetivos específicos del Plan Sectorial "Educación de Calidad para una Bogotá Positiva" es "generar las condiciones para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desde los tres 3 años de edad, accedan al sistema educativo y permanezcan en él, haciendo posible el derecho de los menores a disfrutar de la educación preescolar y de los jóvenes a vincularse a la educación superior"; estas condiciones incluyen la gratuidad y acciones compensatorias contra la pobreza como salud, subsidios condicionados, transporte, alimentación y nutrición.

Para cumplir con este objetivo y brindar las posibilidades para que no se ejerza ninguna forma de discriminación en el sistema educativo, asegurar la accesibilidad material y la accesibilidad económica para todas las personas, así como la flexibilidad para responder a las necesidades de los estudiantes en contextos culturales y sociales variados[8], se desarrollan proyectos cuyas metas están orientadas a brindarle a los estudiantes: gratuidad para acceder a la educación, subsidios de transporte, ruta escolar, alimentación, dotación de infraestructura educativa, mejoramiento, ampliación y o construcción por reposición de infraestructura, reorganización por ciclos, educación contratada con colegios en concesión y privados en convenio, entre otros.

[8] Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 21º período de sesiones, 15 de noviembre a 3 de diciembre de 1999. Aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación General 13.

2.2.5 Tasa bruta de Cobertura en Media Vocacional

Lograr incrementar la cobertura en el nivel correspondiente a la media, es un reto al que se enfrenta el sector educativo, ya que los más altos índices de deserción se presentan en los grados novenos, décimos y un décimos. No obstante, es importante resaltar que la tasa de cobertura para el nivel de media viene presentando un crecimiento desde el año 2005.

Durante los años 2008 y 2009 la tasa de cobertura para este nivel se incrementó en 0,4 puntos porcentuales, con algunas localidades que disminuyeron su indicador y otras que lo aumentaron notoriamente, justificado por la movilidad de la población del Distrito y por las estrategias de acceso y permanencia que la SED implementa para esta población.

Gráfica 12
Tasa bruta de cobertura en media vocacional 2002-2009

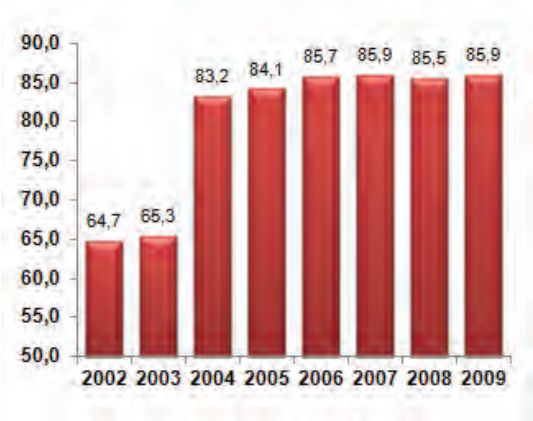

Fuente: Secretaría de Educación Distrital

Para incentivar el acceso y la permanencia al sistema educativo de este grupo poblacional, el Plan Sectorial de Educación contempló el proyecto "Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en Educación Superior" mediante el cual se propone entre otras como metas para los colegios oficiales distritales: la articulación con la educación superior técnica y tecnológica; la incorporación de programas de formación del SENA como complemento a su proceso de formación; otorgar becas a través del Fondo de Financiamiento, subsidios a la educación superior, convenios con Instituciones de Educación Superior, articulación de colegios y cadena de formación en el SENA.

Cuadro 15
Bogotá D.C. Tasa bruta de cobertura Media Vocacional, según localidades. 2008-2009

Localidades	Resultados		Diferencia
	2008	2009	2009 - 2008
Usaquén	88,7%	89,0%	0,3%
Chapinero	134,1%	129,0%	-5,2%
Santa Fe	99,8%	96,8%	-3,0%
San Cristóbal	80,9%	77,4%	-3,5%
Usme	83,6%	76,9%	-6,7%
Tunjuelito	138,4%	139,7%	1,3%
Bosa	78,5%	84,9%	6,4%
Kennedy	72,7%	72,6%	-0,1%
Fontibón	69,5%	70,2%	0,7%
Engativá	86,1%	90,1%	4,0%
Suba	83,4%	85,1%	1,7%
Barrios Unidos	88,3%	80,6%	-7,7%
Teusaquillo	93,6%	95,1%	1,5%
Los Mártires	127,0%	121,8%	-5,2%
Antonio Nariño	140,7%	146,0%	5,3%
Puente Aranda	90,6%	93,1%	2,5%
La Candelaria	219,0%	204,7%	-14,3%
Rafael Uribe Uribe	103,8%	100,4%	-3,4%
Ciudad Bolívar	61,2%	63,5%	2,4%
Sumapaz	78,6%	86,6%	8,0%
Total Bogotá D.C.	**85,5%**	**85,9%**	**0,4%**

Fuente: Secretaría de Educación Distrital

2.2.6 Tasa Global de Cobertura Bruta

Los resultados de las tasas de cobertura bruta, dan un indicio de cómo se comporta el sistema educativo, en razón a que contemplan toda la población matriculada con respecto a la PEE.

En la gráfica y cuadro se muestra el logro obtenido durante el año 2009 que fue de 99,0, donde el sector oficial aportó el 63% al total de la cobertura educativa de Bogotá y el privado el 37% restante.

Gráfica 13
Tasa global de cobertura bruta 2002-2009

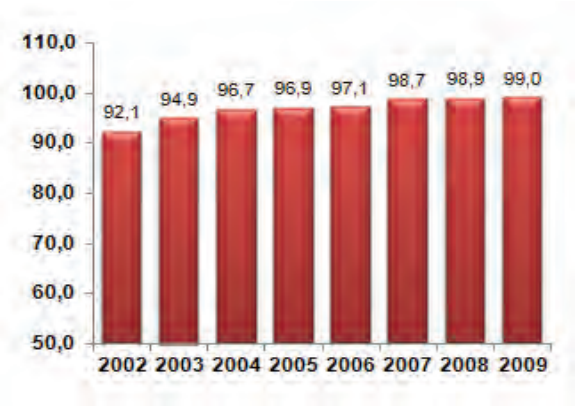

Fuente: Secretaría de Educación Distrital

Cuadro 16
Bogotá D.C. Tasa Global de Cobertura Bruta, según localidades. 2008-2009

Localidades	Resultados		Diferencia
	2008	2009	2009 - 2008
Usaquén	111,9%	108,4%	-3,5%
Chapinero	125,4%	121,9%	-3,4%
Santa Fe	97,6%	96,7%	-0,9%
San Cristóbal	93,4%	93,0%	-0,3%
Usme	94,8%	92,6%	-2,2%
Tunjuelito	139,3%	140,1%	0,8%
Bosa	99,1%	101,0%	1,9%
Kennedy	82,1%	84,1%	2,1%
Fontibón	88,2%	87,2%	-0,9%
Engativá	98,6%	100,3%	1,8%
Suba	103,0%	103,0%	0,0%
Barrios Unidos	86,4%	82,9%	-3,5%
Teusaquillo	123,2%	126,8%	3,6%
Los Mártires	138,1%	137,9%	-0,1%
Antonio Nariño	118,4%	122,0%	3,7%
Puente Aranda	109,7%	109,2%	-0,5%
La Candelaria	291,3%	273,3%	-18,0%
Rafael Uribe Uribe	115,2%	114,3%	-0,9%
Ciudad Bolívar	81,3%	82,1%	0,9%
Sumapaz	73,8%	68,6%	-5,2%
Total Bogotá D.C.	**98,9%**	**99,0%**	**0,1%**

Fuente: Secretaría de Educación Distrital

Vale la pena mencionar que al ser la tasa de cobertura bruta un indicador resumen, se pueden presentar variaciones por niveles, es decir algunas están por debajo del 100% y otras por encima, como se evidenció en el análisis de coberturas de preescolar -74.48% y de secundaria -106.89%.

El crecimiento de la cobertura educativa en el Distrito, es resultado de los esfuerzos permanentes del sector oficial para lograr ampliar el acceso a los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad desde los cuatro años de edad, para así obtener la universalización de la educación en preescolar y ampliar el acceso y la permanencia de los jóvenes en la educación superior; de modo que la mayoría de la población alcance los niveles de formación que demanda el mundo actual. Se busca atender no sólo un mayor número de estudiantes de los estratos más bajos de la Ciudad, sino también vincular la población que se encuentra fuera del sistema educativo.

El crecimiento evidenciado en los últimos años se debió principalmente a la generación de nuevos cupos escolares en el sector oficial, en las localidades con mayor demanda educativa; así como la puesta en marcha de programas orientados a estimular el acceso y permanencia; tales como la gratuidad, los subsidios condicionados a la asistencia escolar, la alimentación escolar y el transporte (rutas) para los estudiantes que viven a más de 2 kilómetros del colegio donde estudian; situaciones que han llevado a que los padres de familia prefieran la educación brindada en colegios oficiales y a desplazar el porcentaje de participación de la matrícula oficial en el total de la cobertura de la Ciudad.

Las tasas de cobertura neta no son calculadas a nivel territorial, ya que en algunas de las localidades existe mayor población matriculada en edad que la proyección de población en edad del DANE, situación que genera porcentajes superiores al 100%, lo cual no es técnicamente viable.

2.2.7 Tasa Global de Cobertura Neta

Aunque las tasas de cobertura bruta dan un buen indicio de cómo se comporta el sistema educativo, estas dan cuenta de toda la población matriculada con respecto a la PEE, por lo que se hace necesario revisar realmente qué porcentaje de estudiantes que tienen la edad para estudiar se encuentra en los colegios. Con este fin se realiza el cálculo de las tasas de cobertura netas ajustadas que descuentan la población en extra edad y quienes se adelantan de nivel educativo, con respecto a la edad. En este sentido, la tasa de cobertura neta se define como la proporción de estudiantes matriculados en edad escolar correspondiente a un nivel educativo, respecto al total de la población en edad escolar para dicho nivel.

Gráfica 14
Tasa global de cobertura neta 2003-2009

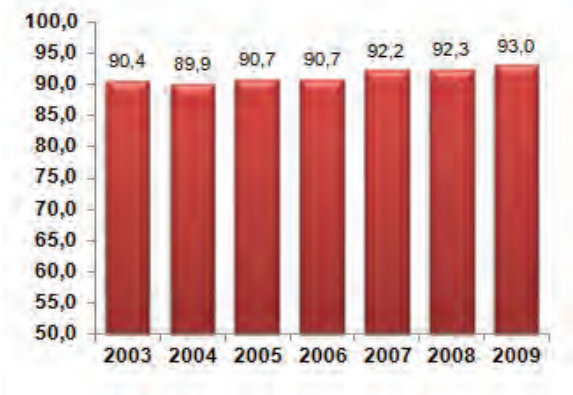

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

Como se puede observar en la gráfica, en los últimos 6 años la tasa de cobertura neta se ha venido incrementando, lo cual indica que no todos se encuentran en el nivel educativo adecuado para su edad; la relación entre el grado que cursa el niño y la edad en la que lo debe cursar se ha mantenido estable en primaria y preescolar, y ha mejorado para secundaria.

Con el desarrollo de estrategias alusivas a la construcción, mejoramiento y ampliación de colegios, la SED ha venido incrementado el número de cupos, situación que ha permitido que los padres de familia, matriculen a sus hijos en la edad adecuada para cada grado. De otra parte, a partir de la publicación del Decreto 230 de 2002 se han venido reduciendo la tasa de reprobación que conllevan a que los estudiantes no se retrasen en edad con respecto al grado que cursan.

2.2.8 Tasa neta de Cobertura básica primaria

Las tasas de reprobación mas bajas se presentan en los grados que conforman el nivel de primaria, esto permite que los estudiantes no se retrasen de grado en relación con la edad que tienen.

Actualmente la SED maneja políticas de matrícula acorde con las edades de los niños, de tal forma que al estudiante se le matricula en el curso correspondiente a su edad, situación que conlleva a que se obtenga un crecimiento continuo en la cobertura neta en básica primaria de 102,8%.

Gráfica 15
Tasa neta de cobertura en básica primaria 2003-2009

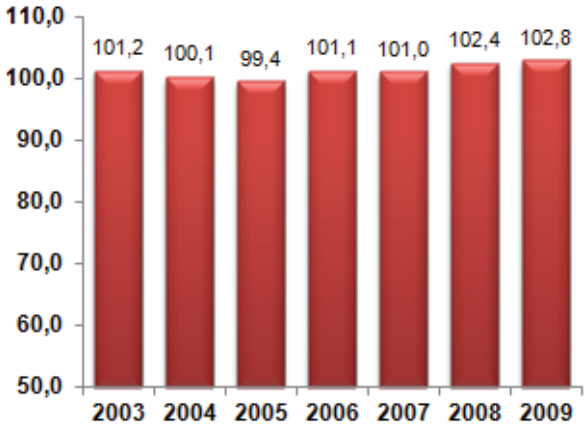

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

La construcción, mantenimiento, reforzamiento y ampliación de las infraestructuras de los colegios, le ha permitido a la SED tener una oferta más amplia de cupos para todos los niveles; de esta manera los padres de familia pueden matricular a sus hijos en la edad adecuada para cada grado. Este comportamiento también obedece a la disminución de las tasas de reprobación que permiten que el estudiante no se retrase de grado con respecto a su edad.

2.2.9 Tasa neta de cobertura en secundaria y media

El indicador de cobertura neta en secundaria y media, presenta un comportamiento bajo, en razón a que la cobertura neta del nivel de media se encuentra alrededor del 55%. Esto quiere decir que se tiene una población en extra edad cursando los grados décimo y once; suceso que puede ser justificado por la deserción que se vive en el grados noveno, de estudiantes que se ausentan del colegio y que deciden continuar con sus estudios, luego de estar por fuera del sistema escolar por más de un año. En la gráfica se observa que este comportamiento ha venido disminuyendo y la tasa de cobertura neta se está incrementando desde el año 2004.

Gráfica 16
Tasa neta de cobertura en secundaria y media 2003-2009

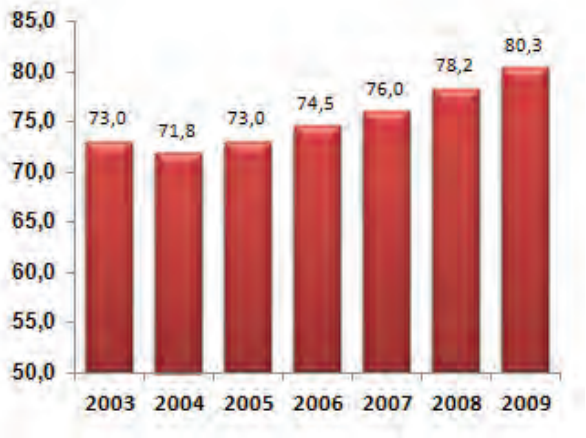

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

Las más altas tasas de reprobación se presentan culminando el nivel de secundaria e iniciando el nivel de media, situación que se convierte en una de las causas de deserción de los estudiantes de estos grados. Otros aspecto contemplado como causas de deserción consiste en que parte de esta población presenta bajos recursos económicos que los obliga a retirarse del colegio para generar ingresos económicos a sus familias; adicionalmente, no cuentan con estímulos que los motiven a culminar sus estudios como requerimiento para ingresar a una educación superior.

Algunas de estas dificultades han sido solventadas por los proyectos de la SED: gratuidad, subsidios, becas y la articulación, son algunas de las estrategias que han logrado que muchos de estos estudiantes retornen y continúen sus estudios luego de estar uno o más años por fuera del sistema.

2.3 Matriculados Sector Oficial

2.3.1 Matriculados Sector Oficial

La matrícula del sector oficial se encuentra distribuida en colegios distritales administrados directamente por la SED, colegios distritales administrados por concesión y colegios en convenio con la SED.

Durante el año 2009 la matricula ascendió a 1.020.464 estudiantes, esto es 7.225 más que la reportada en el año 2008. Este indicador presenta un comportamiento incremental continuo, con un alza notoria en el año 2008 de 45.946 estudiantes, situación que se justifica por el incremento de cupos que presentó la SED durante los años 2006 y 2007.

Gráfica 17
Total matriculados sector oficial 2002-2009

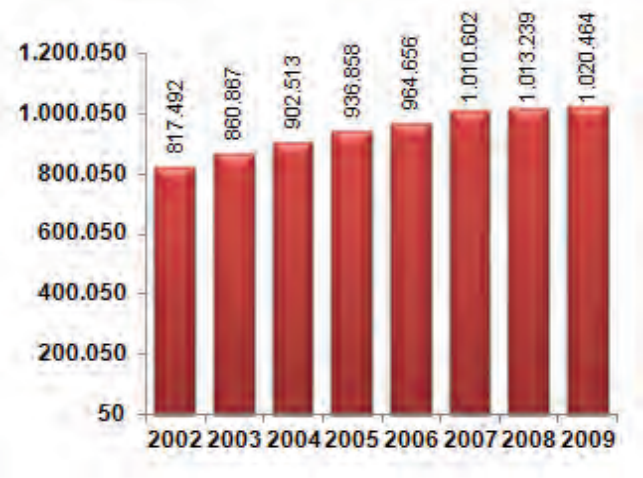

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

Cuadro 17
Bogotá D.C. Matrícula Sector Oficial, según localidades 2008-2009

Localidades	Resultados 2008	Resultados 2009	Diferencia 2009 - 2008
Usaquén	33.211,0	32.346,0	-865,0
Chapinero	5.099,0	4.760,0	-339,0
Santa Fe	14.916,0	14.378,0	-538,0
San Cristóbal	73.467,0	72.539,0	-928,0
Usme	79.138,0	79.816,0	678,0
Tunjuelito	44.026,0	43.649,0	-377,0
Bosa	115.240,0	119.316,0	4.076,0
Kennedy	133.154,0	137.709,0	4.555,0
Fontibón	30.612,0	29.896,0	-716,0
Engativá	91.414,0	91.679,0	265,0
Suba	109.260,0	109.474,0	214,0
Barrios Unidos	19.132,0	18.321,0	-811,0
Teusaquillo	3.732,0	4.584,0	852,0
Los Mártires	13.919,0	13.044,0	-875,0
Antonio Nariño	11.876,0	12.218,0	342,0
Puente Aranda	32.591,0	31.354,0	-1.237,0
La Candelaria	4.321,0	4.232,0	-89,0
Rafael Uribe Uribe	77.382,0	77.543,0	161,0
Ciudad Bolívar	119.437,0	122.398,0	2.961,0
Sumapaz	1.312,0	1.208,0	-104,0
Total Bogotá D.C.	**1.013.239,0**	**1.020.464,0**	**7.225,0**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

La ejecución de proyectos relacionados con el mejoramiento, reforzamiento y construcción de nuevas infraestructuras educativas que generaron nuevos cupos, acompañado de estrategias de acceso y permanencia como: subsidios, transporte, dotaciones, alimentación, entre otras, incentivaron a la población estudiantil que se encontraba fuera del sistema educativo a retornar a las aulas y a la población de hacia parte de la matrícula privada a hacer parte de la matrícula oficial del Distrito: Situación que se percibe con la disminución de la matrícula que presentó este sector durante estos mismos años: más de 15.000 estudiantes dejaron de hacer parte del sistema de matrícula oficial.

A. Matriculados sector oficial Preescolar

Este indicador tiene como meta en el Plan de Desarrollo aumentar a 91.270 la matrícula oficial en preescolar. A 31 de diciembre de 2009 se reportó un logro de 66.356 estudiantes matriculados en este nivel, logro que se espera aumentar tras la inauguración y puesta en funcionamiento de nuevas infraestructuras educativas.

Gráfica 18
Total matriculados preescolar oficial 2002-2009

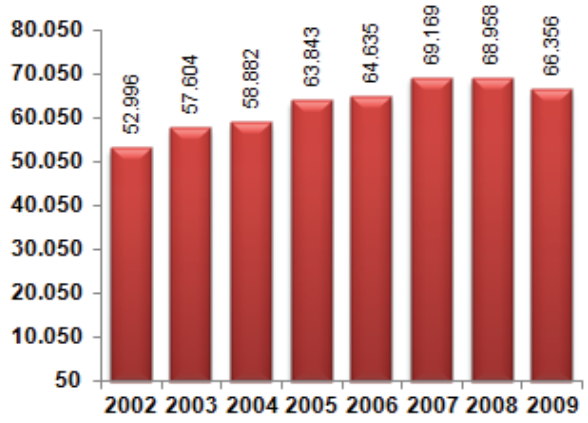

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

La disminución en la PEE entre las edades de 3 y 5 años, las obras de construcción en los colegios, prestar el servicio en una única jornada en un nivel donde la mayoría de padres relega la importancia de la educación formal por un servicio de guardería, son algunas de las razones por las cuales se justifica la disminución de la matrícula para el nivel de preescolar; razón por la cual la SED continúa desarrollando estrategias que incentiven a los padres de familia a matricular a los niños de estas edades en el nivel de preescolar, garantizándoles la gratuidad, entrega Kits escolares, transporte, aulas lúdicas, e interviniendo los colegios en el mejoramiento, ampliación y construcción de infraestructura apta para atender esta población.

Cuadro 18
Bogotá D.C. Matrícula Sector Oficial Preescolar, según localidades. 2008-2009

Localidades	Resultados		Diferencia 2009 - 2008
	2008	2009	
Usaquén	2.227,0	1.969,0	-258,0
Chapinero	308,0	297,0	-11,0
Santa Fe	795,0	850,0	55,0
San Cristóbal	5.255,0	4.934,0	-321,0
Usme	5.906,0	5.847,0	-59,0
Tunjuelito	2.332,0	2.292,0	-40,0
Bosa	8.373,0	7.842,0	-531,0
Kennedy	9.421,0	9.642,0	221,0
Fontibón	1.957,0	1.848,0	-109,0
Engativá	5.432,0	5.371,0	-61,0
Suba	7.803,0	6.946,0	-857,0
Barrios Unidos	1.104,0	1.037,0	-67,0
Teusaquillo	173,0	229,0	56,0
Los Mártires	771,0	691,0	-80,0
Antonio Nariño	892,0	863,0	-29,0
Puente Aranda	1.801,0	1.868,0	67,0
La Candelaria	232,0	195,0	-37,0
Rafael Uribe Uribe	5.323,0	5.377,0	54,0
Ciudad Bolívar	8.734,0	8.165,0	-569,0
Sumapaz	119,0	93,0	-26,0
Total Bogotá D.C.	**68.958,0**	**66.356,0**	**-2.602,0**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

B. Matriculados sector oficial Básica Primaria

La matrícula de primaria presentó por más de 5 años un crecimiento continuo hasta el año 2008, a partir de este año se presenta una reducción en las proyecciones de la población en edad escolar, situación que se percibe tras la disminución de la matrícula del año 2009; de 434.361 estudiantes se pasó a 432.468 en el año 2009. Es de resaltar que los grados con mayor reducción de matriculados fueron los primeros y segundos.

Gráfica 19
Total matriculados primaria sector oficial 2002-2009

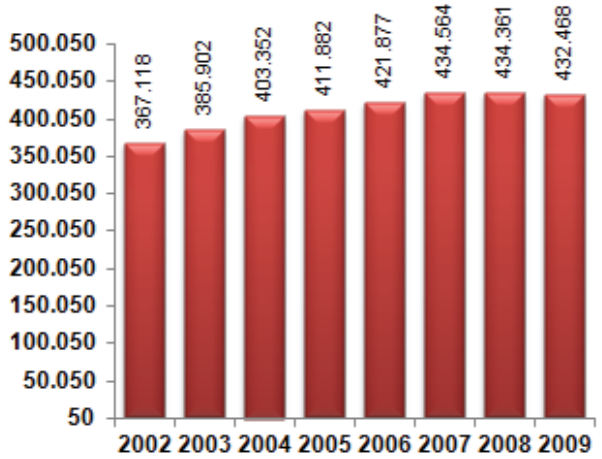

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

Cuadro 19
Bogotá D.C. Matrícula Sector Oficial Básica Primaria, según localidades. 2008-2009

Localidades	Resultados		Diferencia 2009 - 2008
	2008	2009	
Usaquén	14.170,0	13.571,0	-599,0
Chapinero	2.186,0	2.037,0	-149,0
Santa Fe	5.709,0	5.617,0	-92,0
San Cristóbal	31.378,0	31.075,0	-303,0
Usme	34.510,0	34.449,0	-61,0
Tunjuelito	16.156,0	15.768,0	-388,0
Bosa	51.794,0	52.227,0	433,0
Kennedy	56.898,0	58.722,0	1.824,0
Fontibón	12.793,0	12.276,0	-517,0
Engativá	37.665,0	36.799,0	-866,0
Suba	49.466,0	48.780,0	-686,0
Barrios Unidos	7.737,0	7.522,0	-215,0
Teusaquillo	1.290,0	1.591,0	301,0
Los Mártires	5.535,0	5.347,0	-188,0
Antonio Nariño	4.442,0	4.524,0	82,0
Puente Aranda	12.436,0	11.757,0	-679,0
La Candelaria	1.654,0	1.564,0	-90,0
Rafael Uribe Uribe	32.440,0	32.334,0	-106,0
Ciudad Bolívar	55.704,0	56.111,0	407,0
Sumapaz	398,0	397,0	-1,0
Total	**434.361,0**	**432.468,0**	**-1.893,0**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

Como se mencionó anteriormente, una de las causas que conllevó a la disminución de la matrícula en básica primaria, es la disminución de población en edad escolar y de la matrícula del nivel de preescolar, ya que son estos los que demandan cupos en este nivel. En este sentido, la SED trabajará por disminuir las tasas de deserción, así como en identificar otros factores que conllevarían a disminuir el número de matriculados. Igualmente, continuará ejecutando estrategias que incentiven su permanencia: Gratuidad, dotaciones, transporte, alimentación escolar, subsidios y condiciones de infraestructuras aptas para percibir educación de calidad.

C. Matriculados sector oficial Básica secundaria

Las estrategias que ha venido desarrollando la SED en torno a incrementar la matrícula en este nivel, le ha permitido mantener el crecimiento que presenta desde el año 2001.

Gráfica 20
Total matriculados sector oficial básica secundaria 2002-2009

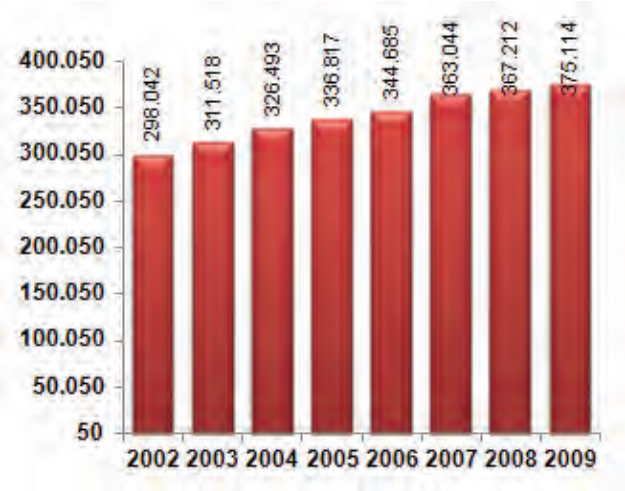

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

En el cuadro se observa la distribución de la matrícula por cada localidad y aunque para algunas ha disminuido en otras se ha incrementado en mayor proporción, lo que supone no solo el desplazamiento de la población, sino el acceso de población que se encontraba por fuera del sistema educativo oficial.

La transformación y fortalecimiento de la educación media para facilitar el ingreso y la permanencia de los y las jóvenes de colegios oficiales del Distrito a la educación superior y el medio socio productivo a través de la articulación de la educación media con Instituciones de Educación Superior y el SENA y la financiación de estudios superiores, han sido algunos de los principales aspectos que incentivan a los estudiantes a ingresar al colegio y culminar sus estudios de educación secundaria y media.

Cuadro 20
Bogotá D.C. Matrícula Sector Oficial Básica Secundaria, según localidades. 2008-2009

Localidades	Resultados		Diferencia 2009 - 2008
	2008	2009	
Usaquén	11.880,0	12.079,0	199,0
Chapinero	1.773,0	1.605,0	-168,0
Santa Fe	5.649,0	5.320,0	-329,0
San Cristóbal	26.507,0	26.462,0	-45,0
Usme	28.161,0	28.767,0	606,0
Tunjuelito	17.785,0	17.540,0	-245,0
Bosa	41.213,0	43.837,0	2.624,0
Kennedy	47.879,0	50.009,0	2.130,0
Fontibón	11.332,0	11.261,0	-71,0
Engativá	34.401,0	35.040,0	639,0
Suba	37.542,0	38.747,0	1.205,0
Barrios Unidos	7.278,0	7.045,0	-233,0
Teusaquillo	1.569,0	1.973,0	404,0
Los Mártires	5.349,0	4.976,0	-373,0
Antonio Nariño	4.455,0	4.677,0	222,0
Puente Aranda	12.707,0	12.116,0	-591,0
La Candelaria	1.728,0	1.698,0	-30,0
Rafael Uribe Uribe	28.428,0	28.491,0	63,0
Ciudad Bolívar	40.979,0	42.972,0	1.993,0
Sumapaz	597,0	499,0	-98,0
Total Bogotá D.C.	**367.212,0**	**375.114,0**	**7.902,0**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

D. Matriculados sector oficial Media

Históricamente la educación media se ha caracterizado por la falta de objetivos pedagógicos y educativos claros y pertinentes para atender la transición de la educación básica a la superior; también presenta desconocimiento del mundo del trabajo y de las opciones de vida de los jóvenes que cursan este nivel educativo[9]; esta situación ha conllevado a que las tasas de deserción se presenten en mayor porcentaje en este nivel. El logro obtenido durante el año 2009 fue de 146.526 estudiantes matriculados en los grados 10 y 11, es decir 3.818 más que el año inmediatamente anterior.

Gráfica 21
Total matriculados media sector oficial 2002-2009

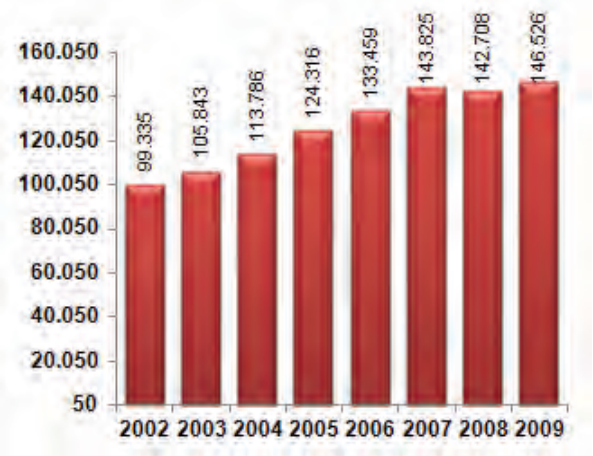

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

[9] ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. Plan Sectorial de Educación 2008 – 2012. Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Bogotá, D.C., 2008. Página 76.

Cuadro 21
Bogotá D.C. Matrícula Sector Oficial Media, según localidades. 2008-2009

Localidades	Resultados		Diferencia 2009 - 2008
	2008	2009	
Usaquén	4.934,0	4.727,0	-207,0
Chapinero	832,0	821,0	-11,0
Santa Fe	2.763,0	2.591,0	-172,0
San Cristóbal	10.327,0	10.068,0	-259,0
Usme	10.561,0	10.753,0	192,0
Tunjuelito	7.753,0	8.049,0	296,0
Bosa	13.860,0	15.410,0	1.550,0
Kennedy	18.956,0	19.336,0	380,0
Fontibón	4.530,0	4.511,0	-19,0
Engativá	13.916,0	14.469,0	553,0
Suba	14.449,0	15.001,0	552,0
Barrios Unidos	3.013,0	2.717,0	-296,0
Teusaquillo	700,0	791,0	91,0
Los Mártires	2.264,0	2.030,0	-234,0
Antonio Nariño	2.087,0	2.154,0	67,0
Puente Aranda	5.647,0	5.613,0	-34,0
La Candelaria	707,0	775,0	68,0
Rafael Uribe Uribe	11.191,0	11.341,0	150,0
Ciudad Bolívar	14.020,0	15.150,0	1.130,0
Sumapaz	198,0	219,0	21,0
Total Bogotá D.C.	**142.708,0**	**146.526,0**	**3.818,0**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

Ante el panorama de deserción y de bajas matrículas en este nivel, surge la necesidad para la SED de construir una visión renovada de la educación media que responda al requerimiento de los jóvenes para definir su proyecto de vida, que le brinde posibilidades de trabajo dignas y formadoras de su identidad personal, que haga frente a las exigencias del mercado laboral generando nuevas alternativas para participar en el sistema productivo y le permita continuar su educación en niveles superiores.

En este sentido, la SED ejecuta proyectos asociados a estrategias de articulación de la educación media con la educación superior y el mundo del trabajo, gratuidad, becas del Fondo de Financiamiento, subsidios a la educación superior y convenios con Instituciones de Educación Superior, que incentiven a la población estudiantil a culminar su educación media.

E. Matrícula sector oficial en secundaria y media

La meta del Plan Sectorial de Educación es aumentar a 557.190 la matrícula oficial en secundaria y media.

En la gráfica se observar como durante los últimos años esta matrícula presenta un comportamiento creciente con respecto a los años inmediatamente anteriores, es así como en el 2009 se incrementó en 11.720 estudiantes con respecto al año 2008.

Gráfica 22
Total matriculados secundaria y media sector oficial 2002-2009

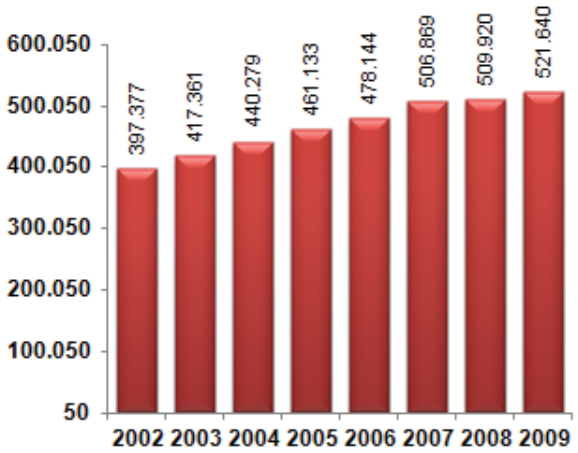

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

Debido a que el ciclo educativo no termina con la educación media-vocacional, la SED contempla en su Plan la financiación de los jóvenes para cursar educación, técnica, tecnológica y universitaria, a través del fortalecimiento de los fondos para la Financiación de la Educación Superior de los mejores bachilleres de los estratos 1, 2 y 3 de Bogotá; el otorgamiento de becas por parte de universidades privadas; la realización de convenios con las cooperativas; y la entrega de subsidios condicionados.

Cuadro 22
Bogotá D.C. Matrícula Sector Oficial en Secundaria y media, según localidades. 2008-2009

Localidades	Resultados		Diferencia 2009 - 2008
	2008	2009	
Usaquén	16.814,0	16.806,0	-8,0
Chapinero	2.605,0	2.426,0	-179,0
Santa Fe	8.412,0	7.911,0	-501,0
San Cristóbal	36.834,0	36.530,0	-304,0
Usme	38.722,0	39.520,0	798,0
Tunjuelito	25.538,0	25.589,0	51,0
Bosa	55.073,0	59.247,0	4.174,0
Kennedy	66.835,0	69.345,0	2.510,0
Fontibón	15.862,0	15.772,0	-90,0
Engativá	48.317,0	49.509,0	1.192,0
Suba	51.991,0	53.748,0	1.757,0
Barrios Unidos	10.291,0	9.762,0	-529,0
Teusaquillo	2.269,0	2.764,0	495,0
Los Mártires	7.613,0	7.006,0	-607,0
Antonio Nariño	6.542,0	6.831,0	289,0
Puente Aranda	18.354,0	17.729,0	-625,0
La Candelaria	2.435,0	2.473,0	38,0
Rafael Uribe Uribe	39.619,0	39.832,0	213,0
Ciudad Bolívar	54.999,0	58.122,0	3.123,0
Sumapaz	795,0	718,0	-77,0
Total Bogotá D.C.	**509.920,0**	**521.640,0**	**11.720,0**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

De otra parte, adelanta la articulación de la media de colegios distritales con la superior en programas de educación técnica, tecnológica y profesional, cuyo objetivo es estimular a los jóvenes que concluyen la educación media para que continúen los estudios superiores, a través de la implementación del modelo de articulación con programas que se inician en los grados décimo y undécimo.

Complementariamente, la SED amplía la cobertura de los programas y proyectos dirigidos a generar opciones formativas relacionadas con el acceso al mundo del trabajo, el desempeño de la población egresada del bachillerato, la continuidad en la cadena de formación, la búsqueda de opciones para el acceso a la educación superior y, en general, para fortalecer la formación laboral de los jóvenes, mediante programas de articulación con el SENA y con las instituciones que ofrecen programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano[10].

[10] ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. Plan Sectorial de Educación 2008 – 2012. Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Bogotá, D.C., 2008. Página 87.

2.3.2 Matriculados sector NO oficial Total

Gráfica 23
Total matriculados sector NO oficial
2002-2009

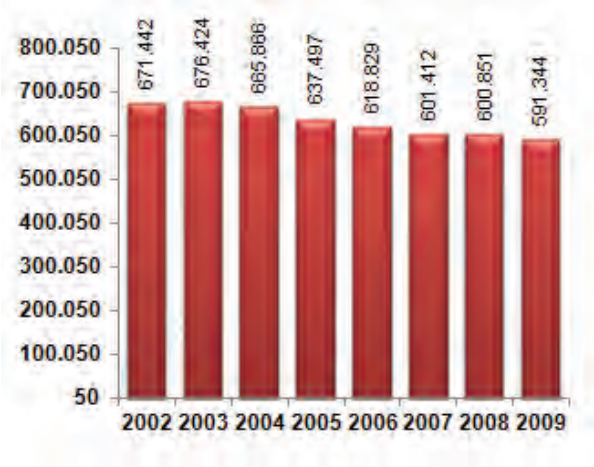

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

Gráfica 24
Total matriculados preescolar sector NO oficial
2002-2009

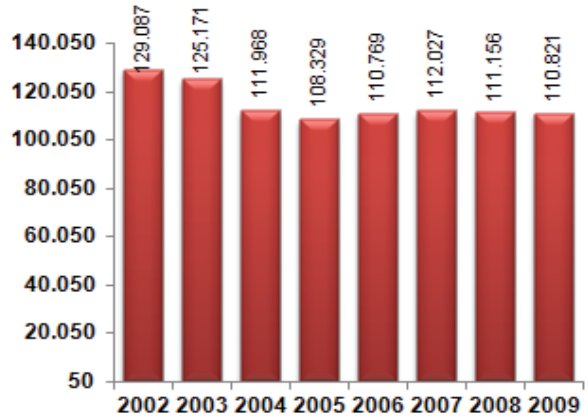

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

Gráfica 25
Total matriculados básica primaria sector NO oficial
2002-2009

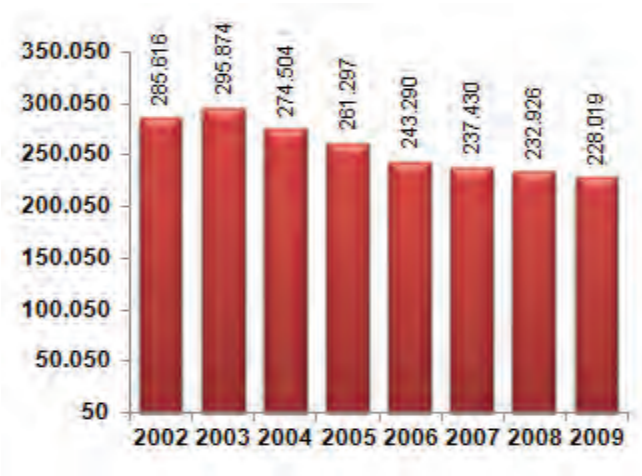

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

Gráfica 26
Total matriculados secundaria sector NO oficial
2002-2009

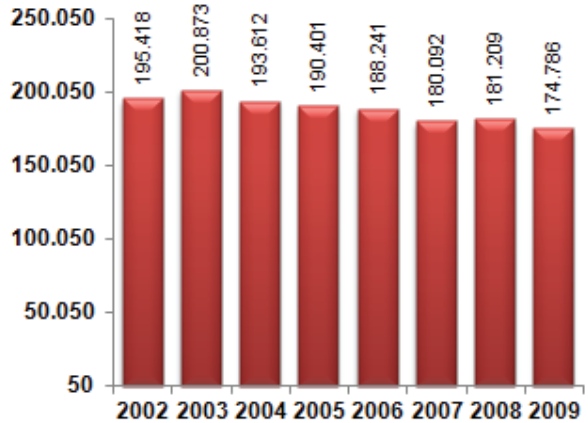

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

Corresponde al número de alumnos o estudiantes matriculados en el sector no oficial o colegios privados, cuya personería jurídica proviene de la iniciativa privada u organizaciones no gubernamentales. La propiedad jurídica de los colegios no oficiales, se expresa en la licencia de iniciación de labores y en la resolución de aprobación de estudios. Para obtener datos de matrícula no oficial la SED realiza la captura de

información a través de la aplicación del formulario denominado C-600, que es un instrumento de recolección de información estadística que tiene como objetivo recopilar la información de cada una de las jornadas ofrecidas por lo colegios de educación formal, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media, requerida para la administración y planeación de la educación y determinación de políticas del nivel nacional y territorial (DANE).

Esta información es analizada anualmente por la SED y permite concluir que la matrícula del sector no oficial viene presentando una disminución notoria en razón a que muchos colegios han cerrados sus instalaciones en los últimos años.

Cuadro 23
Bogotá D.C. Matrícula Sector No Oficial Total, según localidades . 2008-2009

Localidades	Resultados		Diferencia 2009 - 2008
	2008	2009	
Usaquén	65.152,0	61.945,0	-3.207,0
Chapinero	18.047,0	17.441,0	-606,0
Santa Fe	9.480,0	9.376,0	-104,0
San Cristóbal	25.429,0	24.356,0	-1.073,0
Usme	11.493,0	10.968,0	-525,0
Tunjuelito	22.604,0	22.139,0	-465,0
Bosa	26.372,0	26.555,0	183,0
Kennedy	53.225,0	52.447,0	-778,0
Fontibón	30.421,0	30.853,0	432,0
Engativá	76.889,0	77.869,0	980,0
Suba	117.776,0	119.373,0	1.597,0
Barrios Unidos	15.694,0	14.538,0	-1.156,0
Teusaquillo	22.006,0	21.519,0	-487,0
Los Mártires	12.241,0	12.618,0	377,0
Antonio Nariño	16.240,0	16.258,0	18,0
Puente Aranda	23.455,0	23.367,0	-88,0
La Candelaria	8.807,0	7.866,0	-941,0
Rafael Uribe Uribe	28.300,0	25.539,0	-2.761,0
Ciudad Bolívar	17.220,0	16.317,0	-903,0
Total Bogotá D.C.	**600.851,0**	**591.344,0**	**-9.507,0**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

El análisis de la información del censo de colegios privados DANE, C-600, permite justificar la disminución de la matrícula del sector no oficial por aspectos tales como: el cierre de colegios, el traslado de colegios a poblaciones de las afueras de Bogotá, cambios de matrículas del sector privado al sector oficial y adicionalmente porque muchos colegios no rinden información durante todos los años, razón por la cual, es necesario aplicar la metodología estadística de imputación de datos, para subsanar la cifra de matrícula no reportada en cada año y así poder estimar la matrícula total de Bogotá para este sector.

En los siguientes cuadros se puede observar el comportamiento de la Matrícula No oficial por cada uno de los niveles educativos:

Cuadro 24
Bogotá D.C. Matrícula Sector NO Oficial Preescolar, según localidades. 2008-2009

Localidades	Resultados		Diferencia 2009 - 2008
	2008	2009	
Usaquén	11.407,0	11.139,0	-268,0
Chapinero	2.495,0	2.303,0	-192,0
Santa Fe	1.448,0	1.631,0	183,0
San Cristóbal	4.563,0	4.611,0	48,0
Usme	2.055,0	2.321,0	266,0
Tunjuelito	4.042,0	4.141,0	99,0
Bosa	4.906,0	4.623,0	-283,0
Kennedy	11.525,0	11.463,0	-62,0
Fontibón	7.084,0	7.203,0	119,0
Engativá	13.760,0	13.537,0	-223,0
Suba	21.389,0	21.842,0	453,0
Barrios Unidos	2.427,0	2.308,0	-119,0
Teusaquillo	4.870,0	4.659,0	-211,0
Los Mártires	1.898,0	1.950,0	52,0
Antonio Nariño	2.357,0	2.074,0	-283,0
Puente Aranda	5.378,0	5.440,0	62,0
La Candelaria	730,0	675,0	-55,0
Rafael Uribe Uribe	5.110,0	4.901,0	-209,0
Ciudad Bolívar	3.712,0	4.000,0	288,0
Sumapaz	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá D.C.	**111.156,0**	**110.821,0**	**-335,0**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

Cuadro 25
Bogotá D.C. Matrícula Sector NO Oficial Básica Primaria, según localidades. 2008-2009

Localidades	Resultados		Diferencia 2009 - 2008
	2008	2009	
Usaquén	24.731,0	22.413,0	-2.318,0
Chapinero	5.667,0	5.574,0	-93,0
Santa Fe	3.650,0	3.414,0	-236,0
San Cristóbal	10.657,0	10.373,0	-284,0
Usme	5.337,0	5.671,0	334,0
Tunjuelito	8.832,0	8.523,0	-309,0
Bosa	11.804,0	11.900,0	96,0
Kennedy	21.611,0	21.290,0	-321,0
Fontibón	12.107,0	12.030,0	-77,0
Engativá	28.427,0	29.014,0	587,0
Suba	46.216,0	46.289,0	73,0
Barrios Unidos	4.810,0	4.563,0	-247,0
Teusaquillo	7.425,0	7.016,0	-409,0
Los Mártires	4.315,0	4.452,0	137,0
Antonio Nariño	4.514,0	4.510,0	-4,0
Puente Aranda	9.595,0	9.310,0	-285,0
La Candelaria	3.610,0	3.112,0	-498,0
Rafael Uribe Uribe	11.297,0	10.487,0	-810,0
Ciudad Bolívar	8.321,0	8.078,0	-243,0
Sumapaz	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá D.C.	**232.926,0**	**228.019,0**	**-4.907,0**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

Cuadro 26
Bogotá D.C. Matrícula Sector NO Oficial Básica Secundaria, según localidades. 2008-2009

Localidades	Resultados		Diferencia 2009 - 2008
	2008	2009	
Usaquén	20.776,0	19.543,0	-1.233,0
Chapinero	5.643,0	5.368,0	-275,0
Santa Fe	3.166,0	3.025,0	-141,0
San Cristóbal	7.402,0	6.757,0	-645,0
Usme	2.756,0	2.245,0	-511,0
Tunjuelito	6.800,0	6.562,0	-238,0
Bosa	7.213,0	7.236,0	23,0
Kennedy	13.808,0	13.423,0	-385,0
Fontibón	8.270,0	8.335,0	65,0
Engativá	25.186,0	25.014,0	-172,0
Suba	36.075,0	36.029,0	-46,0
Barrios Unidos	5.420,0	4.830,0	-590,0
Teusaquillo	6.573,0	6.625,0	52,0
Los Mártires	4.207,0	4.289,0	82,0
Antonio Nariño	6.066,0	6.160,0	94,0
Puente Aranda	6.361,0	6.207,0	-154,0
La Candelaria	3.193,0	2.891,0	-302,0
Rafael Uribe Uribe	8.234,0	6.992,0	-1.242,0
Ciudad Bolívar	4.060,0	3.255,0	-805,0
Sumapaz	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá D.C.	**181.209,0**	**174.786,0**	**-6.423,0**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

Cuadro 27
Bogotá D.C. Matrícula Sector NO Oficial Media, según localidades. 2008-2009

Localidades	Resultados		Diferencia 2009 - 2008
	2008	2009	
Usaquén	8.238,0	8.850,0	612,0
Chapinero	4.242,0	4.196,0	-46,0
Santa Fe	1.216,0	1.306,0	90,0
San Cristóbal	2.807,0	2.615,0	-192,0
Usme	1.345,0	731,0	-614,0
Tunjuelito	2.930,0	2.913,0	-17,0
Bosa	2.449,0	2.796,0	347,0
Kennedy	6.281,0	6.271,0	-10,0
Fontibón	2.960,0	3.285,0	325,0
Engativá	9.516,0	10.304,0	788,0
Suba	14.096,0	15.213,0	1.117,0
Barrios Unidos	3.037,0	2.837,0	-200,0
Teusaquillo	3.138,0	3.219,0	81,0
Los Mártires	1.821,0	1.927,0	106,0
Antonio Nariño	3.303,0	3.514,0	211,0
Puente Aranda	2.121,0	2.410,0	289,0
La Candelaria	1.274,0	1.188,0	-86,0
Rafael Uribe Uribe	3.659,0	3.159,0	-500,0
Ciudad Bolívar	1.127,0	984,0	-143,0
Sumapaz	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá D.C.	**75.560,0**	**77.718,0**	**2.158,0**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

2.3.3 Total matriculados

Al analizar la evolución de la matrícula en el Distrito entre los años 2002 al 2009, se puede observar que a través de los diferentes gobiernos se ha mantenido una política de mejoramiento en la ampliación de la matrícula del sector oficial, tarea no ajena a "Bogotá Positiva: para vivir mejor", que ha implicado una disminución significativa para la matrícula del sector privado.

El crecimiento de la participación del sector oficial en la matrícula pasó de 56.0% en el 2003 a 63.3% en 2009, mientras que la participación del sector no oficial viene cayendo del 44% al 36,7%.

Gráfica 27
Total matriculados por sector 2002-2009

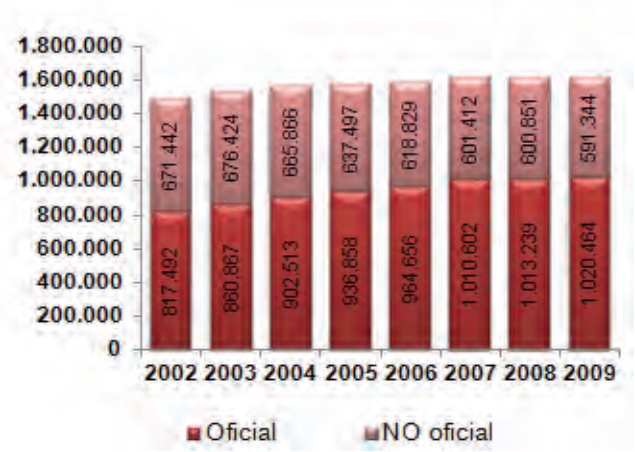

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

Cuadro 28
Bogotá D.C. Total Matriculados, según localidades. 2008-2009

Localidades	Resultados		Diferencia
	2008	2009	2009 - 2008
Usaquén	98.363,0	94.291,0	-4.072,0
Chapinero	23.146,0	22.201,0	-945,0
Santa Fe	24.396,0	23.754,0	-642,0
San Cristóbal	98.896,0	96.895,0	-2.001,0
Usme	90.631,0	90.784,0	153,0
Tunjuelito	66.630,0	65.788,0	-842,0
Bosa	141.612,0	145.871,0	4.259,0
Kennedy	186.379,0	190.156,0	3.777,0
Fontibón	61.033,0	60.749,0	-284,0
Engativá	168.303,0	169.548,0	1.245,0
Suba	227.036,0	228.847,0	1.811,0
Barrios Unidos	34.826,0	32.859,0	-1.967,0
Teusaquillo	25.738,0	26.103,0	365,0
Los Mártires	26.160,0	25.662,0	-498,0
Antonio Nariño	28.116,0	28.476,0	360,0
Puente Aranda	56.046,0	54.721,0	-1.325,0
La Candelaria	13.128,0	12.098,0	-1.030,0
Rafael Uribe Uribe	105.682,0	103.082,0	-2.600,0
Ciudad Bolívar	136.657,0	138.715,0	2.058,0
Sumapaz	1.312,0	1.208,0	-104,0
Total Bogotá D.C.	**1.614.090,0**	**1.611.808,0**	**-2.282,0**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

La Ciudad cuenta con dos estrategias para atender la población en edad escolar: a través de los colegios oficiales, de los colegios en concesión y de colegios privados en convenio.

La población beneficiaria de esta última estrategia son los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a los estratos socioeconómicos más vulnerables o con necesidades educativas especiales (NEE) que no cuentan con acceso y continuidad en el sistema educativo oficial.

Actualmente la SED ejecuta proyectos con el ánimo de generar las condiciones para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desde los tres 3 años de edad, accedan al sistema educativo y permanezcan en él, haciendo posible el derecho de los menores a disfrutar de la educación preescolar y de los jóvenes a vincularse a la educación superior; estas condiciones incluyen la gratuidad y acciones compensatorias contra la pobreza como salud, alimentación y nutrición.

En cuanto al comportamiento de la matrícula privada, como se mencionó en el ítem Matriculados sector NO oficial Total, el análisis de la información del censo de colegios privados permite justificar una disminución, en razón al cierre de colegios, el traslado de estos a poblaciones de las afueras de Bogotá, los cambios de matrículas del sector privado al sector oficial y el no reporte de información anual por parte de algunos colegios que conlleva a aplicar la metodología estadística de imputación de datos, para subsanar la matrícula no reportada en cada año, estimando así la matrícula total de Bogotá para este sector.

En los siguientes cuadros se puede observar el comportamiento de la matrícula total (oficial y no oficial) por cada uno de los niveles educativos.

Cuadro 29
Bogotá D.C. Total matriculados preescolar, según localidades. 2008-2009

Localidades	Resultados		Diferencia 2009 - 2008
	2008	2009	
Usaquén	13.634,0	13.108,0	-526,0
Chapinero	2.803,0	2.600,0	-203,0
Santa Fe	2.243,0	2.481,0	238,0
San Cristóbal	9.818,0	9.545,0	-273,0
Usme	7.961,0	8.168,0	207,0
Tunjuelito	6.374,0	6.433,0	59,0
Bosa	13.279,0	12.465,0	-814,0
Kennedy	20.946,0	21.105,0	159,0
Fontibón	9.041,0	9.051,0	10,0
Engativá	19.192,0	18.908,0	-284,0
Suba	29.192,0	28.788,0	-404,0
Barrios Unidos	3.531,0	3.345,0	-186,0
Teusaquillo	5.043,0	4.888,0	-155,0
Los Mártires	2.669,0	2.641,0	-28,0
Antonio Nariño	3.249,0	2.937,0	-312,0
Puente Aranda	7.179,0	7.308,0	129,0
La Candelaria	962,0	870,0	-92,0
Rafael Uribe Uribe	10.433,0	10.278,0	-155,0
Ciudad Bolívar	12.446,0	12.165,0	-281,0
Sumapaz	119,0	93,0	-26,0
Total Bogotá D.C.	**180.114,0**	**177.177,0**	**-2.937,0**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

El crecimiento de la participación del sector oficial en la matrícula preescolar pasó de 29,1% en el 2002 a 37,5% en 2009, mientras que la participación del sector no oficial viene cayendo del 70,9% al 62,5%.

Gráfica 28
Total matriculados preescolar por sector 2002-2009

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

Cuadro 30
Bogotá D.C. Total matriculados Básica Primaria, según localidades. 2008-2009

Localidades	Resultados		Diferencia
	2008	2009	2009 - 2008
Usaquén	38.901,0	35.984,0	-2.917,0
Chapinero	7.853,0	7.611,0	-242,0
Santa Fe	9.359,0	9.031,0	-328,0
San Cristóbal	42.035,0	41.448,0	-587,0
Usme	39.847,0	40.120,0	273,0
Tunjuelito	24.988,0	24.291,0	-697,0
Bosa	63.598,0	64.127,0	529,0
Kennedy	78.509,0	80.012,0	1.503,0
Fontibón	24.900,0	24.306,0	-594,0
Engativá	66.092,0	65.813,0	-279,0
Suba	95.682,0	95.069,0	-613,0
Barrios Unidos	12.547,0	12.085,0	-462,0
Teusaquillo	8.715,0	8.607,0	-108,0
Los Mártires	9.850,0	9.799,0	-51,0
Antonio Nariño	8.956,0	9.034,0	78,0
Puente Aranda	22.031,0	21.067,0	-964,0
La Candelaria	5.264,0	4.676,0	-588,0
Rafael Uribe Uribe	43.737,0	42.821,0	-916,0
Ciudad Bolívar	64.025,0	64.189,0	164,0
Sumapaz	398,0	397,0	-1,0
Total Bogotá D.C.	**667.287,0**	**660.487,0**	**-6.800,0**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

El crecimiento de la participación del sector oficial en la matrícula de básica primaria pasó de 56,2% en el 2002 a 65,5% en 2009, mientras que la participación del sector no oficial viene cayendo del 43,8% al 34,5%.

Gráfica 29
Total matriculados básica primaria por sector 2002-2009

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

Cuadro 31
Bogotá D.C. Total matriculados Básica Secundaria, según localidades. 2008-2009

Localidades	Resultados		Diferencia
	2008	2009	2009 - 2008
Usaquén	32.656,0	31.622,0	-1.034,0
Chapinero	7.416,0	6.973,0	-443,0
Santa Fe	8.815,0	8.345,0	-470,0
San Cristóbal	33.909,0	33.219,0	-690,0
Usme	30.917,0	31.012,0	95,0
Tunjuelito	24.585,0	24.102,0	-483,0
Bosa	48.426,0	51.073,0	2.647,0
Kennedy	61.687,0	63.432,0	1.745,0
Fontibón	19.602,0	19.596,0	-6,0
Engativá	59.587,0	60.054,0	467,0
Suba	73.617,0	74.776,0	1.159,0
Barrios Unidos	12.698,0	11.875,0	-823,0
Teusaquillo	8.142,0	8.598,0	456,0
Los Mártires	9.556,0	9.265,0	-291,0
Antonio Nariño	10.521,0	10.837,0	316,0
Puente Aranda	19.068,0	18.323,0	-745,0
La Candelaria	4.921,0	4.589,0	-332,0
Rafael Uribe Uribe	36.662,0	35.483,0	-1.179,0
Ciudad Bolívar	45.039,0	46.227,0	1.188,0
Sumapaz	597,0	499,0	-98,0
Total Bogotá D.C.	**548.421,0**	**549.900,0**	**1.479,0**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

El crecimiento de la participación del sector oficial en la matrícula de secundaria pasó de 60,4% en el 2002 a 68,2% en 2009, mientras que la participación del sector no oficial viene cayendo del 39,6% al 31,8%.

Gráfica 30
Total matriculados secundaria por sector 2002-2009

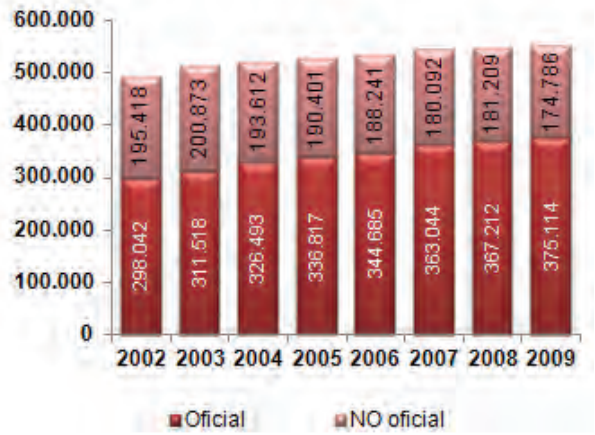

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

Cuadro 32
Bogotá D.C. Total Matriculados Media, según localidades. 2008-2009

Localidades	Resultados		Diferencia
	2008	2009	2009 - 2008
Usaquén	13.172,0	13.577,0	405,0
Chapinero	5.074,0	5.017,0	-57,0
Santa Fe	3.979,0	3.897,0	-82,0
San Cristóbal	13.134,0	12.683,0	-451,0
Usme	11.906,0	11.484,0	-422,0
Tunjuelito	10.683,0	10.962,0	279,0
Bosa	16.309,0	18.206,0	1.897,0
Kennedy	25.237,0	25.607,0	370,0
Fontibón	7.490,0	7.796,0	306,0
Engativá	23.432,0	24.773,0	1.341,0
Suba	28.545,0	30.214,0	1.669,0
Barrios Unidos	6.050,0	5.554,0	-496,0
Teusaquillo	3.838,0	4.010,0	172,0
Los Mártires	4.085,0	3.957,0	-128,0
Antonio Nariño	5.390,0	5.668,0	278,0
Puente Aranda	7.768,0	8.023,0	255,0
La Candelaria	1.981,0	1.963,0	-18,0
Rafael Uribe Uribe	14.850,0	14.500,0	-350,0
Ciudad Bolívar	15.147,0	16.134,0	987,0
Sumapaz	198,0	219,0	21,0
Total Bogotá D.C.	**218.268,0**	**224.244,0**	**5.976,0**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

El crecimiento de la participación del sector oficial en la matrícula media pasó de 61,8% en el 2002 a 65,3% en 2009, mientras que la participación del sector no oficial viene cayendo del 38,2% al 34,7%.

Gráfica 31
Total matriculados media por sector 2002-2009

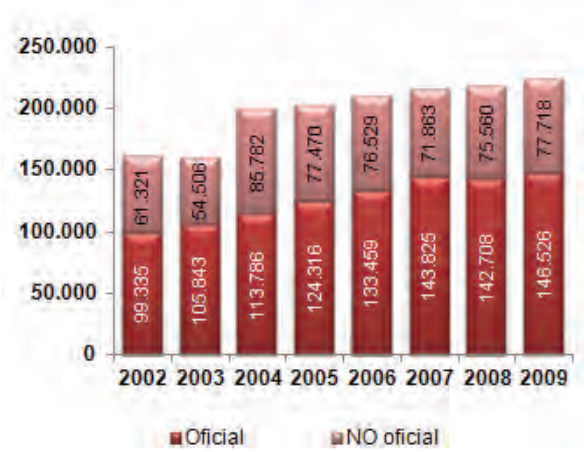

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SED

Capítulo III

Salud

CAPÍTULO III. SALUD

La Secretaría Distrital de Salud desde la estrategia promocional de calidad de vida y salud que comprende las condiciones de vida de la población y se organizan las respuestas conforme a las características de los territorios y la población, definió acciones y políticas integrales, las cuales han influido positivamente en el libre desarrollo del ser humano, donde se reconocen los derechos individuales y colectivos desde los diferentes ámbitos de vida cotidiana.

Desde esta perspectiva, el Sector presenta el desarrollo y seguimiento a diciembre 31 de 2009 de los principales avances y logros, que sobre la ciudad y sus habitantes han obtenido durante el segundo año de gestión, contemplados en los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor.

De esta forma, se presenta a continuación los indicadores reportados en el marco de los Acuerdo 308 de 2008, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2008-2012, el Acuerdo 067 de 2002 - Indicadores de gestión en la administración Distrital y el Acuerdo 301 de 2007 – Objetivos del desarrollo del milenio, los cuales hacen parte de un capítulo del informe de Rendición de Cuentas.

Cuadro 33
Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados a Salud. 2002 - 2009

Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Cobertura de vacunación con anti haemophilus influenzae tipo B en menores de un año	83,7	95,6	92,4	90,5	92,8	94,1	96,8	96,6
Cobertura de vacunación con antipolio en menores de un año	90,5	94,4	92,4	90,6	92,7	94,1	96,9	96,7
Cobertura de vacunación con BCG en niños menores de un año	99,1	105,1	105,6	99,9	103,4	103,6	98,2	102,7
Cobertura de vacunación con triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis)	97,5	92,1	91,6	92,6	94,8	94,3	97,6	98,7
Cobertura de vacunación contra difteria tosferina y tétanos (DPT) en menores de un año	85,4	93,3	92,3	90,5	92,6	94,0	96,8	96,6
Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños de un año de edad	N.D.	N.D.	76,8	82,2	90,2	92,3	74,4	104,6
Cobertura de vacunación contra hepatitis B en menores de un año	86,9	93,7	92,0	90,5	92,7	94,2	96,7	96,6
Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado (pleno) en total de la población	19,25	19,97	21,77	21,74	22,10	21,90	20,60	20,00
Número de personas afiliadas al regimen subsidiado (Subsidio pleno)	1.292.259	1.369.970	1.530.177	1.561.939	1.616.893	1.635.601	1.470.522	1.499.512
Variación % del Nº de afiliados al régimen subsidiado	6,19	6,01	11,69	2,08	3,52	1,16	-10,09	1,97
Desnutrición infantil %	11,7	10,7	10,3	10,1	9,8	9,1	8,8	9,0
Número de niños/as y gestantes con suplementación de nutrientes	275.992	255.831	429.298	487.237	499.682	410.023	213.700	219.022
Prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años	11,7	10,7	10,3	10,1	9,8	9,1	8,8	9,0
Variación % Nº de niños-as y gestantes suplementados con nutrientes	177,75	-7,30	67,81	13,50	2,55	-17,94	-47,88	2,49
Mortalidad perinatal (x 1.000 nacidos vivos)	13,5	15,0	15,5	19,0	22,9	23,2	14,5	N.D.
Mortalidad por enfermedad diarreica aguda por 100.000 menores de cinco años	7,6	6,0	6,1	2,7	2,5	2,5	1,9	N.D.
Razon de mortalidad materna (x 100.000 nacidos vivos)	64,2	58,8	64,2	59,6	52,7	45,8	37,7	N.D.
Tasa de mortalidad infantil en menores de un año (x 1.000 nacidos vivos)	15,1	15,1	15,5	15,0	13,6	14,0	12,7	N.D.
Tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de cinco años (calculo por 100.000 menores de cinco años)	5,3	2,3	5,4	5,0	4,4	3,4	3,6	N.D.
Tasa de mortalidad por neumonia (x 100.000 menores de cinco años)	24,7	24,2	28,5	23,7	18,4	14,1	19,0	N.D.
Tasa de Morbilidad por cada 1000 hab.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

Fuente: Secretaría Distrital de Salud

3.1 Cobertura de vacunación con antipolio en menores de un año

La cobertura alcanzada con antipolio en menores de un año fue de 96.7%*, con base en las proyecciones de población DANE censo 2005. El 45% de las 20 localidades cumplieron con la meta igual o superior al 95%, (*Información preliminar)

Gráfica 32
Cobertura de vacunación con antipolio en menores de un año.
2002-2009.

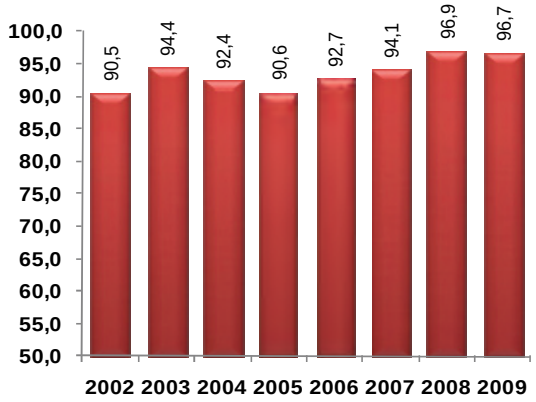

Fuente: Secretaría Distrital de Salud con base en las proyecciones de población DANE censo 2005. 2009 Preliminar

El avance en los indicadores de vacunación se debe principalmente al compromiso político y gerencial, seguimiento semanal al cumplimiento de la meta, alianzas estratégicas con sociedades científicas, divulgación a la comunidad, suministro de insumos y mantenimiento de la cadena de frío, Vacunación intramural y extramural, horarios extendidos, seguimiento telefónico y domiciliario de recién nacidos para iniciar, completar y terminar su esquema de vacunación.

Cuadro 34
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación con antipolio en menores de un año según localidades.
2008-2009

Localidades	Resultados	
	2008	2009
Usaquén	91,1	102,8
Chapinero	103	114,4
Santa Fe	86,9	82,6
San Cristóbal	92,9	94,7
Usme	102,3	92,7
Tunjuelito	89,9	87,1
Bosa	102,6	95
Kennedy	91,2	93,4
Fontibón	96,7	94,7
Engativá	101,1	97,7
Suba	101,8	93,7
Barrios Unidos	104,6	126,7
Teusaquillo	84,4	83,1
Los Mártires	96,2	82,3
Antonio Nariño	82,1	86,2
Puente Aranda	94,9	103,6
La Candelaria	73,2	87,9
Rafael Uribe	106	105,2
Ciudad Bolívar	103,2	96,2
Sumapaz	132,5	138
Total Bogotá D.C.	**96,9**	**96,7**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud con base en las proyecciones de población DANE censo 2005. 2009 Preliminar

Para la vigencia 2008 de manera complementaria a lo estipulado para el PAI, se incluyeron nuevos biológicos como Hepatitis A para la población de 12 a 23 meses, [cobertura de 95.2 en 2009]; rotavirus para población de 2 a 6 meses de edad [cobertura de 91.8 en 2009] y neumococo para población especial [Acuerdo 366 de 2007 para niños con peso menor a 2.500 gramos o niños menores de 2 años, 11 meses 29 días con patología de riesgo como asma, cardiopatías congénitas, hijos de mama VIH+, cáncer, enfermedades pulmonares obstructivas crónica, síndromes nefróticos, entre otros], cubriendo, desde el 1 de octubre de 2008, al 100% de los niños que nacen en la ciudad, con este último biológico [cobertura de 84.3 en 2009] .

3.2 Cobertura de vacunación contra difteria tosferina y tétanos (DPT) en menores de un año

Cuadro 35
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación contra difteria tosferina y tétanos (DPT) en menores de un año según localidades. 2008-2009

Localidades	Resultados	
	2008	2009
Usaquén	91,1	102,8
Chapinero	103	114,4
Santa Fe	86,9	82,6
San Cristóbal	92,9	94,7
Usme	102,3	92,7
Tunjuelito	89,9	87,1
Bosa	102,6	95
Kennedy	91,2	93,4
Fontibón	96,7	94,7
Engativá	101,1	97,7
Suba	101,8	93,7
Barrios Unidos	104,6	126,7
Teusaquillo	84,4	83,1
Los Mártires	96,2	82,3
Antonio Nariño	82,1	86,2
Puente Aranda	94,9	103,6
La Candelaria	73,2	87,9
Rafael Uribe	106	105,2
Ciudad Bolívar	103,2	96,2
Sumapaz	132,5	138
Total Bogotá D.C.	**96,9**	**96,7**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud con base en las proyecciones de población DANE censo 2005. 2009 Preliminar

La cobertura alcanzada con DPT en menores de un año fue de 96.6%*, con base en las proyecciones de población DANE censo 2005. El 45% de las localidades cumplieron con la meta igual o superior al 95%. (*Información preliminar)

Gráfica 33
Cobertura de vacunación contra difteria tosferina y tétanos (DPT) en menores de un año. 2002-2009.

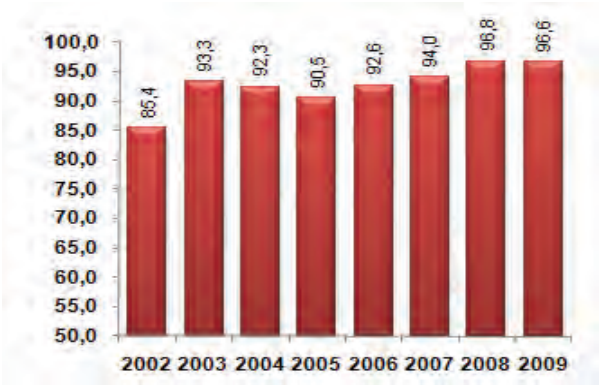

Fuente: Secretaría Distrital de Salud con base en las proyecciones de población DANE censo 2005. 2009 Preliminar

3.3 Cobertura de vacunación con BCG en niños menores de un año

Cuadro 36
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación con BCG en menores de un año según localidades. 2008-2009

Localidad	Resultados	
	2008	2009
Usaquén	124	132,2
Chapinero	150,2	147,9
Santa Fe	1,3	1,7
San Cristóbal	178,4	192,7
Usme	12,9	10,6
Tunjuelito	126,7	129,9
Bosa	43,1	36,7
Kennedy	70,2	72,4
Fontibón	35,7	33,1
Engativá	72,7	58,2
Suba	61,8	60,6
Barrios Unidos	87	448,2
Teusaquillo	311,2	431,2
Los Mártires	524,2	301,7
Antonio Nariño	0,1	0,1
Puente Aranda	109,6	105,1
La Candelaria	2,6	3,3
Rafael Uribe	85,2	70,8
Ciudad Bolívar	71,7	76,3
Sumapaz	75	20
Total Bogotá D.C.	**98,2**	**102,7**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud con base en las proyecciones de población DANE censo 2005. 2009 Preliminar

La cobertura alcanzada con BCG en menores de un año fue de 102.7%*, con base en las proyecciones de población DANE censo 2005. (*Información preliminar)

Gráfica 34
Cobertura de vacunación con BCG en menores de un año.
2002-2009.

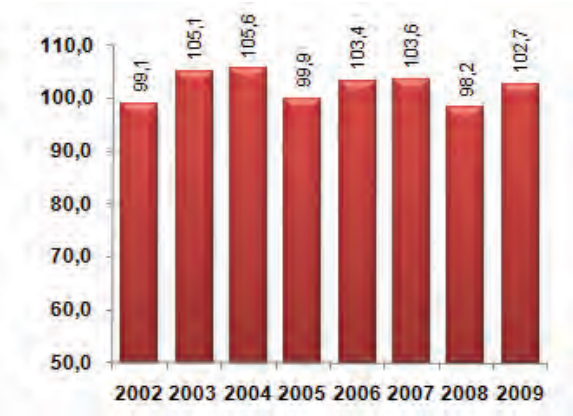

Fuente: Secretaría Distrital de Salud con base en las proyecciones de población DANE censo 2005. 2009 Preliminar

Es importante resaltar que para las localidades se tiene en cuenta el lugar en donde se aplica la vacuna y no el lugar de residencia del vacunado, por esta razón algunas presentan tasas superiores al 100%. Tal es el caso de localidades como Los Mártires, Teusaquillo y Barrios Unidos, lugares con un mayor número de IPS que atienden partos, las cuales deben vacunar con BCG, que es una de las vacunas del recién nacido.

3.4 Cobertura de vacunación contra hepatitis B en menores de un año

Cuadro 37
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación contra hepatitis B en menores de un año según localidades. 2008-2009

Localidad	Resultados	
	2008	2009
Usaquén	90,6	102,8
Chapinero	101,5	113,3
Santa Fe	86,4	82,8
San Cristóbal	92	94,9
Usme	102,4	92,7
Tunjuelito	90	87,4
Bosa	102,6	95
Kennedy	91,2	93,5
Fontibón	96,6	94,7
Engativá	101,1	97,8
Suba	101,7	93,7
Barrios Unidos	105,1	126,4
Teusaquillo	83,9	82,2
Los Mártires	96,1	79,3
Antonio Nariño	82,1	86,1
Puente Aranda	95	103,7
La Candelaria	73,2	87,9
Rafael Uribe	106,1	105,2
Ciudad Bolívar	103,3	96,6
Sumapaz	132,5	138
Total Bogotá D.C.	**96,7**	**96,6**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud con base en las proyecciones de población DANE censo 2005. 2009 Preliminar

La cobertura alcanzada con Hepatitis B en menores de un año fue de 96.6*%, (*Información preliminar) con base en las proyecciones de población DANE censo 2005. El 45% de las localidades cumplieron con la meta igual o superior al 95%.

Gráfica 35
Cobertura de vacunación contra hepatitis B en menores de un año.
2002-2009.

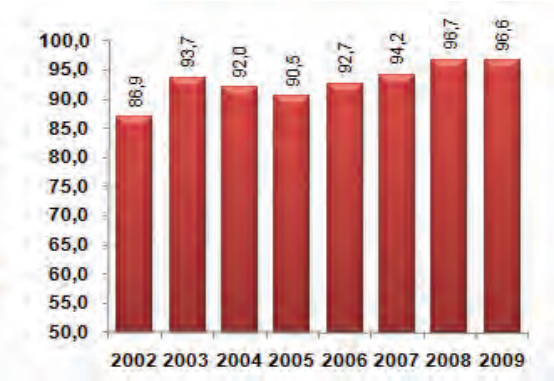

Fuente: Secretaría Distrital de Salud con base en las proyecciones de población DANE censo 2005. 2009 Preliminar

3.5 Cobertura de vacunación con anti haemophilus influenzae tipo B en menores de un año

Cuadro 38
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación con anti haemophilus influenzae tipo B en menores de un año según localidades. 2008-2009

Localidad	Resultados	
	2008	2009
Usaquén	90,6	102,9
Chapinero	102,7	113,7
Santa Fe	86,4	82,6
San Cristóbal	92,2	94,5
Usme	102,3	92,9
Tunjuelito	89,9	87,1
Bosa	102,6	95
Kennedy	91,2	93,4
Fontibón	96,7	94,7
Engativá	101,1	97,8
Suba	101,6	93,7
Barrios Unidos	104,6	126,2
Teusaquillo	84	82,2
Los Mártires	96,9	82,4
Antonio Nariño	82,1	86,1
Puente Aranda	95	103,6
La Candelaria	73,2	87,9
Rafael Uribe	105,9	105,2
Ciudad Bolívar	103,2	96,2
Sumapaz	132,5	138
Total Bogotá D.C.	**96,8**	**96,6**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud con base en las proyecciones de población DANE censo 2005. 2009 Preliminar

La cobertura alcanzada con anti Haemophilus Influenzae tipo B en menores de un año fue de 96.6%* con base en las proyecciones de población DANE censo 2005. El 45% de las localidades cumplieron con la meta igual o superior al 95%.
(* Información preliminar)

Gráfica 36
Cobertura de vacunación con anti haemophilus influenzae tipo B en menores de un año. 2002-2009.

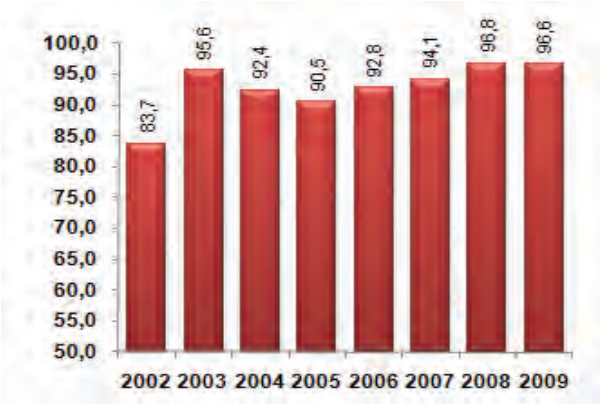

Fuente: Secretaría Distrital de Salud con base en las proyecciones de población DANE censo 2005. 2009 Preliminar

3.6. Cobertura de vacunación con triple viral (sarampión-rubéola y parotiditis) en menores de 1 año

Cuadro 39
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación con triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis) en menores de un año según localidades. 2008-2009

Localidad	Resultados	
	2008	2009
Usaquén	91,8	99,8
Chapinero	104,7	110,3
Santa Fe	95,2	87,7
San Cristóbal	92,8	96,1
Usme	103	98
Tunjuelito	87,7	94,5
Bosa	101,4	98,7
Kennedy	98,1	94,1
Fontibón	93,6	96,4
Engativá	99,9	99,8
Suba	104,2	95,2
Barrios Unidos	98,8	128,4
Teusaquillo	75,1	81,5
Los Mártires	82,2	89,6
Antonio Nariño	89,3	97,4
Puente Aranda	92,6	103,1
La Candelaria	88,4	96,8
Rafael Uribe	104,1	105,5
Ciudad Bolívar	107,3	103,8
Sumapaz	86,3	160,4
Total Bogotá D.C.	**97,6**	**98,7**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud con base en las proyecciones de población DANE censo 2005. 2009 Preliminar

La cobertura alcanzada con Triple Viral en niños y niñas de un año fue de 98.7%*, con base en las proyecciones de población DANE censo 2005. El 75 % de las localidades cumplieron con la meta igual o superior al 95%.
(* Información preliminar)

Gráfica 37
Cobertura de vacunación con triple viral (sarampión-rubéola y parotiditis) en menores de un año. 2002-2009.

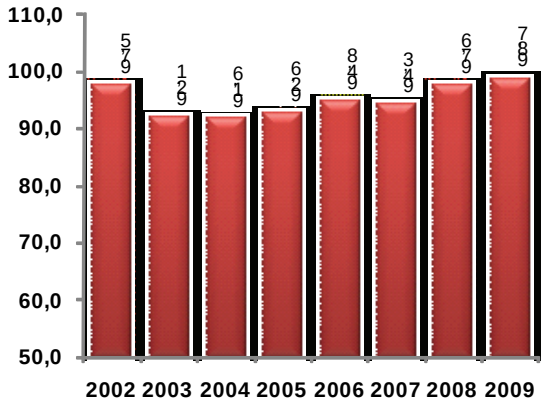

Fuente: Secretaría Distrital de Salud con base en las proyecciones de población DANE censo 2005. 2009 Preliminar

3.7 Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños de un año de edad

Cuadro 40
Bogotá D.C. Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños en menores de un año según localidades. 2008-2009

Localidad	Resultados	
	2008	2009
Usaquén	63,6	100,4
Chapinero	62,2	103,5
Santa Fe	69,7	95,8
San Cristóbal	74,5	102,6
Usme	80,7	105
Tunjuelito	68,5	100,4
Bosa	79	106,8
Kennedy	76,1	102,4
Fontibón	84,7	102
Engativá	80,2	106
Suba	82,4	105,2
Barrios Unidos	63	120,7
Teusaquillo	55,2	86,1
Los Mártires	61	96,5
Antonio Nariño	67,9	106,3
Puente Aranda	70,6	108,5
La Candelaria	66,1	112,2
Rafael Uribe	75,4	115,6
Ciudad Bolívar	81,5	109,9
Sumapaz	86,3	170,8
Total Bogotá D.C.	**74,4**	**104,6**

Fuente: Secretaría Distrital de Salud con base en las proyecciones de población DANE censo 2005. 2009 Preliminar

La cobertura alcanzada con el biológico de Fiebre Amarilla en niños y niñas de un año fue de 104.6%*, con base en las proyecciones de población DANE censo 2005. El 95% de las localidades cumplieron con la meta igual o superior al 95%.
(* Información preliminar)

Gráfica 38
Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños de un año de edad en menores de un año. 2004-2009.

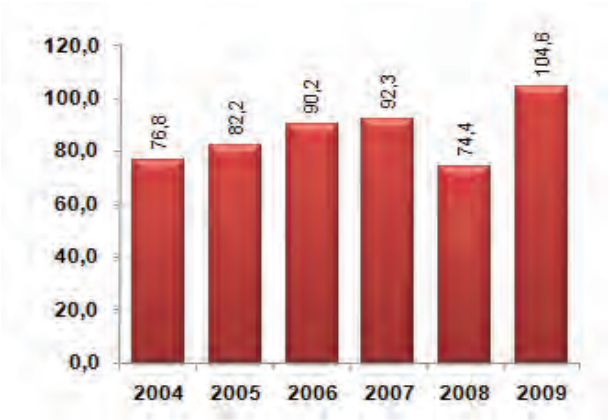

Fuente: Secretaría Distrital de Salud con base en las proyecciones de población DANE censo 2005. 2009 Preliminar

3.8 Tasa de mortalidad infantil en menores de un año

Cuadro 41
Bogotá D.C. mortalidad infantil en menores de un año según localidades. 2008-2009

Localidad	Resultados	
	2008	2009
Usaquén	76	39
Chapinero	14	13
Santa Fe	28	22
San Cristóbal	113	78
Usme	79	70
Tunjuelito	48	25
Bosa	134	80
Kennedy	188	117
Fontibón	71	51
Engativá	114	99
Suba	187	118
Barrios Unidos	21	19
Teusaquillo	16	13
Los Mártires	23	11
Antonio Nariño	14	6
Puente Aranda	51	30
La Candelaria	5	1
Rafael Uribe	91	60
Ciudad Bolívar	152	125
Sumapaz	1	0
No registra localidad	50	55
Total Bogotá D.C.	**1.476**	**1.032**

Fuente: 2008 Mortalidad bases preliminares 2009 número de casos con corte noviembre.

Al mes de noviembre de 2009 se presentaron 1.232 casos. El cálculo de la tasa para 2009 no se visualiza en el gráfico por ser no comparables.

Gráfica 39
Tasa de mortalidad infantil en menores de un año por 1.000 nacidos vivos.
2004-2009

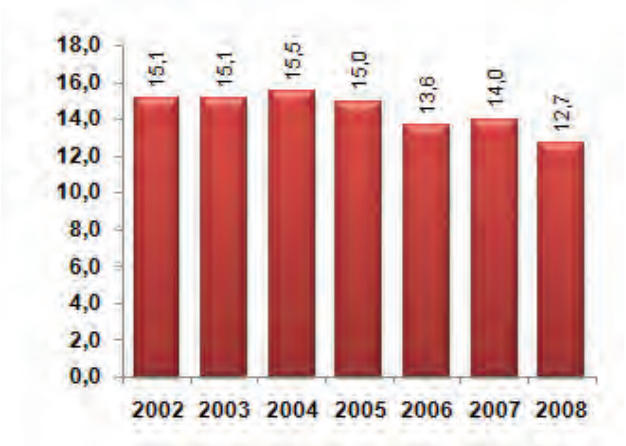

Fuente: 2008 Mortalidad bases preliminares SDS- nacimientos bases PAI SDS- Número de casos enero a diciembre. 2009 número de casos con corte noviembre.

De acuerdo al comportamiento de la mortalidad en menores de 1 año se ha identificado tres grandes componentes a saber, la detección temprana y oportuna de enfermedades, la calidad de la atención prenatal, la atención del parto y el periodo neonatal y las de difícil afectación en este momento como es las malformaciones congénitas. De este modo si bien es cierto esto aplica para el Distrito, las realidades de cada localidad, es decir las de mayor vulnerabilidad hace que se atenúe de manera importante el problema en débil identificación de los signos de alarma, dificultades en la adherencia al control prenatal con una temprana identificación de riesgo obstétrico, dificultades en la atención del parto, así como en la débil adherencia en los programas de prevención y promoción. Por último es importante mencionar que existen factores biológicos, así como problemas de vulnerabilidad en la vivienda, en los trabajos de los padres que influyen de manera importante.

Para influir positivamente en el comportamiento del indicador, se promociona la práctica de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad; se continuaron fortaleciendo las

estrategias de información y educación masiva, así como la capacitación al personal de salud para que se fomente ésta práctica protectora. De igual forma, se encuentra en proceso el diseño de un sistema de evaluación y graduación del riesgo de morir de niños y niñas menores de 1 año, con el fin de desarrollar las acciones necesarias para controlar los riesgos y proteger al recién nacido acompañando su crecimiento. Así mismo, el proceso de implementación de las estrategias AIEPI IAMI y LINEA ERA.

Gracias a las actividades mencionadas anteriormente y programas de protección a la infancia Bogotá recibió en agosto de 2009 el Premio Internacional América a la Excelencia en el Servicio Público, en la categoría de 'Premios de Liderazgo en Salud Pública: Reducción en Mortalidad Infantil'. El premio fue iniciativa del Instituto de Naciones Unidas para la formación e investigación (UNITAR), CIFAL Atlanta la cual es apoyada por la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), entre otras.

3.9 Mortalidad perinatal

Dentro del periodo comprendido entre enero a noviembre de 2009 se notificaron al SIVIGILA Distrital 1.431 casos de muertes perinatales de residencia en Bogotá. No es posible reportar el porcentaje de variación porque no se cuenta con períodos iguales.

La distribución porcentual de la mortalidad perinatal por régimen de afiliación presenta el mayor porcentaje (50.43%) en el régimen contributivo con 588 casos, el subsidiado con el 24.79% con 289 casos, el vinculado el 21.44% con 250 casos y el régimen especial el 3% con 35 casos y el 0.34% con 4 casos sin identificación del régimen de afiliación.

Gráfica 40
Tasa de mortalidad perinatal
2002-2008

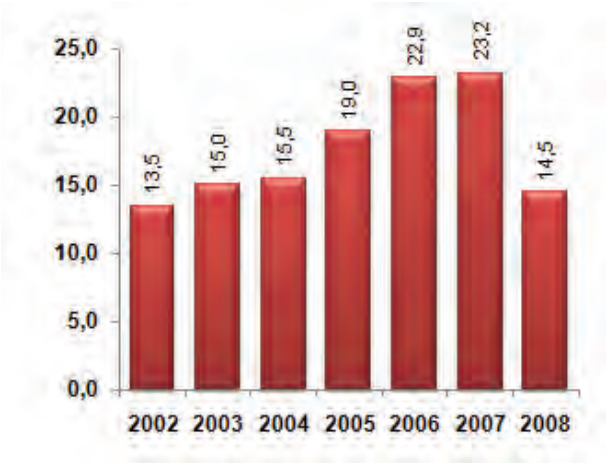

Fuente: 2008 Mortalidad bases preliminares SDS- nacimientos bases PAI SDS- Número de casos enero a diciembre. 2009 número de casos con corte noviembre.

Cuadro 42
Bogotá D.C. casos de mortalidad perinatal según localidades. 2008-2009

Localidad	Resultados	
	2008	2009
Usaquén	69	38
Chapinero	25	20
Santa Fe	31	28
San Cristóbal	136	91
Usme	86	70
Tunjuelito	52	32
Bosa	151	102
Kennedy	184	123
Fontibón	60	60
Engativá	151	117
Suba	237	121
Barrios Unidos	22	22
Teusaquillo	26	19
Los Mártires	20	13
Antonio Nariño	9	8
Puente Aranda	52	29
La Candelaria	8	3
Rafael Uribe	113	75
Ciudad Bolívar	167	116
Sumapaz	1	1
No registra localidad	90	78
Total Bogotá D.C.	**1.690**	**1.166**

Fuente:2008 Certificado de nacido vivo y defunción-Bases preliminares SDS-Sistema de Estadísticas Vitales casos de enero a diciembre. 2009 casos con corte a noviembre

El análisis de la mortalidad perinatal en la SDS se realiza en los COVE (comité de vigilancia epidemiológica), donde participan las instituciones que prestaron el servicio durante el proceso de gestación (control prenatal, atención de parto y postparto según el caso), la EPS aseguradora, la ESE de la localidad donde falleció la mujer gestante y la SDS.

Para estos análisis se aplica la teoría de las "Cuatro demoras" que consiste en enmarcar las dificultades en la atención de las maternas y los recién nacidos. El modelo de las cuatro demoras se sustenta en que estas contribuyen a la muerte perinatal

La SDS adopta esta teoría y las clasifica en cuatro demoras y cuatro oportunidades a saber:

DEMORAS	OPORTUNIDADES
Reconocimiento del problema	Promoción de la salud materna perinatal
Toma de decisión por parte de la familia gestante	Empoderamiento a la familia gestante
Accesibilidad	Accesibilidad
Calidad de la atención	Mejoramiento de la calidad de los servicios

Cabe anotar que en el análisis de mortalidad perinatal se relacionan hallazgos que son similares a los encontrados en la mortalidad materna ya que la salud del feto y el recién nacido está directamente relacionada con la de la Madre, por esta razón las acciones y retos que se proponen para la disminución de la mortalidad materna también tendrán influencia en la disminución de la mortalidad perinatal.

Dentro de los análisis de casos de mortalidad perinatal que se realizaron en el año 2009, se encontraron los siguientes hallazgos:

PRIMERA DEMORA (Reconocimiento del problema)

- Mujeres que no estaban planificando cuando quedaron embarazadas: Falla en la demanda inducida a los programas de promoción y prevención (planificación familiar)
- Falta reconocimiento de los factores de riesgo por la mujer embarazada durante la gestación (signos y síntomas de alarma) debido a deficiencia en la comunicación, información y educación
- Desconocimiento de derechos y deberes en salud y dentro del aseguramiento.
- Desconocimiento de los factores de riesgo durante la gestación, parto y posparto
- El personal de salud no tiene caracterizada la mujer gestante
- Baja oferta de la consulta preconcepcional
- Deficientes estrategias de demanda inducida por parte de los actores del sistema
- La mujer gestante no es reconocida como sujeto de derechos
- Baja asistencia a curso de preparación a la maternidad y paternidad por: fallas en la oferta, escasa disponibilidad de tiempo, falta de acompañamiento y reconocimiento de derechos de la mujer gestante por parte del empleador.
- Cortos periodos inter genésicos, abortos anteriores: Fallas en asesoría a planificación familiar posterior al aborto o nacimiento anterior.

SEGUNDA DEMORA (Toma de decisión por parte de la familia gestante)

- Ausencia de apoyo de la pareja, la familia no conoce los signos de alarma de la gestación, no acompañamiento al control prenatal por fallas en la oferta de servicios que integren a la familia.
- Falta de adherencia al programa de control prenatal
- Factores socioculturales y religiosos influyen en la decisión de buscar ayuda
- Desconocimiento de dónde buscar ayuda

TERCERA DEMORA (Accesibilidad)

- No hubo el acceso a la atención en salud debido a que se solicitó el pago por algún servicio.
- Desconocimiento del uso adecuado del centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) en el sistema de referencia y contrarreferencia.
- Fallas en procesos de referencia y contra referencia (perfil de las personas que tienen a su cargo los procesos).
- Dificultad en el acceso a los servicios de salud por barreras en el aseguramiento (multiafiliación, cambio del régimen de afiliación, desactualización de bases de datos)
- No se permite el acceso a la familia o acompañante
- Falta de oportunidad en la disponibilidad y eficiencia en el transporte
- Circunstancias geográficas
- Incumplimiento en los estándares de tiempo establecido para el traslado de maternas y recién nacidos en ambulancia (CRUE)

- Dificultad en el acceso al servicio de II y III nivel de atención, dados por situaciones de contratación
- Contratación fraccionada para la atención integral de la mujer gestante y el recién nacido.
- Demora en la actualización de base de datos y pobres alternativas de solución para la atención oportuna de los neonatos

CUARTA DEMORA (Calidad de la atención)

- Bajo seguimiento ante la inasistencia al control prenatal
- Falta pertinencia en el diagnóstico
- Falta de oportunidad en la consulta de gineco-obstetricia (remitida en la semana 14 y se hace efectiva en la semana 21)
- Atención en niveles no acordes a la gravedad de la patología.
- Fallas en el diligenciamiento de la historia clínica.
- No se hace intervención en duelo a la familia
- La intervención no es oportuna al momento de identificar el riesgo
- Falta calidez en la atención por parte del talento humano de las instituciones prestadoras
- No seguimiento adecuado a gestantes de alto riesgo biológico y psicosocial.
- No existe un manejo y seguimiento adecuado de los antecedentes patológicos de la mujeres gestante (infección urinaria, vaginosis a repetición)

A través de la asesoría y asistencia técnica realizada por el equipo materno perinatal de la Secretaría Distrital de Salud, se han identificado problemas relacionados con determinantes estructurales que se relacionan a continuación:

INSTITUCIONALIDAD: La competencia de la ESE por la auto sostenibilidad interfiere en el trabajo en red, autonomía de las ESE para abordar o no los temas de interés en salud pública, insuficiente e inadecuada infraestructura para las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la Red adscrita.

TALENTO HUMANO: Alta rotación del talento humano por formas de contratación, desigualdad en la remuneración entre las ESE y las EPS, déficit de especialistas(Médicos pediatras, Enfermeras Perinatologas), deficiencia en la calidad del talento humano para brindar información, comunicación, educación a la familia gestante y falta entrenamiento específico para la atención de los neonatos.

MODELOS DE CONTRATACIÓN ESE y EPS: Las formas de contratación por capitación separado por niveles y con entidades diferentes según el nivel de complejidad fracciona el proceso de atención en salud, las diferencias en los modelos de contratación para las gestantes participantes vinculadas y del régimen subsidiado con las ESE, genera inequidad en la atención. Un efecto secundario es la escogencia de la población para mantenerse vinculada.

FACTORES SOCIALES: Bajos Ingresos económicos, imaginarios construidos social y culturalmente en la comunidad, baja asimilación de derechos y deberes por parte de la comunidad, pobre red de apoyo social, bajos niveles educativos de la población, violencia intrafamiliar, inestabilidad laboral, despidos durante la gestación, malnutrición de la mujer gestante.

La Secretaría Distrital de Salud ha desarrollado por líneas de acción de la política en salud materna las siguientes actividades:

Promoción de la salud Materna y perinatal y Empoderamiento a la familia gestante: Implementación de la Red Social Materna Infantil en las 20 localidades del Distrito, desarrollo del Sistema informático perinatal en las 21 ESE del Distrito Capital, producción de cinco mini documentales bajo el titulo general de tejiendo la red, desarrollo de materiales impresos (decálogo de derechos, compromisos y Diarios de la familia gestante).

Accesibilidad: Ajuste e implementación del paquete de servicios en salud para la mujer gestante participante vinculada, acciones de sensibilización e información sobre la sentencia 760 con énfasis en la atención materna-perinatal, firma por parte de los aseguradores y prestadores del pacto por la salud, en donde se incluyeron los indicadores y metas para reducción de la mortalidad materna y perinatal en Bogotá, implementación de la central única de referencia y contrarreferencia para garantizar especialmente a la población de mujeres gestantes y sus recién nacidos la atención integral sin barreras de acceso.

Mejoramiento de la calidad de los servicios: Ha capacitado a 1.200 personas del equipo de salud (Enfermeras, médicos, psicólogas, nutricionistas y Auxiliares de enfermería) de todas las ESE en “curso de preparación para la maternidad y paternidad”, articulación con la Secretaría Distrital de Educación para capacitar en curso de preparación para maternidad y paternidad a 47 gestantes escolarizadas de la Localidad de Suba, en las Guías de atención, en el manejo de sífilis gestacional y congénita, VIH y embarazo, interrupción voluntaria del embarazo y en AH1N1 en gestantes, en todas las subredes. En el Comité Técnico de expertos: Actualización y diseño de guías de atención materna (12 guías), actualización y revisión de los instrumentos de adherencia a guías, elaboración de guía de manejo del curso de preparación para la maternidad y paternidad, elaboración del instrumento de evaluación del Control Prenatal de Profesionales de Enfermería. En Visitas de asesoría y asistencia técnica de los servicios materno perinatales: Socialización de hallazgos con grupos directivos de las ESE, formulación y seguimiento a planes de mejoramiento, asistencia técnica a las Subredes para la formulación, implementación, ejecución, evaluación y seguimiento del plan de acción, levantamiento del diagnóstico de las ESE que prestan servicios materno perinatales, programa Canguro evidenciándose fallas a nivel intrahospitalario y ambulatorio. En Análisis de mortalidad materna y perinatal: Asistencia técnico-científica en los COVE de mortalidad materna y perinatal, seguimiento a los planes de mejoramiento, consolidación y análisis de hallazgos por demoras, construcción e implementación de nueva metodología para el COVE.

3.10 Razón de mortalidad materna

La razón de mortalidad materna es un indicador que permite medir la calidad de vida11 y la salud, el bienestar social y la equidad en el acceso y utilización de los servicios de salud de las mujeres gestantes. A noviembre de 2009 se registraron 55 casos de mortalidad materna en la ciudad. No se muestra el porcentaje de variación por no contar con períodos iguales.

Gráfica 41
Tasa de mortalidad materna 2002-2008. Total Bogotá

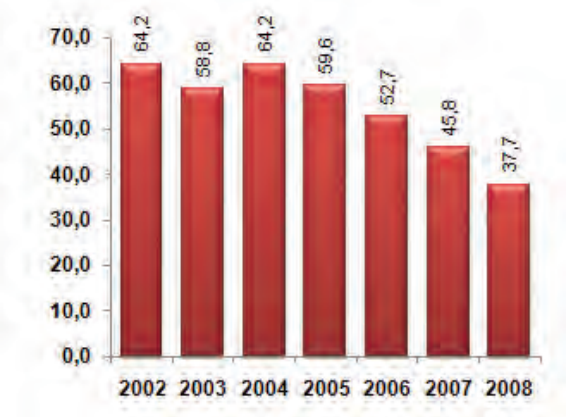

Fuente: 2008 Mortalidad bases preliminares SDS- nacimientos bases PAI SDS- Número de casos enero a diciembre. 2009 número de casos con corte noviembre.

Hay consenso universal acerca de las intervenciones costo efectivas que se necesitan para evitar la mortalidad materna. Oona M.R. Campbell y colegas[12] recomendaron en 2006, en la serie de Lancet sobre supervivencia materna, la implementación de una estrategia efectiva de atención del parto como una prioridad máxima. Así mismo, identificaron oportunidades adicionales para alterar los riesgos de la mortalidad materna en el cuidado prenatal y posparto, en la planeación familiar y en el aborto seguro. Sin embargo, ellos anotaron “el limitado potencial” del control prenatal para afectar la mortalidad materna.

[11] Según la OMS, la calidad de vida es: "la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno".

[12] Campbell O., Graham W. on behalf of the Lancet Maternal Survival Series steering group. Strategies for reducing maternal mortality: getting on with what works. Lancet200;368:1289-200

Cuadro 43
Bogotá D.C. casos de mortalidad materna según localidades. 2008-2009

Localidad	Resultados	
	2008	2009
Usaquén	1	2
Chapinero	0	1
Santa Fe	0	2
San Cristóbal	2	2
Usme	1	1
Tunjuelito	3	3
Bosa	2	9
Kennedy	4	4
Fontibón	2	2
Engativá	4	5
Suba	7	7
Barrios Unidos	1	1
Teusaquillo	1	0
Los Mártires	2	0
Antonio Nariño	0	1
Puente Aranda	2	2
La Candelaria	0	0
Rafael Uribe	3	3
Ciudad Bolívar	4	2
Sumapaz	0	0
No registra localidad	5	3
Total Bogotá D.C.	**44**	**50**

Fuente:2008 Certificado de nacido vivo y defunción-Bases preliminares SDS-Sistema de Estadísticas Vitales casos de enero a diciembre. 2009 casos con corte a noviembre

En la distribución por régimen de afiliación el mayor porcentaje de casos se encuentra en el régimen contributivo (39%) con 18 casos, seguido por el vinculado (29%) con 16 casos, el subsidiado (28%) con 14 casos y régimen especial (4%) con 2 casos.

La mortalidad materna se agrupa alrededor del parto y sus causas más importantes a nivel mundial son las hemorragias, las infecciones y los desórdenes hipertensivos[13]. El posparto inmediato es particularmente crítico (primeras 24 horas). Otras causas importantes son los abortos inducidos en condiciones no seguras y los partos obstruidos.

Las localidades con mayor porcentaje de casos de mortalidad materna son: Bosa con 16.36% de los casos, Suba con un 14.55% de los casos, seguida por las localidades de Engativá, Kennedy y Rafael Uribe con el 9.09%. El resto de localidades se encuentran por debajo del 8%. Así mismo, en las localidades de Sumapaz, Teusaquillo, Los Mártires y La Candelaria no se han notificado casos.

Uno de los aspectos que influyó en el indicador fueron los seis casos probables de H1N1 que se atendieron en Bogotá, de los cuales dos casos fueron descartados por laboratorio y patología un caso Boyacá y el otro de Bogotá, tres confirmados por laboratorio uno de Bogotá, otro de Cundinamarca y el otro de Boyacá, el sexto caso es positivo por laboratorio para H1N1 de una paciente que presenta un coriocarcinoma y es descartada como muerte materna por el tiempo de evolución de la enfermedad (mas de un año).

El análisis de la mortalidad materna y perinatal en la SDS se realiza en los COVE (comité de vigilancia epidemiológica), donde participan las instituciones que prestaron el servicio durante el proceso de gestación (control prenatal, atención de parto y postparto según el caso), la EPS aseguradora, la ESE de la localidad donde falleció la mujer gestante y la SDS.

[13] Filippi V., Ronsmans C. et al op. cit

Para estos análisis se aplica la teoría de las “Cuatro demoras” de Deborah Mains, que consiste en enmarcar las dificultades en la atención de las maternas y los recién nacidos. El modelo de las cuatro demoras se sustenta en que estas contribuyen a la muerte materna.

La SDS adopta esta teoría y las clasifica en cuatro demoras y cuatro oportunidades a saber:

DEMORAS	OPORTUNIDADES
Reconocimiento del problema	Promoción de la salud materna perinatal
Toma de decisión por parte de la familia gestante	Empoderamiento a la familia gestante
Accesibilidad	Accesibilidad
Calidad de la atención	Mejoramiento de la calidad de los servicios

Dentro de los análisis de casos de mortalidad materna que se realizaron en el año 2009, se encontraron los siguientes hallazgos:

PRIMERA DEMORA (Reconocimiento del problema)

- Mujeres que no estaban planificando cuando quedaron embarazadas: Falla en la demanda inducida a los programas de promoción y prevención (planificación familiar)
- Mujeres que no habían comunicado su gestación a nadie y acuden en forma tardía al control prenatal o no acuden: No existencia de redes sociales de apoyo a la mujer
- Falta reconocimiento de los factores de riesgo por la mujer embarazada durante la gestación (signos y síntomas de alarma) debido a ausencia de control prenatal.
- Baja adherencia de la paciente al programa de planificación familiar: falta seguimiento por parte de prestadores y aseguradores.
- Desconocimiento de derechos sexuales y reproductivos por parte de la mujer gestante.
- Desconocimiento de derechos y deberes en salud y dentro del aseguramiento.
- Deficiencia en las estrategias de educación, información y comunicación a la gestante
- Desconocimiento de los factores de riesgo durante la gestación, parto y posparto
- El personal de salud no tiene caracterizada la mujer gestante
- El ingreso al control prenatal no es oportuno
- Baja oferta de la consulta preconcepcional
- Deficientes estrategias de demanda inducida por parte de los actores del sistema
- Debilidad en las estrategias de captación temprana por parte de los actores del sistema
- La mujer gestante no es reconocida como sujeto de derechos

- Baja asistencia a curso de preparación a la maternidad y paternidad por: fallas en la oferta, escasa disponibilidad de tiempo, falta de acompañamiento y reconocimiento de derechos de la mujer gestante por parte del empleador.
- Falta incluir al hombre en el curso de preparación para maternidad y la paternidad a pesar de tener los instrumentos para realizar las actividades
- Cortos periodos inter genésicos, abortos anteriores: Fallas en asesoría a planificación familiar posterior al aborto o nacimiento anterior.

SEGUNDA DEMORA (Toma de decisión por parte de la familia gestante)

- Ausencia de apoyo de la pareja, la familia no conoce los signos de alarma de la gestación, no acompañamiento al control prenatal por fallas en la oferta de servicios que integren a la familia.
- No se asume la gestación como proceso de varios, si no de UNA.
- Inconvenientes familiares, culturales, económicos para tomar decisión oportuna de solicitar atención médica.
- Familia disfuncional, mal trato, violencia intrafamiliar, hijos de pareja anterior, diferencias de edad en la pareja: falta identificación de riesgo biopsicosocial, y de redes sociales.
- Experiencias negativas anteriores, en los servicios de salud, demoran la decisión de solicitar atención.
- Falta de adherencia al programa de control prenatal
- Factores socioculturales y religiosos influyen en la decisión de buscar ayuda
- Desconocimiento de dónde buscar ayuda

TERCERA DEMORA (Accesibilidad)

- No hubo el acceso a la atención en salud debido a que se solicitó el pago por algún servicio.
- Desconocimiento del uso adecuado del centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) en el sistema de referencia y contrarreferencia.
- Fallas en procesos de referencia y contra referencia (perfil de las personas que tienen a su cargo los procesos).
- En los cambios de régimen de afiliación trascurren 2 meses en los cuales la usuaria no tiene atención prenatal.
- Factores económicos dificultan el traslado a la institución de salud
- No se toma oportunamente la decisión de remitir a la mujer gestante por parte de los prestadores
- Dificultad en el acceso a los servicios de salud por barreras en el aseguramiento (multiafiliación, cambio del régimen de afiliación, desactualización de bases de datos)
- No se permite el acceso a la familia o acompañante
- Falta de oportunidad en la disponibilidad y eficiencia en el transporte
- Circunstancias geográficas
- Barreras administrativas dada por (fotocopias, autorizaciones)

- Incumplimiento en los estándares de tiempo establecido para el traslado de maternas y recién nacidos en ambulancia (CRUE)
- Dificultad en el acceso al servicio de II y III nivel de atención, dados por situaciones de contratación
- Contratación fraccionada para la atención integral de la mujer gestante y el recién nacido.
- Dificultades en el proceso de autorización de atenciones, laboratorios, medicamentos, procedimientos
- Demora en la actualización de base de datos y pobres alternativas de solución para la atención oportuna de las mujeres gestantes

CUARTA DEMORA (Calidad de la atención)

- Inconvenientes en la oportunidad del servicio de salud para atender a la mujer gestante.
- Atención en niveles no acordes a la gravedad de la patología.
- Falta de oportunidad en la toma y recepción de resultados de laboratorios.
- Fallas en el diligenciamiento de la historia clínica.
- No se informa oportunamente a la familia o acompañante, la situación de salud de la mujer gestante
- En los diferentes niveles de atención no garantizan continuidad en la prestación de servicios (radiología, laboratorios, farmacia, etc.)
- No se hace intervención en duelo a la familia
- Falta de conocimiento y/o adherencia de los protocolos de manejo o guías de atención
- Desarticulación de la información relacionada con la atención de la familia gestante en las ESES del D. C.
- Falta calidez en la atención por parte del talento humano de las instituciones prestadoras
- No seguimiento adecuado a gestantes de alto riesgo biológico y psicosocial.
- "Paciente que no consultan a servicios de salud a tiempo": Por fallas en la calidad de la atención, experiencias anteriores negativas por multiconsultas sin resolución adecuada de su problema.
- No existe un manejo y seguimiento adecuado de los antecedentes patológicos de la mujeres gestante (artralgia y enfermedades de transmisión sexual, paciente sintomático respiratorio, bajo peso, epilepsia).

A través de la asesoría y asistencia técnica realizada por el equipo materno perinatal de la Secretaría Distrital de Salud, se han identificado problemas relacionados con determinantes estructurales que se relacionan a continuación:

INSTITUCIONALIDAD: La competencia de la ESE por la auto sostenibilidad interfiere en el trabajo en red, autonomía de las ESE para abordar o no los temas de interés en salud pública, falta de tecnología apropiada para la atención de mujeres gestantes e insuficiente e inadecuada infraestructura para las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la Red adscrita.

TALENTO HUMANO: Alta rotación del talento humano por formas de contratación, desigualdad en la remuneración entre las ESE y las EPS, déficit de especialistas (pediatras y gineco-obstetras), deficiencia en la calidad del talento humano para brindar información, comunicación, educación a la familia gestante y entrenamiento específico para la atención a las mujeres gestantes y a los neonatos.

MODELOS DE CONTRATACIÓN ESE y EPS: Las formas de contratación por capitación separado por niveles y con entidades diferentes según el nivel de complejidad fracciona el proceso de atención en salud, las diferencias en los modelos de contratación para las gestantes participantes vinculadas y del régimen subsidiado con las ESE, genera inequidad en la atención. Un efecto secundario es la escogencia de la población para mantenerse vinculada.

FACTORES SOCIALES: Bajos Ingresos económicos, imaginarios construidos social y culturalmente en la comunidad, baja asimilación de derechos y deberes por parte de la comunidad, pobre red de apoyo social, bajos niveles educativos de la población, violencia intrafamiliar, inestabilidad laboral, despidos durante la gestación, malnutrición de la mujer gestante.

La Secretaría Distrital de Salud ha desarrollado por líneas de acción de la política en salud materna las siguientes actividades:

Promoción de la salud Materna y perinatal y Empoderamiento a la familia gestante: Implementación de la Red Social Materna Infantil en las 20 localidades del Distrito, desarrollo del Sistema informático perinatal en las 21 ESE del Distrito Capital, producción de cinco mini documentales bajo el titulo general de tejiendo la red, desarrollo de materiales impresos (decálogo de derechos, compromisos y Diarios de la familia gestante).

Accesibilidad: Ajuste e implementación del paquete de servicios en salud para la mujer gestante participante vinculada, acciones de sensibilización e información sobre la sentencia 760 con énfasis en la atención materna-perinatal, firma por parte de los aseguradores y prestadores del pacto por la salud, en donde se incluyeron los indicadores y metas para reducción de la mortalidad materna y perinatal en Bogotá, implementación de la central única de referencia y contrarreferencia para garantizar especialmente a la población de mujeres gestantes y sus recién nacidos la atención integral sin barreras de acceso.

Mejoramiento de la calidad de los servicios: Ha capacitado a 1.200 personas del equipo de salud (Enfermeras, médicos, psicólogas, nutricionistas y Auxiliares de enfermería) de todas las ESE en “curso de preparación para la maternidad y paternidad”, articulación con la Secretaría Distrital de Educación para capacitar en curso de preparación para maternidad y paternidad a 47 gestantes escolarizadas de la Localidad de Suba, en las Guías de atención, en el manejo de sífilis gestacional y congénita, VIH y embarazo, interrupción voluntaria del embarazo y en AH1N1 en gestantes, en todas las subredes. En el Comité Técnico de expertos: Actualización y diseño de guías de atención materna (12 guías), actualización y revisión de los instrumentos de adherencia a guías, elaboración de guía de manejo del curso de preparación para la maternidad y paternidad, elaboración del

instrumento de evaluación del Control Prenatal de Profesionales de Enfermería. En Visitas de asesoría y asistencia técnica de los servicios materno perinatales: Socialización de hallazgos con grupos directivos de las ESE, formulación y seguimiento a planes de mejoramiento, asistencia técnica a las Subredes para la formulación, implementación, ejecución, evaluación y seguimiento del plan de acción, levantamiento del diagnóstico de las ESE que prestan servicios materno perinatales, programa Canguro evidenciándose fallas a nivel intrahospitalario y ambulatorio. En Análisis de mortalidad materna y perinatal: Asistencia técnico-científica en los COVE de mortalidad materna y perinatal, seguimiento a los planes de mejoramiento, consolidación y análisis de hallazgos por demoras, construcción e implementación de nueva metodología para el COVE.

3.11 Mortalidad por enfermedad diarreica aguda por 100.000 menores de cinco años

La tasa de mortalidad por EDA expresa el riesgo de morir por este evento por cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años. Para el año 2009, de enero a noviembre se han presentado 7 casos de mortalidad por EDA. Se precisa que, el porcentaje de variación no se da porque no se tienen períodos iguales.

Gráfica 42
Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años.
2002-2008.

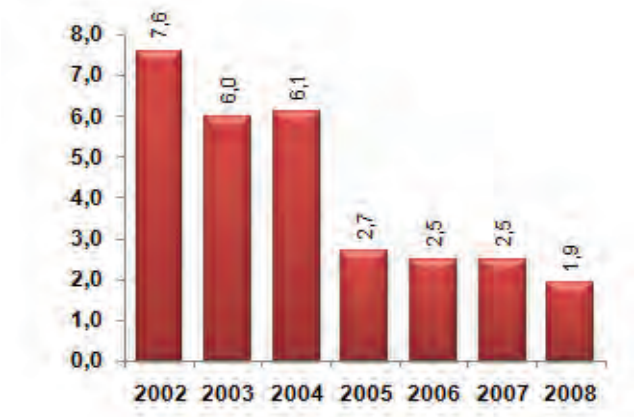

Fuente: 2008 Mortalidad bases preliminares SDS- nacimientos bases PAI SDS- Número de casos enero a diciembre. 2009 número de casos con corte noviembre.

Dentro de las actividades relacionadas con el seguimiento del indicador de la mortalidad por EDA se realizó los análisis de mortalidad por este evento basados en el modelo de las tres demoras. Dentro de los factores identificados en los análisis se encontraron:

PRIMERA DEMORA: Promoción de la salud infantil

- ✓ Debilidades en la intervención de manera integral por los diferentes grupos que de una u otra manera han tenido contacto con los casos
- ✓ Débil identificación de signos de alarma frente a estas patologías junto con la minimización de los mismos al considerarse una enfermedad de fácil manejo en casa.
- ✓ Niños con un alto riesgo social dado por su condición socioeconómica, cultural y de las viviendas donde habitan.

- ✓ Presencia de factores biológicos o patologías de base que coadyudan a la complicación de la enfermedad diarreica aguda.
- ✓ Débil adherencia a los programas de prevención y promoción así como en las atenciones de crecimiento y desarrollo
- ✓ Débil adherencia a los programas de controles prenatales y programas de vacunación, dado por el desconocimiento y por la existencia de embarazos no planeados.
- ✓ Desconocimientos de los deberes y derechos de los niños y niñas
- ✓ Presencia de condiciones socioculturales de la familia, lo que lleva a actividades como no asistir a controles prenatales, a cuidados con medicina alternativa, parto domiciliario. Este aplica en especial a comunidades indígenas.

SEGUNDA DEMORA: Factores relacionados con el aseguramiento y accesibilidad

- ✓ No se observa demanda inducida por parte de las aseguradoras en especial en aquellos casos que presentan un riesgo social o presentan patologías de base.

TERCERA DEMORA: Calidad de los servicios

- ✓ Subvaloración de la enfermedad del menor, junto con una inadecuada valoración integral de la misma.
- ✓ Deficiencias en la calidad de registros en las historias clínicas y soportes de transporte en ambulancia.
- ✓ Presencia de infecciones intrahospitalarias.
- ✓ Madres con VIH y con condiciones sociales de riesgo (habitantes de la calle, recicladores, adolescentes) sin orientación ni seguimiento, lo que permitió la no adherencia a servicios de salud.
- ✓ Demora en la remisión a un nivel de mayor complejidad.

Cuadro 44
Bogotá D.C. casos de mortalidad por EDA según localidades. 2008-2009

Localidad	Resultados	
	2008	2009
Usaquén	2	1
Chapinero	0	0
Santa Fe	1	1
San Cristóbal	0	0
Usme	1	1
Tunjuelito	0	2
Bosa	1	0
Kennedy	3	0
Fontibón	0	1
Engativá	0	0
Suba	1	1
Barrios Unidos	0	0
Teusaquillo	0	0
Los Mártires	0	0
Antonio Nariño	1	0
Puente Aranda	0	0
La Candelaria	0	0
Rafael Uribe	0	0
Ciudad Bolívar	0	0
Sumapaz	0	0
Sin registro de localidad	1	0
Total Bogotá D.C.	**11**	7

Fuente: 2008 Certificado de nacido vivo y defunción-Bases preliminares SDS-Sistema de Estadísticas Vitales casos de enero a diciembre. 2009 casos con corte a noviembre

De acuerdo a los hallazgos se hace cada vez necesario el trabajo en equipo con otros grupos que intervienen sobre la salud infantil del Distrito. Los análisis han permitido identificar falencias desde las mismas instituciones que atiende a los casos, pasando por las aseguradoras e incluyendo grupos de caracterización quienes en algunos casos han tenido contacto con los casos y no se ha logrado un seguimiento, notificación e intervención oportuna.

Para la reducción de la mortalidad por EDA, los esfuerzos se han encaminado hacia el fortalecimiento de un proceso progresivo de trabajo en la implementación de las Estrategias Acciones Integrales para la Prevención de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia (IAMI), Instituciones Amigas de la Familia y de la Infancia (IAFI) en los diferentes ámbitos de vida cotidiana como son el familiar, escolar, IPS y comunitario. Así mismo, continuar o reforzar el trabajo con las aseguradoras contributivas, subsidiadas y las instituciones prestadoras de servicios de salud [IPS] de la red adscrita y no adscrita quienes han venido incorporando varias estrategias diseñadas e implementadas para lograr la reducción de la mortalidad infantil en general.

Hoy en día la diarrea no se le está dando la importancia pertinente y la solución o tratamiento se está enfocando en los remedios caseros que lo que van a permitir es enmascarar la sintomatología y aumentar el riesgo de complicaciones por este evento. Adicionalmente los signos de alarma no se están identificando de manera oportuna lo que conlleva a un deterioro progresivo de la patología y aumentando la vulnerabilidad de procesos sépticos y de adquisición de infecciones intrahospitalarias.

Otras de las dificultades que se tienen para el seguimiento de los casos por EDA corresponde a los grupos de desplazados, indígenas y habitantes de calle, que si bien son un grupo con una alto riesgo social, se han perdido oportunidades para la canalización y seguimiento de los mismos sumando a ello la vulnerabilidad de las viviendas donde habitan, como la ausencia de servicios públicos, poca ventilación, humedad, déficit en su estado nutricional y el continuo desplazamiento.

3.12 Tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de cinco años (calculo por 100.000 menores de cinco años)

La muerte por desnutrición es un hecho catastrófico en el cual influye en forma importante las condiciones de vida de la familia. Por esta razón el análisis de cada uno de los eventos de muerte que se confirme por esta causa, debe incorporar diversos aspectos sociales, económicos, ambientales y de salud. De igual manera la prevención de este tipo de mortalidad, supera la pertinencia de un sector en particular y debe trascender al esfuerzo colectivo de diversas instituciones y actores.

Gráfica 43
Tasa de mortalidad desnutrición en menores de 5 años
2002-2008.

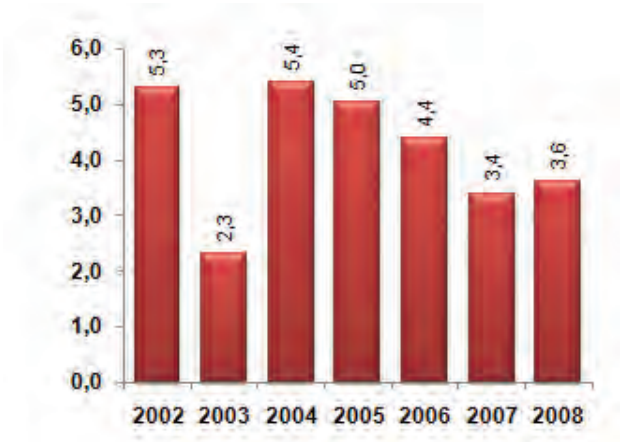

Fuente: 2008 Mortalidad bases preliminares SDS- nacimientos bases PAI SDS- Número de casos enero a diciembre. 2009 número de casos con corte septiembre.

De acuerdo a las cifras reportadas por el sistema de información de Estadísticas Vitales, para el periodo 2005 al 2009 se evidencia una reducción en el número de casos pasando de 30 a 19 defunciones por 100.00 menores de cinco años, se precisa que el porcentaje de variación no se realiza ya que no se presentan períodos iguales, sin embargo es importante tener en cuenta que frente a este evento de alto impacto se presenta subregistro de información por cuanto el poder identificar los casos de mortalidad por y asociada a deficiencias nutricionales dependen en primer lugar del reconocimiento claro del evento de desnutrición y su tipología y en segundo lugar, de un buen diligenciamiento del certificado de defunción.

Cuadro 45
Bogotá D.C. casos de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años según localidades.
2008-2009

Localidad	Resultados	
	2008	2009
Usaquén	1	0
Chapinero	1	0
Santa Fe	0	2
San Cristóbal	2	1
Usme	4	2
Tunjuelito	0	1
Bosa	1	3
Kennedy	2	2
Fontibón	0	0
Engativá	2	0
Suba	0	3
Barrios Unidos	1	0
Teusaquillo	0	0
Los Mártires	0	0
Antonio Nariño	0	0
Puente Aranda	0	0
La Candelaria	0	0
Rafael Uribe	4	1
Ciudad Bolívar	3	3
Sumapaz	0	0
No registra localidad		1
Total Bogotá D.C.	**21**	**19**

Fuente:2008 Certificado de nacido vivo y defunción-Bases preliminares SDS-Sistema de Estadísticas Vitales casos de enero a diciembre. 2009 casos con corte a noviembre

Al realizar la revisión de los resultados de los análisis de casos de mortalidad por y asociados a desnutrición efectuados durante el año 2009[14] se pueden identificar deficiencias en el reconocimiento de la desnutrición como patología, fragmentación de los acciones de promoción y prevención, deficiencias en la calidad, suficiencia y oportunidad de la atención, bajas coberturas de los programas de apoyo alimentario y desarticulación de los procesos de canalización efectiva y seguimiento. De igual forma se identifican otros factores condicionantes relacionados con la inestabilidad laboral de las familias, bajos ingresos económicos, condiciones sociales deficientes y debilidades en el seguimiento de beneficiaros de programas de apoyo alimentario por parte de las entidades que ofrecen estos tipos de beneficios.

Frente a este tema la Secretaría Distrital de Salud ha fortalecido la búsqueda de los casos de mortalidad por y asociada a la desnutrición en menores de cinco años; notificación, confirmación y desarrollo de los análisis de casos de mortalidad por cada periodo, retroalimentación de hallazgos a las instituciones de salud con el fin de mejorar los procesos de atención, referencia y contrarreferencia.

[14] Para la realización de los análisis de mortalidad por y asociadas a la desnutrición se adoptó la metodología de Detección de Eslabones Críticos y de las cuatro demoras.

3.13 Tasa de mortalidad por neumonía en menores de cinco años

Para la vigencia se presentaron 82 casos con corte a noviembre, se precisa que el porcentaje de variación no se muestra, debido a que no se cuenta con períodos iguales lo que incide en que no se pueden comparar los casos. Así mismo, esta mortalidad está asociada a tres grandes procesos sobre los cuales se ha avanzado en intervenciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Gráfica 44
Tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años 2002-2008.

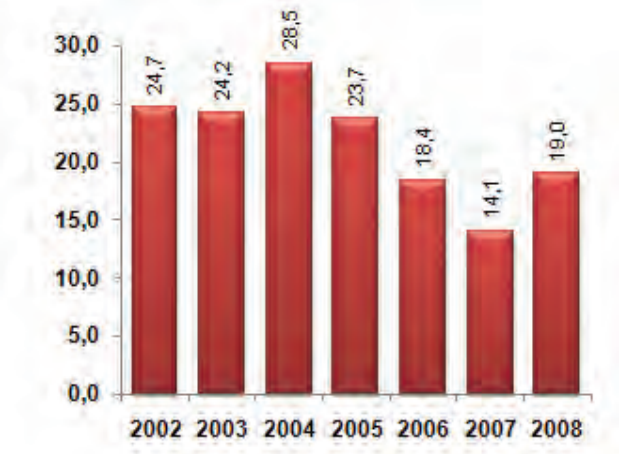

Fuente: 2008 Mortalidad bases preliminares SDS- nacimientos bases PAI SDS- Número de casos enero a diciembre. 2009 número de casos con corte noviembre.

El análisis efectuado destaca como aspectos relevantes asociados al comportamiento del indicador:

Problemas relacionados a promoción y prevención:

- Situación inherente a los bajos recursos socioeconómicos
- Riesgos relacionados a contaminación ambiental y riesgos biológicos
- Inicio tardío o ausencia de controles prenatales
- Desconocimiento de los signos de peligro de muerte o de alarma para enfermedad respiratoria

Factores relacionados a la accesibilidad de los servicios:

- Problemas en las vías de acceso por distancia o por coberturas inadecuadas
- Valoración inicial sin enfoque integral
- Mal seguimiento de los niños, niñas con factores de riesgo
- Captación inadecuada a los programas de crecimiento y desarrollo

Aspectos relacionados con la calidad en prestación de los servicios

- Servicios deficientes en las ambulancias
- No identificación de tos ferina
- Manejos inadecuados para las patologías
- Infecciones intrahospitalarias

Cuadro 45
Bogotá D.C. casos de mortalidad por neumonía en menores de cino años según localidades. 2008-2009

Localidad	Resultados	
	2008	2009
Usaquén	3	3
Chapinero	1	0
Santa Fe	2	2
San Cristóbal	9	8
Usme	7	5
Tunjuelito	3	0
Bosa	6	8
Kennedy	22	9
Fontibón	6	3
Engativá	8	3
Suba	11	15
Barrios Unidos	0	0
Teusaquillo	1	1
Los Mártires	1	0
Antonio Nariño	0	1
Puente Aranda	1	0
La Candelaria	0	0
Rafael Uribe	10	6
Ciudad Bolívar	15	14
Sumapaz	0	0
No registra localidad	6	4
Total Bogotá D.C.	**112**	**82**

Fuente:2008 Certificado de nacido vivo y defunción-Bases preliminares SDS-Sistema de Estadísticas Vitales casos de enero a diciembre. 2009 casos con corte a noviembre

La Secretaría Distrital de salud frente al proceso de promoción, ha desarrollado acciones que incluye la mejora en la calidad del aire. Es así, que en las localidades de Puente Aranda, Kennedy y Fontibón se ha evidenciado prevalencias de sibilancias por encima del 50% cuando en otras zonas puede ser cercana al 20%. Se resalta el mejoramiento en la calidad del combustible diesel que ha pasado de tener 5000 partes por millón de azufre a casi 500 partes, lo cual es alto frente a la norma internacional de 50 partes por millón pero representa una mejoría importante y progresiva para disminuir fuentes de emisión de PM por parte del transporte público. Así mismo se ha evidenciado prevalencias de tabaquismo pasivo casi en un 30% de hogares (Según estudio de Síntomas respiratorios realizado por la SDS en tres localidades de Bogotá años 2007-2009) para lo cual se ha reforzado la estrategias de Ambientes Libres de Humo dentro de las viviendas y espacios cerrados. En diciembre de 2009 se inauguró el Observatorio de Calidad de Aire y Salud de la Secretaría Distrital de Salud y Hospital del Sur el cual servirá para orientar las políticas públicas en calidad de aire.

Para el proceso de accesibilidad a los servicios durante el año 2008 se atendieron 35.000 niños y niñas menores de 5 años en las Salas ERA y a octubre de 2009 aproximadamente 37.000 niños lo cual ha evitado complicaciones y hospitalizaciones innecesarias. El porcentaje de resolutividad de las Salas ERA está en promedio del 82%, es decir, de cada 100 casos de niños con bronquiolitis, 82 continúan con tratamiento en la casa. El número de Salas ERA ha oscilado entre 90 y 110 de acuerdo a la contingencia de picos epidémicos.

En las 20 localidades y con las aseguradoras EPS se ha avanzado en el desarrollo de la estrategia AIEPI (Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia) en sus componentes clínico, comunitario y de gestión. De igual forma, entre 2008 y 2009 se han formado más de 5 mil gestores comunitarios en la estrategia.

El 2009 fue un año pandémico. Hasta noviembre de 2009 se habían atendido más de 1 millón de casos por enfermedad respiratoria aguda, casi 450 mil casos más que el año

inmediatamente anterior. La Secretaría Distrital de Salud lideró el Plan Distrital Antipandemia con las medidas farmacológicas y no farmacológicas de contención y mitigación. Se resalta la vacunación por Influenza y neumococo en niños menores de 5 años.

En el tercer proceso referente a la calidad de los servicios de Salud, se han capacitado casi 2 mil trabajadores de la salud en las guías y protocolos de manejo clínico. En el caso del virus pandémico H1N1/09 se desarrolló en conjunto con el Ministerio de la Protección Social el protocolo de atención de casos, capacitando en este tema a todas las aseguradoras y 400 prestadores de servicios de salud.

3.14 Prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años

El estado nutricional es un indicador de calidad de vida de las poblaciones, en cuanto refleja el desarrollo físico, intelectual y emocional de los individuos, íntimamente relacionados con su estado de salud y factores alimentarios, socioeconómicos, ambientales y culturales, entre otros.
El indicador peso para la edad refleja la masa corporal en relación con la edad cronológica y está influido por la talla y peso del niño considerándose un indicador compuesto que refleja ampliamente las condiciones estructurales en seguridad alimentaria y nutricional de una población.

Gráfica 45
Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años 2002-2009. Total Bogotá

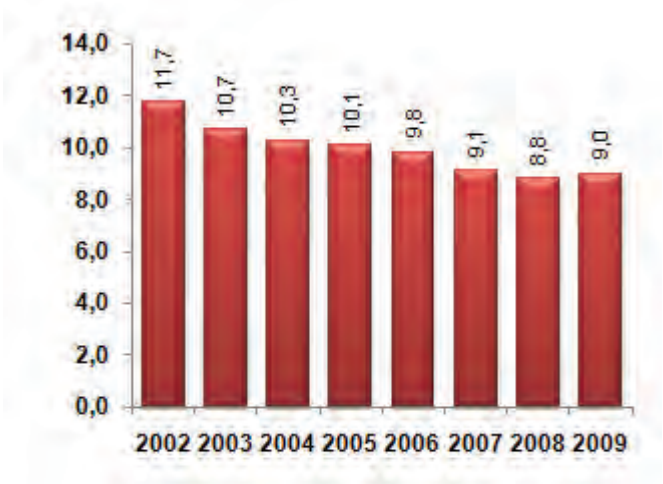

Fuente: SDS-SISVAN

Para Bogotá y teniendo en cuenta la tendencia de este indicador durante los últimos cinco años, se evidencia una disminución en la prevalencia en los menores de cinco años pasando de 10.3 en el 2004 a 9.0% en el 2009.

Cuadro 46
Bogotá D.C. prevalencia de desnutrición menores de cinco años según localidades.
2008-2009

Localidad	Resultados		Variación
	2008	2009	%
Usaquén	8,1	7,8	-3,7
Chapinero	9,9	8,5	-14,1
Santa Fe	10,2	12,9	26,5
San Cristóbal	12,9	13,6	5,4
Usme	9,8	10,4	6,1
Tunjuelito	8,1	11,1	37
Bosa	8,2	9,1	11
Kennedy	7	6,7	-4,3
Fontibón	7,2	9,8	36,1
Engativá	7,9	7,3	-7,6
Suba	8,6	8,4	-2,3
Barrios Unidos	8	5,6	-30
Teusaquillo	8,6	8,3	-3,5
Los Mártires	12,3	12,1	-1,6
Antonio Nariño	8,6	10,9	26,7
Puente Aranda	7,6	6,3	-17,1
La Candelaria	8,7	12,9	48,3
Rafael Uribe	8,7	8,6	-1,1
Ciudad Bolívar	10,2	9,7	-4,9
Sumapaz	8,8	8,3	-5,7
Total Bogotá D.C.	**8,8**	**9**	**2,3**

Fuente:2008 Certificado de nacido vivo y defunción-Bases preliminares SDS-Sistema de Estadísticas Vitales casos de enero a diciembre. 2009 casos con corte a noviembre

Dentro de las acciones y desarrolladas por el sector y que contribuyen a la reducción de la desnutrición y la mortalidad por y asociada a desnutrición en menores de cinco años, están:

Fortalecimiento de la gestión Distrital y local en seguridad alimentaria y nutricional en el Distrito a través del ejercicio de secretaría técnica de la Comisión Intersectorial para la seguridad alimentaria nutricional-SAN, fortalecimiento de la gestión local en SAN a través de la coordinación de los 20 comités locales de SAN, promoción y protección y apoyo a la práctica de la lactancia materna mediante el fortalecimiento de las estrategias Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI, Instituciones amigas de la mujer y la infancia – IAMI y en las acciones de consejería individuales y grupales realizadas a las familias gestantes y lactantes, promoción de prácticas de alimentación saludable, a través de la implementación del Programa “Tú Vales: Vive Mejor, Aliméntate Saludablemente y Se Feliz”, dirigido a cuidadores de niños y niñas y personas mayores, promoción de la alimentación saludable e inocuidad en comedores comunitarios, grupos y

organizaciones de base comunitaria, promoción de prácticas alimentarias saludables en colegios Distritales en el marco del desarrollo del programa de salud al colegio, desparasitación y suplementación con micronutrientes (hierro y vitamina A) a niños y niñas menores de 12 años y mujeres gestantes y lactantes, desarrollo de una estrategia de educación, información y comunicación dirigida a actores institucionales y comunitarios para la transformación de prácticas saludables en la alimentación y nutrición de la familia gestante, desarrollo de una estrategia de comunicación sobre reconocimiento y re-significación de imaginarios sociales ligados a esta práctica en el marco de la semana mundial de la lactancia materna, y en cumplimiento del código internacional de sucedáneos de la leche materna, vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional en menores de 10 años, gestantes, recién nacidos y escolares.

Así mismo, Bogotá cuenta con 265 UPGD que notifican información del estado nutricional de niños y niñas menores de 10 años y gestantes, 75 Instituciones de Salud que atienden partos (100%) para la vigilancia de los recién nacidos con bajo peso y 84 colegios centinela públicos y privados la vigilancia nutricional del escolar, vigilancia epidemiológica del evento de mortalidad, desarrollo de Investigaciones epidemiológicas de campo y controles a recién nacidos y gestantes identificados por el sistema de vigilancia con bajo peso y niños y niñas menores de 10 años identificados con desnutrición aguda.

3.15 Número de niños/as y gestantes con suplementación de nutrientes

Las deficiencias de micronutrientes son un problema importante en todo el mundo, pero que presenta su mayor impacto en países en vía de desarrollo. Para Bogotá, de acuerdo a los resultados de la encuesta nacional de Situación Nutricional de 2005 (ENSIN), el 36.3% de los niños de 1 a 4 años tiene anemia siendo más alta que la prevalencia nacional.

Gráfica 46
Número de niños-niñas y gestantes con suplementación de nutrientes 2002-2009

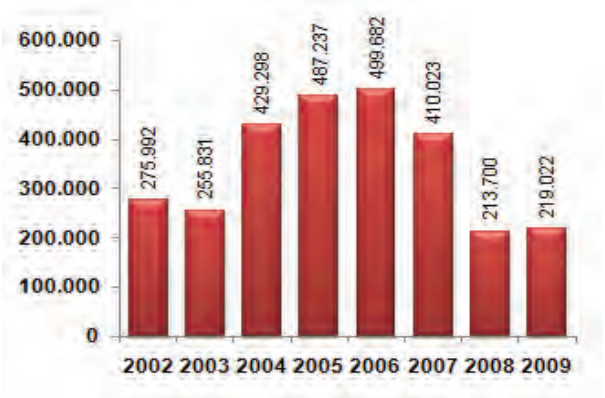

Fuente: SDS-Dirección de salud pública-Reporte por ESE

Gráfica 47
Variación del número de niños-niñas y gestantes con suplementación de nutrientes 2002-2009. Total Bogotá

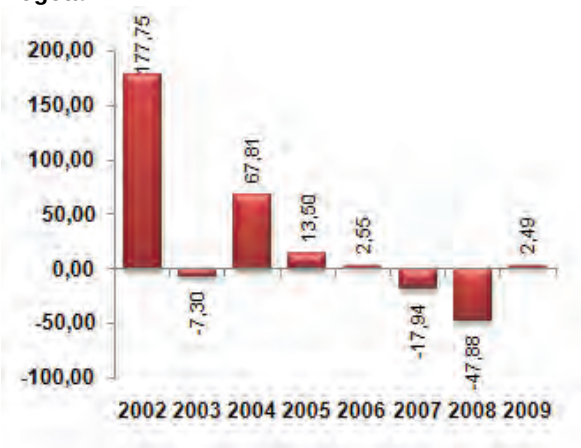

Fuente: SDS-Dirección de salud pública-Reporte por ESE

Por lo anterior, la Secretaria Distrital de Salud, ha desarrollado la intervención de suplementación con micronutrientes en jardines y colegios de la ciudad, con el objeto de mejorar los depósitos de hierro corporales y así disminuir las deficiencias de hierro y prevenir la anemia en la capital. Esta intervención es una medida de salud pública con un alto componente de promoción de la salud que no requiere confirmación de deficiencia con pruebas de laboratorio, sino que se implementa en la población de riesgo en dosis profilácticas.

Para el año 2009, se suplementaron 353.323 niños y niñas menores de 14 años, de acuerdo al dato reportado por las ESE y por las aseguradoras y para mujeres gestantes y lactantes, se reportó un total de 129.924.

Cuadro 47
Bogotá D.C. número de niños y niñas gestantes con suplementación de nutrientes según localidades. 2008-2009

Localidad	Resultados		Variación
	2008	2009	%
Usaquén	9.000	8.000	-11,1
Chapinero	4.000	10.191	154,8
Santa Fe	2.400	7.057	194,0
San Cristóbal	20.000	20.045	0,2
Usme	22.000	22.716	3,3
Tunjuelito	9.000	9.877	9,7
Bosa	22.000	22.181	0,8
Kennedy	23.000	31.211	35,7
Fontibón	7.000	6.882	-1,7
Engativá	18.000	21.187	17,7
Suba	18.000	21.603	20,0
Barrios Unidos	7.000	0	-100,0
Teusaquillo	1.900	0	-100,0
Los Mártires	2.700	0	-100,0
Antonio Nariño	4.100	0	-100,0
Puente Aranda	4.500	0	-100,0
La Candelaria	1.100	0	-100,0
Rafael Uribe	15.000	17.070	13,8
Ciudad Bolívar	23.000	21.002	-8,7
Sumapaz	0	0	-
Total Bogotá D.C.	**213.700**	**219.022**	**2,5**

Fuente:2008 Certificado de nacido vivo y defunción-Bases preliminares SDS-Sistema de Estadísticas Vitales casos de enero a diciembre. 2009 casos con corte a noviembre

La variación del porcentaje de número de niños y niñas suplementados con respecto al año anterior fue del 3%; y para las gestantes se reporta un déficit del 24%, secundario a la periodicidad establecida para la entrega de informes por parte de las EPS.

Desde la Secretaria Distrital de Salud, se coordina la intervención de suplementación con micronutrientes extramural, en colegios y jardines de la ciudad, así mismo, se consolida la información resultante del proceso en las aseguradoras distritales. Dentro de las actividades que contribuyeron a desarrollar el proceso durante el año 2009, se encuentran:

- Diseño y construcción de los lineamientos para el desarrollo de la intervención de suplementación con micronutrientes en los colegios y jardines.
- Coordinación y desarrollo del proceso de suplementación con micronutrientes a niños y niñas de la intervención extramural de la suplementación con micronutrientes, del ámbito escolar
- Consolidación del número de mujeres gestantes y lactantes suplementadas por las EPS s, EPS c y Fondo Financiero Distrital.
- Consolidación del número de niños y niñas menores de 12 años suplementados con sulfato ferroso por las EPSs y EPSc y población vinculada.
- Consolidación y retroalimentación de los informes finales entregados por las ESE, los cuales dan detalle del proceso desarrollado durante la vigencia 2009 y permite retomar aspectos positivos para nuevas vigencias.
- Organización del directorio de las instituciones pública y privadas que participaron en la estrategia extramural de suplementación con micronutrientes, 2009.

- Documento de la transversalidad donde se sustenta la intervención del proceso de suplementación con micronutrientes ante la dirección del área y ante el coordinador del área de vigilancia.
- Fortalecimiento y posicionamiento de proceso de suplementación con micronutrientes en el distrito capital a través de la sensibilización dada a Padres de familia, docentes, niños y niñas de la estrategia extramural.
- Desde la estrategia IAFI se promueve en sus componentes la suplementación con micronutrientes en niños, niñas, gestantes y lactantes en el marco de las consultas de prevención y promoción por parte de las instituciones prestadoras del servicio de salud.

3.16 Número de personas afiliadas al régimen subsidiado (Subsidio pleno)

A 31 de Diciembre de 2009, el Fondo Financiero Distrital de Salud-FFDS tiene contratos vigentes con 8 EPS del Régimen Subsidiado por un total de 1.566.060 cupos de Subsidio pleno; de estos los afiliados en estado Activo y Suspendido en la base de datos con novedades a 30 de Noviembre de 2009 es de 1.499.512 tomando como Fuente de Datos Maestro de Afiliados al Régimen Subsidiado de la Dirección de Aseguramiento - Secretaria Distrital de Salud de Bogotá.

Gráfica 48
Número de personas afiliadas al régimen subsidiado (Subsidio pleno). 2002-2009.

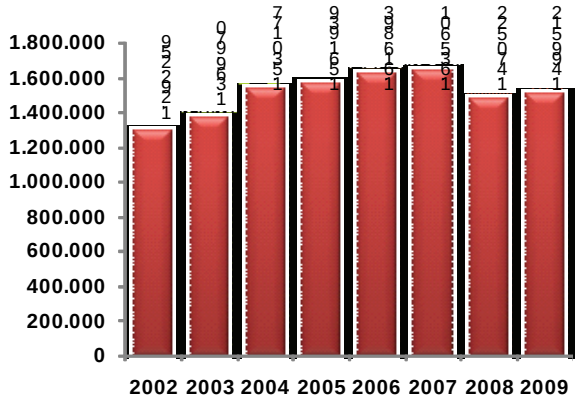

Fuente: Maestro de Afiliados al Régimen Subsidiado, Novedades a 31 de diciembre de 2008 y 30 de noviembre de 2009. Dirección de Aseguramiento. Secretaria Distrital de Salud

Gráfica 49
Variación del número de personas afiliadas al régimen subsidiado (Subsidio pleno) 2002-2009.

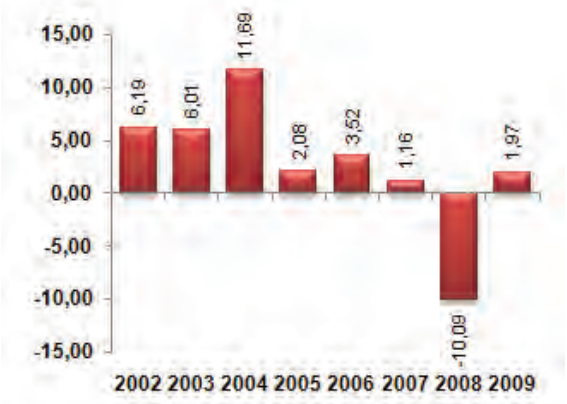

Fuente: Maestro de Afiliados al Régimen Subsidiado, Novedades a 31 de diciembre de 2008 y 30 de noviembre de 2009. Dirección de Aseguramiento. Secretaria Distrital de Salud

En la vigencia 2009 con corte a 30 de noviembre se encontraban afiliados al Régimen Subsidiado [activos y suspendidos] 1.499.512 personas cuya variación fue de 1,97

Cuadro 48
Bogotá D.C. Número de personas afiliadas al régimen subsidiado (Subsidio pleno) según localidades. 2008-2009

Localidad	Resultados		Variación
	2008	2009	%
Usaquén	36.811	44.044	19,65
Chapinero	11.645	12.669	8,79
Santa Fe	31.399	45.289	44,24
San Cristóbal	160.033	163.752	2,32
Usme	163.140	155.777	-4,51
Tunjuelito	51.934	53.956	3,89
Bosa	167.192	173.598	3,83
Kennedy	155.908	163.147	4,64
Fontibón	23.188	24.900	7,38
Engativá	72.876	77.924	6,93
Suba	120.917	119.210	-1,41
Barrios Unidos	11.769	13.784	17,12
Teusaquillo	1.069	1.438	34,52
Los Mártires	12.160	13.491	10,95
Antonio Nariño	7.318	7.884	7,73
Puente Aranda	11.998	13.546	12,90
La Candelaria	5.859	6.613	12,87
Rafael Uribe	117.583	116.622	-0,82
Ciudad Bolívar	266.683	262.550	-1,55
Sumapaz	2.024	2.020	-0,20
Sin registro de localidad	39.016	27.298	-30,03
Total Bogotá D.C.	**1.470.522**	**1.499.512**	**1,97**

Fuente: Maestro de Afiliados al Régimen Subsidiado, Novedades a 31 de diciembre de 2008 y 30 de noviembre de 2009. Dirección de Aseguramiento. Secretaria Distrital de Salud

Entre las causas que explican el comportamiento del indicador se tiene la aplicación de debidos procesos para la liberación de cupos de población afiliada al régimen subsidiado que no cumplía con las características de beneficiarios establecidas en la normatividad vigente.

Asimismo, los ingresos de nuevos afiliados mediante aplicación de asignación directa y proceso de libre elección de EPS-S, para reemplazar los cupos liberados por debidos procesos. No se presenta ampliación de cupos dado que la Secretaría Distrital de Salud priorizó los reemplazos de cupos en los contratos, sin embargo, durante la vigencia 2009 ingresaron 217.767 nuevos ciudadanos al Régimen Subsidiado en Bogotá D. C.

La base de datos del Régimen Subsidiado muestra que la población activa y suspendida en este régimen tuvo un aumento de 1.9% comparado con el año 2008, esto gracias a los esfuerzos del Distrito por garantizar la cobertura universal.

La población clasificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN que son sujetos del subsidio pleno en salud, presentó una mejora en su estado de afiliación, aumentado la cantidad de población en un 3% durante el año 2009 y corresponde a un 88% del total. La mayor parte de los clasificados en nivel I de SISBEN se encuentran ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar con un 26 %, en segundo lugar en las localidades de San Cristóbal y Usme con un 8.5% respectivamente y fue clasificada en el nivel I; los clasificados en nivel II se ubican en primer lugar en la localidad Bosa con una participación del 16% seguida de la localidad de Kennedy con 13% y la localidad de San Cristóbal con 12%.

Los principales aspectos que contribuyeron a la afiliación del Régimen Subsidiado fueron: Estrategias de comunicación a través de diferentes medios, invitando a la población a afiliarse al Régimen Subsidiado, con las ventajas que ello representa,

la instalación de puntos de carnetización por parte de la SDS en toda la ciudad, en CADES, SUPERCADES y puntos de atención de los Hospitales de la Red Pública, asignación directa de cupos a personas con derecho a afiliarse al Régimen Subsidiado e inicio del proceso de Libre Elección, debidos procesos que permitieron la liberación de cupos en el Régimen Subsidiado.

3.17 Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado (pleno) en total de la población

Con respecto a la Población Total de Bogotá D. C., según proyecciones de DANE – SDP, la cobertura para la vigencia 2009 de afiliados al Régimen Subsidiado se encuentra en un 20.0%. Al realizar la comparación con respecto al año 2008 [20.6%], se nota una disminución del 0.10%. Lo anterior debido a la aplicación de debidos procesos para la liberación de cupos de población afiliada al régimen subsidiado que no cumplía con las características de beneficiarios establecidas en la normatividad vigente.

Gráfica 50
Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado (pleno) en total de la población. 2002-2009

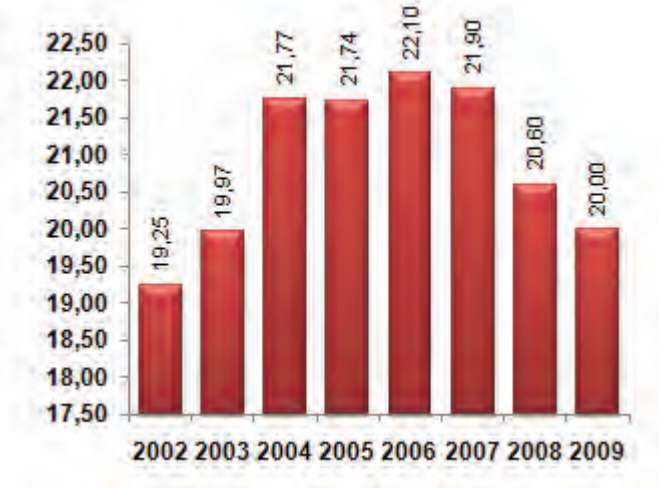

Fuente: Maestro de Afiliados al Régimen Subsidiado, Novedades a 31 de diciembre de 2008 y 30 de noviembre de 2009.
Dirección de Aseguramiento. Secretaria Distrital de Salud

Cuadro 49
Bogotá D.C. Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado (Subsidio pleno) según localidades. 2008-2009

Localidad	Resultados		Diferencia
	2008	2009	%
Usaquén	8	9,5	1,5
Chapinero	9	9,7	0,7
Santa Fe	28,6	41,2	12,6
San Cristóbal	39	39,9	0,9
Usme	48,6	44,6	-4
Tunjuelito	25,7	26,7	1
Bosa	31	31,3	0,3
Kennedy	15,8	16,4	0,6
Fontibón	7,2	7,5	0,3
Engativá	8,9	9,4	0,5
Suba	12,2	11,7	-0,5
Barrios Unidos	5,1	6	0,9
Teusaquillo	0,7	1	0,3
Los Mártires	12,5	13,9	1,4
Antonio Nariño	6,8	7,3	0,5
Puente Aranda	4,7	5,2	0,5
La Candelaria	24,3	2,6	-21,7
Rafael Uribe	31,2	30,9	-0,3
Ciudad Bolívar	44,1	42,6	-1,5
Sumapaz	33	32,7	-0,3
Total Bogotá D.C.	**20,6**	**20**	**-0,6**

Fuente: Maestro de Afiliados al Régimen Subsidiado, Novedades a 31 de diciembre de 2008 y 30 de noviembre de 2009. Dirección de Aseguramiento. Secretaria Distrital de Salud

Como factor que incidió en el valor del indicador están los ingresos de nuevos afiliados mediante aplicación de asignación directa y proceso de libre elección de EPS-S, para reemplazar los cupos liberados por debidos procesos. No se presenta ampliación de cupos dado que la Secretaría Distrital de Salud priorizó los reemplazos de cupos en los contratos, sin embargo, durante la vigencia 2009 ingresaron 217.767 nuevos ciudadanos al Régimen Subsidiado en Bogotá D. C.

De otra parte, al comparar la cobertura de afiliados al Régimen Subsidiado con la Población SISBEN 1 y 2 durante las vigencias 2008 [51%] y 2009 [50.09%], se evidencia una reducción del 0.9%. Lo anterior obedeció a que no se realizó ampliación de cupos dado que la SDS priorizó los reemplazos de cupos en los contratos vigentes y se incrementó la población con nivel 1 y 2 SISBEN.

Capítulo IV

Seguridad y convivencia

CAPÍTULO IV. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

4.1 Seguridad

Durante el 2009, se destacan los logros en cuanto a la disminución de la incidencia en seis de los siete delitos considerados como de alto impacto social, en particular las de lesiones comunes, hurto a personas y a residencias, por su aporte a la percepción de seguridad de los ciudadanos y para el caso de las muertes violentas, la reducción en tres de ellas, siendo especialmente significativa la de las muertes en accidente de tránsito, pese al incremento del parque de motocicletas que circulan por la ciudad y las múltiples obras viales que se adelantan.

Cuadro 50
Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados al Gobierno, seguridad y convivencia. 2002 - 2009

Indicador	Fuente	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Delitos de alto impacto	CIC - Policía Metropolitana de Bogotá	34.926,0	31.293,0	27.003,0	35.462,0	34.804,0	33.933,0	41.498,0	38.254,0
Variación número de delitos de alto impacto.	CIC - Policía Metropolitana de Bogotá	-16,3%	-10,4%	-13,7%	31,3%	-1,9%	-2,5%	22,3%	-7,8%
Muertes violentas	Instituto Nacional de Medicina Legal	3.194,0	2.795,0	2.767,0	2.701,0	2.212,0	2.450,0	2.561,0	2.688,0
Porcentaje de disminución en el número de muertes violentas.	Instituto Nacional de Medicina Legal	-4,8%	-12,5%	-1,0%	-2,4%	-18,1%	10,8%	4,5%	5,0%
Tasa muertes violentas por cada 100.000 habitantes	Instituto Nacional de Medicina Legal	47,8	40,7	41,1	39,5	31,8	34,8	35,8	37,0
Homicidios	Instituto Nacional de Medicina Legal	1.908,0	1.610,0	1.588,0	1.691,0	1.336,0	1.401,0	1.465,0	1.649,0
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	Instituto Nacional de Medicina Legal	28,5	23,4	23,6	24,7	19,2	19,9	20,5	22,7
Variación Tasa de homicidios	Instituto Nacional de Medicina Legal		-17,9%	0,9%	4,7%	-22,3%	3,6%	3,0%	10,7%
Muertes en accidentes de tránsito	Instituto Nacional de Medicina Legal	699,0	585,0	655,0	563,0	512,0	551,0	536,0	528,0
Porcentaje de disminución en el número de muertes en accidentes de tránsito	Instituto Nacional de Medicina Legal	-6,8%	-16,3%	12,0%	-14,0%	-9,1%	7,6%	-2,7%	-1,5%

4.1.1 Delitos de alto impacto

Gráfica 51
Delitos de alto impacto. 2002 – 2009

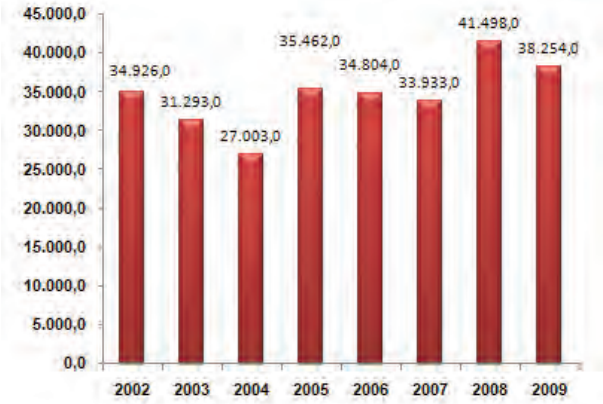

Fuente: CICRI-MEBOG, actualización 10:44 horas del 08 de enero de 2010. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana CEACSC.

Los delitos considerados de alto impacto social son: las lesiones comunes, los hurtos de vehículos y motos y los hurtos a personas, residencias, establecimientos comerciales y bancos.

Este indicador paso de 41.498 casos durante el año 2008 a 38.254 en el 2009, lo que en términos porcentuales implica una reducción en 7,8% y en términos absolutos 3.244 casos menos.

Cuadro 51
Bogotá D.C. Tipos de delitos, según localidades. 2009

Localidades	Lesiones comunes	Hurto de vehiculos	Hurto de motos	hurto a personas	Hurto a residencias	Hurto a establecimietos de comercio	Hurto a bancos	Total
Usaquén	262	257	41	1.087	414	212	1	2.274
Chapinero	201	47	86	1.605	404	460	1	2.804
Santa Fe	371	22	73	1.381	134	209	0	2.190
San Cristóbal	581	122	51	382	142	90	0	1.368
Usme	623	44	14	316	156	74	0	1.227
Tunjuelito	265	66	36	281	60	67	0	775
Bosa	788	99	61	746	231	165	0	2.090
Kennedy	1.447	434	288	1.522	586	325	0	4.602
Fontibón	255	91	77	944	233	212	1	1.813
Engativá	532	373	80	1.108	435	276	1	2.805
Suba	1.303	420	78	1.713	837	367	0	4.718
Barrios Unidos	254	117	67	691	195	301	3	1.628
Teusaquillo	132	130	45	986	252	271	2	1.818
Los Mártires	240	79	121	455	54	79	1	1.029
Antonio Nariño	181	142	55	316	57	107	0	858
Puente Aranda	277	348	139	559	165	149	2	1.639
La Candelaria	39	3	5	281	35	54	0	417
Rafael Uribe Uribe	526	112	53	456	151	99	0	1.397
Ciudad Bolívar	1.479	68	52	644	255	160	0	2.658
Aeropuerto	7	0	6	76	0	11	0	100
Terminal	9	0	0	32	0	3	0	44
Total Bogotá D.C.	**9.772**	**2.974**	**1.428**	**15.581**	**4.796**	**3.691**	**12**	**38.254**

Fuente: CICRI-MEBOG, actualización 10:44 horas del 08 de enero de 2010. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana CEACSC.

Cuadro 52
Bogotá D.C. Total de delitos de alto impacto, según localidades. 2008-2009

Localidades	Resutados		Variación %
	2008	2009	
Usaquén	2.560	2.274	-11,2%
Chapinero	3.299	2.804	-15,0%
Santa Fe	2.387	2.190	-8,3%
San Cristóbal	1.430	1.368	-4,3%
Usme	1.318	1.227	-6,9%
Tunjuelito	989	775	-21,6%
Bosa	2.154	2.090	-3,0%
Kennedy	4.686	4.602	-1,8%
Fontibón	1.886	1.813	-3,9%
Engativá	3.095	2.805	-9,4%
Suba	5.220	4.718	-9,6%
Barrios Unidos	1.677	1.628	-2,9%
Teusaquillo	1.798	1.818	1,1%
Los Mártires	1.217	1.029	-15,4%
Antonio Nariño	923	858	-7,0%
Puente Aranda	1.605	1.639	2,1%
La Candelaria	511	417	-18,4%
Rafael Uribe Uribe	1.423	1.397	-1,8%
Ciudad Bolívar	3.150	2.658	-15,6%
Aeropuerto	92	100	8,7%
Terminal	78	44	-43,6%
Total Bogotá D.C.	**41.498**	**38.254**	**-7,8%**

Fuente: CICRI-MEBOG, actualización 10:44 horas del 08 de enero de 2010. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana CEACSC

Gráfica 52
Variación de delitos de alto impacto 2002 – 2009

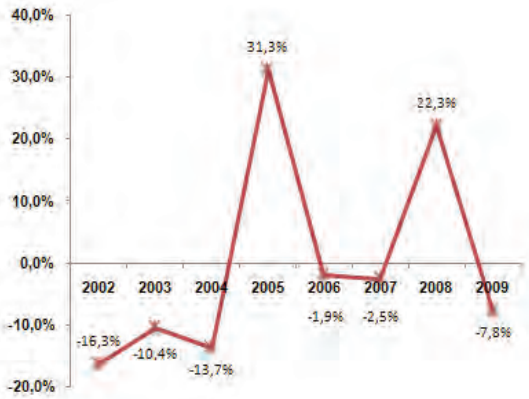

Fuente: CICRI-MEBOG, actualización 10:44 horas del 08 de enero de 2010. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana CEACSC.

El resultado favorable del indicador obedece a la efectividad de las políticas públicas implementadas y al control especial ejercido por las autoridades en las zonas identificadas como de mayor afectación por las lesiones comunes, lo que se tradujo en una disminución de las mismas en un 14,9%, con respecto a lo ocurrido en el año inmediatamente anterior.

De igual manera, aportaron la reducción en el hurto a residencias, que alcanzó 12,3%; la de hurto a establecimientos comerciales 7.8%, y del hurto a personas 5.9%.

El avance observado en los indicadores obedece al análisis pormenorizado de los factores que posibilitan el accionar delictivo, los sitios, horas y días de mayor afectación y una combinación de acciones que abarcan desde el mejoramiento de las condiciones sociales de la población, el mantenimiento y recuperación del entorno físico, hasta las de orden estrictamente policivo, que se llevaron a cabo en toda la ciudad pero con un énfasis especial en las llamadas “zonas críticas” que se convirtieron en zonas de atención integral de convivencia y seguridad ciudadana.

4.1.2 Muertes violentas

Los tipos de muertes violentas consideradas dentro de las estadísticas sectoriales se tienen: Homicidios, Muertes en accidentes de tránsito, Suicidios y Muertes accidentales.

Para el año 2009, el número de muertes violentas fue superior al 2008 en 127 casos, al pasar de 2.561 a 2.688. El peso porcentual del aumento esta representado en el incremento del 12.6% de los homicidios. Sin embargo es necesario aclarar que el aumento de homicidios en la ciudad hace parte de un fenómeno a nivel nacional donde los homicidios han presentado una tendencia general al alza pasando la tasa por cien mil habitantes de 34 en el 2008 a 39 en el año 2009.

Gráfica 53
Muertes violentas. 2002 – 2009

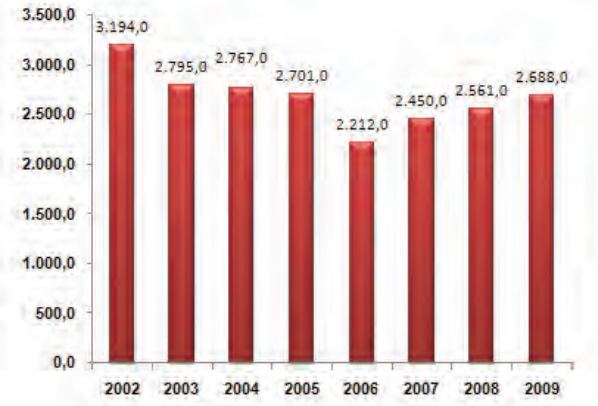

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal con actualización a las 10:14 horas del 9 de febrero de 2010. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana CEACSC

Cuadro 53
Bogotá D.C. Tipos de muertes violentas, según localidades. 2009

Localidades	Homicidios	Muertes en accidentes de transito	Suicidios	Muertes accidentales	Total
Usaquén	72	33	15	9	129
Chapinero	31	20	11	6	68
Santa Fe	82	11	6	12	111
San Cristóbal	101	22	17	7	147
Usme	92	21	11	11	135
Tunjuelito	45	20	5	9	79
Bosa	97	21	12	14	144
Kennedy	244	82	30	26	382
Fontibón	34	42	12	20	108
Engativá	117	48	14	28	207
Suba	142	48	21	22	233
Barrios Unidos	23	15	4	5	47
Teusaquillo	27	15	8	4	54
Los Mártires	66	22	4	8	100
Antonio Nariño	20	12	2	2	36
Puente Aranda	40	23	16	7	86
La Candelaria	6	1	0	2	9
Rafael Uribe Uribe	89	14	18	11	132
Ciudad Bolívar	254	44	39	15	352
Sumapaz	13	2	0	3	18
N.A.	54	12	9	36	111
Total Bogotá D.C.	**1.649**	**528**	**254**	**257**	**2.688**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal con actualización a las 10:14 horas del 9 de febrero de 2010. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana CEACSC

Gráfica 54
Porcentaje de disminución en el número de muertes violentas. 2002 – 2009

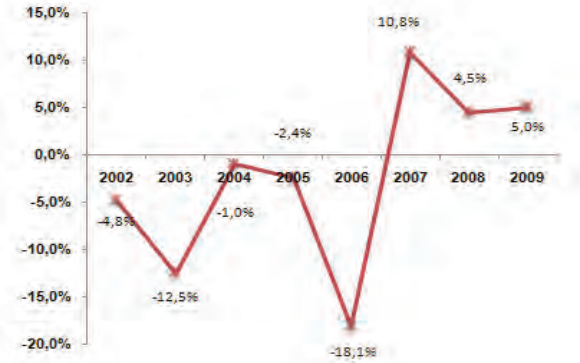

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal con actualización a las 10:14 horas del 9 de febrero de 2010. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana CEACSC

El año 2009 se vio afectado por el incremento en las muertes violentas en la ciudad, siendo un 5.0% superior al del año anterior. Incremento que corresponde básicamente a una mayor incidencia de los casos de homicidio, ya que las comparaciones concernientes a las muertes en accidentes de transito, suicidio y muertes accidentales tuvieron reducciones significativas en el periodo.

Cuadro 54
Bogotá D.C. Total de muertes violentas, según localidades. 2008-2009

Localidades	Resutados		Variación %
	2008	2009	
Usaquén	169	129	-23,7%
Chapinero	64	68	6,3%
Santa Fe	125	111	-11,2%
San Cristóbal	159	147	-7,5%
Usme	117	135	15,4%
Tunjuelito	81	79	-2,5%
Bosa	138	144	4,3%
Kennedy	326	382	17,2%
Fontibón	99	108	9,1%
Engativá	203	207	2,0%
Suba	210	233	11,0%
Barrios Unidos	62	47	-24,2%
Teusaquillo	78	54	-30,8%
Los Mártires	135	100	-25,9%
Antonio Nariño	42	36	-14,3%
Puente Aranda	73	86	17,8%
La Candelaria	27	9	-66,7%
Rafael Uribe Uribe	113	132	16,8%
Ciudad Bolívar	277	352	27,1%
Sumapaz	5	18	260,0%
N.A.	58	111	91,4%
Total Bogotá D.C.	**2.561**	**2.688**	**5,0%**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal con actualización a las 10:14 horas del 9 de febrero de 2010. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana CEACSC

Gráfica 55
Tasa de muertes violentas. 2002 – 2009

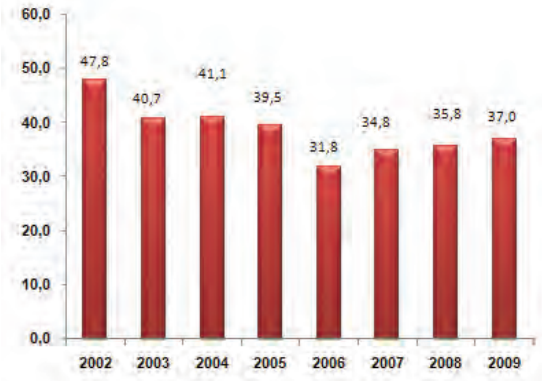

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal con actualización a las 10:14 horas del 9 de febrero de 2010. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana CEACSC

La tasa de muertes violentas se vio afectada en 1,2 puntos, hecho que corresponde al incremento de los casos de homicidio, los cuales representan en la ciudad, el 61.3% al total de las muertes violentas.

Entre los factores que influyeron en su comportamiento, se tiene las dinámicas del traslado a los centros urbanos de las bandas criminales emergentes, de los fallidos procesos de

desmovilización y reintegración a la sociedad y sobre todo por un aumento del microtráfico en las ciudades colombianas. Inclusive la tasa de homicidios por cien mil habitantes de Bogotá (22,7) se presenta como una de las más bajas, si se compara con las cinco ciudades más grandes del país, entre ellas Medellín (93,9), Cali (81,7), Barranquilla (31,4), Bucaramanga (26,4) y Cartagena (27,7).

A su vez, si comparamos las 5 ciudades que tienen similar población de Bogotá, la tasa por cien mil habitantes es de 66,3 superando ampliamente la de 22,7 del Distrito Capital. Es evidente entonces que Bogotá ha hecho esfuerzos por contener el fenómeno, sin embargo es necesario continuar trabajando en la disminución de los homicidios y muertes violentas en la ciudad.

4.1.3 Homicidios

Gráfica 56
Número de homicidios. 2002 – 2009

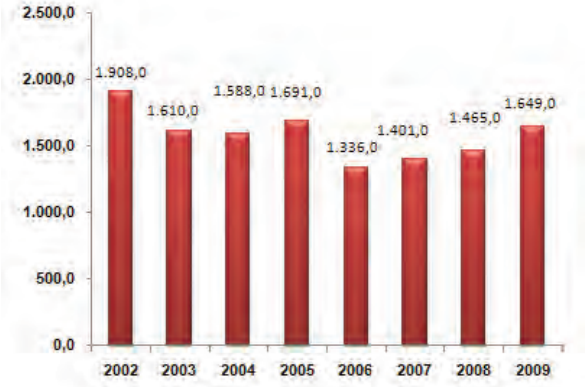

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal con actualización a las 10:14 horas del 9 de febrero de 2010. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores
Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana CEACSC

Los casos de homicidio mostraron un incremento con respecto al 2008 en 184, equivalente a 12,6%.

El principal motivo para los homicidios son las venganzas y estas son cometidas en un alto porcentaje (22% con total de 124) bajo la modalidad de Sicariato. El Sicariato es un fenómeno presente en todas las regiones del país. El asesinato por encargo es un delito que requiere una identificación previa de la víctima incluyendo todos sus movimientos, lo que ha dado lugar a la formación de organizaciones delictivas oferten sus servicios a cualquiera que pueda pagarlo. Sin embargo, actualmente no se relaciona solamente con el crimen organizado personas del común han encontrado en esta oferta la manera más rápida para hacer justicia por su propia cuenta o cobrar venganzas incluyendo a familiares.

Gráfica 57
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes. 2002 – 2009

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal con actualización a las 10:14 horas del 9 de febrero de 2010. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana CEACSC

La tasa se incremento de 2,2 puntos, llegando a 22,7 por 100.000 habitantes, tendencia que siguieron igualmente otras de las principales ciudades (Cali, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga), lo que se vio reflejado en una tasa para el país superior en 5,1 puntos frente al 2008. El incremento del número de homicidios obedeció entre otras, a los casos por venganza (ajuste de cuentas) principalmente entre personas relacionadas con actividades al margen de la ley.

Cuadro 55
Bogotá D.C. Número de homicidios, según localidades. 2009

Localidades	Resutados		Variación %
	2008	2009	
Usaquén	81,0	72,0	-11,1%
Chapinero	30,0	31,0	3,3%
Santa Fe	78,0	82,0	5,1%
San Cristóbal	95,0	101,0	6,3%
Usme	72,0	92,0	27,8%
Tunjuelito	42,0	45,0	7,1%
Bosa	89,0	97,0	9,0%
Kennedy	197,0	244,0	23,9%
Fontibón	44,0	34,0	-22,7%
Engativá	104,0	117,0	12,5%
Suba	123,0	142,0	15,4%
Barrios Unidos	28,0	23,0	-17,9%
Teusaquillo	21,0	27,0	28,6%
Los Mártires	92,0	66,0	-28,3%
Antonio Nariño	21,0	20,0	-4,8%
Puente Aranda	33,0	40,0	21,2%
La Candelaria	13,0	6,0	-53,8%
Rafael Uribe Uribe	69,0	89,0	29,0%
Ciudad Bolívar	217,0	254,0	17,1%
Sumapaz	4,0	13,0	225,0%
N.A.	12,0	54,0	350,0%
Total Bogotá D.C.	**1.465,0**	**1.649,0**	**12,6%**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal con actualización a las 10:14 horas del 9 de febrero de 2010. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana CEACSC

4.1.4 Muertes en accidentes de tránsito

Las muertes en accidente de tránsito mostraron una reducción en 8 casos al comparar su incidencia en 2009 con respecto al 2008, que en términos porcentuales corresponde a -1.5%

Las muertes en accidente de tránsito mostraron una reducción en 8 casos al comparar su incidencia en 2009 con respecto al 2008, que en términos porcentuales corresponde a -1.5%

Gráfica 58
Muertes en accidentes de tránsito. 2002 – 2009

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal con actualización a las 10:14 horas del 9 de febrero de 2010. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana CEACSC

La reducción mencionada no puede considerarse como marginal y por el contrario tiene un significado especial en la medida que se han logrado controlar los puntos críticos que se multiplicaron en la ciudad como consecuencia de las obras viales que se adelantan de manera simultánea y que implica la adopción de pasos peatonales provisionales, desvíos, reducción de calzadas y otra serie de fenómenos que incrementan el riesgo de accidentalidad.

Por otro lado puede señalarse positivamente el hecho de que a pesar del incremento notable experimentado en la circulación de motocicletas, su incidencia no ha afectado de manera importante los índices de mortalidad.

Cuadro 56
Bogotá D.C. Número de muertes en accidente de transito, según localidades. 2008 - 2009

Localidades	Resutados		Variación %
	2008	2009	
Usaquén	32	33	3,1%
Chapinero	9	20	122,2%
Santa Fe	30	11	-63,3%
San Cristóbal	23	22	-4,3%
Usme	24	21	-12,5%
Tunjuelito	26	20	-23,1%
Bosa	19	21	10,5%
Kennedy	73	82	12,3%
Fontibón	26	42	61,5%
Engativá	49	48	-2,0%
Suba	36	48	33,3%
Barrios Unidos	20	15	-25,0%
Teusaquillo	31	15	-51,6%
Los Mártires	25	22	-12,0%
Antonio Nariño	11	12	9,1%
Puente Aranda	23	23	0,0%
La Candelaria	9	1	-88,9%
Rafael Uribe Uribe	18	14	-22,2%
Ciudad Bolívar	28	44	57,1%
Sumapaz	0	2	
N.A.	24	12	-50,0%
Total Bogotá D.C.	**536**	**528**	**-1,5%**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal con actualización a las 10:14 horas del 9 de febrero de 2010. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores
Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana CEACSC

La reducción mencionada tuvo como principal aportante la disminución en las muertes de peatones, como resultado entre otros aspectos a las campañas de tipo interinstitucional para incentivar el uso de puentes peatonales, el cruce de las vías por las esquinas y sobre las cebras y el respeto al semáforo.

Gráfica 59
Porcentaje de disminución en muertes por accidente de tránsito. 2002 – 2009

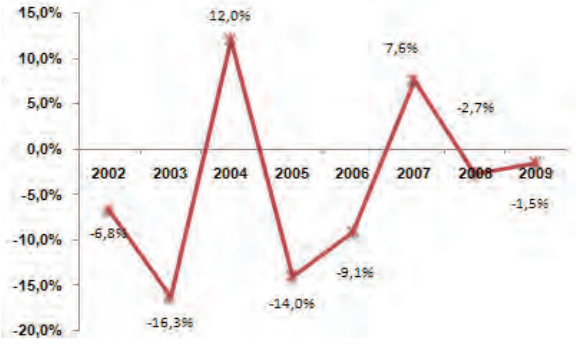

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal con actualización a las 10:14 horas del 9 de febrero de 2010. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana CEACSC

4.2 Cultura, arte y patrimonio

El Sector Cultura, Recreación y Deporte le apuesta a la consolidación de Bogotá como un escenario de actividades humanas y se proyecta a nivel nacional e internacional como capital del arte, la cultura, la recreación y el deporte, así como un gran espacio de entretenimiento sano y de buen uso del tiempo libre, en el desarrollo de actividades artísticas, culturales y patrimoniales con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cultura.

El sector realiza eventos recreativos y actividades de visibilización de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales, así como, eventos de valoración del patrimonio cultural.

Para la vigencia 2009, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, programaron una meta de 4.000.566 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, y a cierre de la vigencia se registró la participación de 4.421.100 personas (110,5% de ejecución de la meta), con una inversión del Sector del orden de los $20.099 millones. Con respecto a la vigencia inmediatamente anterior el número de participantes aumentó en 1.978.703 personas.

Cuadro 57
Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados a Cultura, Recreación y Deporte. 2002 – 2009

Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Beneficiarios eventos culturales	2.190.690,0	1.859.133,0	2.305.245,0	2.927.755,0	2.198.303,0	3.201.716,0	2.442.397,0	4.421.100,0
Variación % del número de beneficiarios de eventos culturales	35,3%	-15,1%	24,0%	27,0%	-24,9%	45,6%	-23,7%	81,0%
Número de cupos en eventos culturales	3.670.794,0	3.236.820,0	3.450.000,0	4.564.431,0	3.376.076,0	3.247.014,0	2.520.692,0	4.000.566,0
Variación % del número de cupos en eventos culturales	5,2%	-11,8%	6,6%	32,3%	-26,0%	-3,8%	54,4%	58,7%
Porcentaje de ocupación	59,7%	57,4%	66,8%	64,1%	65,1%	92,8%	96,5%	110,5%
Eventos culturales	10.122,0	10.981,0	7.993,0	8.838,0	7.002,0	5.539,0	10.209,0	17.360,0
Variación % número de eventos culturales	103,1%	8,5%	-27,2%	10,6%	-20,8%	-20,9%	84,3%	70,0%
Eventos culturales locales	3.581,0	5.701,0	4.143,0	2.077,0	2.001,0	779,0	1.120,0	2.325,0
Variación % número de eventos culturales locales	ND	59,2%	-27,3%	-49,9%	-3,7%	-61,1%	43,8%	107,6%

Fuente: Sector cultura, recreación y deporte

4.2.1 Beneficiarios de eventos culturales

Los beneficiarios de eventos culturales fueron 4.421.100 en el 2009, quienes participaron en actividades artísticas y culturales que promovieron la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en 2009 realizó actividades en las cuales se beneficiaron 44.115 personas en eventos artísticos, culturales y del patrimonio y se contó con 328.717 participantes a las diferentes actividades pedagógicas y programas educativos desarrollados por el Planetario Distrital.

Gráfica 60
Beneficiarios de eventos culturales. 2002 – 2009

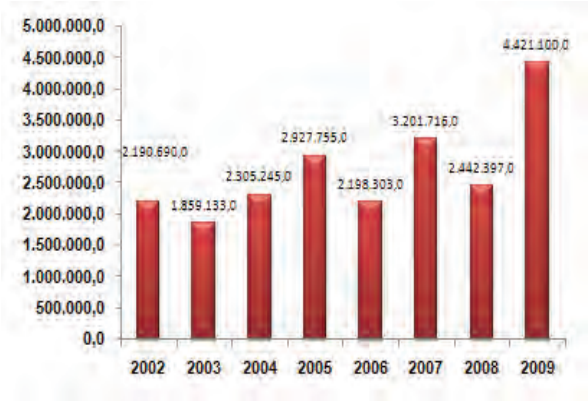

Fuente: Sector cultura, recreación y deporte

La Orquesta Filarmónica de Bogotá, con sus conciertos y festivales al parque como Hip Hop, Jazz, Rock, Opera, Salsa y Colombia entre otros, logró una participación de 2.877.702,0 ciudadanos y ciudadanas.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FGAA, realizó 14.658 eventos culturales alcanzando 1.170.566 participantes en espacios artísticos.

Gráfica 61
Variación % del número de beneficiarios de eventos culturales. 2002 – 2009

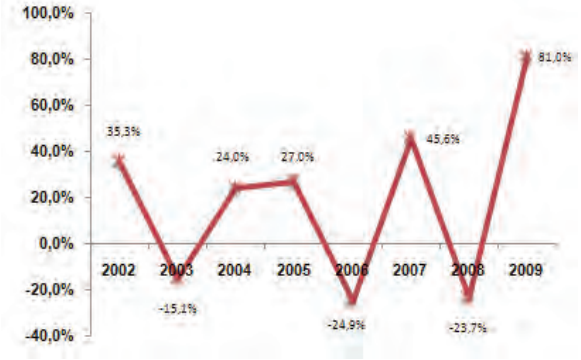

Fuente: Sector cultura, recreación y deporte

Entre los principales aspectos que influyeron en el buen comportamiento del indicador se mencionan la mayor divulgación y consolidación de los eventos programados y que contaron con el apoyo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, tales como:

Actividades artísticas en la Feria del Libro, Gran Concierto Nacional, Proyecto Lugares comunes, Festival Viva América, también participantes a las diferentes actividades pedagógicas y programas educativos desarrollados por el Planetario Distrital.

Actividades culturales en el marco de las Ferias de Servicio al ciudadano, Septimazo, Marcha LGBT, Vuelo de la Libertad.

Cuadro 58
Bogotá D.C. Número de participantes en actividades artísticas y culturales, según localidades. 2008 – 2009

Localidades	Resultados		Variación %
	2008	2009	
Usaquén	11.772,0	5.313,0	-54,9%
Chapinero	1.600,0	5.040,0	215,0%
Santa Fe	5.864,0	11.073,0	88,8%
San Cristóbal	15.842,0	11.078,0	-30,1%
Usme	5.750,0	4.708,0	-18,1%
Tunjuelito	3.856,0	347,0	-91,0%
Bosa	10.282,0	7.722,0	-24,9%
Kennedy	14.946,0	6.715,0	-55,1%
Fontibón	5.126,0	4.401,0	-14,1%
Engativá	21.283,0	4.379,0	-79,4%
Suba	11.772,0	5.350,0	-54,6%
Barrios Unidos	3.154,0	2.173,0	-31,1%
Teusaquillo	10.031,0	8.057,0	-19,7%
Los Mártires	4.435,0	4.903,0	10,6%
Antonio Nariño	3.877,0	1.668,0	-57,0%
Puente Aranda	9.330,0	1.380,0	-85,2%
La Candelaria	8.376,0	21.204,0	153,2%
Rafael Uribe Uribe	6.734,0	6.443,0	-4,3%
Ciudad Bolívar	13.696,0	52.813,0	285,6%
Sumapaz	8,0	763,0	9437,5%
Carácter metropolitano	2.274.663,0	4.255.570,0	87,1%
Total Bogotá D.C.	**2.442.397,0**	**4.421.100,0**	**81,0%**

Fuente: Sector cultura, recreación y deporte

De otra parte, la Orquesta, estructuró un nuevo modelo de gestión de los festivales al parque que permitieron articular 6 componentes, que comprometieron las distintas dimensiones, actores y procesos de la música en la ciudad; se creó un comité de programación; se trabajó el componente académico; de laboratorio de creación; de emprendimiento; de participación social y de internacionalización. Gracias a este esfuerzo la versión de rock al parque contó con la mayor asistencia en la historia del festival con 340.000 personas y la mayor cantidad de bandas internacionales, nacionales y locales que se hayan presentado.

Igualmente, gracias al trabajo realizado en los siguientes programas promovidos por el Planetario: Clubes infantiles, Astroludoteca, Astronomía para niñas y niños, Club Juvenil, Planeta Vida, Astronomía para jóvenes y adultos, Astrocine, Prácticas universitarias, Escuela Ciudad Escuela 2009, Sábados Astronómicos, Clubes de Astronomía y las proyecciones astronómicas.

4.2.2 Número de cupos en eventos culturales

Gráfica 62
Numero de cupos en eventos culturales
2002 – 2009

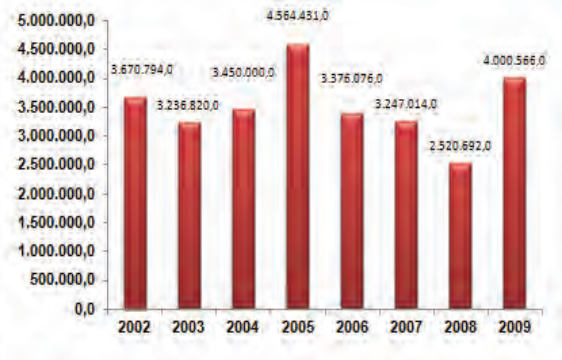

Fuente: Sector cultura, recreación y deporte

Gráfica 63
Variación % del número de cupos en eventos culturales
2002 – 2009

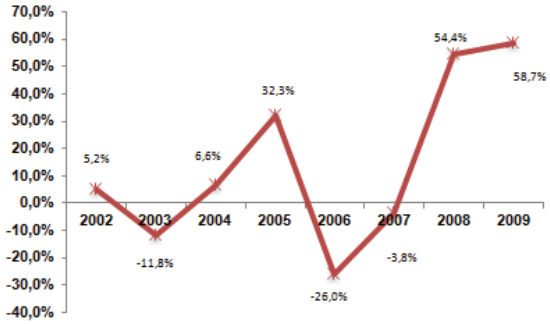

Fuente: Sector cultura, recreación y deporte.

Cuadro 59
Bogotá D.C. Número de cupos en eventos culturales de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FGAA, según localidades. 2008 – 2009

Localidades	Resultados		Variación %
	2008	2009	
Usaquén	7.945,0	1.527,0	-80,8%
Chapinero	3.000,0	650,0	-78,3%
Santa Fe	5.798,0	3.692,0	-36,3%
San Cristóbal	8.574,0	3.923,0	-54,2%
Usme	6.174,0	1.400,0	-77,3%
Tunjuelito	4.363,0	125,0	-97,1%
Bosa	7.092,0	2.651,0	-62,6%
Kennedy	10.083,0	2.053,0	-79,6%
Fontibón	6.095,0	1.006,0	-83,5%
Engativá	5.873,0	1.245,0	-78,8%
Suba	5.695,0	741,0	-87,0%
Barrios Unidos	4.253,0	594,0	-86,0%
Teusaquillo	8.553,0	1.666,0	-80,5%
Los Mártires	5.652,0	1.555,0	-72,5%
Antonio Nariño	4.319,0	491,0	-88,6%
Puente Aranda	6.065,0	466,0	-92,3%
La Candelaria	3.634,0	7.601,0	109,2%
Rafael Uribe Uribe	6.164,0	2.245,0	-63,6%
Ciudad Bolívar	9.410,0	18.870,0	100,5%
Sumapaz	5,0	274,0	5380,0%
Total	**118.747,0**	**52.775,0**	**-55,6%**

Fuente: Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FGAA.

Para la vigencia 2009 las entidades adscritas al Sector programaron 4.000.566 cupos en eventos culturales, artísticos y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cultura; de igual forma se programaron cupos para participantes en actividades de visibilización de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales y también en eventos de valoración del patrimonio cultural.

4.2.3 Porcentaje de ocupación

Con la consolidación del Sector Cultura, Recreación y Deporte por medio del Acuerdo 257 de 2006, se fortalecieron las actividades en eventos culturales, patrimoniales y artísticos que promovieron la participación de un mayor número de ciudadanos gracias al éxito de la estrategia de divulgación del Sector en su conjunto. Logrando así una mayor aceptación de la cultura como alternativa de esparcimiento del tiempo libre.

Gráfica 64
Porcentaje de ocupación. 2002 – 2009

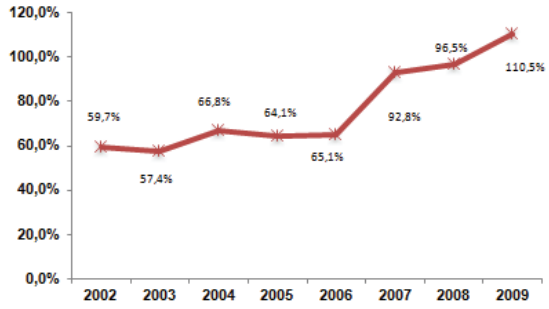

Fuente: Sector cultura, recreación y deporte

Los esfuerzos coordinados de las diferentes entidades del sector han permitido alcanzar niveles de cumplimiento que han superado las expectativas frente a las líneas de base establecidas en el año 2007 en materia de beneficiaros de la oferta artística, cultural, recreativa, deportiva y patrimonial del Distrito. De esta forma se logró en 2009 que un total de 4.421.100 ciudadanos participaran en actividades artísticas, culturales y del patrimonio.

4.2.4 Eventos culturales

Gráfica 65
Eventos culturales. 2002 – 2009[15]

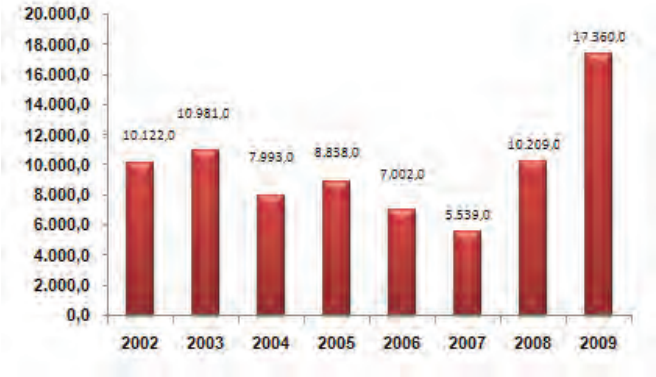

Fuente: Sector cultura, recreación y deporte.

Durante el 2009 se llevaron a cabo 17.360 eventos culturales y que al comparar su resultado con el 2008 se incrementaron en 7.151, comportamiento que obedeció a los programas de exposiciones Artes Plásticas: puesta en escena de exposiciones en las salas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, la Galería Santa Fe, el Callejón de Exposiciones. Programa de muestras audiovisuales con ciclos como "50 años cine cubano revolución" muestra de cine "Oriental Contemporáneo", entre otros.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FGAA cuenta entre sus eventos no solo eventos de magnitud metropolitana, sino también acciones pequeñas como visitas guiadas, talleres de formación, conferencias, lecturas en voz alta en parques, etc. La fundación se destacó con los siguientes eventos en las áreas de: Literatura, con sus PPP – Paraderos para parques para libros, biblioestaciones, puestos de lectura en las plazas de mercado, clubes de lectores y programa Libro al Viento entre otros; Audiovisuales, con la exposición y muestra fílmica de Andy Warhol, exposición Premio Luis Caballero, muestras de cine, biblioteca especializada en cine y medios audiovisuales; Artes Plásticas, Programación Artística y cultural y Clubes y Talleres Artísticos.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC, realizó eventos de carácter metropolitano como el mes del patrimonio, cuyo objetivo fue generar un sentido de pertenencia de los bienes de interés cultural y patrimonial entre los habitantes de la capital.

La Orquesta Filarmónica también realizó eventos de carácter metropolitano como los festivales al parque y el ciclo de conciertos de la Orquesta.

Gráfica 66
Variación % número de eventos culturales 2002 – 2009[16]

Fuente: Secretaría Distrital de cultura, recreación y deporte – SCRD.

[15] La gráfica muestra claramente el incremento de eventos culturales (metropolitanos) ofrecidos a la ciudadanía a partir del año 2008, cuando las entidades adscritas y vinculadas desarrollan su función ejecutora fortaleciendo el sector cultura, recreación y deporte. De igual manera, la gráfica presenta durante el periodo 2002 – 2007 la gestión realizada por el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, entidad ejecutora en este periodo.

[16] Ídem

4.2.5 Eventos culturales locales

Del total de 2.325 eventos o acciones culturales locales realizadas en el 2009, el 35% de estos eventos se realizaron en la localidad de Santa Fe, seguidas por las localidades de Ciudad Bolívar y Teusaquillo

Gráfica 67
Eventos culturales locales. 2002 – 2009[17]

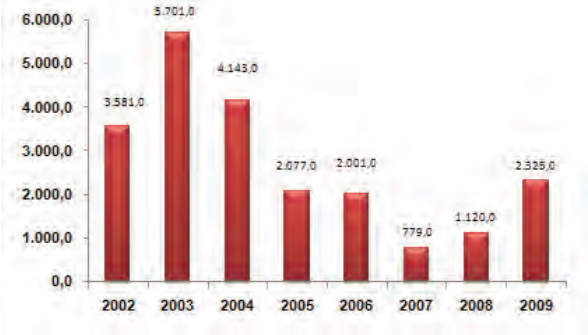

Fuente: Sector cultura, recreación y deporte

La Orquesta Filarmónica de Bogotá OFB registró más 700 eventos o presentaciones artísticas en las localidades que poseen escenarios tales como teatro al aire libre de la Media Torta, Sala Oriol Rangel y escenario móvil.

Gráfica 68
Variación % número de eventos culturales locales. 2003 – 2009[18]

Fuente: Sector cultura, recreación y deporte

Al igual que en el indicador de eventos en general, la magnitud ejecutada del indicador para el año 2009 es significativamente mayor a la del 2008 debido a que se cambió la forma de contar los eventos.

A partir del 2009 se contaron acciones pequeñas que antes no se contaban como visitas guiadas, lecturas en voz alta en parques, etc.

[17] Ídem

[18] Ídem

Capítulo V

Ambiente hídrico, atmosférico, geológico y biótico

CAPÍTULO V. AMBIENTE HÍDRICO, ATMOSFÉRICO, GEOLÓGICO Y BIÓTICO

La Secretaria Distrital de Ambiente como rector de la política ambiental en Bogotá, presenta en este capítulo la gestión y avances en torno al tema ambiental que comprende actividades de distinta envergadura y naturaleza que en distinto grado de impacto conducen al cumplimiento de los postulados y principios ambientales plasmados en el Plan de Desarrollo Distrital y en la normatividad ambiental vigente y aplicable al Distrito Capital.

En este mismo sentido la Secretaria Distrital de Ambiente es pionera en Colombia, en establecer índices de calidad ambiental de los ríos de la ciudad, como es el índice de calidad WQI desarrollado por el Canadian Council of Ministres of the Environment. Este índice fue desarrollado en 1997 y se basa en una fórmula determinada por el British Columbia Ministry of Environment, Lands and Parks. Índice que permite evaluar la calidad hídrica por categorías en una escala de 0 (mala calidad) y 100 (excelente calidad).

Bajo estos preceptos la Secretaria Distrital de Ambiente viene generando indicadores de ciudad para cada uno de los componentes ambientales, que permiten dar a conocer el estado ambiental de Bogotá de manera más sencilla a todos los ciudadanos y con ello posicionado al sector a nivel local, nacional e internacional.

Cuadro 60
Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados al medio ambiente. 2002-2009

Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Total Kg año)	7.746,0	7.692,0	7.692,0	7.692,0	2.611,2	2.611,2	2.611,2	1.670,6
Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/mes)	645,5	641,0	641,0	641,0	217,6	217,6	217,6	139,2
Carga unitaria por sólidos suspendidos totales vertida a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo (ton/año)	N.D.	110.638,8	100.034,2	57.781,0	109.691,4	80.259,1	49.983,0	85.993,0
Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demanda biológica de oxigeno) por el sector industrial (Total año)	8.574,0	3.866,9	3.866,9	4.268,2	4.268,2	4.268,2	4.268,2	4.280,2
Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demanda biológica de oxigeno) por el sector industrial (Kg/mes)	714,5	322,2	322,2	322,2	355,7	355,7	355,7	356,7
Carga unitaria por DB05 (demanda biológica de oxigeno vertida a los rios Salitre, Fucha y Tunjuelo) (Ton/año)	N.D.	101.656,8	136.788,0	85.539,0	83.156,7	79.207,5	49.215,3	62.336,7
Nivel promedio anual de PM10 (niveles de concentración de polvo menores de 10 micras en el aire) µg/m3	66,0	59,0	63,0	74,0	68,0	71,6	67,0	59,1
Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Total toneladas)	1.844.015,0	1.837.241,0	1.965.198,0	1.974.243,0	1.959.995,0	2.080.609,0	2.116.635,0	2.096.396,0
Variación % de residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios	5,6%	-0,4%	7,0%	0,5%	-0,7%	6,2%	1,7%	-1,0%
Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Toneladas - per cápita)	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Área verde por habitante (m2)	3,3	3,4	3,4	3,6	3,5	3,6	4,2	4,7
Número de arboles mantenidos al año de siembra	125.000,0	169.412,0	153.888,0	157.552,0	183.183,0	183.183,0	201.183,0	216.672,0
Variación % en el número de años mantenidos al año de siembra	4,2%	35,5%	-9,2%	2,4%	16,3%	0,0%	9,8%	7,7%
Número de árboles por hectárea	13,3	15,3	15,5	16,1	16,4	29,0	29,3	29,8
Número de árboles por cada 100.000 habitantes	7.100,0	8.073,0	7.609,0	7.539,0	8.198,0	16.482,0	16.692,8	16.996,6

Fuente: SDA-JJB-IDRD-UESP. Información Áreas de Planeación Corte Diciembre 2009.

5.1 Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Total Kg año)

La carga industrial reportada consiste en los resultados generados a través de las diferentes fases de seguimiento y control de efluentes industriales, adelantadas por la SDA, en los cuales se reporta el valor medio del parámetro Solido Suspendido Total - SST por industria con base en la muestra de industrias monitoreadas a la largo del programa.

Gráfica 69
Carga contaminante de solidos suspendidos totales, en el sector industrial (Total Kg año), por fases del programa en control de efluentes industriales ejecutado. 1996 – 2009

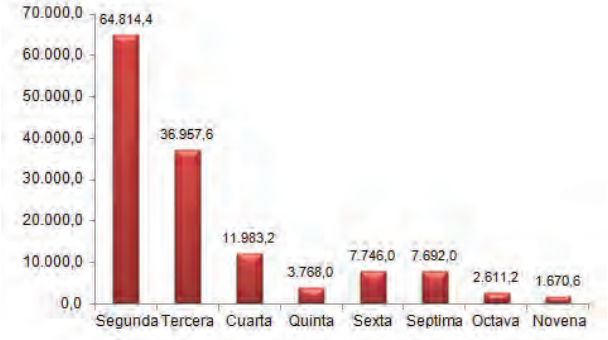

Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo. Vigencia 2009.

5.2 Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/mes)

Gráfica 70
Carga contaminante de solidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/mes), por fases del programa de control de efluentes industriales ejecutado. 1996 – 2009

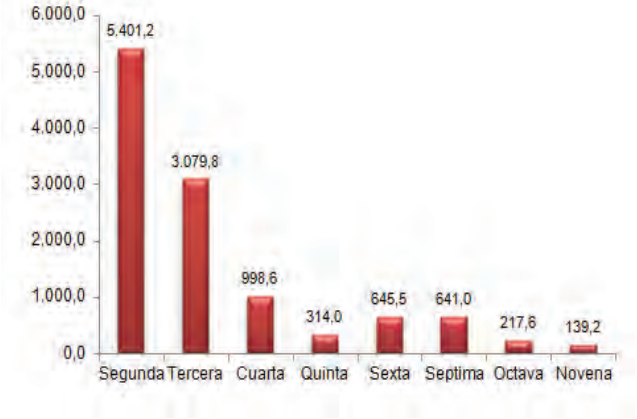

Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo. Vigencia 2009

Este indicador presenta disminución de la carga de Sólidos Suspendidos Totales para los vertimientos monitoreados por la SDA para el año 2009, debido a los procesos de corresponsabilidad y coercitivos que ha presentado la SDA para la vigencia 2009.

Para el caso de Bogotá el marco normativo con el cual la SDA regulan los vertimientos generados a la red de alcantarillado público de la ciudad es la Resolución 3957 del 19 de Junio de 2009 con la cual se espera continuar con la reducción en la contaminación generada por las actividades industriales.

5.3 Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demanda biológica de oxigeno) por el sector industrial (Total año)

Gráfica 71
Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxigeno) del sector industrial (Total año), por fases del programa de control de efluentes industriales ejecutado. 1996 – 2009

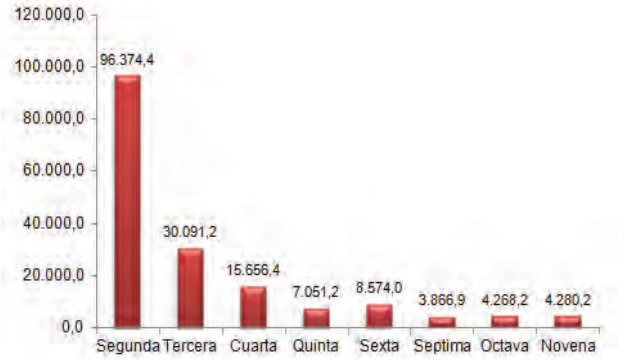

Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo. Vigencia 2009.

La carga industrial reportada consiste en los resultados generados a través de las diferentes fases de seguimiento y control de efluentes industriales, adelantadas por la Secretaria Distrital de Ambiente, en los cuales se reporta el valor medio del parámetro DBO_5 por industria con base en la muestra de industrias monitoreadas a la largo del programa.

.

5.4 Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demanda biológica de oxigeno) por el sector industrial (Kg/mes)

Este indicador presenta disminución de la carga de DBO_5 para los vertimientos monitoreados por la SDA para el año 2009, debido a los procesos de corresponsabilidad y coercitivos que ha presentado la SDA para la vigencia 2009.

Gráfica 72
Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demandada biológica de oxigeno) del sector industrial (Kg/mes), por fases del programa de control 1996 – 2009

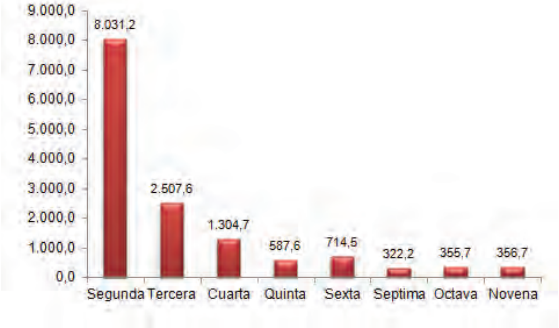

Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo. Vigencia 2009.

Al igual que para los SST, la DBO5 se regula mediante la Resolución 3957 del 19 de Junio de 2009, esta disminución representa menos materia orgánica descargada a los ríos y al alcantarillado de la ciudad por los vertimientos realizados por los usuarios generadores de aguas residuales no domésticos.

Cuadro 61
Evolución de la carga vertida del DBO_5 y SST durante cada una de las fases del programa de control de efluentes industriales ejecutado. 1996 - 2009

Fase de seguimiento	Año	No. Muestreos	Carga DBO (Kg/mes)*ind	Carga DBO (kg/año)*ind	Carga SST (Kg/mes)*ind	Carga SST (Kg/año)*ind
Segunda	1996	300,0	8.031,2	96.374,4	5.401,2	64.814,4
Tercera	1997 - 1998	459,0	2.507,6	30.091,2	3.079,8	36.957,6
Cuarta	1999	512,0	1.304,7	15.656,4	998,6	11.983,2
Quinta	2000 - 2001	968,0	587,6	7.051,2	314,0	3.768,0
Sexta	2002	832,0	714,5	8.574,0	645,5	7.746,0
Septima	2003 - 2005	660,0	322,2	3.866,9	641,0	7.692,0
Octava	2005 - 2008	1.076,0	355,7	4.268,2	217,6	2.611,2
Novena	2008 - 2009	432,0	356,7	4.280,2	139,2	1.670,6

Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo. Vigencia 2009.

5.5 Carga unitaria por DB05 (demanda biológica de oxigeno vertida a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo - Ton/año) y Carga unitaria por SST (vertida a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo - ton/año)

Los valores calculados para los parámetros DBO5 y SST representan la carga total vertida por todos los usuarios de la red de alcantarillado público y los usuarios que descargan sus vertimientos sobre las fuentes superficiales dentro del perímetro urbano a excepción de los que descargan directamente al río Bogotá.

Estos vertimientos agrupan los realizados desde establecimientos industriales, comerciales, de servicios y en mayor cantidad los vertimientos de tipo domestico que presentan el mayor aporte de materia orgánica y sólidos a las corrientes de aguas que las colectan.

La metodología para el cálculo de las cargas está ligada a la recolección de muestras y caracterización fisicoquímica de las corrientes en el marco de la operación de la Red Hídrica de Bogotá y el programa de seguimiento de fuentes superficiales.

La Secretaria Distrital de Ambiente presenta la información referente al seguimiento de las cargas transportadas por los principales ríos de la ciudad respecto a los parámetros de Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO5) y Sólidos Suspendidos Totales (SST), monitoreos efectuados en los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo.

Gráfica 73
Carga unitaria por SST (vertida a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelito - Ton/año)
2003 – 2009

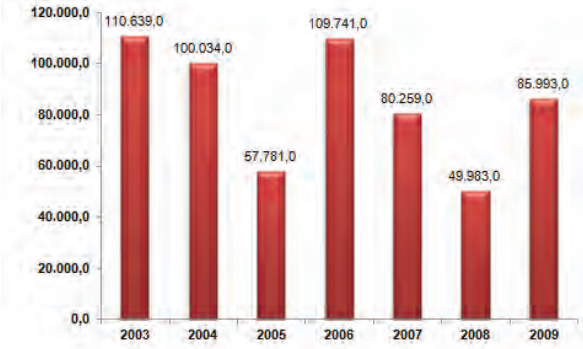

Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo. Vigencia 2009.

Gráfica 74
Carga unitaria por DB05 (demanda biológica de oxigeno vertida a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelito - Ton/año) 2003 – 2009

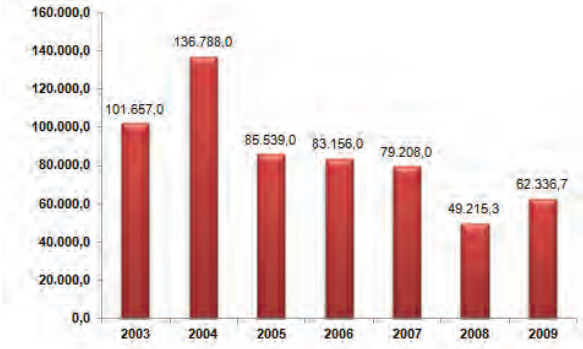

Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo. Vigencia 2009.

Cuadro 62
Carga contaminante de DBO5 y SST (toneladas/año) para las Cuencas monitoreadas dentro del Programa de Seguimiento y Monitoreo y RCHB. 2003 – 2009

Indicadores	Cuenta	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Carga unitaria por STT vertida a los rios Salitre, Fucha y Tunjuelito (ton/año)	Salitre	9.339,6	37.727,7	57.781,0	16.338,5	4.289,2	2.333,7	3.623,7
	Fucha	55.052,4	38.298,5		41.265,6	31.409,1	35.350,3	36.008,3
	Tunjuelito	46.246,8	24.008,0		52.087,3	44.560,8	12.299,0	46.361,0
	Total	**110.638,8**	**100.034,2**		**109.691,4**	**80.259,1**	**49.983,0**	**85.993,0**
Carga unitaria por DBO5 vertida a los riso Salitre, Fucha y Tunjuelito (ton/año)	Salitre	11.347,2	37.328,5	85.539,0	4.280,4	3.375,6	2.710,5	6.398,7
	Fucha	66.519,6	71.140,1		52.900,6	48.013,0	41.517,8	34.960,0
	Tunjuelito	23.790,0	28.319,4		25.975,7	27.818,9	4.987,0	20.978,0
	Total	**101.656,8**	**136.788,0**		**83.156,7**	**79.207,5**	**49.215,3**	**62.336,7**

Fuente: SDA, Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo. Vigencia 2009

Los valores calculados para los parámetros DBO5 y SST representan la carga total vertida por todos los usuarios de la red de alcantarillado público y los usuarios que descargan sus vertimientos sobre las fuentes superficiales dentro del perímetro urbano a excepción de los que descargan directamente al río Bogotá.

Estos vertimientos agrupan los realizados desde establecimientos industriales, comerciales, de servicios y en mayor cantidad los vertimientos de tipo domestico que presentan el mayor aporte de materia orgánica y sólidos a las corrientes de aguas que las colectan. El cálculo de los valores de cargas se hace a partir de la recolección de muestras y caracterización fisicoquímica de las corrientes en el marco de la operación de la Red Hídrica de Bogotá y el programa de seguimiento de fuentes superficiales.

5.6 Nivel promedio anual de PM10 (niveles de concentración de polvo menores de 10 micras en el aire) µg/m3

Gráfica 75
Nivel promedio anual del PM10 (niveles de concentración de polvo menores de 10 micras en el aire) µg/m3. 2002 – 2009

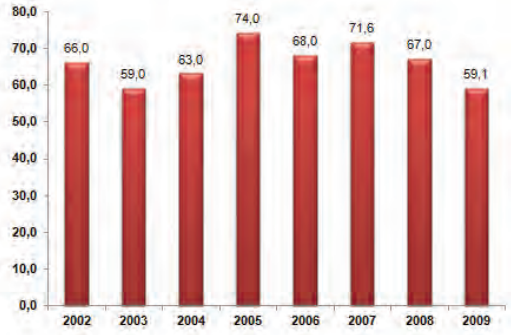

Fuente: SDA, Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual. Vigencia 2009.

Respecto a la concentración de PM10 durante el año 2007, se registró un promedio de 71,6 microgramos/metro cúbico (µg/m3), mientras que en el 2009 se midió un promedio de 59,1 (µg/m3), lo que representa una disminución 17,4 %.

Cuadro 63
Excedencias del año 2009, comparadas con el año base 2007.

Mes	2007	2009	Comparación 2009 – 2007
Enero	66,5	63,6	Mejoró
Febrero	100,5	63,4	Mejoró
Marzo	91,9	68,8	Mejoró
Abril	66,4	58,6	Mejoró
Mayo	73,6	62,9	Mejoró
Junio	58,0	52,8	Mejoró
Julio	61,7	49.8	Mejoró
Agosto	64,5	49,9	Mejoró
Septiembre	59,3	54,6	Mejoró
Octubre	74,3	60,9	Mejoró
Noviembre	72,4	56,5	Mejoró
Diciembre	69,5	58,1	Mejoró
Promedio	**71,6**	**59,1**	**Mejoró**

Fuente: Reportes RMCAB, Secretaria Distrital de Ambiente

Durante el 2009, la concentración de PM10 mostró una tendencia a la reducción, lo anterior, a pesar del inicio de diferentes obras civiles y viales referidas en su mayoría a Transmilenio.

Es importante mencionar que para este año, las series de algunas estaciones se encuentran en revisión y sus mediciones no se tuvieron en cuenta para este reporte (es de anotar que los valores de estas estaciones no afectan el promedio de manera negativa ya que sus valores se encuentran por debajo del promedio).

Las mayores concentraciones tanto máximas como medias de 24 horas, se presentan en las localidades del occidente y suroccidente de la ciudad, monitoreadas por las estaciones de Carvajal (Sony), Kennedy y Fontibón.

Centros de Diagnostico Automotor – CDA. La certificación de los CDA la realiza el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y en este proceso participa la Secretaria Distrital de Ambiente con la realización de las auditorías a los equipos, actualmente se encuentran reconocidos 55 de estos centros.

5.7 Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Total toneladas)

Gráfica 76
Residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario (total toneladas) 2002 – 2009

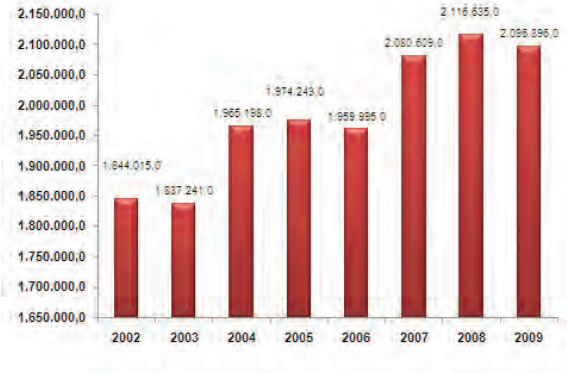

Fuente: Oficina de Planeación -Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. 2009

Gráfica 77
Variación % de los residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario (total toneladas) 2002 – 2009

Fuente: Oficina de Planeación -Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. 2009

En el año 2009 se presentó una disminución de los residuos sólidos dispuestos en el Relleno Sanitario Doña Juana, respecto del año anterior, situación que puede obedecer a dos grandes variables: a los hábitos de consumo de la población bogotana, como consecuencia de las condiciones económicas de la Ciudad y el segundo, a la labor que se ha adelantado con los concesionarios de aseo en lo que respecta a la destinación de los escombros recolectados, cuyo origen corresponde tanto a aquéllos originados en las remodelaciones domiciliarias como los de arrojo clandestino, puesto que se están llevando a escombreras autorizadas.

5.8 Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Toneladas - per cápita)

Gráfica 78
Residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario (toneladas – per cápita) 2002 – 2009

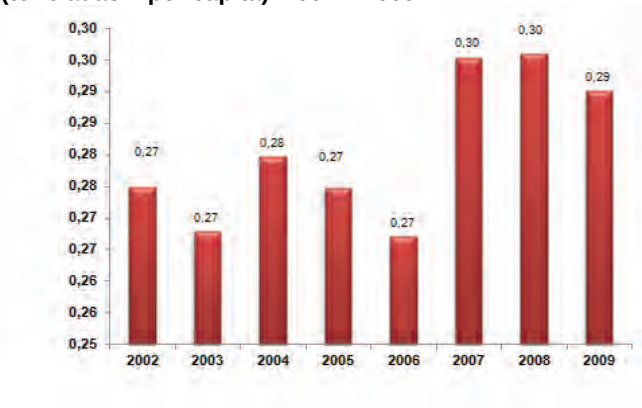

Fuente: Oficina de Planeación -Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. 2009

Al comparar los indicadores per cápita correspondientes a los años 2008 (0,30 toneladas-percapital) y 2009 (0,29 toneladas-percapital), se presentó una disminución de 0,01 puntos.

.

Ahora bien, el registro per cápita en Bogotá, D.C., resulta por debajo del valor de este indicador para las ciudades cuya población es mayor a un millón de habitantes, como son la mayoría de Áreas Metropolitanas de México, Sao Paulo, Buenos Aires, Santiago de Chile, San Salvador y Asunción, entre otras.

5.9 Área verde por habitante (m2)

De acuerdo al Programa de Arborización Urbana del Jardín Botánico de Bogotá, se cuenta con la información proveniente del IDRD en cuanto a zonas verdes de Bogotá, con un total de 31´460.060,7 metros cuadrados. De acuerdo con el DANE, Censo General de 2005, la población de Bogotá es de 6.763.325 Habitantes en la cabecera municipal. Por lo tanto, en Bogotá existen 4,7 metros cuadrados de áreas verdes por habitante.

Gráfica 79
Área verde por habitante (m2)
2002 – 2009

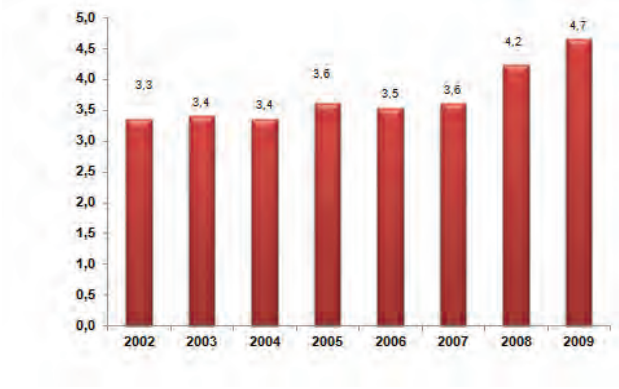

Fuente: IDRD 2009

En el documento “Recorriendo Bogotá D.C”, publicado en 2004, el “cuadro 37, Metro cuadrado de área por localidad 2002”, cuya fuente es el IDRD y DAPD, establece que hay en promedio 4,7 metros cuadrados de parque y zonas verdes por habitante.

Adicionalmente, el Jardín Botánico, calculó para cada uno de los 1´143.044 árboles registrados en el SIGAU, el área cubierta por la copa, asumiéndola como una circunferencia cuyo radio es la mitad del diámetro de copa, una de las 43 variables administradas por el SIGAU, obteniendo un área cubierta de 12.838,71 hectáreas. Este valor no debe ser sumado a los valores anteriores, en consideración a la superposición de copas y al área cubierta por árboles ubicados en áreas verdes. La Oficina de Arborización Urbana del Jardín Botánico, está desarrollando acciones tendientes a generar el dato de la superficie cubierta por los árboles, a partir de la circunferencia y eliminando la superposición de copas a través del sistema de información geográfica del SIGAU.

5.10 Número de árboles mantenidos al año de siembra

Durante el año 2009 se mantuvieron 216.672 individuos arbóreos, a los que se les realizaron actividades de poda, plateo, fertilización, riego, retutorado y replante, además de tratamientos sanitarios.

Para los años 2006 – 2007, la variación el número de árboles mantenidos es del 0% en razón a la entrada y salida de algunos proyectos de arborización. Simultáneamente para el año 2007, se fortaleció la participación ciudadana en las actividades de plantación, generando escenarios en donde la comunidad desarrolló intervenciones en áreas públicas o privadas, con el apoyo del Jardín Botánico.

El Programa de Arborización en la vigencia 2007 incluyó a la ciudadanía en acciones de mejoramiento del entorno ambiental a partir de la plantación y mantenimiento del arbolado, propiciado espacios para la enseñanza. En ellas se indican los pasos para hacer un plateo, poda de rebrotes o ramas pequeñas, aplicación de riego, y la identificación de anomalías en un árbol que puedan ser síntomas de enfermedad o muerte del mismo. Las acciones anteriores, estuvieron orientadas por un profesional del área técnica y social del Programa de Arborización Urbana, de manera que las comunidades percibieran el permanente acompañamiento de la entidad, bajo un doble propósito, uno el aprendizaje de técnicas para el cuidado el arbolado urbano, así como la sensibilización y reconocimiento de la labor del Jardín Botánico frente a la actividad de mantenimiento y dos, la sostenibilidad del mismo.

Gráfica 80
Número de árboles mantenidos al año de siembre 2002 – 2009

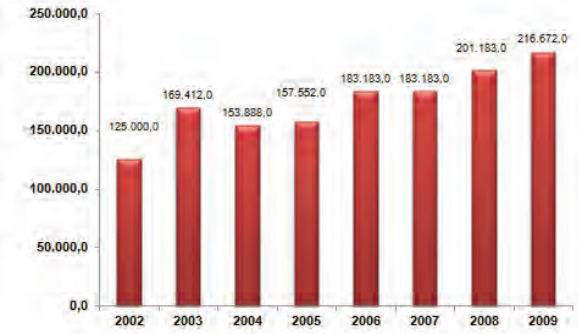

Fuente: Oficina de Planeación –Jardín Botánico de Bogotá. 2009

Gráfica 81
Variación % del número de árboles mantenidos al año de siembre. 2002 – 2009

Fuente: Oficina de Planeación –Jardín Botánico de Bogotá. 2009

Cuadro 64
Bogotá D.C. Número de árboles mantenidos año de siembre, según localidad. 2008-2009

Localidades	Resultadados		Variación %
	2008	2009	
Usaquén	8.359	8.906	6,5%
Chapinero	5.184	7.399	42,7%
Santa Fe	2.121	2.134	0,6%
San Cristóbal	14.765	15.315	3,7%
Usme	7.113	7.626	7,2%
Tunjuelito	5.470	7.096	29,7%
Bosa	7.736	8.598	11,1%
Kennedy	15.156	16.275	7,4%
Fontibón	7.700	8.669	12,6%
Engativá	18.832	18.815	-0,1%
Suba	19.550	21.447	9,7%
Barrios Unidos	5.832	6.120	4,9%
Teusaquillo	7.872	8.618	9,5%
Los Mártires	2.845	3.061	7,6%
Antonio Nariño	1.676	1.677	0,1%
Puente Aranda	9.608	10.235	6,5%
La Candelaria	370	382	3,2%
Rafael Uribe Uribe	8.962	9.305	3,8%
Ciudad Bolívar	27.296	25.735	-5,7%
Nivel central	24.736,0	29.259,0	18,3%
Total Bogotá D.C.	**201.183,0**	**216.672**	**7,7%**

Fuente: Oficina de Planeación –Jardín Botánico de Bogotá. 2009

Para la vigencia 2009, se presentó la propuesta metodológica desde la gestión social del programa ADOPTA UN ARBOL, con el cual se logró, a partir del uso de los medios masivos de comunicación, una articulación permanente de las acciones del programa de arborización con toda la ciudadanía y por último la aplicabilidad del modelo de gestión ambiental territorial en los niveles distrital, local, territorial y comunitaria mediante los distintos procedimientos del proceso de plantación y manejo de árboles y jardines con participación comunitaria.

El Jardín Botánico garantiza el mantenimiento de más de doscientos mil árboles jóvenes plantados en el espacio público de uso público de la ciudad. El mantenimiento incluye labores de plateo (deshierbe), poda, fertilización, monitoreo físico y sanitario, riego, entre otras, todas ellas orientadas a garantizar un adecuado desarrollo de los individuos arbóreos y con ello la protección de la inversión efectuada por el Distrito para el enriquecimiento de la malla verde urbana y por ende de la estructura ecológica principal.

En este proceso de mantenimiento se incorpora el análisis edáfico (entendido como un adjetivo perteneciente o relativo al suelo, especialmente en lo que respecta a la vida de las plantas) y climático de la ciudad, buscando determinar las necesidades del árbol, en función de la oferta ambiental y las afectaciones urbanas, las cuales alteran el desarrollo del mismo; considerando las características del entorno para cada uno de los individuos a través de personal idóneo que debe diagnosticar situaciones que requieran un tratamiento particular.

Así mismo, dentro de las acciones de mantenimiento de árboles que se realizan a través de las campañas sociales de educación ambiental y de los procesos de participación comunitaria, el Jardín Botánico ha realizado diferentes jornadas de concientización ambiental ciudadana, que permiten el reconocimiento por parte de la ciudadanía de las acciones que la entidad viene desarrollando para la sostenibilidad de la estructura ecológica principal y en especial del papel que juega la Arborización en la calidad de vida de los habitantes del Distrito; y de la necesidad de implementar estrategias que promuevan su conservación y cuidado como garantía de la sostenibilidad ambiental en la ciudad.

Debido a la susceptibilidad y fragilidad de los árboles plantados y a la alteración del medio por causas antrópicas, la afectación del reciclaje de nutrientes, el cambio climático y el cambio del uso del suelo, se hace necesario realizar el mantenimiento a estos individuos para garantizar su buen desarrollo y el mejoramiento del sistema arbóreo urbano de la Ciudad.

5.11 Número de árboles por hectárea

El comportamiento del indicador obedece al desarrollo urbanístico histórico de las localidades, en donde algunas han tenido un desarrollo ordenado, planificando su sistema vial, zonas verdes de recreación activa y pasiva así como las áreas para la oferta de bienes y servicios.

Una mayor cultura ciudadana y el despertar de una conciencia ambiental han hecho que se tengan más árboles por hectárea actualmente.

Gráfica 82
Número de árboles por hectárea. 2002 – 2009

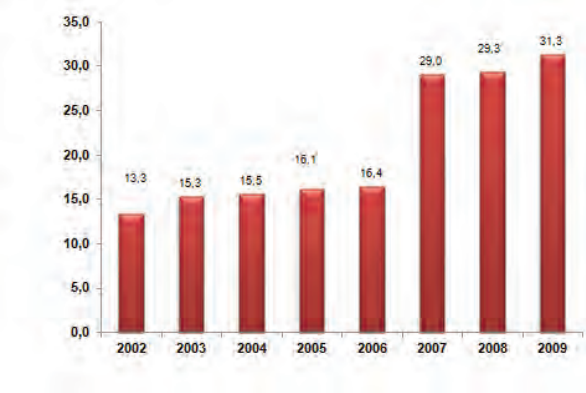

Fuente: Oficina de Planeación –Jardín Botánico de Bogotá. 2009

Los cambios climáticos así como el deseo de un mejor ambiente para la Ciudad, han hecho que la ciudadanía reclame un mayor número de árboles plantados en buenas condiciones físicas y sanitarias en las áreas de influencia directa de sus hogares o sitios de trabajo.

Cuadro 65
Bogotá D.C. Número de árboles por hectárea. 2008-2009

Localidades	2008			2009		
	Árboles censados	Àrea de la Localidad	Árboles por hectárea	Àrboles censados	Àrea de la Localidad	Árboles por hectárea
Usaquén	111.002,0	3.525,0	31,5	111.869,0	3.525,0	31,7
Chapinero	35.610,0	1.308,0	27,2	35.679,0	1.308,0	27,3
Santa Fe	83.672,0	696,0	120,2	83.936,0	696,0	120,6
San Cristóbal	46.890,0	1.649,0	28,4	47.962,0	1.649,0	29,1
Usme	85.420,0	2.121,0	40,3	86.613,0	2.121,0	40,8
Tunjuelito	30.793,0	991,0	31,1	31.916,0	991,0	32,2
Bosa	20.639,0	1.933,0	10,7	22.497,0	1.933,0	11,6
Kennedy	98.287,0	3.606,0	27,3	99.768,0	3.606,0	27,7
Fontibón	45.085,0	3.053,0	14,8	45.684,0	3.053,0	15,0
Engativá	85.849,0	3.439,0	25,0	89.001,0	3.439,0	25,9
Suba	255.331,0	5.801,0	44,0	257.527,0	5.801,0	44,4
Barrios Unidos	31.044,0	1.190,0	26,1	31.577,0	1.190,0	26,5
Teusaquillo	53.552,0	1.419,0	37,7	53.714,0	1.419,0	37,9
Los Mártires	6.030,0	651,0	9,3	6.047,0	651,0	9,3
Antonio Nariño	9.403,0	488,0	19,3	9.581,0	488,0	19,6
Puente Aranda	37.333,0	1.731,0	21,6	38.963,0	1.731,0	22,5
La Candelaria	4.730,0	206,0	23,0	4.748,0	206,0	23,0
Rafael Uribe Uribe	51.716,0	1.383,0	37,4	51.873,0	1.383,0	37,5
Ciudad Bolívar	34.556,0	3.390,0	10,2	37.674,0	3.390,0	11,1
Nivel central	2.049,0			2.909,0		
Total Bogotá D.C.	**1.128.991,0**	**38.580,0**	**29,3**	**1.149.538,0**	**38.580,0**	**29,8**

Fuente: Oficina de Planeación –Jardín Botánico de Bogotá. 2009

5.12 Número de árboles por cada 100.000 habitantes

Gráfica 83
Número de árboles por cada 100.000 habitantes
2002 – 2009

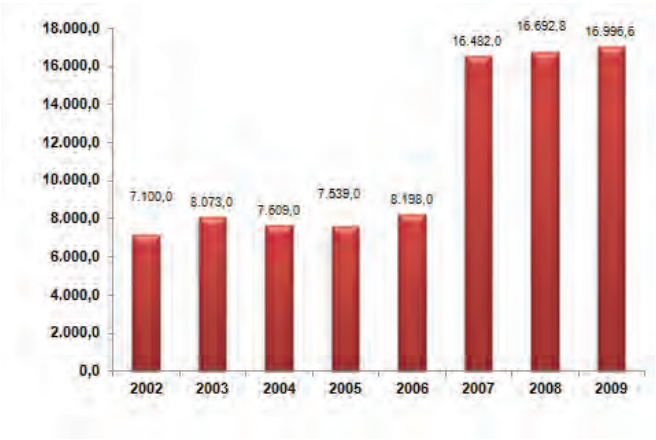

Este indicador hace referencia a la cantidad de árboles existentes en el espacio público de uso público de la ciudad por cada 100.000 personas, permitiendo realizar el seguimiento del arbolado actual en el espacio público (arbolado antiguo y los plantados con el programa de arborización urbana, desde el año 1998), así como de los individuos arbóreos que dadas sus condiciones físicas y sanitarias han sido sustituidos y/o talados, lo anterior en balance con el número de habitantes del Distrito Capital.

Capítulo VI

Servicio de Acueducto y Alcantarillado

CAPÍTULO VI. SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

En el 2009, la nueva población beneficiada con el servicio de acueducto asciende a 180.763 y a 172.608 en alcantarillado sanitario. Al cierre del año, se estima que 4.025 familias están en proceso de recibir el servicio de acueducto y 3.921 el servicio de alcantarillado, que corresponden a los habitantes de los nuevos barrios legalizados entre el 2005 al 2008.

En relación con el agua potable, el Acueducto suministra agua apta para el consumo humano, superando los estándares de calidad establecidos en la normatividad vigente del país, contando el proceso de abastecimiento de agua potable con certificado de calidad ISO 9000, lo cual es garantía de su calidad.

Así mismo, la EAAB como parte de su objetivo estratégico "Crecer en el mercado y aumentar la rentabilidad con responsabilidad social", contempla el cumplimiento de su función social, entre otros criterios, mediante la aplicación de tarifas ajustadas a la regulación tarifaria vigente, sin poner en peligro la suficiencia financiera y desarrollo a largo plazo de la Empresa. El estrato 3, el año 2009, tuvo un subsidio de 14% en acueducto y 12% en alcantarillado.

Cuadro 66
Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados al Servicio de acueducto y alcantarillado. 2002 - 2009

Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Cobertura de alcantarillado sanitario % (residencial)	90,1%	93,9%	96,0%	96,9%	97,0%	99,1%	99,1%	99,0%
Cobertura de alcantarillado pluvial %	83,7%	86,8%	88,9%	93,0%	93,4%	95,5%	97,8%	99,2%
Cobertura de acueducto % (residencial)	98,0%	100,0%	100,0%	100,0%	99,4%	99,7%	99,7%	99,7%
Índice de calidad del agua	98,9%	98,0%	98,4%	98,7%	99,2%	98,9%	99,5%	99,8%
Tarifa media acueducto estrato 3 ($/m3) (pesos corrientes)	1.489,9	1.820,9	1.951,8	2.307,7	2.057,4	2.125,3	2.165,9	2.180,4
Variación % tarifa media acueducto estrato (pesos corrientes)	14,7%	22,2%	7,2%	18,2%	-10,8%	3,3%	1,9%	0,7%

Fuente. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
El indicador 1 y 2. Las diferencias en coberturas legales, corresponden a los predios legalizados por la SDP hasta el 2008, cuya construcción de redes locales de acueducto y de alcantarillado está en proceso.
El indicador 4. Dato determinado como 100-IRCA (Índice de riesgo de calidad del agua). IRCA máximo aceptable 5%.

Para mantener altos niveles de cobertura la empresa realiza importantes inversiones en redes matrices, secundarias, locales, interceptores y colectores. La ejecución de inversiones a nivel de giros en el 2009 asciende $603,233 millones, considerando recursos de la vigencia y cuentas por pagar.

6.1 Cobertura de alcantarillado sanitario % (residencial)

Durante el 2009, 35.960 nuevas familias, equivalentes a 172.608 usuarios residenciales recibieron el servicio de alcantarillado, lo que tiene un efecto en el mejoramiento de la calidad de vida de estos usuarios.

Resultado que igualmente redunda en una disminución de enfermedades de origen hídrico en los niños que antes permanecían a la exposición y contacto permanente con aguas residuales. Sumado a la reducción de la contaminación de ríos y quebradas, al interceptar las aguas residuales.

Gráfica 84
Cobertura de alcantarillado sanitario % (residencial). 2002 – 2009

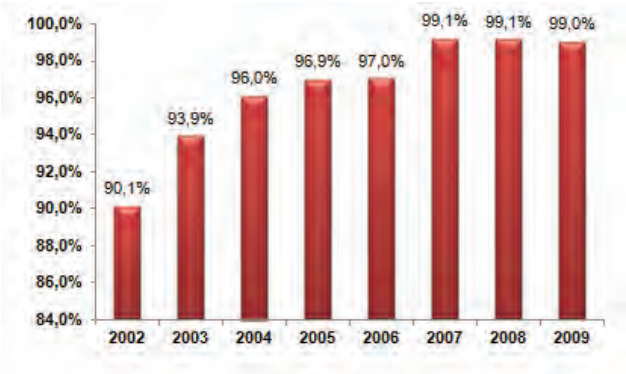

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP

Cuadro 67
Bogotá D.C. Cobertura de alcantarillado sanitario % (residencial) según localidades. 2008 - 2009

Localidades	Resultadados	
	2008	2009
Usaquén	99,7%	99,7%
Chapinero	99,9%	99,9%
Santa Fe	99,7%	99,9%
San Cristóbal	99,7%	99,4%
Usme	99,2%	99,0%
Tunjuelito	99,9%	99,9%
Bosa	99,0%	99,0%
Kennedy	99,9%	100,0%
Fontibón	99,9%	99,9%
Engativá	100,0%	100,0%
Suba	98,0%	98,1%
Barrios Unidos	100,0%	99,9%
Teusaquillo	100,0%	100,0%
Los Mártires	99,9%	99,9%
Antonio Nariño	96,5%	96,5%
Puente Aranda	100,0%	100,0%
La Candelaria	99,9%	100,0%
Rafael Uribe Uribe	98,7%	98,8%
Ciudad Bolívar	95,7%	94,2%
Total Bogotá	**99,1%**	**99,0%**

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP

6.2 Cobertura de alcantarillado pluvial %

Gráfica 85
Cobertura de alcantarillado pluvial % (residencial). 2002 – 2009

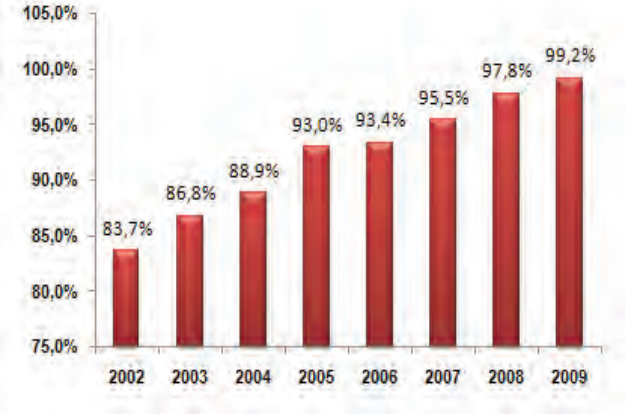

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP

Con la ampliación en la cobertura pluvial se mitigan los problemas existentes en la ciudad producto de las inundaciones.

Cuadro 68
Bogotá D.C. Cobertura de alcantarillado pluvial % (residencial) según localidades. 2008 - 2009

Localidades	Resultadados	
	2008	2009
Usaquén	99,1%	99,3%
Chapinero	99,7%	99,5%
Santa Fe	100,0%	100,0%
San Cristóbal	95,6%	98,5%
Usme	69,7%	91,2%
Tunjuelito	95,3%	96,0%
Bosa	92,6%	95,1%
Kennedy	91,6%	94,4%
Fontibón	88,8%	90,9%
Engativá	99,6%	99,3%
Suba	95,1%	99,6%
Barrios Unidos	100,0%	100,0%
Teusaquillo	100,0%	100,0%
Los Mártires	100,0%	100,0%
Antonio Nariño	98,2%	98,1%
Puente Aranda	100,0%	100,0%
La Candelaria	100,0%	100,0%
Rafael Uribe Uribe	95,3%	98,7%
Ciudad Bolívar	79,7%	85,50,%
Total Bogotá D.C.	**97,8%**	**99,2%**

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP

Mantenimiento a canales, colectores y limpieza de pozos y sumideros. Las estructuras de recolección y drenaje de aguas terminan siendo lugares de acumulación y depósito de basuras y su mantenimiento es una de las tareas más arduas para la EAAB, ya que el Distrito Capital cuenta con una infraestructura de más de 8.300 Km entre canales, quebradas y redes de alcantarillado, así como 130.000 sumideros.

Por esta razón, en el marco del Plan Maestro de Alcantarillado, se viene construyendo colectores e interceptores que mejorarán las condiciones del drenaje y ambientales en las cuencas del Río Fucha, Tunjuelo y Bogotá.

6.3 Cobertura de acueducto % (residencial)

Durante el 2009, se evidencia el mejoramiento de la calidad de vida de 37.659 nuevas familias, que equivalen a 180.763 usuarios residenciales, que recibieron el servicio de acueducto.

Resultado que permitió entre su beneficios, la liberación del tiempo empleado por las familias que antes no tenían el servicio, en transportar agua a sus viviendas para atender sus necesidades básicas.

Gráfica 86
Cobertura de acueducto % (residencial)
2002 – 2009

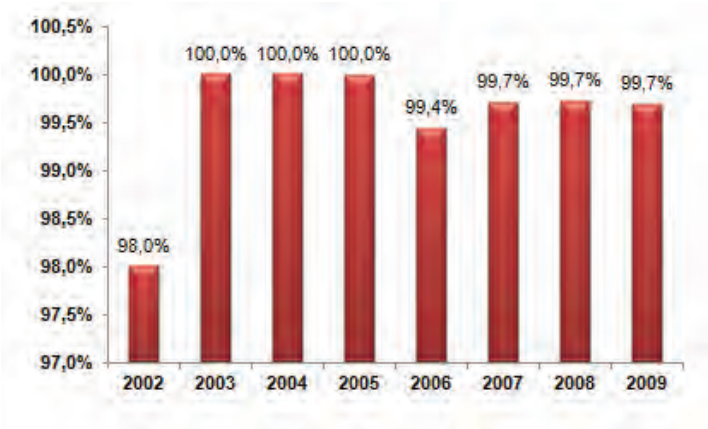

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP

Cuadro 69
Bogotá D.C. Cobertura de acueducto % (residencial) según localidades. 2008 - 2009

Localidades	Resultadados	
	2008	2009
Usaquén	99,9%	99,9%
Chapinero	100,0%	100,0%
Santa Fe	99,8%	100,0%
San Cristóbal	100,0%	100,0%
Usme	99,9%	99,9%
Tunjuelito	100,0%	100,0%
Bosa	99,9%	99,9%
Kennedy	100,0%	100,0%
Fontibón	100,0%	100,0%
Engativá	100,0%	100,0%
Suba	100,0%	99,8%
Barrios Unidos	100,0%	100,0%
Teusaquillo	100,0%	100,0%
Los Mártires	100,0%	100,0%
Antonio Nariño	100,0%	100,0%
Puente Aranda	100,0%	100,0%
La Candelaria	100,0%	100,0%
Rafael Uribe Uribe	99,0%	99,4%
Ciudad Bolívar	97,1%	97,2%
Total Bogotá D.C.	**99,7%**	**99,7%**

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP

6.4 Índice de calidad del agua

Gráfica 87
Índice de calidad del agua
2002 – 2009

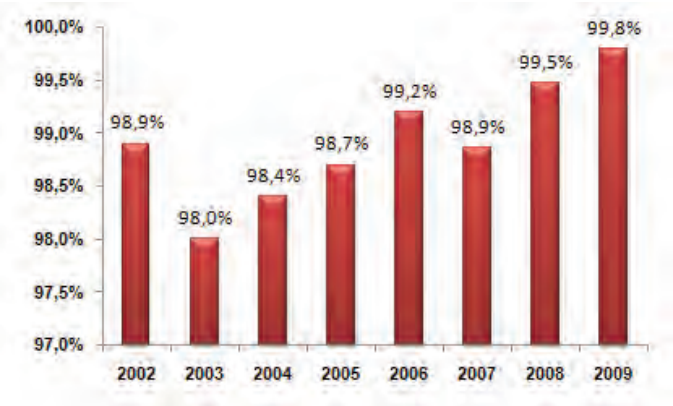

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP

La calidad del agua supera los estándares de ley (mayor al 95%) y contribuye a disminuir la mortalidad de niños menores a 5 años por diarrea aguda, al consumir agua apta para el consumo humano.

6.5 Tarifa media de acueducto estrato 3 ($/m3) (pesos corrientes)

La tarifa se determina como $/m3 para un consumo de 20 metros cúbicos mes.

Con relación al 2008 se registra un incremento de 0,67%. El estrato 3 en el año 2009, tuvo un subsidio de 14% en acueducto, lo cual significa que pagan el 86% del costo de un metro cúbico.

Gráfica 88
Tarifa media de acueducto estrato 3 ($/m3)
2002 – 2009

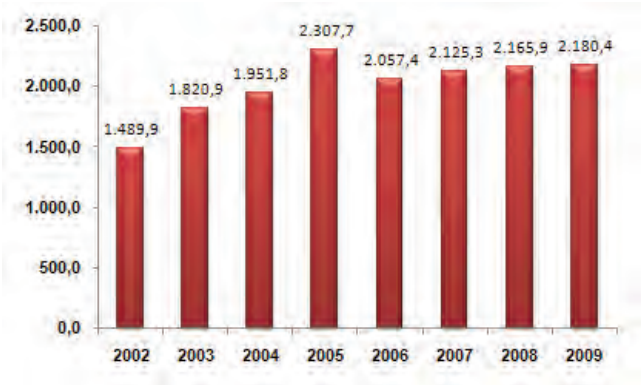

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP

Capítulo VII

Vivienda

CAPÍTULO VII. VIVIENDA

El Sector Hábitat, dando cumplimiento al mandato del Plan Distrital de Desarrollo y con el fin de mitigar el déficit habitacional, ha venido implementando la Política Distrital de Vivienda que busca garantizar progresivamente el derecho a la vivienda digna. Es así como el modelo de política propuesto se estructuró en torno a 3 ejes estratégicos: el primero, dirigido al incremento del stock habitacional en la ciudad, incluye la promoción de la construcción de viviendas nuevas VIS y VIP a través de la gestión integral de suelo y la reducción del tiempo en la cadena de trámites de urbanismo y construcción; así mismo contempla acciones dirigidas al mejoramiento de las viviendas de origen informal. El segundo eje procura garantizar el acceso de la población más vulnerable a una vivienda digna, e incluye las estrategias e intervenciones del programa de reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable. Por último se estableció como tercer eje, aquel dirigido a controlar la ilegalidad y la construcción de la vivienda formal.

Cuadro 70
Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados Vivienda.
2002 - 2009

Indicador	Fuente	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Número de viviendas potenciales ofrecidas o gestadas por el Distrito Capital	SDH	6.000,0	7.100,0	4.089,0	2.797,0	6.860,0	4.511,0	14.364,0	13.365,0
% de viviendas mejoradas									
Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad	SDH	125,0	350,0	ND	619,0	500,0	772,0	648,0	1.058,0
Cobertura de familias reasentadas (%)									
Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición	SDH	494,0	290,0	795,0	557,0	503,0	461,0	876,0	920,0
% de viviendas legalizadas									
Numero de desarrollos de origen ilegal legalizados	SDP	1	3	0	62	31	23	12	1
Numero de hectáreas de origen ilegal legallizadas	SDP	127,1	6,1	0,0	277,6	41,2	64,6	11,0	0,9
Numero de lotes de origen ilegal reconocidos	SDP	1906	884	213	19755	2385	5016	679	75

7.1 Número de viviendas potenciales ofrecidas o gestadas por el Distrito Capital

Durante 2009, el Sector Hábitat acompañó e impulsó la construcción de 13.365,0 VIP y VIS nuevas, a través de la gestión articulada y complementaria de las 4 estrategias de la política de vivienda nueva de interés social y prioritario en la ciudad.

Para promover la construcción de vivienda social nueva en la ciudad se ha planteado la necesidad de realizar una gestión integral del sector hábitat y su diálogo con los entes privados y entidades que participan en la cadena de construcción de vivienda.

Gráfica 89
Viviendas promovidas o gestionadas por el Distrito Capital. 2002 – 2009

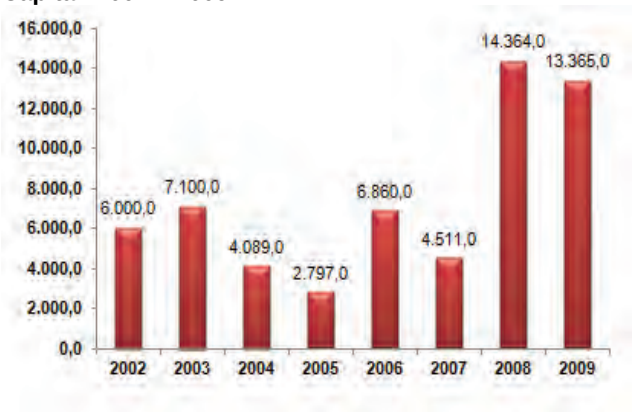

Fuente: Secretaria Distrital de Hábitat

La Administración Distrital se ha propuesto generar las condiciones institucionales y las herramientas técnicas y financieras, para superar un déficit de vivienda acumulado históricamente que comprometerá los esfuerzos de las siguientes administraciones y del sector privado con la generación de Vivienda de Interés Social y Prioritario – Vis y Vip -.

En este sentido, para la producción de Vivienda Nueva, la Política Distrital se fundamenta en 4 estrategias complementarias la gestión de suelo urbanizado para la construcción de Vis y Vip (mediante los instrumentos de gestión expresados en la ley 388 de 1997), la agilización y simplificación de los trámites de urbanismo y construcción que redunden en la reducción de los tiempos de materialización de los proyectos de vivienda, la gestión financiera para las familias y la ruta ciudadana orientadas a aumentar el stock de vivienda en la ciudad y garantizar el acceso.

La promoción para la construcción de soluciones de vivienda ha sido impulsada desde varios frentes en materia de gestión de la entidad:

- En primer lugar se establecieron estrategias para la reducción de los tiempos en la cadena de producción de vivienda, lo que se ha logrado gracias a la gestión compartida con el sector privado y los entes de control.

- En segundo lugar, la gestión de suelo gracias a la aplicación de los instrumentos de la ley 388, como la declaratoria de desarrollo prioritario y la labor de Metrovivienda en cuanto a la promoción de suelo urbanizado.

- En tercer lugar, la gestión financiera se ha enmarcado en el acompañamiento y consecución del subsidio de vivienda en sus diferentes modalidades dirigido a las familias más necesitadas de la ciudad.

Cuadro 71
Bogotá D.C. Número de viviendas potenciales ofrecidas o gestadas por el Distrito Capital, según localidades. 2008 – 2009

Localidades	Resultadados		Variación %
	2008	2009	
Usaquén	577	70	-87,9%
Chapinero	139		-100,0%
Santa Fe			
San Cristóbal	244	146	-40,2%
Usme		252	
Tunjuelito		90	
Bosa	6.420	6.314	-1,7%
Kennedy	3.243	4.474	38,0%
Fontibón	1.917	47	-97,5%
Engativá	471	348	-26,1%
Suba	959	899	-6,3%
Barrios Unidos			
Teusaquillo			
Los Mártires		14	
Antonio Nariño			
Puente Aranda			
La Candelaria			
Rafael Uribe Uribe	152	294	93,4%
Ciudad Bolívar	242	417	72,3%
Sumapaz			
Total Bogotá D.C.	**14.364**	**13.365**	**-7,0%**

Fuente: Secretaria Distrital de Hábitat

La gestión de la producción de vivienda nueva en Bogotá, a través de sus estrategias busca hacer efectivo el acceso a una vivienda digna para la población más vulnerable de la ciudad, que se desarrollan de manera articulada y complementaria, con el objetivo de promover la construcción de 100.920 soluciones de vivienda en el cuatrienio de la Bogotá Positiva.

Esta política se encuentra plasmada en el Plan de Desarrollo 2008-2012 “Bogotá Positiva: para vivir mejor” en el programa Derecho a un Techo que busca garantizar de manera progresiva el derecho a la vivienda digna y en territorio seguro.

En particular a través del proyecto Soluciones de Vivienda, el sector se comprometió en el cuatrienio con la gestión de 74.920 viviendas VIS y VIP, tanto por gestión directa del Distrito como por gestión compartida con el sector privado, y la promoción del desarrollo de 440 hectáreas de suelo en la ciudad que procuren la construcción de este tipo de vivienda.

Esto se complementa con los proyectos diseñados en el marco del programa Alianzas por el Hábitat, que persigue la construcción colectiva del Hábitat a partir de la vinculación de múltiples agentes, la generación y utilización eficiente de recursos con énfasis financiación de la vivienda de interés prioritario, la adecuada implementación de instrumentos de administración, control y monitoreo, la implementación de mecanismos de participación y la coordinación interinstitucional. Es así como, por medio de los proyectos Financiemos el Hábitat y Trámite Fácil, se espera desembolsar durante el cuatrienio 26.400 subsidios distritales para la adquisición o arrendamiento de vivienda nueva y usada, otorgar 7.000 microcréditos para adquisición, construcción o mejoramiento de vivienda y reducir en un 40% el tiempo de la cadena de trámites de urbanismo y construcción durante el cuatrienio.

7.2 Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad

Durante 2009 en Bogotá se ejecutaron de 1.058 obras de mejoramiento, que incluyen 896 mejoramientos en condiciones de habitabilidad, 117 en condiciones estructurales y 45 en zona rural en diversas localidades de la ciudad, concentradas especialmente en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y Usme.

Gráfica 90
Viviendas estrato 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad. 2002 – 2009

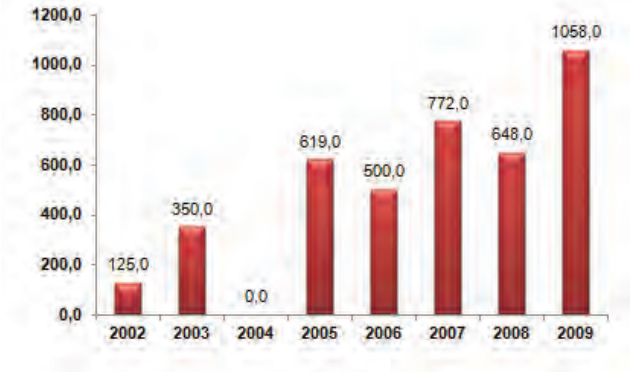

Fuente: Secretaria Distrital de Hábitat

Estas acciones se encuentran plasmadas en el Plan de Desarrollo 2008-2012 “Bogotá Positiva: para vivir mejor” en el Programa Derecho a un Techo que busca garantizar de manera progresiva el derecho a la vivienda digna y en territorio seguro, a través del proyecto Mejoro mi casa en el que el sector se comprometió a mejorar 10.900 viviendas así: 8.000 en condiciones de habitabilidad, 2.000 en condiciones estructurales y 900 en zona rural.

El mejoramiento de vivienda en condiciones de habitabilidad, se constituye por aquellas obras tendientes a mejorar las condiciones básicas de salud, interviniendo prioritariamente baños y cocinas o condiciones de saneamiento básico.

Este programa se encuentra dentro de la estrategia de Atención Primaria en Salud y el programa "Salud a su Hogar" de la Secretaría Distrital de Salud, entidad que certifica los hogares postulantes en los casos en que estos formen parte de sus programas de atención; este tipo de mejoramiento se puede hacer en área rural o urbana.

Por otra parte, el mejoramiento de vivienda en condiciones estructurales, se refiere a la construcción de las obras necesarias que permitan adecuar arquitectónica y estructuralmente las viviendas de origen informal a los requerimientos impuestos por la Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR 98) y puede hacerse en área rural o urbana.

Entre los principales aspectos que influyeron en el comportamiento del indicador durante el 2009, se tiene las dificultades en la obtención del cierre financiero de las familias beneficiarias.

Cuadro 72
Bogotá D.C. Viviendas estrato 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad, según localidades. 2008 – 2009

Localidades	Resultadados		Variación %
	2008	2009	
Usaquén		2	
Chapinero			
Santa Fe			
San Cristóbal	6	8	33%
Usme	513	132	-74%
Tunjuelito		3	
Bosa	47	391	732%
Kennedy	29	29	0%
Fontibón		2	
Engativá		2	
Suba	13	20	54%
Barrios Unidos			
Teusaquillo			
Los Mártires			
Antonio Nariño			
Puente Aranda			
La Candelaria			
Rafael Uribe Uribe	12	19	58%
Ciudad Bolívar	28	417	1389%
Sumapaz		33	
Total Bogotá D.C.	**648**	**1.058**	**63%**

Fuente: Secretaria Distrital de Hábitat

7.3 Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición

Para la vigencia 2009 se reasentaron 920 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable. Esta labor es liderada por la Caja de Vivienda Popular, entidad encargada de operar el proceso de reasentamiento. Este resultado se enmarca en el proyecto Mi casa territorio seguro que hace parte del Programa Derecho a un Techo que busca garantizar de manera progresiva el derecho a la vivienda digna y en territorio seguro Plan de Desarrollo 2008-2012, cuya meta para el cuatrienio es reasentar 4.545 hogares que se encuentran localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.

El objetivo general del proyecto es el de garantizar la protección del derecho fundamental a la vida y al mejoramiento de la calidad de la misma, a los miembros de los hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable por medio de acciones de intervención integral que conduzcan a su reasentamiento físico en una alternativa habitacional de reposición legal, segura, técnicamente viable y económicamente sostenible.

Gráfica 91
Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición. 2002 – 2009

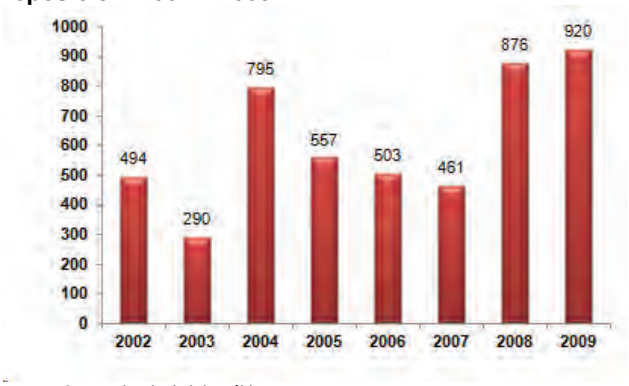

Fuente: Secretaria Distrital de Hábitat

Las acciones específicas que se llevan a cabo para reasentar las familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable son:

- Definir la entrada efectiva de los hogares al proceso de reasentamiento mediante el reconocimiento de los hogares en su territorio y vivienda, el auto diagnóstico socioeconómico y poblacional, la evaluación del estado de la negociación, y la identificación de las expectativas habitacionales.

- Se adelantan acciones encaminadas a la búsqueda de alternativas habitacionales jurídica, económica y ambientalmente viables, generando espacios pedagógicos, de formación, asesoría y acompañamiento habitacional.

Inclusión de las familias ubicadas en zonas de alto riesgo a los servicios sociales urbanos construyendo ciudadanía y ciudad con sentido de equidad, a través de las acciones enmarcadas en el post reasentamiento. De manera específica, se analizan las condiciones de vida de los hogares reasentados, haciendo énfasis en procesos de formación y capacitación técnica para los procesos constructivos en el marco del desarrollo progresivo de las viviendas.

7.4 Número de desarrollos y hectáreas de origen ilegal legalizados y lotes de origen ilegal reconocidos

En el presente periodo se resolvió el trámite de legalización para 1 desarrollo correspondiente a 0,93 Has, 75 lotes, realizando la asignación del uso del suelo a través de la definición de condiciones urbanas aplicables en cada caso, que repercute en el acceso a planes y programas de la ciudad incidiendo en el mejoramiento de la calidad de vida para una población aproximada de 405 habitantes.

Los beneficios obtenidos a los servicios urbanos son:

- Hace las veces de licencia de urbanización
- Es determinante para la obtención del título de propiedad del predio ocupado
- Acceso a Programas de mejoramiento de vivienda
- Permite inversión pública en Proyecto de Mejoramiento Integral de barrios
- Incorporación de Predios a oferta inmobiliaria de vivienda
- Control y administración del espacio público
- Ofrece garantías a los proveedores de servicios públicos
- Saneamiento contable de las entidades públicas

De otra parte, se avanzó en las siguientes acciones que apuntan al cumplimiento de estos objetivos:

Estudios Urbanos. Se realizó la evaluación preliminar a 11 expedientes urbanos para iniciar los estudios, encontrando incompleta la documentación y fue devuelta a la Secretaria Distrital de Hábitat. Se adelantaron las actividades de definición de áreas condicionadas, normativa específica, déficit de espacio público y definición de acciones para 17 desarrollos, acorde con la reglamentación aplicable en cada caso.

Talleres de socialización de norma. En la realización de este tema se adelantó la preparación y convocatoria a comunidades, registros fotográfico y de asistencia, sistematización, disponibilidad de los espacios para la realización del taller, moderación y dirección del mismo y elaboración de documentos síntesis que contiene el resumen de la actividad. Se realizaron 10 talleres, con la participación entre el 70% y el 80 % aproximadamente de la comunidad de los barrios objeto de estudio.

Proyecto de reglamentación para Legalización Urbanística de barrios. Se elaboraron 8 proyectos de reglamentación de los cuales fue expedido 1 y se encuentran en etapa final con proyecto de resolución en revisión jurídica 7 desarrollos correspondientes a 4.14 Has, 279 lotes que benefician a una población de 1.506 habitantes.

Proyecto de Decreto que reglamenta el proceso de legalización urbanística de barrios. Se elaboró en coordinación con la Secretaria Distrital del Hábitat el proyecto de decreto que reglamenta el proceso de Legalización Urbanística de barrios, acorde con el Decreto 564 /06 y la reforma administrativa del Distrito, en la actualidad se encuentra en firmas por parte de la Secretaria Distrital del Hábitat.

Con los avances logrados se contribuye a la disminución del problema de la inequidad para acceder a los servicios urbanos en el momento de la expedición de los correspondientes actos administrativos.

Capítulo VIII

Movilidad

CAPÍTULO VIII. MOVILIDAD

Cuadro 73
Total de indicadores a reportar por el sector Movilidad. 2002 – 2009

Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Vías en buen estado	25,9	28,1	28,7	31,7	35,6	40,0	37,8	40,0
Vías primarias y secundarias en buen estado	25,9	28,1	28,7	31,7	35,6	40,0	48,4	50,9
Velocidad promedio de desplazamiento en el transporte público	27,1	24,5	23,7	22,6	22,9	23,0	23,4	20,8
Variación % en la Velocidad promedio transporte público (Km/hr)	26,0	-9,6	-3,4	-4,3	1,1	0,3	2,0	-12,6
Velocidad promedio ponderada general (Km/hr)	31,0	32,7	32,8	32,8	29,9	30,9	30,9	25,4
Variación % en la Velocidad promedio ponderada general (Km/hr)	15,2	5,5	0,3	0,0	-8,8	3,3	3,2	25,4
Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)	50,9	47,9	52,6	52,7	53,1	57,3	60,8	65,3
Variación % en el Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)	3,9	-6,0	9,8	0,3	0,6	8,0	6,1	6,9

Fuente: SDP - Matriz de indicadores de gestión de Bogotá y sus Localidades 2008:2009

8.1 Vías en buen estado

La malla vial de Bogotá corresponde al Subsistema vial y al Subsistema de transporte (Troncales Transmilenio).

Cuadro 74
Estado de la malla vial por subsistema

Subsistema	Total Km-carril	Km-carril en buen estado	Porcentaje de Subsistemas en buen estado
Subsistema Vial	14.801.1	5.443.2	36.8%
Subsistema de transporte	856.2	826.8	96.56%
Total Subsistemas	**15.657.3**	**6.270**	**40.04%**

La malla vial de Bogotá D. C., a diciembre de 2009 alcanza 15.657,3 kilómetros carril de los cuales el 94.5% (14.801,1 km-carril) corresponden al Subsistema vial y el 5,5% (856,2 km-carril) al Subsistema de transporte (Troncales Transmilenio).

Gráfica 92
Composición del Subsistema vial a diciembre de 2009

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU Diciembre de 2009

El Subsistema vial está compuesto por la malla vial arterial, intermedia y local. La malla vial arterial es la red de vías de mayor jerarquía, que actúa como soporte de la movilidad y la accesibilidad urbana y regional y de conexión con el resto del país. Igualmente, facilita la movilidad de mediana y larga distancia como elemento articulador a escala urbana. La malla vial intermedia está constituida por una serie de tramos viales que permean la retícula que conforma la malla vial arterial, sirviendo como alternativa de circulación. Permite el acceso y la fluidez de la ciudad a escala zonal. La malla vial local está conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir la accesibilidad a las unidades de vivienda.

El estado de condición de las vías se estableció con el Índice de Condición del Pavimento (ICP)[19], parámetro que permite calificar la condición superficial de la estructura del pavimento. Este Índice depende del Índice de Rugosidad Internacional (IRI) que determina la regularidad superficial del pavimento y del Índice de Fallas (IF) que fija el nivel de fallas superficiales que se presentan en el pavimento.

El diagnóstico de las vías está asociado al estado de condición de cada una, medido con el Índice de Condición de Pavimento así:

- ICP <= 30 Vías en mal estado
- 31 <= ICP < =70 Vías en regular estado
- ICP >= 71 Vías en buen estado

Con base en lo expuesto anteriormente, el estado de la malla vial de Bogotá D.C., correspondiente al Subsistema vial, es el siguiente:

Grafica 93
Estado de la malla vial de Bogotá D.C., a diciembre de 2009

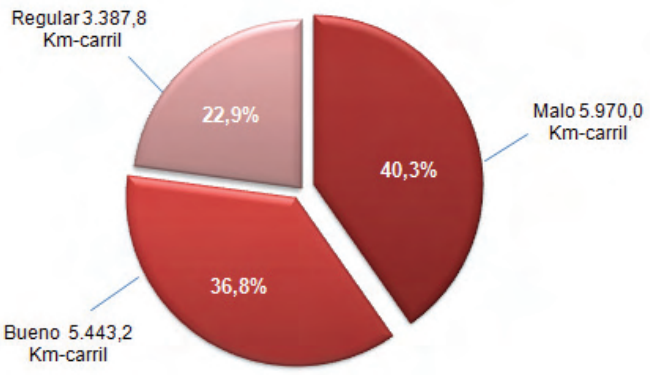

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU a Diciembre de 2009.
No se incluye Troncales Transmilenio.

[19] El ICP fue calculado con la metodología Banco Mundial

El estado de cada una de las mallas que conforman el subsistema vial se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Grafica 94
Diagnóstico Subsistema vial de Bogotá D.C a diciembre de 2009

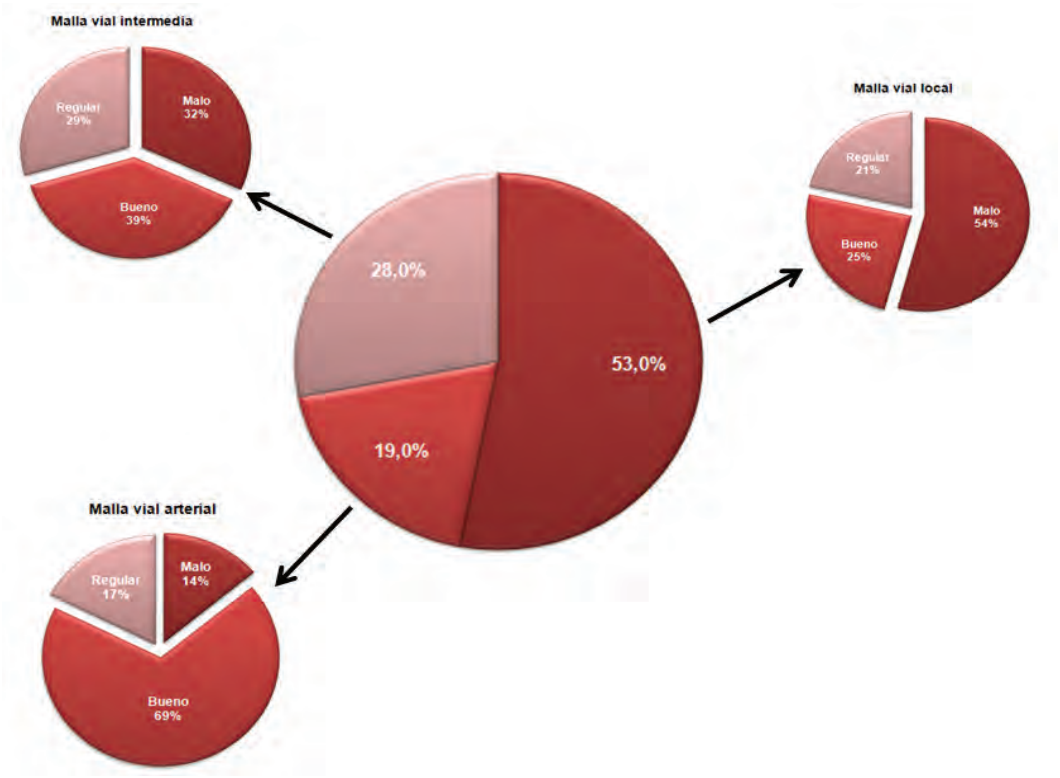

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU a Diciembre de 2009
No se incluye Troncales Transmilenio.

Cuadro 75
Inventario y diagnóstico de la malla vial de Bogotá D.C. a diciembre de 2009

Subsistema transporte	Condición del pavimento						Totales
	Bueno		Regular		Malo		
	Km - carril	%	Km - carril	%	Km - carril	%	
Troncales (incluye carriles mixtos)	826,8	97,0%	0%	0,0%	29,4	3,0%	856,2
Componentes del subsistema vial	**Condición del pavimento**						**Totales**
	Bueno		**Regular**		**Malo**		
	Km - carril	**%**	**Km - carril**	**%**	**Km - carril**	**%**	
Malla vial arterial principal y complem.	1.938,3	68,7%	492,8	17,5%	391,5	13,9%	**2.822,6**
Malla vial intermedia	1.580,3	38,6%	1.206,3	29,5%	1.305,4	31,9%	**4.092,0**
Malla vial local	1.924,6	24,4%	1.688,8	21,4%	4.273,1	54,2%	**7.886,5**
Totales subsistema vial	**5.443,2**	**36,8%**	**3.387,8**	**22,9%**	**5.970,0**	**40,3%**	**14.801,0**
Total general	**6.270,0**	**40,0%**	**3.387,8**	**21,6%**	**5.999,4**	**38,3%**	**15.657,2**

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2009. Elaboró: Dirección Técnica Estratégica – IDU

En el siguiente cuadro se observa el estado de la malla vial (bueno. regular y malo), discriminada por localidad y Subsistema Vial, el cual está compuesto por la malla vial arterial, intermedia y local:

Cuadro 76
Estado de la malla vial arterial, intermedia y local a diciembre de 2009

LOCALIDAD	TOTAL MALLA VIAL (ARTERIAL, INTERMEDIA Y LOCAL)						Total Km-carril
	BUENO		REGULAR		MALO		
	Km-carril	%	Km-carril	%	Km-carril	%	
1 Usaquén	580,36	49,28%	281,99	23,94%	315,31	26,77%	1.177,66
2 Chapinero	310,89	55,37%	114,44	20,38%	136,18	24,25%	561,50
3 Santafe	106,61	30,38%	115,56	32,93%	128,76	36,69%	350,93
4 San Cristobal	167,30	23,11%	124,89	17,25%	431,64	59,63%	723,83
5 Usme	194,09	27,83%	136,90	19,63%	366,40	52,54%	697,38
6 Tunjuelito	104,77	29,12%	71,16	19,78%	183,89	51,11%	359,81
7 Bosa	184,91	21,61%	198,87	23,24%	471,92	55,15%	855,70
8 Kennedy	456,29	29,01%	286,60	18,22%	829,94	52,77%	1.572,82
9 Fontibón	414,03	46,21%	206,22	23,02%	275,65	30,77%	895,89
10 Engativá	512,52	38,58%	449,21	33,82%	366,59	27,60%	1.328,32
11 Suba	614,21	36,04%	416,83	24,46%	673,06	39,50%	1.704,10
12 Barrios Unidos	225,91	41,36%	153,17	28,04%	167,17	30,60%	546,25
13 Teusaquillo	382,98	56,95%	161,59	24,03%	127,97	19,03%	672,54
14 Los Mártires	167,66	44,39%	111,98	29,65%	98,04	25,96%	377,69
15 Antonio Nariño	111,63	43,55%	83,50	32,58%	61,19	23,87%	256,32
16 Puente Aranda	397,36	44,75%	219,54	24,73%	270,96	30,52%	887,85
17 La Candelaria	29,18	39,35%	20,32	27,40%	24,65	33,24%	74,16
18 Rafael Uribe Uribe	202,16	29,11%	120,62	17,37%	371,57	53,51%	694,35
19 Ciudad Bolivar	280,37	26,35%	114,46	10,76%	669,11	62,89%	10.63,94
Total Km-carril	**5443,2**	**36,78%**	**3387,8**	**22,89%**	**5970,0**	**40,34%**	**14.801,1**

Fuente: Base de datos del inventario y diagnóstico de la malla vial - IDU - diciembre de 2009

Una de las razones para el mejoramiento de la malla vial corresponde al nuevo esquema de contratación "Programa Distritos de Conservación" implementado por el IDU, la Administración Distrital logró alcanzar en tan sólo dos años, la meta del Plan de Desarrollo de tener en buen estado el 50% de la malla vial arterial e intermedia de la ciudad.

Con el programa Distritos de Conservación se fortaleció la metodología de diagnóstico de vías que analiza en conjunto el estado superficial y la capacidad estructural de las mismas, incluyendo las vías de la malla vial intermedia para ejecución de acciones de movilidad, con lo que se alcanzó un importante avance en su recuperación.

Adicional al programa de Distritos de Conservación, es importante resaltar la coordinación entre el IDU, la Unidad de Mantenimiento Vial y las Alcaldías Locales para la utilización del material de reciclaje que proviene de la malla vial arterial y su colocación en vías de la

malla vial intermedia y local. La utilización de estos materiales permite generar soluciones económicas y de rápida implementación en aquellas vías que no han sido incluidas en procesos de construcción en el corto o mediano plazo.

Igualmente el IDU ha desarrollado acciones para el aumento de la cobertura de troncales de transmilenio que obtuvieron como resultado durante la vigencia 2009 la construcción de 13,79 Km-carril de nuevas troncales a través de las obras de la fase III, la ampliación de la Autopista Norte y la puesta en operación de la intersección de la Calle 80 con Autopista Norte.

8.2 Vías primarias y secundarias en buen estado

Se asume que el indicador *Vías primarias y secundarias en buen estado* se refiere, según el Plan de Ordenamiento territorial, a la malla vial Arterial (Principal y complementaria) y a la malla vial Intermedia.

Cuadro 77
Vías primarias y secundarias en buen estado

Malla vial	Total Km-carril	Km-carril en buen estado	Porcentaje de Malla vial en buen estado
Vías Primarias	2822,6	1.938.3	68.6%
Vías Secundarias	4092,0	1.580.3	38.6%
Total vías	**6.914.6**	**3.518.6**	**50.88%**

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2009

Para el indicador de vías primarias y secundarias se suman las vías con ICP superior a 70 que conforman la malla vial arterial (principal y complementaria) y la malla vial intermedia.

Se puede observar que la ciudad ha tenido un aumento considerable en el porcentaje de vías en buen estado, pasando de un 28,7% en el 2004 a un 50,9% en el 2009 alcanzando en tan sólo dos años la meta del Plan de Desarrollo de tener en buen estado, el 50% de la malla vial arterial e intermedia de la ciudad.

Gráfica 95
Vías primarias y secundarias en buen estado 2002-2009.

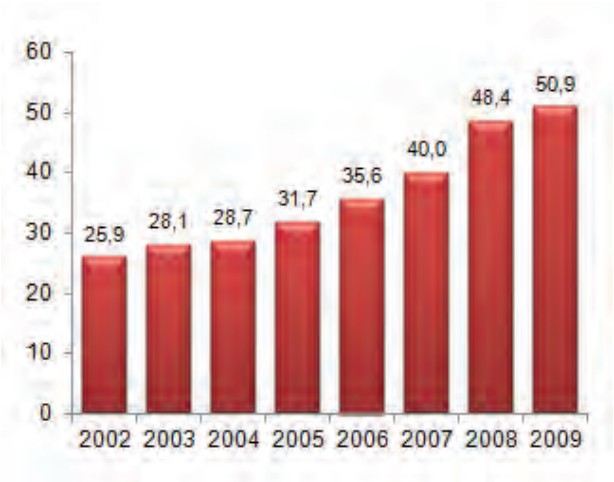

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2009

Gracias a las acciones de rehabilitación, mantenimiento y construcción, se logró al finalizar el año 2009 incrementar el porcentaje de la malla vial en buen estado la malla arterial en un 2,87% y la intermedia en un 2,1%.

Construcción de malla vial arterial e intermedia y local. En construcción de malla vial arterial, intermedia, local y rural se han ejecutado 96,6 km-carril, equivalentes a un avance del 32.93% frente a la meta agregada del Plan de Desarrollo Distrital.

Para *malla vial arterial*, en lo corrido del Plan de Desarrollo se han construido 64,4 km-carril, equivalentes al 31.08% de la meta prevista. Entre las obras ejecutadas se destacan la ampliación de la Autopista Norte, Autopista al Llano, Av. Comuneros y Av. Longitudinal de Occidente en el tramo desde el Río Bogotá y la Av. Bosa.

Grafica 96
Construcción en la malla vial de Bogotá D.C

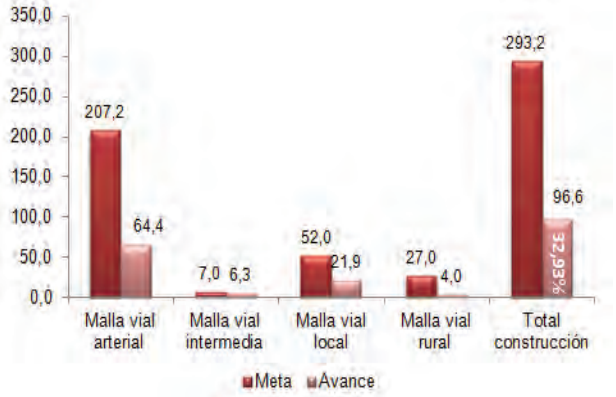

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2009

En este punto es importante anotar, que el cumplimiento de la meta programada de construir 207,2 km-carril de malla vial arterial, se ve afectado por los cambios al Plan de asignación de recaudo que mediante Acuerdo 398 de 2009, modifica el Acuerdo 180 de 2005, por el cual se autoriza el cobro de una contribución de valorización por beneficio local para la construcción de un plan de obras.

Por su parte, la construcción de *malla vial intermedia* ha avanzado un 89.4% frente a la meta del plan, correspondientes a 6,3 km-carril, de los cuales 6,1 km-carril se ejecutaron durante el 2009.

Grafica 97
Rehabilitación de la malla vial de Bogotá D.C

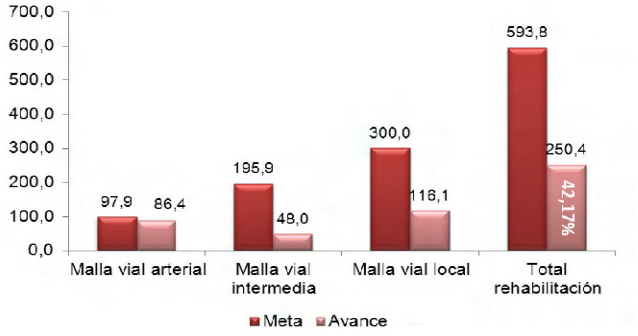

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2009

Rehabilitación de malla vial arterial e intermedia. Frente a la meta programada en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para rehabilitación de la malla vial, se han ejecutado 250,4 km-carril equivalentes al 42.17% de la meta del cuatrienio.

De esta ejecución, 86,4 km-carril se hicieron sobre *malla vial arterial* que corresponden a un 88,2% de la meta y 48,0 km-carril en *malla vial intermedia* que representan el 24,5%.

Mantenimiento de malla vial arterial e

Grafica 98

intermedia. En mantenimiento de malla vial se alcanzó un avance del 27,64% frente a la meta agregada, con la intervención de 1.593,1 km-carril durante 2008 y 2009.

La mayor intervención se ha realizado sobre *malla vial local* con 756,3 km-carril equivalente al 25.2% de la meta, seguida de *malla vial arterial* con 667,4 km-carril que son el 42.78% de la meta y en *malla vial intermedia* con 119,7 correspondiente al 11% y en *malla vial rural* 49,7 km-carril que representan el 43.2% frente a la meta programada.

Mantenimiento de la malla vial de Bogotá D.C

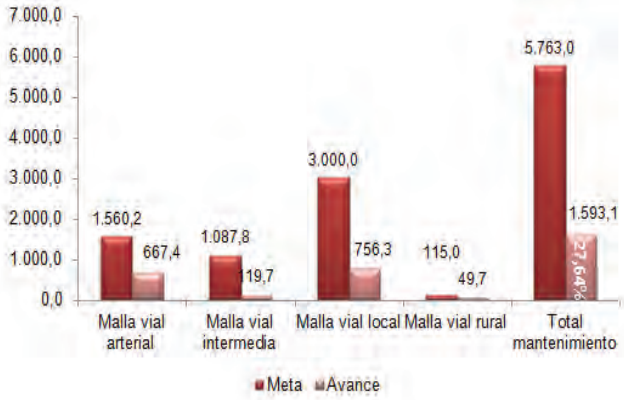

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2009

El Programa Distritos de conservación permite en gran medida este mejoramiento ya que el esquema de contratación con vigencias futuras disminuye los tiempos muertos anuales que se tendrían que invertir en los procesos de contratación.

La localidad con más km-carril en buen estado es Suba, con 614.21 siendo esta además la localidad con mayor infraestructura vial disponible. El detalle por localidad se presenta en la siguiente tabla:

Cuadro 78

Inventario y diagnóstico de la malla vial arterial de Bogotá D.C. a diciembre de 2009

LOCALIDAD	ARTERIAL						Total ARTERIAL Km-carril
	BUENO		REGULAR		MALO		
	Km-carril	%	Km-carril	%	Km-carril	%	
1 Usaquén	307,04	89,40%	11,75	3,42%	24,65	7,18%	343,43
2 Chapinero	115,63	89,83%	5,30	4,11%	7,79	6,05%	128,72
3 Santafe	24,45	34,55%	38,77	54,78%	7,55	10,67%	70,77
4 San Cristobal	39,58	46,21%	28,42	33,18%	17,66	20,61%	85,65
5 Usme	52,77	48,30%	23,41	21,42%	33,08	30,28%	109,26
6 Tunjuelito	34,79	50,46%	24,58	35,65%	9,58	13,89%	68,95
7 Bosa	23,32	29,30%	27,90	35,06%	28,37	35,65%	79,59
8 Kennedy	154,81	67,95%	39,05	17,14%	33,97	14,91%	227,83
9 Fontibón	233,66	80,10%	32,48	11,13%	25,58	8,77%	291,72
10 Engativá	132,84	60,75%	65,28	29,85%	20,56	9,40%	218,68
11 Suba	199,55	58,82%	58,31	17,19%	81,39	23,99%	339,24
12 Barrios Unidos	89,95	93,41%	3,06	3,18%	3,28	3,41%	96,29
13 Teusaquillo	168,13	74,25%	37,97	16,77%	20,35	8,99%	226,45
14 Los Mártires	45,41	57,92%	15,60	19,89%	17,39	22,18%	78,40
15 Antonio Nariño	30,98	69,38%	4,96	11,10%	8,71	19,52%	44,65
16 Puente Aranda	169,94	79,91%	27,13	12,76%	15,58	7,33%	212,65
17 La Candelaria	7,10	68,53%	2,74	26,40%	0,53	5,08%	10,36
18 Rafael Uribe Uribe	45,03	53,40%	24,06	28,54%	15,23	18,06%	84,32
19 Ciudad Bolivar	63,37	59,99%	22,02	20,85%	20,25	19,16%	105,64
Total Km-carril	**1.938,3**	**68,7%**	**492,8**	**17,5%**	**391,5**	**13,9%**	**2.822,6**

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2009.
Elaboró: Dirección Técnica Estratégica – IDU

Cuadro 79
Inventario y diagnóstico de la malla vial intermedia de Bogota D.C.
a diciembre de 2009

LOCALIDAD	INTERMEDIA						Total INTERMEDIA Km-carril
	BUENO		REGULAR		MALO		
	Km-carril	%	Km-carril	%	Km-carril	%	
1 Usaquén	140,86	43,17%	86,22	26,43%	99,18	30,40%	326,25
2 Chapinero	104,86	55,00%	43,89	23,02%	41,91	21,98%	190,65
3 Santafe	33,64	28,72%	42,33	36,14%	41,14	35,13%	117,11
4 San Cristobal	55,27	27,83%	70,01	35,25%	73,33	36,92%	198,60
5 Usme	64,55	43,91%	51,82	35,25%	30,62	20,83%	147,00
6 Tunjuelito	33,70	29,08%	26,39	22,77%	55,79	48,14%	115,89
7 Bosa	48,75	30,18%	74,72	46,26%	38,05	23,56%	161,52
8 Kennedy	144,20	36,05%	111,24	27,81%	144,53	36,14%	399,96
9 Fontibón	81,40	28,86%	113,73	40,32%	86,95	30,83%	282,08
10 Engativá	160,52	41,53%	140,11	36,25%	85,85	22,21%	386,48
11 Suba	201,69	48,30%	65,77	15,75%	150,16	35,96%	417,62
12 Barrios Unidos	64,48	28,55%	69,83	30,92%	91,57	40,54%	225,88
13 Teusaquillo	104,86	46,60%	57,17	25,41%	62,97	27,99%	225,00
14 Los Mártires	49,22	35,10%	47,89	34,15%	43,13	30,75%	140,24
15 Antonio Nariño	32,52	36,22%	33,16	36,94%	24,09	26,84%	89,77
16 Puente Aranda	89,01	35,81%	55,48	22,32%	104,07	41,87%	248,57
17 La Candelaria	11,01	28,65%	12,84	33,41%	14,58	37,94%	38,42
18 Rafael Uribe Uribe	76,48	36,54%	62,08	29,66%	70,76	33,80%	209,33
19 Ciudad Bolivar	83,29	48,53%	41,58	24,23%	46,74	27,24%	171,60
Total Km-carril	**1.580,3**	**38,6%**	**1.206,3**	**29,5%**	**1305,4**	**31,9%**	**4.092,0**

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2009.
Elaboró: Dirección Técnica Estratégica – IDU

8.3 Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)

Tiempo de desplazamiento de las personas en la ciudad: 65,27 min

Se establece el tiempo de desplazamiento de las personas para el viaje de mayor frecuencia, es decir, el tiempo que transcurre desde el momento en que la persona sale de su lugar de origen hasta que llega a su lugar de destino, contando los distintos tipos de movilización y modos empleados durante ese viaje.

Gráfica 99
Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos) 2002-2009.

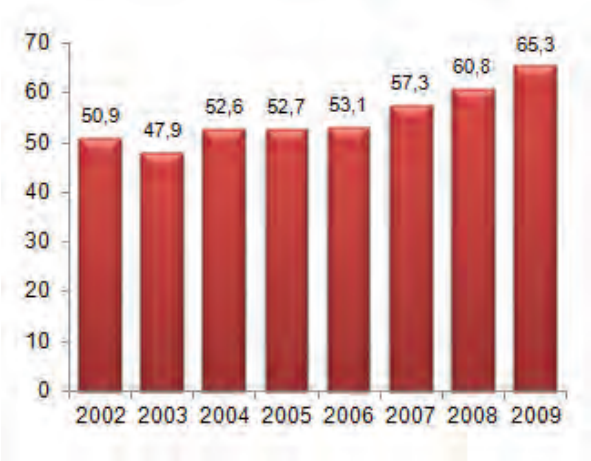

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Dirección de transporte e infraestructura

La toma de información para este indicador se realiza en los dos primeros semestres, el valor inicial descrito corresponde al promedio del año 2008 (60,8 min) y para los dos semestres del año 2009, son: primer semestre: 63,3 min y segundo semestre: 67,2 min, que en promedio anual resulta en un tiempo de desplazamiento de 65,3 min, observándose un aumento en el tiempo de viaje de los ciudadanos.

El tiempo de desplazamiento de las personas en la ciudad es el tiempo que transcurre desde el momento en que la persona sale de su lugar de origen hasta que llega a su lugar de destino, contando los distintos modos de movilización empleados durante el viaje. La Secretaría Distrital de Movilidad mediante el contrato de consultoría de toma de Información calcula el tiempo de desplazamiento desarrollando la siguiente metodología:

Calcula el tiempo de desplazamiento con relación al tiempo en minutos que utiliza el usuario en cada una de las movilizaciones que conforman el viaje de mayor frecuencia (a pie, en vehículo, trasbordo o tiempo intermedio) tanto para la situación actual como para la anterior.

Esta pregunta incluye la identificación del modo o los modos de transporte que utiliza el usuario en su desplazamiento, de acuerdo con la siguiente clasificación:

Alimentador	Público
Transmilenio	Taxi
Particular	Moto
Cicla	-

Para cada una de las localidades, se seleccionaron aquellos sectores con gran afluencia de personas, para allí aplicar el sondeo y de esta forma obtener la muestra requerida. Los sectores se seleccionaron tratando de que en cada localidad se percibiera la opinión de usuarios de los diferentes modos de transporte.

8.4 Variación % en el tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)

El tiempo promedio utilizado por los ciudadano para su desplazamiento tuvo una variación del 6,9% en diciembre de 2009 con respecto al mismo periodo del 2008, situación que permite observar un aumento en el número de minutos empleado por una persona para ir de su lugar de origen a su lugar de destino.

En el gráfico de la derecha se aprecia el comportamiento de este indicador en los últimos años.

Gráfica 100
Variación % del tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos) 2002-2009.

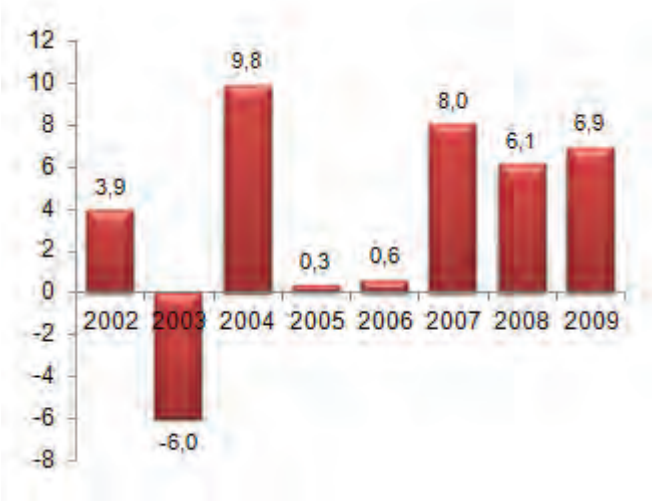

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Dirección de transporte e infraestructura

8.5 Velocidad promedio ponderada general (Km/hr) y velocidad promedio transporte público (km/hr)

La entidad mediante el contrato de Toma de Información de campo para el programa de monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y el transporte de Bogotá D.C.– CONSORCIO MONITOREO TRÁNSITO Y TRANSPORTE URBANO BOGOTÁ– SDM, arrojó como resultados para el 2009, las siguientes velocidades promedio de recorrido del transporte público colectivo, del transporte particular y del transporte público individual:

- Velocidad promedio ponderada general (km/hr) particular: 25,4 Km/hr
- Variación porcentual en la velocidad promedio ponderada general (km/hr) particular: -19,8% Km/hr
- Velocidad promedio transporte público (km/hr): 20,8 Km/hr
- Variación porcentual en la velocidad promedio transporte público (km/hr):
- -12,6%Km/hr
- Velocidad promedio transporte público individual (km/hr): 25,1Km/h

Gráfica 101
Velocidad promedio de desplazamiento en el transporte público Km/h 2002-2009.

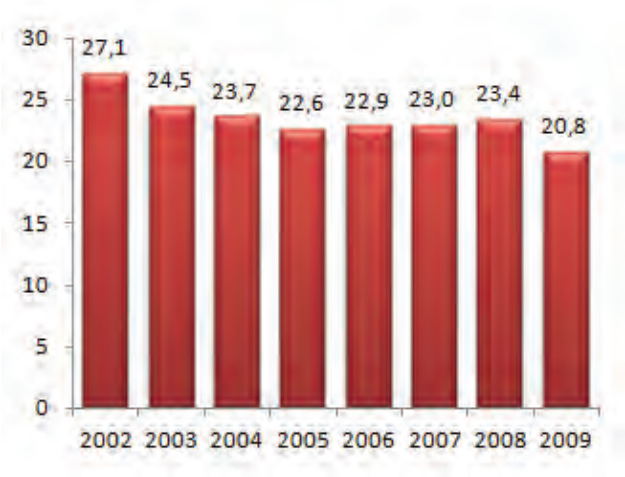

Fuente: construcción a partir del cuadro 80

Gráfica 102
Velocidad promedio ponderada general (Km/h) 2002-2009.

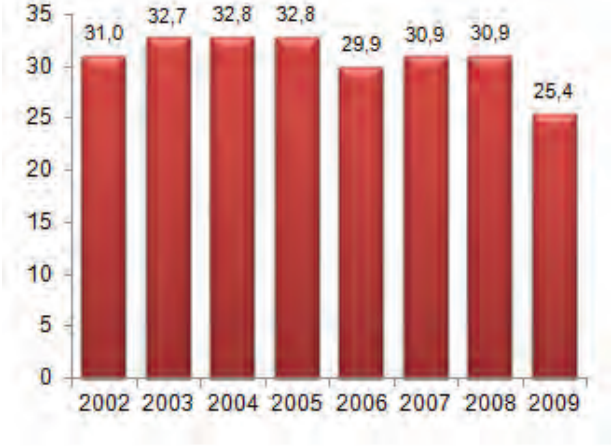

Fuente: construcción a partir del cuadro 80

Como parte del programa de monitoreo y seguimiento al sistema de transporte particular y público de la ciudad, la Secretaría Distrital de Movilidad viene adelantando la toma de información de tiempos de recorrido o de viaje, con la siguiente metodología, para un grupo de corredores viales de la ciudad:

a) Velocidad media de recorrido (average overall travel speed): Media de las velocidades de recorrido de cierto número de vehículos que recorren una distancia dada.

b) Velocidad de recorrido (overall travel speed): Cociente que resulta de dividir la distancia cubierta por un vehículo entre el tiempo de recorrido correspondiente a ese espacio.

La velocidad media de recorrido es una variable fundamental para determinar la eficiencia del sistema de transporte de la ciudad, tanto particular como transporte público y su conocimiento es fundamental para desarrollar el Plan Maestro de Movilidad de la ciudad. Esta se calcula por tramos de corredor para diferentes períodos de análisis y en cada sentido de circulación. Los datos fuente corresponden a vehículos que se desplazaron por corredores seleccionados por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Las velocidades tuvieron un decrecimiento en el 2009 con respecto a las tomadas el año pasado, lo cual se explica por las diferentes externalidades que impactan la movilidad como son: Las diferentes obras que se han empezado a ejecutar en la ciudad de Bogotá, la construcción de fase III de Transmilenio, los proyectos de valorización, entre otros.

En la siguiente cuadro se puede observar el comportamiento de las velocidades del transporte público y particular en Bogotá D.C., en los últimos años:

Cuadro 80
Velocidad promedio del transporte público y particular en Bogotá D.C.
2000 – 2009

INDICADOR	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Velocidad promedio ponderada general (km/hr) Particular	14	26,9	31	32,7	32,7	32,8	29,9	30,89	30,9	25.39
Variación % en la velocidad promedio ponderada general (km/hr) Particular	ND	92,14%	15,24%	5,48%	0,00%	0,31%	-8,84%	3,31%	0,03%	-19.8%
Velocidad promedio transporte público (km/hr)	17	21,5	27,1	24,48	23,7	22,6	22,9	22,95	23,4	20.78
Variación % en la velocidad promedio transporte público (km/hr)	ND	26,47%	26,05%	-9,67%	-3,19%	-4,64%	1,33%	0,22%	1,96%	-12.6%

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Dirección de transporte e infraestructura

Capítulo IX

Indicadores de ciudad

CAPÍTULO IX. INDICADORES DE CIUDAD

Cuadro 81
Indicadores de ciudad
2001 – 2009

Indicador	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Población	6.412.400	6.520.473	6.627.568	6.734.041	6.840.116	6.945.216	7.050.228	7.155.052	7.259.597
Hombres	3.071.501	3.125.575	3.179.199	3.232.540	3.285.708	3.338.250	3.390.872	3.443.523	3.496.153
Mujeres	3.340.899	3.394.898	3.448.369	3.501.501	3.554.408	3.606.966	3.659.356	3.711.529	3.763.444
Esperanza de vida al nacer (años)	75,68	75,88	76,09	76,29	76,49	76,69	76,89	77,08	77,27
Hombres (años)	71,55	72,07	72,56	73,02	73,45	73,85	74,22	74,57	74,89
Mujeres (años)	79,42	79,44	79,48	79,51	79,55	79,60	79,66	79,72	79,79
Hogares por vivienda	1,480	1,480	1,200	1,100	1,095	1,094	1,094	1,093	1,092
Tasa de subempleo	43,43	50,83	44,04	40,77	44,58	35,58	45,63	37,90	40,77
Tasa de Desempleo	18,51	15,77	15,72	13,31	11,91	11,77	9,44	10,02	12,25
Índice de Precios al Consumidor Bogotá DC – IPC	67,60	72,28	76,60	80,73	84,64	88,13	93,04	100,00	101,88
Variación porcentual anual IPC Bogotá DC (Inflación)	7,11	6,93	5,98	5,38	4,84	4,13	5,57	7,49	1,88
PIB per cápita en dólares	3.664	3.637	3.479	4.249	5.304	5.816	7.354	8.406	7.705
Cobertura de viviendas con servicio de aseo (%)	100,00	100,00	98,80	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Cobertura de viviendas con servicio de energía (%)	N.D	N.D	97,90	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Cobertura de viviendas con servicio de gas (%)	67,00	72,00	70,00	75,00	81,00	ND	98,00	87,89	92,00

Fuente: Población: DANE, estimaciones y proyecciones de Población 1985 – 2020
Indicadores demográficos: cálculos a partir del DANE – SDP, proyecciones de Bogotá y Localidades 2005 – 2015
Empleo: DANE, indicadores del mercado laboral GEIH
IPC: DANE, Precios
PIB Per capital: Cálculos a partir de DANE, Banco de la República y Secretaría de Hacienda
Servicios públicos: Unidad Especial de Servicios Públicos

9.1 Calidad de vida

En este tema, se contemplan indicadores tradicionales como el de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI (pobreza y miseria), Índice de Condiciones de Vida ICV, Índice de Desarrollo Humano IDH, Pobreza medida a través de los ingresos (línea de pobreza o LP), Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda. A la fecha no se dispone de información actualizada para los indicadores mencionados puesto que la fuente principal de información es la Encuesta de Calidad de Vida cuya periodicidad es cuatrienal.

9.2 Población

Bogotá a junio de 2009 cuenta con una población de 7.259.597 personas de las cuales 48,2% son hombres y 51,8% mujeres. El incremento de población con respecto al año anterior es de 1,46%, lo que significa un incremento de 104.545 personas.

La esperanza de vida de los capitalinos es de 74,89 años para los varones y 79,79 para las mujeres.

Se estima que por cada 100 viviendas habitan 109 familias.

9.3 Empleo

Para 2009 la tasa de desempleo de la ciudad se ubicó en el 12,25%, mostrando así un incremento de 2,23 puntos porcentuales con respecto al año inmediatamente anterior[20].

Gráfica 103
Comportamiento de la tasa de desempleo, trimestre móvil de Noviembre – Enero.
2001 - 2009

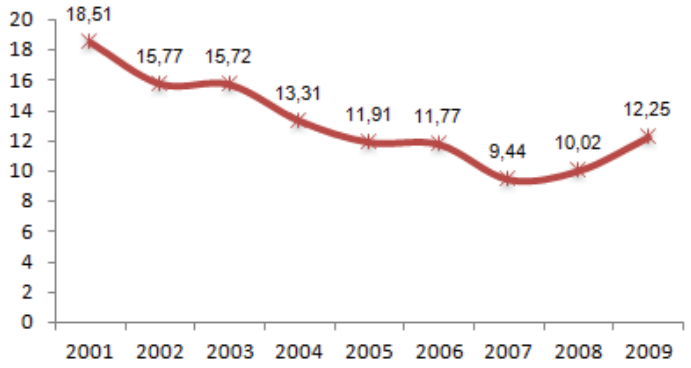

Fuente: DANE – Encuesta Continua de Hogares y Gran Encuesta Integrada de Hogares

Este incremento en la tasa de desempleo obedece a varios factores, entre ellos: la crisis económica mundial, la caída en la producción industrial, disminución del comercio y la revaluación del peso.

Sumado al incremento del desempleo se tiene un aumento en la tasa del subempleo, el cual ascendió a 40,77% es decir, 2,87 puntos porcentuales más que el periodo anterior.

Gráfica 104
Comportamiento de la tasa de subempleo,
2001 - 2009

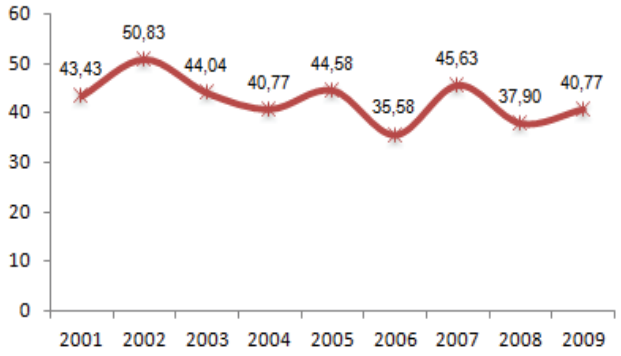

Fuente: DANE – Encuesta Continua de Hogares y Gran Encuesta Integrada de Hogares

[20] Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares, marzo de 2010

9.4 Inflación

Gráfica 105
Variación del Índice de Precios al Consumidor IPC - Bogotá (Tasa de inflación). 2001 - 2009

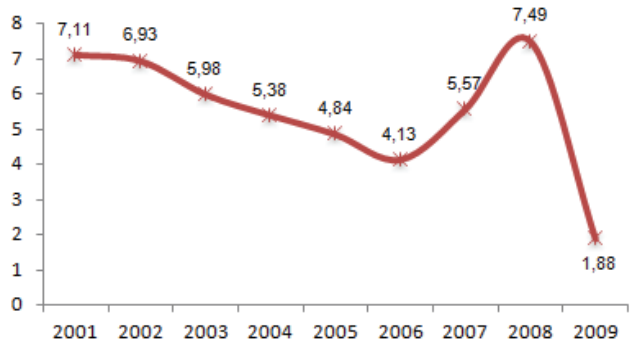

Fuente: DANE – Investigación Indice de Precios al Consumidor - IPC

El índice de Precios al Consumidor calculado por el DANE en 2009 fue de 101,88 (IPC base 2008) lo que significa que la inflación para el año fue de 1,88%, equivalente a 5,61 puntos porcentuales menos a lo observado en 2008.

Este descenso se atribuye principalmente a la crisis económica y a la revaluación.

9.5 PIB per cápita en dólares

El producto interno bruto por habitante sufrió una reducción en el último año del 8,34% frenando así el crecimiento sostenido que experimentaba desde el 2004 y las causas obedecen a la crisis económica mundial, la caída en la producción industrial, el bajón de comercio y la revaluación entre otras.

Gráfica 106
PIB per cápita en dólares
2001- 2009

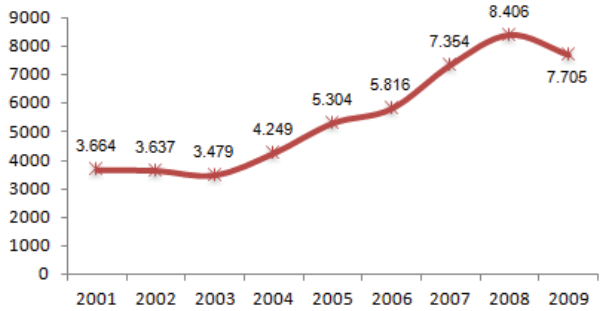

Fuente PIB 2001-2007: DANE, Cuentas Económicas Departamentales.
Fuente PIB 2008-2009: Secretaria de Hacienda Distrital, SHD.
Fuente Tasa de cambio: Banco de la República. Corresponde al promedio aritmético al promedio aritmético del total de días hábiles del año.
Fuente Población: DANE-SDP Proyecciones de población Bogotá y localidades.

9.6 Cobertura de viviendas con servicios de aseo

Gráfica 107
Cobertura de viviendas con servicios de aseo
2001- 2009

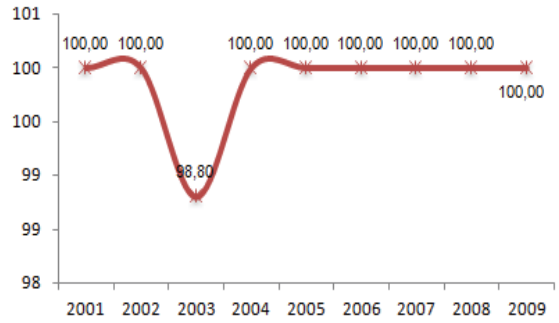

Fuente: UAESP – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

El cálculo del indicador realizado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP se realiza con base en la capacidad operativa de los concesionarios contratados para la prestación del servicio de aseo, así como la distribución de la Ciudad a través de Áreas de Servicio Exclusivo –ASE-.

El resultado de este indicador se enmarca en el proyecto Sistema generales de servicios públicos que hace parte del Programa Transformación Urbana Positiva que busca alcanzar el 100% de cobertura en la recolección de residuos sólidos.

Entre los principales aspectos que influyeron en su comportamiento para la vigencia 2009 se mencionan los siguientes:

- Cobertura de la prestación del servicio público de aseo es del 100% en forma permanente en el área urbana; esto, teniendo en cuenta que el esquema de Áreas de Servicio Exclusivo –ASEs- lo permite.

- En promedio durante el 2009, se atendieron 2.193.355 usuarios. Específicamente, el número de usuarios, en diciembre de 2008 fue de 2.154.709 y en diciembre de 2009 la cifra total ascendió a 2.217.587, es decir se registró un crecimiento de 2,92%.

- Al mes de noviembre de 2009, se recolectaron y transportaron 1.907.245,14 toneladas de residuos convencionales y residuos hospitalarios inertizados, por los concesionarios, para su disposición final en el Relleno Sanitario Doña Juana.

- Se recolectaron 253.065,99 toneladas de escombros, tanto de pequeños generadores que solicitaron el servicio como aquellos arrojados a la vía pública (denominados clandestinos).

  – A través de la concesión, durante la vigencia 2009, se podaron 6.720 árboles, como respuesta a 100 solicitudes realizadas por los ciudadanos, para un total de 230.421 árboles en lo que va corrido de la concesión (septiembre de 2005 a diciembre de 2009).

- Se intervinieron 382.782.693 m^2 de zonas verdes con el servicio de corte de césped.
- Se instalaron 3.127 cestas públicas para el almacenamiento de residuos sólidos producidos por los transeúntes.
- Se erradicaron 27 puntos críticos de arrojo clandestino.

9.7 Cobertura de viviendas con servicio de energía

La cobertura del suministro de energía eléctrica en la ciudad de Bogotá en el año 2009 fue del 100%, cifra que se ha mantenido desde el año 2004.

Gráfica 108
Cobertura de viviendas con servicios de energía
2003- 2009

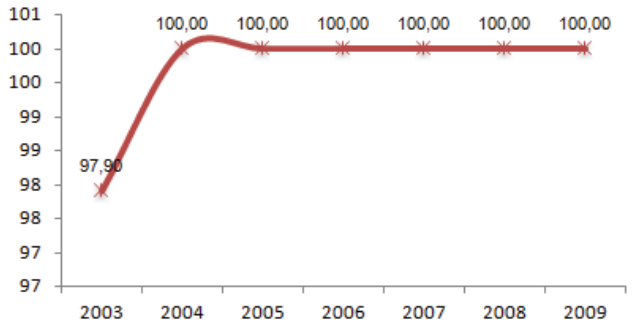

Fuente: CODENSA

Entre los principales aspectos que influyeron en su comportamiento para la vigencia 2009 se mencionan los siguientes:

- Codensa ha realizado grandes inversiones en materia de ampliación de cobertura, cumpliendo criterios de calidad, confiabilidad y seguridad, en concordancia con lo establecido en las Leyes 142 y 143 de 1.994.

- Codensa como operador de red de la zona es responsable de los requerimientos de infraestructura eléctrica para atender la nueva demanda. Para ello dispone de diferentes canales de comunicación con los clientes que le permiten tener información precisa y actualizada de las áreas por cubrir.

- Dentro de las inversiones en infraestructura se contemplan la construcción y ampliación de líneas de alta tensión, subestaciones de potencia, redes de media y baja tensión, entre otros.

9.8 Cobertura de viviendas con servicio de gas

Gráfica 109
Cobertura de viviendas con servicios de gas
2003- 2009

Fuente: Gas Natural S.A.

Durante el 2009 se registra un 92,0% de cobertura. Este indicador se calcula en términos de porcentaje de acuerdo a la relación entre los clientes puestos en servicio respecto de los potenciales registrados en los sistemas comerciales de Gas Natural. S.A. E.S.P. y refleja la cobertura del servicio entendida como clientes captados de un potencial levantado.

Capítulo X

Finanzas públicas

CAPÍTULO X. EJECUCION Y ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS AÑO 2009

A continuación se describe el comportamiento de los ingresos y gastos para la vigencia 2009, del denominado Presupuesto Anual del Distrito Capital que incluye las entidades de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, La Universidad Distrital y la Contraloría Distrital, de acuerdo con los resultados de la ejecución presupuestal consolidada.

La fuente de las cifras es la ejecución presupuestal, según la cual, además de los ingresos y gastos propios de la vigencia, los ingresos incluyen los recursos que financian reservas y pasivos exigibles y los gastos, la correspondiente ejecución de dichas reservas y pasivos exigibles. Por lo anterior y para mostrar la realidad de la vigencia, el presente análisis depura la ejecución de los ingresos y los gastos, en lo concerniente a la ejecución del rezago mencionado.

Las cifras definitivas de los reconocimientos que percibe el Distrito Capital, solo estarán disponibles al cierre presupuestal definitivo, luego la información presentada en este informe son de carácter preliminar.

10.1 Indicadores del Acuerdo 067 de 2002

El siguiente cuadro detalla los indicadores del Acuerdo 067 de 2002 del Sector Hacienda para las vigencias 2008 y 2009. Estas cifras han sido consolidadas teniendo en cuenta la política de la Secretaría Distrital de Hacienda de propender por una mayor claridad y entendimiento de las cifras presupuestales, de ahí que la consolidación se presenta, en adelante neta de transferencias interdistritales, reservas y pasivos exigibles y cualquier otra cifra que no corresponda a ingresos o gastos de la Administración Distrital-Presupuesto Anual de la vigencia correspondiente.

Cuadro 82
Resumen. Indicadores de gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados al sector Hacienda. 2008-2009

RUBRO (1)	2008	2009
Ingresos Totales	**7.947.741**	**9.073.750**
Ingresos Corrientes	4.973.391	4.854.803
Transferencias	1.976.513	2.225.471
Ingresos de Capital	997.838	1.993.476
Gastos Totales	**7.054.486**	**8.405.933**
Gastos de funcionamiento	1.241.478	1.337.716
Servicio de la Deuda	583.405	597.472
Inversión	5.229.603	6.470.745

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Tesorería
Elaboró: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto
1/ las cifras agregadas del Presupuesto Anual del Distrito Capital incluyen los ingresos y gastos de la Administración Central, Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad del nivel Distrital. No incluye Empresas Industriales y Comerciales Distritales ni Empresas Sociales Distritales. Los datos agregados no incluyen las transferencias interdistritales.

10.2 Administración Central

La Administración Central registró en 2009 un balance presupuestal de $56.148 millones (dato preliminar), frente $173.313 millones de 2008. Lo anterior como consecuencia de un crecimiento más que proporcional del gasto (12,7%) frente al ingreso (10,6%).

10.2.1 Comportamiento de los ingresos

Con corte a diciembre de 2009 el recaudo de Ingresos ascendió a $7.446.016 millones y aunque presenta una ejecución presupuestal por debajo de lo esperado, su variación frente a 2008 es de 10,6% lo que significa unos ingresos adicionales de $714 mil millones frente al año anterior. Dicho comportamiento se explica principalmente por el aumento de los recursos de capital y las transferencias de la Nación, dentro de estas últimas, aunque todos los componentes crecen de manera importante, se destaca particularmente las partidas para prestación del servicio en educación y régimen subsidiado en salud.

Cuadro 83
Administración Central - Rentas e Ingresos. 2008 - 2009

Millones de $

Rubros	2008 (A)	2009 Presupuesto Vigente (B)	2009 Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal	Variación Nominal (%) 2009/2008
Ingresos Totales	**6.732.102**	**7.676.935**	**7.446.016**	**97,0**	**10,60**
Ingresos Corrientes	**4.106.998**	**4.308.677**	**4.140.958**	**96,1**	**0,83**
Tributarios	3.838.756	4.055.324	3.874.262	**95,5**	0,92
No tributarios	268.242	253.352	266.696	**105,3**	-0,58
Transferencias	**1.782.727**	**2.046.368**	**2.003.077**	**97,9**	**12,36**
Ingresos de Capital	**842.377**	**1.321.890**	**1.301.981**	**98,5**	**54,56**

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Tesorería
Elaboró: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

De otra parte, tal crecimiento está afectado por cambios de registro presupuestal, pues a partir de 2009 el presupuesto de la Administración Central no incluye las partidas correspondientes a las destinaciones específicas del impuesto predial (15% para ambiente) y de la participación de registro (20% para Fonpet). Al depurar tales diferencias el crecimiento nominal de los ingresos totales es de 12,8%, equivalente a un aumento real de 10,6%[21].

El recaudo acumulado a diciembre de los ingresos corrientes asciende a $4.140.958 millones, con una ejecución presupuestal de 96,1% y una variación positiva, cercana a 1%. Dentro de estos, como es natural en la Administración Central, los ingresos tributarios constituyen el componente más importante, 93,6% en 2009 y la diferencia corre por cuenta de los denominados ingresos No tributarios. Frente al mismo período del año anterior los

[21] De acuerdo con el Dane, la variación del IPC en 2009 fue de 2%.

primeros presentan una variación positiva 0,92% nominal y los segundos una reducción de 0,58%. No obstante, al hacer los ajustes correspondientes a las destinaciones específicas de predial y participación en registro, ya mencionadas, los ingresos tributarios presentan un crecimiento nominal de 4,02%, equivalente a 1,98% real, en tanto que los no tributarios crecen 4,36% nominal, 2,31% real.

Ingresos Tributarios

En lo corrido de 2009, la economía de Bogotá sintió los efectos adversos de la recesión económica originada en el sector financiero internacional, a partir del encadenamiento en el mercado de capitales de títulos hipotecarios norteamericanos de elevado riesgo. Si bien, el sector financiero colombiano no fue afectado directamente por el fenómeno, su función de distribución se vuelve más precavida y condicionante, los flujos de recursos hacia el país disminuyeron de manera considerable, las exportaciones cayeron no sólo como consecuencia de la recesión económica, sino también de la crisis con los países vecinos y como es normal en estas coyunturas las expectativas adversas de los agentes económicos afectaron la demanda interna, con los consecuentes efectos sobre el producto y el empleo.

En este contexto, aunque sobre el segundo semestre de 2008, ya se daba por descontado una contracción en la variación del producto de la ciudad, se tenían esperanzas, como efectivamente ocurrió, de que el nivel del producto no se contraería[22]. De acuerdo con ello se presupuestaron ingresos tributarios para 2009 por $4,05 billones, que a la postre resultaron algo optimistas principalmente en ICA, consumo de cerveza, unificado de vehículos y sobretasa a la gasolina. No obstante es de resaltar que pese a ello, el total de ingresos tributarios registra un crecimiento nominal de 4,4% y real de 2,2%, el cual se debe al efecto estadístico generado por el cambio en el tratamiento presupuestal de la destinación específica del predial. Con el recaudo obtenido, la presión tributaria ejercida por la Administración Distrital sobre los bogotanos permanece igual que en 2008 con un 3,2%.

El desfase más importante del recaudo frente al presupuesto, en términos absolutos, corrió por cuenta del ICA, el cual presentó una ejecución presupuestal de 93%. No obstante, aparte del recaudo por impuesto predial, fue el único tributo que no cayó, pese al contexto económico mencionado y a que el impuesto de industria y comercio es, dentro de los gravámenes locales, el tributo a la actividad económica. En términos generales, es un hecho cierto que la pérdida de dinamismo del recaudo tributario está asociada al cambio de las condiciones de la economía dada la desaceleración económica, generada por la crisis financiera internacional iniciada en agosto de 2008.

[22] El crecimiento económico de la ciudad después de la crisis de 1999, cuando el producto se redujo en 6%, entre el 2000 y 2007 creció 5,8% promedio anual. En el 2008 fue de 2,1% y para 2009 se espera que esté sobre el 1%.

Cuadro 84
Administración Central - Ingresos tributarios. 2008 - 2009

Millones de $

Rubros	2008 (A)	2009 Presupuesto Vigente (B)	2009 Ejecución (C)	2009 Ejecución Presupuestal	Variación Nominal (%) 2009/2008
Ingresos Tributarios	**3.838.756**	**4.055.324**	**3.874.262**	**95,5**	**0,9**
Predial Unificado	761.374	731.969	757.859	103,5	-0,5
Industria, Comercio y Avisos	2.010.726	2.251.851	2.093.898	93,0	4,1
Azar y Espectáculos	8.512	7.326	5.808	79,3	-31,8
Unificado de Vehículos	289.472	305.153	287.970	94,4	-0,5
Delineación Urbana	112.873	75.868	79.109	104,3	-29,9
Cigarrillos Extranjeros	19.850	16.588	17.884	107,8	-9,9
Consumo de Cerveza	275.100	304.332	269.973	88,7	-1,9
Sobretasa a la Gasolina	307.115	314.834	300.664	95,5	-2,1
Impuesto a la Publicidad Exterior Visual	1.643	1.251	1.646	131,6	0,2
Fondo de Pobres	0	0	4.189	NA	NA
Impuesto al Deporte	30.045	26.158	28.734	109,8	-4,4
Estampilla Pro Cultura y Pro Personas Mayores	22.047	19.994	24.781	123,9	12,4
Impuesto Unificado de Pobres-Azar y Espectáculos	0	0	1.748	NA	NA

1/ Las cifras de 2009 no incluyen el 15% que tiene destinación específica para el Rió Bogotá.
2/ Incluye impuesto a la publicidad exterior visual, fondo de pobres, y estampillas pro-cultura y pro-personas mayores.
Fuente: SDH, Dirección Distrital de Tesorería
Elaboró: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

Predial Unificado. A partir de 2009 los registros presupuestales sólo reportan el 85% del recaudo, es decir, deduciendo el 15% de la destinación específica para ambiente, razón por la cual se observa una caída tanto nominal como real en sus registros. Al ajustar 2009 con los recursos descontados, se tiene que el recaudo por este impuesto creció 17,1% nominal, 14,8% real. El buen comportamiento del recaudo en 2009 está explicado por el mayor IVIUR vigente para los predios conservados y por efecto de la actualización de 827 mil predios en 2008. Más del 75% de los predios residenciales de la ciudad se encuentran en estratos 1, 2 y 3 y contribuyen con poco menos del 40%, en tanto que el estrato seis con alrededor de 56 mil predios aporta alrededor del 17% del recaudo residencial. El excelente comportamiento del recaudo por este concepto compensó la caída de los demás tributos.

Industria y Comercio. Este es el principal impuesto a la actividad económica, por lo cual es el de mayor sensibilidad ante eventos de recesión, pues su base gravable está constituida por los ingresos derivados de las actividades industriales, comerciales y de servicios. Además, es el rubro con mayor participación dentro de los tributarios; en 2008 contribuyó con el 52% del recaudo tributario y en 2009 con el 54%. Si bien, la recesión económica no permitió la obtención de un recaudo acorde a lo previsto en el presupuesto de la vigencia, pues su ejecución presupuestal fue de 93%, es de importancia que los recursos recaudados por este concepto permanecieron por encima de los obtenidos en 2008, tanto en términos nominales (4,13%) como reales (2,09%). Pero no sólo es significativo por lo

que representa el mantener un buen nivel de tributos para fondear la inversión pública distrital, sino porque resulta ser un buen indicador para colegir que la actividad económica en 2009 registró una dinámica no inferior a la de 2008, permitiendo así unas expectativas de pronta recuperación de la actividad económica y por supuesto del empleo. Lo anterior aún deduciendo los recursos correspondientes a gestión anti-evasión, que en 2008 fueron $102.618 millones y en 2009, $122.125 millones, con lo cual el aumento del vegetativo es de 3,3% nominal y 1,3% real.

Vehículos Automotores. La ejecución consolidada a diciembre de 2009 ratifica la pérdida de dinámica que ya desde finales de 2008 se preveía en este impuesto, no precisamente como producto de la recesión económica, sino dada la fuerte depreciación aplicada a los vehículos usados por parte del Ministerio de Transporte mediante las tablas de avalúo comercial. Desde luego, el contexto económico también se ha reflejado en menores ventas de vehículos nuevos, 181.065 unidades en el total nacional (16,6% menos que en 2008). De igual manera, en Bogotá las ventas pasaron de 104.195 unidades en 2008 a 86.813 unidades en 2009, registrando una reducción prácticamente igual a la de las ventas en todo el país, 16,7%. La participación de Bogotá en el mercado nacional ha sido constante durante los últimos cuatro años, permaneciendo en el 48%. Dado lo anterior, el recaudo por impuesto unificado de vehículos pasó de $289 mil millones en 2008 a $288 mil millones en 2009, mostrando así una reducción nominal de 0,5%.

Delineación Urbana. El recaudo por delineación urbana acumulado a diciembre de 2009, presenta la reducción absoluta más alta de todos los tributos que recauda Bogotá, frente a 2008. Pasó de $112,87 miles de millones en 2008 a $79,1 miles de millones en el último año, es decir $33,76 miles de millones menos. El recaudo se ha visto afectado significativamente por la crisis del sector de la construcción que se evidencia en la disminución de las licencias y áreas aprobadas para construcción, con corte a noviembre de 2009, el área total aprobada para vivienda en Bogotá registraba una caída de 39,2% doce meses y 37,6% año corrido (Dane). Inclusive el ciclo de edificaciones inicia su fase de descenso generado entre otras cosas por excesos de oferta; si bien, en el país existe un déficit acumulado de más de 1,5 millones de viviendas y cada año se consolidan alrededor de 200 mil nuevos hogares, la demanda está sujeta a factores como el nivel de ingreso y la estabilidad del empleo de los miembros del hogar, elementos que sin duda están afectados por la desaceleración económica.

Consumo de Cerveza. El comportamiento del recaudo está directamente relacionado con la dinámica de la demanda interna y fuertemente relacionado con la disponibilidad de ingreso por parte de los ciudadanos. Es por ello que la desaceleración de la economía y sus efectos directos en el empleo, aunados a la caída del ciclo de la construcción constituyen causas importantes en la reducción del consumo y por tanto del impuesto. La ejecución presupuestal en 2009 apenas llegó al 88,7%, con una reducción del recaudo frente a 2008 de 1,9%.

Sobretasa a la Gasolina. El recaudo en 2009 presenta una disminución de 2,1% nominal frente a 2008 (4,02% real). Desde la creación de este tributo (1996), la primera reducción real en su recaudo, frente al año inmediatamente anterior, se presentó en 2002, como

consecuencia de la consolidación de los efectos del sistema Transmilenio, que implicó, entre otras cosas, la sustitución de gasolina por diesel; y de la restricción vehicular. Sin embargo, en el período 2003-2005 vuelve a crecer a una tasa real promedio anual de 10,9%, para de ahí en adelante iniciar una tendencia descendente, que inclusive se intensifica aún más en 2009. En términos generales la razón del descenso ha sido el desestímulo al uso del vehículo particular y por tanto del consumo de gasolina; la entrada en 2007 de la gasolina oxigenada (mezcla con alcoholes exentos del impuesto); y la conversión a gas de vehículos automotores, entre otros. En 2009, la caída está asociada principalmente al aumento de la restricción de la medida de "Pico y Placa".

Ingresos No Tributarios

En el caso de la Administración Central, este conjunto de ingresos está compuesto, principalmente por los ingresos correspondientes a multas de tránsito; la contribución para semaforización que pagan quienes son sujeto pasivo del impuesto de vehículos; los ingresos por participaciones, donde se destacan, en su orden, la participación en impuesto de registro, sobretasa al ACPM, plusvalía y consumo de cigarrillo nacionales; y por último, los derechos de tránsito, que es la parte que corresponde al Distrito de acuerdo con la concesión entregada a Servicios Integrales para la Movilidad-SIM, entidad que gestiona todo lo relacionado con trámites de tránsito. Por concepto de participaciones se reciben otros ingresos, que se consolidan en otros ingresos no tributarios, concernientes a la participación del Distrito en el impuesto de vehículos matriculados en otros municipios con domicilio en Bogotá y el IVA sobre licores y telefonía móvil, cedidos a Bogotá para recreación y cultura.

Dentro de estos, el componente más alto corresponde al ingreso por multas que en 2009 representó el 25,4% de los ingresos no tributarios. Frente a 2008 presenta una reducción nominal de 3,4%, sin embargo, aunque comúnmente el valor de las multas se indexa al aumento general de precios, no puede esperarse que el recaudo total aumente en consecuencia, pues ello dependerá de la ocurrencia de violaciones a las normas de tránsito y si el propósito principal del comparendo es, por su alto valor, además de castigar la transgresión, desincentivar la ocurrencia de la misma, entonces no necesariamente la tendencia del recaudo debe ser al aumento.

Es preciso mencionar, que la destinación específica que sobre la participación en registro dispuso la Ley 549 de 1999, dirigida al Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales-Fonpet, equivalente al 20%, al igual que con el 15% del predial para ambiente, a partir de la ejecución presupuestal de 2009 no se tiene en cuenta ni en ingresos ni en gastos, aspecto que debe ser tenido en cuenta al establecer comparaciones con la gestión de 2008. Al considerar tal ajuste, el recaudo por este concepto aumentó 4,7% nominal en 2009, 2,7% real.

Cuadro 85
Administración Central - Ingresos No Tributarios. 2008 - 2009

Millones de $

Rubros	2008 (A)	2009			Variación Nominal (%) 2009/2008
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal	
Ingresos No Tributarios	**268.242**	**253.352**	**266.696**	**105,3**	**-0,6**
Multas de Tránsito y Transporte y Otras Multas	70.158	60.664	67.802	111,8	-3,4
Semaforización	18.274	27.060	35.032	129,5	91,7
Registro	63.385	51.869	53.099	102,4	-16,2
Consumo de Cigarrillos Nacionales	11.053	14.656	9.245	63,1	-16,4
Plusvalía	14.346	16.184	10.101	62,4	-29,6
Sobretasa al ACPM	30.133	31.458	29.988	95,3	-0,5
Vehículos Automotores	2.296	2.452	2.061	84,1	-10,3
Derechos de Tránsito	38.919	26.697	32.372	121,3	-16,8
Otros No tributarios	19.678	22.313	26.996	121,0	37,2

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Tesorería
Elaboró: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

En términos generales, con excepción del recaudo por registro, dado el ajuste mencionado, de semaforización, debido a que presenta sesgo estadístico al incluir en 2009 valores correspondientes a 2008, y de otros no tributarios, los demás rubros disminuyeron su recaudo frente a 2008. Sin embargo, el recaudo total es 5,3% superior al presupuesto vigente.

Transferencias

Las transferencias para 2009 muestran un recaudo acumulado a diciembre de $2.003.077 millones. Dentro de estas las recibidas del Sistema General de Participaciones equivalen al 99,3%. La diferencia corresponde a transferencias de entidades distritales y otras transferencias recibidas por la Administración Central.

En relación con el año anterior, el consolidado muestra un aumento de 12,4% (10,2% real), en tanto que la ejecución presupuestal es de 97,9%. La transferencia para educación que es la de mayor participación en los recursos del SGP recibidos por Bogotá, 66,7%, y la correspondiente a salud, que participa con el 22,6%, fueron las partidas de mayor crecimiento absoluto y relativo. Tal aumento, está generado básicamente por mayores recursos para aumentos en la cobertura.

Cuadro 86
Administración Central - Transferencias recibidas. 2008 - 2009

Millones de $

Concepto	2008 (A)	2009			Variación Nominal (%) 2009/2008
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal	
Nación	**1.763.487**	**2.029.081**	**1.990.379**	**98,1**	**12,9**
Sistema general de Participaciones	**1.762.526**	**2.014.277**	**1.988.075**	**98,7**	**12,8**
Educación	1.158.726	1.334.569	1.325.070	99,3	14,4
Salud	415.272	450.157	450.157	100,0	8,4
Propósito general	112.039	118.874	117.708	99,0	5,1
Restaurantes escolares	4.737	4.736	5.351	113,0	13,0
Agua potable y saneamiento básico	71.752	74.994	75.533	100,7	5,3
Atención primera infancia	0	30.947	14.255	46,1	NA
Fondo nacional de regalías	**574**	**0**	**0**	**NA**	**-100,0**
Otras transferencias de la Nación	**388**	**14.804**	**2.304**	**15,6**	**494,3**
Entidades distritales	**19.240**	**15.229**	**10.640**	**69,9**	**-44,7**
Otras transferencias	**0**	**2.059**	**2.059**	**100,0**	**NA**
Total ingresos por transferencias	**1.782.727**	**2.046.368**	**2.003.077**	**97,9**	**12,4**

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Tesorería
Elaboró: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

En cuanto a los recursos para atención de la primera infancia es de tener en cuenta que si bien se habían presupuestado $30.947 millones para 2009 y la ejecución terminó en $14.255 millones, ello se debió a un error en la territorialización de los recursos realizada por el Departamento Nacional de Planeación, correspondiendo en realidad a la cifra ejecutada. Ello, sin embargo representa un aumento importante frente a lo recibido por el mismo concepto en 2008, cuando fue de $10 mil millones, valor que en ese año se registró junto con la partida de propósito general.

De otra parte, teniendo en cuenta que la partida para infancia, de acuerdo con el Artículo 4º-Parágrafo Transitorio Nº 2 del Acto Legislativo 04 de 2007, se origina en el crecimiento que el Producto Interno Bruto tenga por encima del 4%, es de esperarse que los recursos por este concepto desaparezcan hasta cuando la economía se recupere.

Recursos de capital

En cuanto a los recursos de capital, los ingresos recurrentes más importantes son los excedentes financieros y las utilidades de las Empresas, especialmente de la EEB y de la ETB, transferidos a la Administración Central; y los rendimientos financieros. Los primeros presentan, a diciembre de 2009, un crecimiento nominal de 6,4% (4,3% real), e incluyen reconocimientos por concepto de utilidades de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB por valor de $127.932 millones (dato preliminar). En lo que se refiere a los

rendimientos financieros se destaca la obtención de un monto importante, $170 mil millones, 75% más de lo previsto inicialmente, como resultado de una acertada planeación financiera de la Tesorería Distrital.

Los recursos del crédito registrados ($156 mil millones-dato preliminar), están incluidos a nivel de reconocimientos, pues como lo ha venido mencionando la Secretaría de Hacienda, los recursos de crédito sólo se tomarán cuando de acuerdo con la disponibilidad de caja sea estrictamente necesario, de lo contrario el disponible que comúnmente está apalancando rezago cubrirá los pagos que se deban hacer con fuente crediticia.

Por último, se registra un volumen importante de recursos del balance que como su nombre lo indica son recursos generados en vigencias anteriores y que apalancan gasto presupuestado en 2009, por su propia naturaleza pueden tener una variabilidad importante e incluyen entre otros los superávit presupuestales y reaforos de recursos con destinación específica.

Cuadro 87
Administración Central - Recursos de Capital 2008 - 2009

Millones de $

Concepto	2008 (A)	2009			Variación Nominal (%) 2009/2008
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal	
Recursos del balance	177.463	314.232	368.622	117,3	107,7
Recursos de crédito	15.506	498.686	156.000	31,3	906,0
Rendimientos por operaciones financieras	223.318	96.928	170.095	175,5	-23,8
Excedentes financieros y utilidades	357.326	371.709	380.137	102,3	6,4
Diferencial cambiario	2.632	0	2.790	NA	6,0
Donaciones	1.554	2.066	3.147	152,3	102,5
Otros recursos de capital	64.578	38.269	221.191	578,0	242,5
Total ingresos de capital	**842.377**	**1.321.890**	**1.301.981**	**98,5**	**54,6**

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Tesorería
Elaboró: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

10.2.2 Comportamiento de los gastos

El gasto de la Administración Central ejecutado en 2009, sin incluir reservas y pasivos exigibles, representa el 6,1% del PIB distrital (base 2000). Como era de esperarse, la mayor parte de este se dirigió a inversión (recurrente y no recurrente), 74,4%, dejando a funcionamiento y otros gastos corrientes el 17,6% y a servicio de la deuda el 8,0%. A diciembre de 2009 la ejecución presupuestal del gasto total fue de 96,3% y por componentes la mayor ejecución correspondió a funcionamiento e inversión (98%). En cuanto a la inversión es de resaltar que presenta una variación positiva de 15,1% nominal (12,9% real), frente a 2008.

Cuadro 88
Administración Central - Gastos 2008 - 2009

Millones de $

Concepto	2008 (A)	2009			Variación Nominal (%) 2009/2008
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal	
Funcionamiento	1.204.351	1.324.862	1.300.066	98,1	7,9
Servicio de la Deuda	578.298	718.513	591.999	82,4	2,4
Inversión	4.776.141	5.633.559	5.497.804	97,6	15,1
Total gastos	**6.558.789**	**7.676.935**	**7.389.868**	**96,3**	**12,7**

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento se han ejecutado acorde con los criterios establecidos en la Ley 617 de 2000, que estableció como límite a partir de 2004, el 50% como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación. Al respecto, el indicador pasó de 39,07% en 2008 a 37,2% en 2009 (cálculo preliminar), es decir más de doce puntos por debajo del límite.

A diciembre de 2009 la ejecución presupuestal fue de 98,1%, con un crecimiento en el nivel de ejecución, frente a 2008, de 7,9% nominal (5,8% real) El 58,0% del gasto de funcionamiento de la Administración Central ejecutado en 2009 correspondió a transferencias para funcionamiento al sector descentralizado, donde los valores más representativos son la transferencia a Foncep, para cubrir las mesadas pensionales por valor de $237.806 millones; la transferencia a la UAESP, para el pago del alumbrado público por $133.765 millones; y la transferencia a la Universidad Distrital por $123.905 millones. Estos tres rubros representaron el 65,7% de las transferencias para funcionamiento y el 38,1% del gasto de funcionamiento con cargo a la Administración Central.

Cuadro 89
Administración Central - Gastos de funcionamiento 2008 - 2009

Millones de $

Concepto	2008 (A)	2009			Variación Nominal (%) 2009/2008
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal	
Administrativos y operativos	**479.989**	**558.588**	**545.910**	**97,7**	**13,7**
Servicios Personales	301.880	341.321	337.281	98,8	11,7
Gastos Generales	88.190	118.057	112.391	95,2	27,4
Aportes Patronales	89.920	99.210	96.238	97,0	7,0
Transferencias para Estapúblicos	**542.725**	**562.290**	**562.290**	**100,0**	**3,6**
Transferencias para Univ. Distrital	**113.672**	**123.905**	**123.905**	**100,0**	**9,0**
Transferencias para Contraloría	**67.792**	**67.454**	**67.454**	**100,0**	**-0,5**
Otras transferencias	**173**	**12.625**	**506**	**4,0**	**193,1**
Total gastos de funcionamiento	**1.204.351**	**1.324.862**	**1.300.066**	**98,1**	**7,9**

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

Servicio de la deuda

La deuda permanece en niveles sostenibles dentro de los límites establecidos en la Ley 358 de 1997. A diciembre de 2009, el indicador de capacidad de pago, intereses/ahorro operacional, se encontraba en 4,42% y el de sostenibilidad, saldo de la deuda/ingresos corrientes, en 29,37%, presentando con ello los indicadores más bajos de la deuda de Bogotá, en la historia de la Ley 358 de 1997. Los límites de tales indicadores son de 40% y 80%, respectivamente. El saldo de la deuda a diciembre de 2009 era de $1.928.528 millones, 62,6% externa y 37,4% interna. Por fuentes, la deuda se concentra en bonos internos con un participación de 37,4%, bonos externos con 30,0%, y banca multilateral con 32,6%.

Gráfico 110
Composición de Tipo de Endeudamiento y de Fuentes
Administración Central a diciembre de 2009.

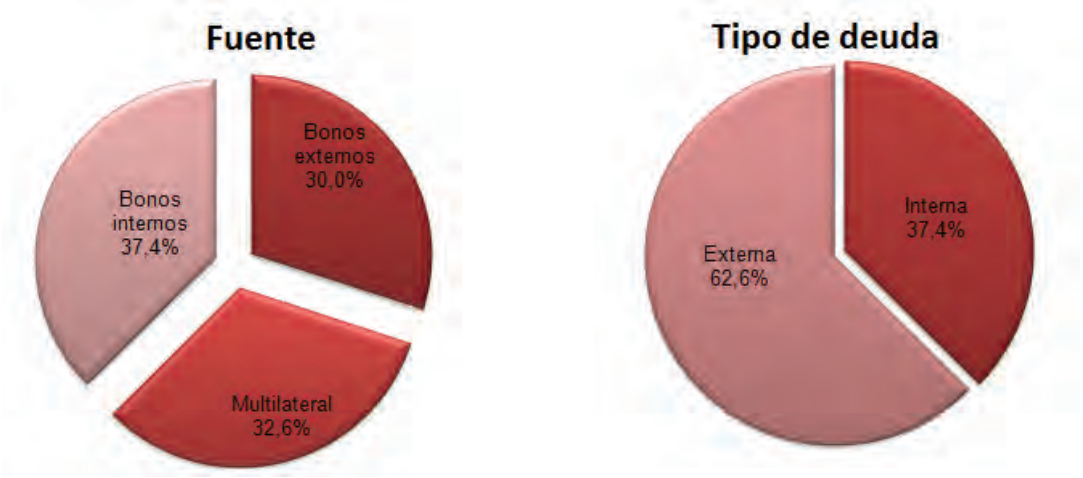

Fuente: SDH-Dirección Distrital de Crédito Público
Elaboró: SDH-Dirección Distrital de Presupuesto

A diciembre de 2009 los recursos empleados para servir la deuda aumentaron en 2,4% nominal frente a 2008, es decir que en términos reales permanecieron en el mismo nivel. El 53,3% de los pagos por servicio de deuda correspondieron a amortizaciones de capital de deuda interna y externa, en tanto que el 32,1% se dirigió a intereses y comisiones y el 14,6% a la amortización de bonos pensionales, transferencias para el servicio de la deuda a IDU y EDTU y pasivos contingentes.

Cuadro 90
Administración Central - Servicio de la deuda. 2008 - 2009

Millones de $

Concepto	2008 (A)	2009			Variación Nominal (%) 2009/2008
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal	
Interna	**271.657**	**307.077**	**293.675**	**95,6**	**8,1**
Capital	150.123	210.827	203.558	96,6	35,6
Intereses y comisiones	121.533	96.250	90.117	93,6	-25,8
Externa	**186.893**	**242.278**	**211.872**	**87,5**	**13,4**
Capital	69.778	116.772	111.687	95,6	60,1
Intereses y comisiones	117.115	125.506	100.186	79,8	-14,5
Transferencias servicio de la deuda	**119.749**	**169.158**	**86.451**	**51,1**	**-27,8**
Bonos pensionales	100.105	129.207	61.271	47,4	-38,8
Transferencias a Fonpet	10.644	0	0	NA	-100,0
Pasivos contingentes	0	9.599	0	0,0	NA
Transf. servicio deuda Estapúblicos	6.094	5.393	5.232	97,0	-14,1
Otras transferencias serv. Deuda	2.906	24.960	19.948	79,9	586,4
Total servicio de la deuda	**578.298**	**718.513**	**591.999**	**82,4**	**2,4**

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

Las amortizaciones de la deuda interna incluyeron: el vencimiento del primer tramo del programa de emisión y colocación por $40.500 millones, la amortización del tramo IV por $150.000 millones en el mes de septiembre, y el pago total del crédito BBVA por $13.058 millones, con prepago de $9.793 millones. Con respecto a la deuda externa, se destacan las amortizaciones a créditos BID por $21.467 millones, créditos BIRF por $50.295 millones y crédito CAF por $38.541 millones. Los pagos por amortizaciones a créditos externos incluyen prepagos a las deudas BID 1086 por la suma de US$6,2 millones, BID 744 por US$2 millones, así como un prepago parcial del BIRF 4021 por la suma de US$7,4 millones. Estos prepagos se realizaron en el marco de la política de mejoramiento del perfil y la estructura de la deuda de la ciudad, con recursos de los excedentes presupuestales que se presentaban en la Unidad Ejecutora 03 producto de la evolución de las variables macroeconómicas, y del hecho de no llevar a cabo los desembolsos de deuda programados.

La reducción de los pagos por intereses y comisiones que se presentan tanto en deuda interna como externa, son consecuencia de la disminución del saldo total de la deuda por los factores de amortizaciones, prepagos y no realización de desembolsos programados. De igual manera, sobre ello tienen efecto, también, la disminución de las tasas de interés aplicables a los créditos y la tendencia revaluada de la tasa de cambio.

De otro lado, la disminución en las transferencias para servicio de la deuda es producto de los ahorros de intereses generados con el prepago de los créditos del IDU, realizados en el primer semestre y en especial por la reducción de giros que durante la vigencia 2009 se realizaron al FONCEP, lo cual obedece a la directriz aplicada por la Secretaria Distrital de

Hacienda mediante la cual solo se giran los recursos de los pagos efectivamente realizados por la Entidad.

Por último, en septiembre de 2009 la calificadora Standard & Poor`s mantuvo la calificación crediticia al Distrito Capital como emisor de largo Plazo en "BBB-" para moneda local y subió la calificación de emisor de largo plazo en moneda extranjera de 'BB+' a 'BBB-'. Al mismo tiempo, subió la calificación de deuda sénior no garantizada de Bogotá de 'BB+' a 'BBB-' de los bonos denominados en pesos colombianos por aproximadamente US$300 millones, pagaderos en moneda extranjera y con vencimiento en 2028.

Inversión

La Inversión de la Administración Central alcanzó a diciembre de 2009 un porcentaje de ejecución del 97,6%, con una variación positiva del 15,1% nominal (12,9% real) comparada con la realizada en 2008.

Cuadro 91
Administración Central - Inversión-ejecución presupuestal 2008-2009

Millones de $

Concepto		2008 (A)	2009			Variación Nominal (%) 2009/2008
			Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal	
Inversión Directa		**2.487.487**	**2.987.408**	**2.902.150**	**97,1**	**16,7**
Bogotá +	Eje Social	1.202.410	0	0	NA	-100,0
	Eje Urbano Regional	40.736	0	0	NA	-100,0
	Eje de Reconciliación	26.046	0	0	NA	-100,0
	Gestión Pública Humana	50.552	0	0	NA	-100,0
B. S. Indiferencia	Ciudad de derechos	862.388	2.234.779	2.218.709	99,3	157,3
	Derecho a la ciudad	119.302	313.380	259.535	82,8	117,5
	Ciudad Global	19.197	72.205	71.952	99,7	274,8
	Participación	4.154	9.724	9.670	99,4	132,8
	Descentralización	10.356	16.552	16.431	99,3	58,7
	Gestión pública efectiva y transparente	128.324	287.022	283.064	98,6	120,6
	Finanzas sostenibles	24.021	53.746	42.788	79,6	
Transferencias a Estapublicos		**1.496.815**	**1.783.032**	**1.783.032**	**100,0**	**19,1**
Transferencias a Univ. Distrital		**1.000**	**0**	**0**	**NA**	**-100,0**
Transferencias a Contraloría		**5.500**	**5.495**	**5.495**	**100,0**	**-0,1**
Otras Transferencias		**785.338**	**857.624**	**807.127**	**94,1**	**2,8**
Total Inversión		**4.776.141**	**5.633.559**	**5.497.804**	**97,6**	**15,1**

NA: No aplica
Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

La inversión con los recursos de la Administración Central es realizada tanto por las entidades que hacen parte de la Administración Central como por los Establecimientos Públicos, los Departamentos Administrativos y las Unidades Administrativas Especiales.

En 2009, el 32,5% de los recursos de inversión fueron ejecutados por estas entidades, donde se destacan, por la magnitud de la inversión, el Fondo Financiero Distrital de Salud, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD, el Fondo de Vigilancia y Seguridad y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

El 14,7% de los recursos de inversión son ejecutados por entidades que están por fuera del consolidado que hace parte del llamado Presupuesto Anual. Son los recursos que en el cuadro de "inversión – ejecución presupuestal" aparecen clasificados como otras transferencias. Compuestos por $474.638 millones para los Fondos de Desarrollo Local; por $212.282 millones transferidos a las Empresas Públicas Distritales, donde se destaca la transferencia realizada a Transmilenio por $177.417 millones; por $70.112 millones asignados al tema del Río Bogotá; y por $50.095 millones dirigidos al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, recursos que cubren el faltante del sistema de subsidios cruzados en las tarifas de los servicios públicos.

Con ello, de los recursos dirigidos a inversión por parte de la Administración Central en 2009, sólo el 52,8% fue ejecutado por las entidades que la conforman. Esta es la llamada inversión directa, de la cual, la mayor parte se dirigió al objetivo ciudad de derechos, 76,5%, seguido por gestión pública efectiva, 9,8% y por derecho a la ciudad, 8,9%. Estos tres objetivos cubren el 95,1% de la inversión ejecutada. Los mayores ejecutores son la Secretaría de Educación Distrital, con una inversión directa de $1.866.542 millones, la Secretaría de Integración Social con una inversión directa de $439.346 millones, la Secretaría de Movilidad con $167.085 millones, y la Secretaría de Hábitat con $111.164 millones. Como se puede ver estas cuatro entidades ejecutaron el 89,0% de la inversión directa de la Administración Central.

10.3 Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría de Bogotá

A. Comportamiento de los ingresos

Los establecimientos públicos distritales son entidades constituidas por la Administración Central para establecer políticas de manejo y realizar la inversión en los diferentes sectores. El IDU y el Fondo Financiero de Salud ejecutan, comúnmente, alrededor del 70% del presupuesto consolidado de dichos establecimientos.

A diciembre de 2009 los ingresos consolidados de estas entidades presentan una ejecución presupuestal de 105,9% y un crecimiento de 19,36% nominal (17,0% real). Tal crecimiento está soportado básicamente en los recursos de transferencias de la Administración Central, los ingresos de capital y los recursos recibidos por la Universidad

Distrital por concepto de la Estampilla. Frente a estos últimos es de anotar que presentan un crecimiento importante frente a 2008 debido a la presupuestación de recursos de esta naturaleza recibidos en vigencias anteriores, con ocasión de la inclusión en el presupuesto de inversión de las obras apalancadas con tales recursos.

Cuadro 92
Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría
Rentas e Ingresos 2009

Millones de $

Rubros	2008 (A)	2009			Variación Nominal (%) 2009/2008
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal	
Ingresos Totales	**3.549.342**	**3.999.391**	**4.236.414**	**105,9**	**19,36**
Ingresos Corrientes	**866.393**	**668.628**	**713.845**	**106,8**	**-17,61**
Tributarios (Estampilla Univ. Distrital)	19.531	56.793	73.155	**128,8**	274,56
No tributarios	846.862	611.835	640.690	**104,7**	-24,35
Transferencias	**2.527.489**	**2.888.814**	**2.831.074**	**98,0**	**12,01**
Ingresos de Capital	**155.461**	**441.950**	**691.495**	**156,5**	**344,80**

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

Ingresos No Tributarios

Los ingresos no tributarios están conformados por rentas contractuales (recibidas por la mayoría de los establecimientos), contribuciones (recibidas por el IDU y el Fondo de Vigilancia y Seguridad) y por participaciones (recibidas por el IDRD y por el Fondo Financiero Distrital de Salud). Las recibidas por este último corresponden a las rentas cedidas de cerveza, licores, apuestas permanentes y loterías.

La ejecución de estos ingresos a diciembre de 2009, ascendió a $640.690 millones, $206.172 millones menos que en 2008, con una ejecución presupuestal de 104,7%. Lo anterior en razón a que en 2008 se recibieron los recursos correspondientes a la primera fase del cobro de la contribución por valorización dispuesta en el Acuerdo 180 de 2005. Dentro de los registros de 2009 dos cosas merecen resaltarse: la primera, que las rentas contractuales prácticamente se duplicaron, ello como consecuencia de los convenios realizados por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial para la ejecución de inversiones en malla vial con recursos de las localidades, convenios que antes eran realizados por el IDU; segundo, dentro de los ingresos por contribuciones la partida más importante corresponde al 5% de los contratos de obra pública recibidos por el Fondo de Vigilancia y Seguridad, por valor de $72.449 millones, monto superior en 100% frente al ejecutado en 2008.

Cuadro 93
Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría
Ingresos no tributarios 2009

Millones de $

Rubros	2008 (A)	2009			Variación Nominal (%) 2009/2008
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal	
Ingresos No Tributarios	**846.862**	**611.835**	**640.690**	**104,7**	**-24,3**
Multas	**879**	**686**	**772**	**112,5**	**-12,2**
Rentas Contractuales	**133.911**	**270.511**	**260.246**	**96,2**	**94,3**
Contribuciones	**518.501**	**143.734**	**173.040**	**120,4**	**-66,6**
Valorización Local	464.169	81.514	75.760	92,9	-83,7
Valorización General	2.503	341	407	119,5	-83,7
Otras Contribuciones	51.829	61.880	96.873	156,5	86,9
Participaciones	**165.102**	**162.866**	**172.466**	**105,9**	**4,5**
Otros ingresos no tributarios	**28.469**	**34.038**	**34.167**	**100,4**	**20,0**

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

Las participaciones que en la ejecución consolidada a diciembre muestran una variación positiva de 4,5% nominal, corresponden fundamentalmente a las rentas cedidas a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud, dentro de las cuales se destacan consumo de cerveza ($47.600 millones), juegos de apuestas permanentes ($33.908 millones), juegos de suerte y azar ($21.578 millones), consumo de licores ($20.416 millones) e ingresos por venta de billetes de lotería ($10.712 millones).

Transferencias

Las transferencias recibidas de la Administración Central corresponden a los recursos solicitados por los Establecimientos Públicos de acuerdo con los compromisos adquiridos. En 2009 el Fondo Financiero Distrital de Salud, el IDU, el IDRD, el Fondo de Vigilancia y Seguridad, el Idipron y la UAE de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, recibieron el 85% de las transferencias que la Administración Central realizó a estas entidades. En las recibidas de la Nación se destacan las del Fondo Financiero de Salud correspondientes al Fosyga, conforme a lo dispuesto en la Ley 100/93 y Ley 715/2001, con destino al régimen subsidiado, las cuales presentan un valor de $208.303 millones.

Cuadro 94
Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría
Transferencias recibidas 2009

Millones de $

Concepto	2008 (A)	2009			Variación Nominal (%) 2009/2008
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal	
Nación	159.790	212.038	222.384	104,9	39,2
Administración Central	2.333.703	2.676.776	2.608.680	97,5	11,8
Otras transferencias	33.995	0	10	NA	-100,0
Total ingresos por transferencias	**2.527.489**	**2.888.814**	**2.831.074**	**98,0**	**12,0**

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

Recursos de capital

Estos recursos presentan una ejecución elevada, 151,7%, y una variación positiva equivalente a más de cuatro veces la ejecución de 2009.

Cuadro 95
Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría
Recursos de Capital 2009

Millones de $

Concepto	2008 (A)	2009			Variación Nominal (%) 2009/2008
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal	
Recursos del balance	**5.014**	**375.802**	**569.913**	**151,7**	**11.267,0**
Cancelación de Reservas	0	464	464	100,0	NA
Venta de Activos	5.014	1.540	4.995	324,4	-0,4
Otros Recursos del Balance	0	373.798	564.454	151,0	NA
Recursos de crédito	**0**	**24**	**0**	**0,0**	**NA**
Rendimientos por operaciones financieras	**104.849**	**51.186**	**107.658**	**210,3**	**2,7**
Excedentes financieros y utilidades	**10.869**	**7.366**	**7.366**	**100,0**	**-32,2**
Donaciones	**30**	**0**	**0**	**NA**	**-100,0**
Otros recursos de capital	**34.699**	**7.572**	**6.557**	**86,6**	**-81,1**
Total ingresos de capital	**155.461**	**441.950**	**691.495**	**156,5**	**344,8**

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

El aumento de los recursos de capital frente a 2009 es consecuencia de la inclusión por parte del IDU, como recursos del balance, del recaudo de la primera fase del acuerdo 180 de 2005 realizada en 2008. De otra parte, los ingresos por rendimientos financieros presentan una sobre-ejecución presupuestal en razón a la ejecución por parte del FFDS de rendimientos financieros no presupuestados.

B. Comportamiento de los gastos

Los gastos totales de los establecimientos públicos en 2009 presentaron una ejecución presupuestal del 90,6%. El 21,8% de los gastos corresponden a funcionamiento, el 2% a servicio de la deuda y el 76,2% a gastos de inversión.

En lo que se refiere al funcionamiento es preciso tener en cuenta que de los 21,8 puntos gastados en él, solamente 10,2 puntos se destinan a cubrir gastos administrativos y operativos (servicios personales, aportes patronales y gastos generales). El otro tanto, que en 2009 suma $421.014 millones, corresponde a transferencias para funcionamiento compuesto por $237.806 millones para el Fondo de Pensiones Distritales, registrados por Foncep; $133.765 millones para el pago de alumbrado público, registrados por la UAE de

Servicios Públicos; $48.310 millones registrados por la Universidad Distrital, de los cuales el 99,9% se dirige al Fondo de Pensiones de la Universidad; y $1.133 millones registrados por el Fondo Financiero Distrital de Salud. Es detener en cuenta que los recursos para el Fondo de Pensiones y para alumbrado público salen de la Administración Central hacia las entidades atrás mencionadas, también como transferencias para funcionamiento.

El servicio de la deuda, por su parte, en el que en 2009 se emplearon $71.977, tiene como su principal componente la amortización de bonos pensionales, ejecutados por Foncep, que ocuparon el 85,1% de los recursos. El resto es decir el 14,9% corresponde a pagos realizados por el IDU por concepto de pasivos contingentes (concesiones de parqueaderos) y crédito en cabeza de dicha entidad. Desde luego, los recursos para fondear estos pagos son transferidos directamente por la Administración Central.

En cuanto a la inversión, ésta registra un crecimiento de 41,1% nominal, con una ejecución presupuestal de 90,6%. La inversión directa del FFDS, que en el consolidado a diciembre sumó $1.365.501 millones; la del IDU, con un monto de $763.111 millones; la del Fondo de Vigilancia y Seguridad, con $156.243 millones; la del IDRD, por $125.067 millones; y la del Idipron por $124.148 millones, constituyen el 70,0% de la inversión directa ejecutada por los Establecimientos Públicos. El crecimiento de la inversión se refleja en la ejecución de gran parte de las entidades, pero la razón principal es la inversión registrada por el IDU que incluye las obras de la primera etapa del proyecto de valorización, Acuerdo 180 de 2005.

El 54,1% de la inversión ejecutada por los Establecimientos Públicos en 2009, fue dirigida al objetivo ciudad de derechos, donde los mayores ejecutores son el Fondo Financiero Distrital de Salud, el Idipron y la Caja de Vivienda Popular; el 39,3% fue invertido en el objetivo derecho a la ciudad, donde se destaca el IDU, la UAE de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, el Fondo de Vigilancia y Seguridad, el IDRD y Fopae; el 4,5% a función pública efectiva y transparente; y el restante 2,1% a los otros cuatro objetivos del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”.

Cuadro 96
Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría
Gastos 2009

Millones de $

Concepto	2008 (A)	2009			Variación Nominal (%) 2009/2008
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal	
Gastos de Funcionamiento	**761.317**	**812.012**	**791.300**	**97,4**	**3,9**
Administrativos y operativos	332.419	387.723	370.286	95,5	11,4
Servicios Personales	201.683	245.888	239.634	97,5	18,8
Gastos Generales	72.994	77.037	69.948	90,8	-4,2
Aportes Patronales	57.742	64.798	60.703	93,7	5,1
Transferencias para Funcionamiento	428.898	424.289	421.014	99,2	-1,8
Servicio de la Deuda	**111.306**	**139.913**	**71.977**	**51,4**	**-35,3**
Interna	6.094	4.831	4.831	100,0	-20,7

Concepto		2008 (A)	2009 Presupuesto Vigente (B)	2009 Ejecución (C)	2009 Ejecución Presupuestal	Variación Nominal (%) 2009/2008
Capital		5.201	4.631	4.631	100,0	-11,0
Intereses y comisiones		893	199	199	100,0	-77,7
Bonos pensionales		100.105	129.207	61.271	47,4	-38,8
Pasivos contingentes		5.107	5.875	5.875	100,0	15,0
Inversión		**1.956.778**	**3.047.467**	**2.761.468**	**90,6**	**41,1**
Inversión Directa		1.952.846	3.043.968	2.758.198	90,6	41,2
Bogotá +	Eje Social	794.526	0	0	NA	-100,0
	Eje Urbano Regional	113.897	0	0	NA	-100,0
	Eje de Reconciliación	62.722	0	0	NA	-100,0
	Gestión Pública Humana	29.940	0	0	NA	-100,0
B. S. Indiferencia	Ciudad de derechos	428.594	1.665.442	1.491.723	89,6	248,1
	Derecho a la ciudad	437.741	1.164.746	1.083.135	93,0	147,4
	Ciudad Global	7.025	22.395	22.353	99,8	218,2
	Participación	16.623	20.798	20.733	99,7	24,7
	Descentralización	548	9.374	8.938	95,3	1.530,9
	Gestión pública efectiva y transparente	54.341	155.092	125.273	80,8	130,5
	Finanzas sostenibles	6.889	6.119	6.044	98,8	-12,3
Transferencias para Inversión		3.931	3.499	3.270	93,4	-16,8
Total Gastos		**2.829.400**	**3.999.391**	**3.624.745**	**90,6**	**28,1**

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

4. Presupuesto Anual-Inversión y logros

Es importante destacar los niveles de inversión que se vienen ejecutando en el Distrito, que en las entidades que conforman el Presupuesto Anual alcanzó en 2009 la suma de $5.660.348 millones, 27,5% más que en 2008. La mayor parte de estos recursos se dirigen al sector social, lo que en la práctica significa mejores condiciones de vida para la población en general, con énfasis en la población en estado de vulnerabilidad.

Como una apuesta por mejorar las condiciones futuras de las nuevas generaciones, el Distrito empleó en 2009 una tercera parte, 33,3%, de los recursos mencionados, en el sector de educación y así lo seguirá haciendo. Ello sin olvidar el bienestar mediático que se debe proporcionar a la población, por lo cual invirtió en salud el 21,4%; en atención de la niñez, tercera edad, mujeres embarazadas, madres lactantes, población en estado de indigencia, y recreación y deporte, entre otros, el 13,4%. En seguridad y convivencia el 4,9%, en movilidad el 17,1% y en los demás sectores el 9,9%.

Cuadro 97
Presupuesto Anual-Inversión Directa 2009
Millones de$

Sector/Entidad	2008 (A)	2009			Variación Nominal (%) 2009/2008
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal	
Gestión Pública	**30.059**	**49.839**	**49.753**	**99,8**	**65,5**
Secretaría General	26.746	47.311	47.227	99,8	76,6
Depto. Admvo. Del Servicio Civil	3.313	2.528	2.526	99,9	-23,8
Gobierno, Seguridad y Convivencia	**221.290**	**303.094**	**278.025**	91,7	25,6
Secretaría Distrital de Gobierno	51.674	55.475	52.093	93,9	0,8
Depto. Admvo. de la Defensoría del Espacio Público	5.747	8.014	7.691	96,0	33,8
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	21.919	23.180	23.118	99,7	5,5
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE	21.298	37.379	33.488	89,6	57,2
Fondo de Vigilancia y Seguridad	98.552	156.243	138.881	88,9	40,9
UAE Cuerpo Ofical de Bomberos	22.099	22.803	22.754	99,8	3,0
Hacienda	**52.598**	**76.100**	**63.797**	83,8	21,3
Secretaría Distrital de Hacienda	36.842	58.790	46.791	79,6	27,0
UAE de Catastro Distrital	9.510	11.649	11.411	98,0	20,0
Fondo de Prest. Econó. Cesantías y Pensiones - FONCEP.	6.246	5.661	5.595	98,8	-10,4
Planeación	**21.594**	**38.945**	**37.562**	96,5	73,9
Secretaría Distrital de Planeación	21.594	38.945	37.562	96,5	73,9
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	**84.785**	**149.161**	**146.062**	97,9	72,3
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	33.065	76.993	76.856	99,8	132,4
Instituto para la Economía Social - IPES	43.896	57.806	54.871	94,9	25,0
Instituto Distrital de Turismo	7.825	14.361	14.336	99,8	83,2
Educación	**1.763.089**	**1.930.809**	**1.882.756**	97,5	6,8
Secretaría de Educación	1.739.365	1.866.542	1.856.593	99,5	6,7
Inst. para la Investig. Educact. y el Des. Pedagógico - IDEP	2.544	5.637	5.188	92,0	104,0
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	21.181	58.630	20.975	35,8	-1,0
Salud	**1.026.865**	**1.365.501**	**1.210.293**	88,6	17,9
Fondo Financiero Distrital de Salud	1.026.865	1.365.501	1.210.293	88,6	17,9
Integración Social	**473.470**	**563.494**	**562.789**	99,9	18,9
Secretaría Distrital de Integración Social	367.444	439.346	439.036	99,9	19,5
Inst. D. para la Protección de la Niñez y de la Juv. - IDIPRON	106.026	124.148	123.753	99,7	16,7
Cultura, Recreación y Deporte	**136.366**	**194.378**	**193.234**	99,4	41,7
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	12.350	26.427	26.208	99,2	112,2
Instituto Distrital de Recreación y el Deporte - IDRD	92.666	125.067	124.428	99,5	34,3
Orquesta Filarmónica	15.745	21.855	21.815	99,8	38,6
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	9.059	13.970	13.793	98,7	52,3

Sector/Entidad	2008 (A)	2009			Variación Nominal (%) 2009/2008
		Presupuesto Vigente (B)	Ejecución (C)	Ejecución Presupuestal	
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	6.547	7.059	6.990	99,0	6,8
Ambiente	**49.767**	**76.856**	**74.764**	97,3	50,2
Secretaría Distrital de Ambiente	41.847	58.400	56.480	96,7	35,0
Jardín Botánico José Celestino Mutis	7.919	18.456	18.284	99,1	130,9
Movilidad	**522.037**	**1.076.593**	**968.723**	90,0	85,6
Secretaría Distrital de Movilidad	105.681	167.085	119.710	71,6	13,3
Fondatt en Liquidación	5.367	0	0	NA	-100,0
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	367.294	763.111	755.548	99,0	105,7
UAE de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	43.695	146.397	93.466	63,8	113,9
Hábitat.	**47.507**	**193.525**	**179.896**	93,0	278,7
Secretaría Distrital de Hábitat	13.840	111.164	103.266	92,9	646,2
Caja de Vivienda Popular	20.760	49.812	47.737	95,8	129,9
UAE de Servicios Públicos	12.907	32.550	28.894	88,8	123,9
Otras Entidades Distritales	**10.905**	**13.080**	**12.693**	97,0	16,4
Contraloría	5.026	5.494	5.336	97,1	6,2
Personería	3.911	6.161	5.938	96,4	51,9
Veeduría	1.968	1.425	1.419	99,6	-27,9
TOTAL	**4.440.333**	**6.031.376**	**5.660.348**	**93,8**	**27,5**

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Presupuesto

Anexos

ANEXO

Producto de la consolidación de la información a nivel sectorial, a continuación se relaciona el comportamiento de los indicadores de gestión para la vigencia 2009, teniendo en cuenta que la comparación se hace con el año inmediatamente anterior y a partir de ahí definir cuantos indicadores mejoraron, desmejoraron, permanecieron igual, sin información, no comparables y sin clasificar.

Cuadro 98
Resumen. Indicadores de gestión a partir del Acuerdo 067 de 2002 para la vigencia 2009

Sector	Total de indicadores						
	Reportados	Que mejoraron	Que desmejoraron	Permanecieron igual	Sin información	No comparables	Sin clasificar
Ambiente	15	10	4	1			
Cultura	11	8	1		2		
Educación	28	13	11			3	1
Gobierno	10	4	6				
Hábitat	9	3	0	4			2
Hacienda	5	2	3				
Integración	16	7	2	2	5		
Movilidad	8	2	4				2
Planeación	23	0	0		11		12
Salud	21	4	3		7	7	
Vivienda	6	2	1				3
Total general	152	55	35	7	25	10	20

I. Indicadores de gestión ordenados por sector

A. Atención a grupos vulnerables

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
1	Integración	Cobertura en educación inicial para niños de 0 a 5 años con condición de pobreza (NBI) (solo incluye cupos DABS. No incluye ICBF).	20,1%	25,6%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	sin información
2	Integración	(I) Número de cupos niños 0-5 años	31.175	32.815	33.731	34.259	35.064	35.901	38.905	46.340	Mejora
3	Integración	(II) Demanda potencial según NBI (Fresneda y Yepes, 1998) niños 0-5 años	154.755	154.755	154.755	154.755	154.755	154.755	154.755	154.755	estable
4	Integración	Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 niños (Fresneda)	20,1%	21,2%	21,8%	22,1%	22,7%	23,2%	25,1%	N.A.	sin información
5	Integración	(I) Número de cupos niños con SISBEN			33.731	34.259	35.064	35.901	38.905	46.340	Mejora
6	Integración	(II) Demanda potencial según Sisben niños			225.657	237.952	225.657	185.036	160.182	156.897	Mejora
7	Integración	Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 niños Sisben			14,90%	14,40%	15,50%	19,40%	24,30%	29,50%	Mejora
8	Integración	(I) Número de cupos adulto mayor	21.722	21.857	30.031	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	sin información
9	Integración	(II) Demanda potencial según NBI (Yepes y Fresneda, 1998) adulto mayor	55.052	55.052	55.052	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	sin información
10	Integración	Indicador de cobertura=(I)/(II)*100 adulto mayor Fresneda	39,50%	39,70%	54,60%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	sin información
11	Integración	(I) Número de cupos adultos con Sisben adulto mayor			31.231	37.736	40.469	44.613	46.266	50.017	Mejora
12	Integración	(II) Demanda potencial según Sisben adulto mayor			207.925	232.955	223.016	204.483	236.326	256.287	Desmejora
13	Integración	Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 adulto mayor Sisben			15,0%	16,2%	18,1%	21,8%	19,6%	19,5%	Desmejora
14	Integración	(i) Personas habitantes de la calle atendidas en hogares de paso	4.938	5.670	3.699	4.600	5.553	6.626	6.292	6.974	Mejora
15	Integración	(II) Demanda potencial según censos de habitante de calle (3)	7.648	7.648	7.648	10.477	10.418	8.385	8.385	8.385	estable
16	Integración	Cobertura de adultos mayores habitantes de calle %	64,6%	74,1%	48,4%	43,9%	53,3%	79,0%	75,0%	83,2%	Mejora

B. Educación

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
17	Educación	Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (lenguaje)						47,1	45,1	46,5	No comparable
18	Educación	Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (matemáticas)						44,6	44,6	44,4	No comparable
19	Educación	Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (inglés)						43,1	40,1	43,9	No comparable
20	Educación	Cobertura Preescolar (5 y 6 años) Tasa bruta.	71,9	73,1	68,8	70,0	71,9	74,9	75,2	74,5	Desmejora
21	Educación	Cobertura Básica Primaria	102,8	107,0	106,2	106,2	105,7	107,6	107,8	107,5	Desmejora
22	Educación	Cobertura Básica Secundaria	102,9	105,2	105,0	104,5	104,0	105,2	105,8	106,9	Mejora
23	Educación	Cobertura Media Vocacional	64,7	65,3	83,2	84,1	85,7	85,9	85,5	85,9	Mejora
24	Educación	Calidad pruebas Competencias Básicas (últimas aplicaciones por área, grado y calendario) © [1]	223,2	229,6	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Sin calificar
25	Educación	Tasa Global de Cobertura Bruta	92,1	94,9	96,7	96,9	97,1	98,7	98,9	99,0	Mejora
26	Educación	Cobertura neta básica primaria	N.D.	101,2	100,1	99,4	101,1	101,0	102,4	102,8	Mejora
27	Educación	Cobertura neta secundaria y media	N.D.	73,0	71,8	73,0	74,5	76,0	78,2	80,3	Mejora

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
28	Educación	Tasa Global de Cobertura Neta	N.D.	90,4	89,9	90,7	90,7	92,2	92,3	93,0	Mejora
29	Educación	Matriculados Sector Oficial (5)	817.492	860.867	902.513	936.858	964.656	1.010.602	1.013.239	1.020.464	Mejora
30	Educación	Matrícula sector oficial en preescolar	52.996	57.604	58.882	63.843	64.635	69.169	68.958	66.356	Desmejora
31	Educación	Matrícula sector oficial en básica primaria	367.118	385.902	403.352	411.882	421.877	434.564	434.361	432.468	Desmejora
32	Educación	Matriculados sector oficial Básica secundaria	298.042	311.518	326.493	336.817	344.685	363.044	367.212	375.114	Mejora
33	Educación	Matriculados sector oficial Media	99.335	105.843	113.786	124.316	133.459	143.825	142.708	146.526	Mejora
34	Educación	Matrícula sector oficial en secundaria y media	397.377	417.361	440.279	461.133	478.144	506.869	509.920	521.640	Mejora
35	Educación	Matriculados sector NO oficial Total	671.442	676.424	665.866	637.497	618.829	601.412	600.851	591.344	Desmejora
36	Educación	Matriculados sector NO oficial Preescolar	129.087	125.171	111.968	108.329	110.769	112.027	111.156	110.821	Desmejora
37	Educación	Matriculados sector NO oficial Básica Primaria	285.616	295.874	274.504	261.297	243.290	237.430	232.926	228.019	Desmejora
38	Educación	Matriculados sector NO oficial Básica secundaria	195.418	200.873	193.612	190.401	188.241	180.092	181.209	174.786	Desmejora
39	Educación	Matriculados sector NO oficial Media	61.321	54.506	85.782	77.470	76.529	71.863	75.560	77.718	Mejora
40	Educación	Total matriculados	1.488.934	1.537.291	1.568.379	1.574.355	1.583.485	1.612.014	1.614.090	1.611.808	Desmejora
41	Educación	Total matriculados Preescolar	182.083	182.775	170.850	172.172	175.404	181.196	180.114	177.177	Desmejora
42	Educación	Total matriculados Básica Primaria	652.734	681.776	677.856	673.179	665.167	671.994	667.287	660.487	Desmejora
43	Educación	Total matriculados Básica secundaria	493.460	512.391	520.105	527.218	532.926	543.136	548.421	549.900	Mejora
44	Educación	Total matriculados Media	160.656	160.349	199.568	201.786	209.988	215.688	218.268	224.244	Mejora

C. Salud

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
45	Salud	Cobertura de vacunación con anti haemophilus influenzae tipo B en menores de un año	83,7	95,6	92,4	90,5	92,8	94,1	96,8	96,6	No comparable
46	Salud	Cobertura de vacunación con antipolio en menores de un año	90,5	94,4	92,4	90,6	92,7	94,1	96,9	96,7	No comparable
47	Salud	Cobertura de vacunación con BCG en niños menores de un año	99,1	105,1	105,6	99,9	103,4	103,6	98,2	102,7	No comparable
48	Salud	Cobertura de vacunación con triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis)	97,5	92,1	91,6	92,6	94,8	94,3	97,6	98,7	No comparable
49	Salud	Cobertura de vacunación contra difteria tosferina y tétanos (DPT) en menores de un año	85,4	93,3	92,3	90,5	92,6	94,0	96,8	96,6	No comparable
50	Salud	Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños de un año de edad	N.D.	N.D.	76,8	82,2	90,2	92,3	74,4	104,6	No comparable
51	Salud	Cobertura de vacunación contra hepatitis B en menores de un año	86,9	93,7	92,0	90,5	92,7	94,2	96,7	96,6	No comparable
52	Salud	Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado (pleno) en total de la población	19,25	19,97	21,77	21,74	22,10	21,90	20,60	20,00	Desmejora
53	Salud	Número de personas afiliadas al regimen subsidiado (Subsidio pleno)	1.292.259	1.369.970	1.530.177	1.561.939	1.616.893	1.635.601	1.470.522	1.499.512	Mejora
54	Salud	Variación % del N° de afiliados al régimen subsidiado	6,19	6,01	11,69	2,08	3,52	1,16	-10,09	1,97	Mejora
55	Salud	Desnutrición infantil %	11,7	10,7	10,3	10,1	9,8	9,1	8,8	9,0	Desmejora
56	Salud	Número de niños/as y gestantes con suplementación de nutrientes	275.992	255.831	429.298	487.237	499.682	410.023	213.700	219.022	Mejora
57	Salud	Prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años	11,7	10,7	10,3	10,1	9,8	9,1	8,8	9,0	Desmejora
58	Salud	Variación % N° de niños-as y gestantes suplementados con nutrientes	177,75	-7,30	67,81	13,50	2,55	-17,94	-47,88	2,49	Mejora
59	Salud	Mortalidad perinatal (x 1.000 nacidos vivos)	13,5	15,0	15,5	19,0	22,9	23,2	14,5	N.D.	Sin información
60	Salud	Mortalidad por enfermedad diarreica aguda por 100.000 menores de cinco años	7,6	6,0	6,1	2,7	2,5	2,5	1,9	N.D.	Sin información
61	Salud	Razon de mortalidad materna (x 100.000 nacidos vivos)	64,2	58,8	64,2	59,6	52,7	45,8	37,7	N.D.	Sin información

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
62	Salud	Tasa de mortalidad infantil en menores de un año (x 1.000 nacidos vivos)	15,1	15,1	15,5	15,0	13,6	14,0	12,7	N.D.	Sin información
63	Salud	Tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de cinco años (calculo por 100.000 menores de cinco años)	5,3	2,3	5,4	5,0	4,4	3,4	3,6	N.D.	Sin información
64	Salud	Tasa de mortalidad por neumonia (x 100.000 menores de cinco años)	24,7	24,2	28,5	23,7	18,4	14,1	19,0	N.D.	Sin información
65	Salud	Tasa de Morbilidad por cada 1000 hab.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	Sin información

D. Seguridad y convivencia

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
66	Gobierno	Delitos de alto impacto	34.926,0	31.293,0	27.003,0	35.462,0	34.804,0	33.933,0	41.498,0	38.254,0	Mejora
67	Gobierno	Variación número de delitos de alto impacto.	-16,3%	-10,4%	-13,7%	31,3%	-1,9%	-2,5%	22,3%	-7,8%	Mejora
68	Gobierno	Muertes violentas	3.194,0	2.795,0	2.767,0	2.701,0	2.212,0	2.450,0	2.561,0	2.688,0	Desmejora
69	Gobierno	Porcentaje de disminución en el número de muertes violentas.	-4,8%	-12,5%	-1,0%	-2,4%	-18,1%	10,8%	4,5%	5,0%	Desmejora
70	Gobierno	Tasa muertes violentas	47,8	40,7	41,1	39,5	31,8	34,8	35,8	37,0	Desmejora
71	Gobierno	Homicidios	1.908,0	1.610,0	1.588,0	1.691,0	1.336,0	1.401,0	1.465,0	1.649,0	Desmejora
72	Gobierno	Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	28,5	23,4	23,6	24,7	19,2	19,9	20,5	22,7	Desmejora
73	Gobierno	Variación Tasa de homicidios		-17,9%	0,9%	4,7%	-22,3%	3,6%	3,0%	10,7%	Desmejora
74	Gobierno	Muertes en accidentes de tránsito	699	585	655	563	512	551	536	528	Mejora
75	cultura	Beneficiarios eventos culturales	2.190.690,0	1.859.133,0	2.305.245,0	2.927.755,0	2.198.303,0	3.201.716,0	2.442.397,0	4.421.100,0	Mejora
76	Gobierno	Porcentaje de disminución en el número de muertes en accidentes de tránsito	-6,8%	-16,3%	12,0%	-14,0%	-9,1%	7,6%	-2,7%	-1,5%	Mejora
77	cultura	Variación % del número de beneficiarios de eventos culturales	35,3%	-15,1%	24,0%	27,0%	-24,9%	45,6%	-23,7%	81,0%	Mejora
78	cultura	Número de cupos en eventos culturales	3.670.794,0	3.236.820,0	3.450.000,0	4.564.431,0	3.376.076,0	3.247.014,0	2.520.692,0	4.000.566,0	Mejora
79	cultura	Variación % del número de cupos en eventos culturales	5,2%	-11,8%	6,6%	32,3%	-26,0%	-3,8%	54,4%	58,7%	Mejora
80	cultura	Porcentaje de ocupación	59,7%	57,4%	66,8%	64,1%	65,1%	92,8%	96,5%	110,5%	Mejora
81	cultura	Eventos culturales	10.122,0	10.981,0	7.993,0	8.838,0	7.002,0	5.539,0	10.209,0	17.360,0	Mejora
82	cultura	Variación % número de eventos culturales	103,1%	8,5%	-27,2%	10,6%	-20,8%	-20,9%	84,3%	70,0%	Desmejora
83	cultura	Eventos culturales locales	3.581,0	5.701,0	4.143,0	2.077,0	2.001,0	779,0	1.120,0	2.325,0	Mejora
84	cultura	Variación % número de eventos culturales locales	ND	59,2%	-27,3%	-49,9%	-3,7%	-61,1%	43,8%	107,6%	Mejora
85	cultura	Número de asistentes a eventos culturales realizados por el IDCT en localidades con predominio de estratos 1 y 2.	350.470	480.678	658.460	374.693	453.477	414.820	N.D.	N.A.	sin información
86	cultura	Variación % en número de asistentes eventos cuturales IDCT en localidades con predominio de estratos 1 y 2	18,9%	37,2%	37,0%	-43,1%	21,0%	-8,5%	N.D.	N.A.	sin información

E. Ambiente hídrico, atmosférico, geológico y biótico

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
87	ambiente	Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Total Kg año)	7.746,0	7.692,0	7.692,0	7.692,0	2611.2	2.611,2	2.611,2	1.670,6	Mejora
88	ambiente	Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/mes)	645,5	641,0	641,0	641,0	217,6	217,6	217,6	139,2	Mejora
89	ambiente	Carga unitaria por sólidos suspendidos totales vertida a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo (ton/año)	N.D.	110.638,8	100.034,2	57.781,0	109.691,4	80.259,1	49.983,0	85.993,0	Desmejora

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
90	ambiente	Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demanda biológica de oxigeno) por el sector industrial (Total año)	8.574,0	3.866,9	3.866,9	4.268,2	4.268,2	4.268,2	4.268,2	4.280,2	Desmejora
91	ambiente	Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demanda biológica de oxigeno) por el sector industrial (Kg/mes)	714,5	322,2	322,2	322,2	355,7	355,7	355,7	356,7	Desmejora
92	ambiente	Carga unitaria por DB05 (demanda biológica de oxigeno vertida a los rios Salitre, Fucha y Tunjuelo) (Ton/año)	N.D.	101.657,0	136.788,0	85.539,0	83.156,7	79.207,5	49.215,3	62.336,7	Desmejora
93	ambiente	Nivel promedio anual de PM10 (niveles de concentración de polvo menores de 10 micras en el aire) µg/m3	66,0	59,0	63,0	74,0	68,0	71,6	67,0	59,1	Mejora
94	ambiente	Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Total toneladas)	1.844.015,0	1.837.241,0	1.965.198,0	1.974.243,0	1.959.995,0	2.080.609,0	2.116.635,0	2.096.396,0	Mejora
95	ambiente	Variación % de residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios	5,6%	-0,4%	7,0%	0,5%	-0,7%	6,2%	1,7%	-1,0%	Mejora
96	ambiente	Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Toneladas - per cápita)	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	estable
97	ambiente	Área verde por habitante (m2)	3,3	3,4	3,4	3,6	3,5	3,6	4,2	4,7	Mejora
98	ambiente	Número de arboles mantenidos al año de siembra	125.000,0	169.412,0	153.888,0	157.552,0	183.183,0	183.183,0	201.183,0	216.672,0	Mejora
99	ambiente	Variación % en el número de años mantenidos al año de siembra	4,2%	35,5%	-9,2%	2,4%	16,3%	0,0%	9,8%	7,7%	Mejora
100	ambiente	Número de árboles por hectárea	13,3	15,3	15,5	16,1	16,4	29,0	29,3	29,8	Mejora
101	ambiente	Número de árboles por cada 100.000 habitantes	7.100,0	8.073,0	7.609,0	7.539,0	8.198,0	16.482,0	16.692,8	16.996,6	Mejora

F. Servicio de acueducto y alcantarillado

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
102	Hábitat	Cobertura de alcantarillado sanitario % (residencial)	90,1%	93,9%	96,0%	96,9%	97,0%	99,1%	99,1%	99,0%	estable
103	Hábitat	Cobertura de alcantarillado pluvial %	83,7%	86,8%	88,9%	93,0%	93,4%	95,5%	97,8%	99,2%	Mejora
104	Hábitat	Cobertura de acueducto % (residencial)	98,0%	100,0%	100,0%	100,0%	99,4%	99,7%	99,7%	99,7%	estable
105	Hábitat	Indice de calidad del agua	98,9%	98,0%	98,4%	98,7%	99,2%	98,9%	99,5%	99,8%	Mejora
106	Hábitat	Tarifa media acueducto estrato 3 ($/m3) (pesos corrientes)	1.489,9	1.820,9	1.951,8	2.307,7	2.057,4	2.125,3	2.165,9	2.180,4	Sin calificar
107	Hábitat	Variación % tarifa media acueducto estrato (pesos corrientes)	14,7%	22,2%	7,2%	18,2%	-10,8%	3,3%	1,9%	0,7%	Sin calificar
108	Hábitat	Cobertura de viviendas con servicio de aseo	100,0%	98,8%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	estable
109	Hábitat	Cobertura de viviendas con servicio de energía	ND	97,9%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	estable
110	Hábitat	Cobertura de viviendas con servicio de gas	72,0%	70,0%	75,0%	81,0%	ND	98,0%	87,9%	92,0%	Mejora

G. Vivienda

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
111	Vivienda	Número de viviendas potenciales ofrecidas o gestadas por el Distrito Capital	6.000,0	7.100,0	4.089,0	2.797,0	6.860	4.511,0	14.364	13.365	Desmejora
112	Vivienda	Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad	125,0	350,0	ND	619,0	500,0	772,0	648,0	1.058,0	Mejora
113	Vivienda	Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición	494,0	290,0	795,0	557,0	503,0	461,0	876,0	920,0	Mejora

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
114	Vivienda	Número de desarrollos de origen ilegal legalizados	1	3	0	62	31	23	12	1	Sin calificar
115	Vivienda	Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas	127,1	6,1	0,0	277, 6	41,2	64,6	11,0	0,9	Sin calificar
116	Vivienda	Número de lotes de origen ilegan reconocidos	1.906	884	213	19.755	2.385	5.016	679	75	Sin calificar

H. Movilidad

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
117	Movilidad	Vías en buen estado	25,9	28,1	28,7	31,7	35,6	40,0	37,8	40,0	Mejora
118	Movilidad	Vías primarias y secundarias en buen estado	25,9	28,1	28,7	31,7	35,6	40,0	48,4	50,9	Mejora
119	Movilidad	Velocidad promedio de desplazamiento en el transporte público	27,1	24,5	23,7	22,6	22,9	23,0	23,4	20,8	Desmejora
120	Movilidad	Variación % en la Velocidad promedio transporte público (Km/hr)	26,0	-9,6	-3,4	-4,3	1,1	0,3	2,0	-12,6	Desmejora
121	Movilidad	Velocidad promedio ponderada general (Km/hr)	31,0	32,7	32,8	32,8	29,9	30,9	30,9	25,4	Sin calificar
122	Movilidad	Variación % en la Velocidad promedio ponderada general (Km/hr)	15,2	5,5	0,3	0,0	-8,8	3,3	3,2	25,4	Sin calificar
123	Movilidad	Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)	50,9	47,9	52,6	52,7	53,1	57,3	60,8	65,3	Desmejora
124	Movilidad	Variación % en el Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)	3,9	-6,0	9,8	0,3	0,6	8,0	6,1	6,9	Desmejora

I. Indicadores de ciudad

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
125	Planeación	Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza (personas)	N.D.	40,9	N.D.	N.D.	N.D.	32,1	N.D.	N.D.	sin información
126	Planeación	Participación Empleo Informal (%)	55,4	54,9	51,5	52,9	54,7	50,8	N.D.	N.D.	sin información
127	Planeación	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – Pobreza por NBI	8,3	8,9	8,2	9,2	N.D.	7,0	N.D.	N.D.	sin información
128	Planeación	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – Miseria por NBI	1,0	1,1	0,8	N.D.	N.D.	0,9	N.D.	N.D.	sin información
129	Planeación	Porcentaje de la población bajo la línea de indigencia (personas)	N.D.	10,0	N.D.	N.D.	N.D.	7,4	N.D.	N.D.	sin información
130	Planeación	Índice de condiciones de vida ICV	ND	89,4	89,8	N.D.	N.D.	90,1	N.D.	N.D.	sin información
131	Planeación	Índice de Pobreza	50,3	46,2	N.D.	N.D.	N.D.	ND	N.D.	N.D.	sin información
132	Planeación	Índice de Gini	N.D.	0,6	N.D.	N.D.	0,5	0,6	N.D.	N.D.	sin información
133	Planeación	Índice de Desarrollo Humano - IDH	0,8	0,8	0,8	N.D.	0,8	0,9	N.D.	N.D.	sin información
134	Planeación	Población	6.520.473	6.627.568	6.734.041	6.840.116	6.945.216	7.050.228	7.155.052	7.259.597	Sin calificar
135	Planeación	Hombres	3.125.575	3.179.199	3.232.540	3.285.708	3.338.250	3.390.872	3.443.523	3.496.153	Sin calificar
136	Planeación	Mujeres	3.394.898	3.448.369	3.501.501	3.554.408	3.606.966	3.659.356	3.711.529	3.763.444	Sin calificar
137	Planeación	Esperanza de vida al nacer (años)	75,88	76,09	76,29	76,49	76,69	76,89	77,08	77,27	Sin calificar
138	Planeación	Hombres (años)	72,07	72,56	73,02	73,45	73,85	74,22	74,57	74,89	Sin calificar
139	Planeación	Mujeres (años)	79,44	79,48	79,51	79,55	79,60	79,66	79,72	79,79	Sin calificar
140	Planeación	Hogares por vivienda	1,480	1,200	1,100	1,095	1,094	1,094	1,093	1,092	Sin calificar
141	Planeación	Tasa de subempleo	50,83	44,04	40,77	44,58	35,58	45,63	37,90	40,77	Sin calificar
142	Planeación	Tasa de Desempleo	15,77	15,72	13,31	11,91	11,77	9,44	10,02	12,25	Sin calificar
143	Planeación	Índice de Precios al Consumidor Bogotá DC – IPC	72,28	76,60	80,73	84,64	88,13	93,04	100,00	101,88	Sin calificar
144	Planeación	Variación porcentual anual IPC Bogotá DC (Inflación)	6,93	5,98	5,38	4,84	4,13	5,57	7,49	1,88	Sin calificar
145	Planeación	PIB per cápita en dólares	3.637	3.479	4.249	5.304	5.816	7.354	8.406	7.705	Sin calificar
146	Planeación	Déficit cualitativo de vivienda	ND	147.072,0	ND	ND	ND	162.124,0	N.D.	N.D.	Sin información
147	Planeación	Déficit cuantitativo de vivienda	ND	176.268,0	ND	ND	ND	145.822,0	N.D.	N.D.	Sin información

J. Ejecución y estado de las finanzas públicas año 2009

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
148	Hacienda	Ingresos Totales (precios corrientes) [2]							7.947.741,0	9.073.750,0	Mejora
149	Hacienda	Gastos Totales (precios corrientes) [2]							7.054.486,0	8.405.933,0	Desmejora
150	Hacienda	Gastos de Funcionamiento (precios corrientes) [2]							1.241.478,0	1.337.716,0	Desmejora
151	Hacienda	Servicio de la Deuda (precios corrientes) [2]							583.405,0	597.472,0	Desmejora
152	Hacienda	Inversión Total (precios corrientes) [2]							5.229.603,0	6.470.745,0	Mejora

II. Indicadores de gestión ordenados según su comportamiento 2009:2008

A. Los indicadores que mejoraron

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
2	Integración	(I) Número de cupos niños 0-5 años	31.175	32.815	33.731	34.259	35.064	35.901	38.905	46.340	Mejora
5	Integración	(I) Número de cupos niños con SISBEN			33.731	34.259	35.064	35.901	38.905	46.340	Mejora
6	Integración	(II) Demanda potencial según Sisben niños			225.657	237.952	225.657	185.036	160.182	156.897	Mejora
7	Integración	Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 niños Sisben			14,90%	14,40%	15,50%	19,40%	24,30%	29,50%	Mejora
11	Integración	(I) Número de cupos adultos con Sisben adulto mayor			31.231	37.736	40.469	44.613	46.266	50.017	Mejora
14	Integración	(i) Personas habitantes de la calle atendidas en hogares de paso	4.938	5.670	3.699	4.600	5.553	6.626	6.292	6.974	Mejora
16	Integración	Cobertura de adultos mayores habitantes de calle %	64,6%	74,1%	48,4%	43,9%	53,3%	79,0%	75,0%	83,2%	Mejora
22	Educación	Cobertura Básica Secundaria	102,9	105,2	105,0	104,5	104,0	105,2	105,8	106,9	Mejora
23	Educación	Cobertura Media Vocacional	64,7	65,3	83,2	84,1	85,7	85,9	85,5	85,9	Mejora
25	Educación	Tasa Global de Cobertura Bruta	92,1	94,9	96,7	96,9	97,1	98,7	98,9	99,0	Mejora
26	Educación	Cobertura neta básica primaria	N.D.	101,2	100,1	99,4	101,1	101,0	102,4	102,8	Mejora
27	Educación	Cobertura neta secundaria y media	N.D.	73,0	71,8	73,0	74,5	76,0	78,2	80,3	Mejora
28	Educación	Tasa Global de Cobertura Neta	N.D.	90,4	89,9	90,7	90,7	92,2	92,3	93,0	Mejora
29	Educación	Matriculados Sector Oficial (5)	817.492	860.867	902.513	936.858	964.656	1.010.602	1.013.239	1.020.464	Mejora
32	Educación	Matriculados sector oficial Básica secundaria	298.042	311.518	326.493	336.817	344.685	363.044	367.212	375.114	Mejora
33	Educación	Matriculados sector oficial Media	99.335	105.843	113.786	124.316	133.459	143.825	142.708	146.526	Mejora
34	Educación	Matrícula sector oficial en secundaria y media	397.377	417.361	440.279	461.133	478.144	506.869	509.920	521.640	Mejora
39	Educación	Matriculados sector NO oficial Media	61.321	54.506	85.782	77.470	76.529	71.863	75.560	77.718	Mejora
43	Educación	Total matriculados Básica secundaria	493.460	512.391	520.105	527.218	532.926	543.136	548.421	549.900	Mejora
44	Educación	Total matriculados Media	160.656	160.349	199.568	201.786	209.988	215.688	218.268	224.244	Mejora
53	Salud	Número de personas afiliadas al regimen subsidiado (Subsidio pleno)	1.292.259	1.369.970	1.530.177	1.561.939	1.616.893	1.635.601	1.470.522	1.499.512	Mejora
54	Salud	Variación % del Nº de afiliados al régimen subsidiado	6,19	6,01	11,69	2,08	3,52	1,16	-10,09	1,97	Mejora
56	Salud	Número de niños/as y gestantes con suplementación de nutrientes	275.992	255.831	429.298	487.237	499.682	410.023	213.700	219.022	Mejora
58	Salud	Variación % Nº de niños-as y gestantes suplementados con nutrientes	177,75	-7,30	67,81	13,50	2,55	-17,94	-47,88	2,49	Mejora
66	Gobierno	Delitos de alto impacto	34.926,0	31.293,0	27.003,0	35.462,0	34.804,0	33.933,0	41.498,0	38.254,0	Mejora
67	Gobierno	Variación número de delitos de alto impacto.	-16,3%	-10,4%	-13,7%	31,3%	-1,9%	-2,5%	22,3%	-7,8%	Mejora
74	Gobierno	Muertes en accidentes de tránsito	699	585	655	563	512	551	536	528	Mejora
75	cultura	Beneficiarios eventos culturales	2.190.690,0	1.859.133,0	2.305.245,0	2.927.755,0	2.198.303,0	3.201.716,0	2.442.397,0	4.421.100,0	Mejora
76	Gobierno	Porcentaje de disminución en el número de muertes en accidentes de tránsito	-6,8%	-16,3%	12,0%	-14,0%	-9,1%	7,6%	-2,7%	-1,5%	Mejora
77	cultura	Variación % del número de beneficiarios de eventos culturales	35,3%	-15,1%	24,0%	27,0%	-24,9%	45,6%	-23,7%	81,0%	Mejora
78	cultura	Número de cupos en eventos culturales	3.670.794,0	3.236.820,0	3.450.000,0	4.564.431,0	3.376.076,0	3.247.014,0	2.520.692,0	4.000.566,0	Mejora
79	cultura	Variación % del número de cupos en eventos culturales	5,2%	-11,8%	6,6%	32,3%	-26,0%	-3,8%	54,4%	58,7%	Mejora
80	cultura	Porcentaje de ocupación	59,7%	57,4%	66,8%	64,1%	65,1%	92,8%	96,5%	110,5%	Mejora
81	cultura	Eventos culturales	10.122,0	10.981,0	7.993,0	8.838,0	7.002,0	5.539,0	10.209,0	17.360,0	Mejora
83	cultura	Eventos culturales locales	3.581,0	5.701,0	4.143,0	2.077,0	2.001,0	779,0	1.120,0	2.325,0	Mejora
84	cultura	Variación % número de eventos culturales locales	ND	59,2%	-27,3%	-49,9%	-3,7%	-61,1%	43,8%	107,6%	Mejora
87	ambiente	Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Total Kg año)	7.746,0	7.692,0	7.692,0	7.692,0	2611.2	2.611,2	2.611,2	1.670,6	Mejora

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
88	ambiente	Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/mes)	645,5	641,0	641,0	641,0	217,6	217,6	217,6	139,2	Mejora
93	ambiente	Nivel promedio anual de PM10 (niveles de concentración de polvo menores de 10 micras en el aire) µg/m3	66,0	59,0	63,0	74,0	68,0	71,6	67,0	59,1	Mejora
94	ambiente	Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Total toneladas)	1.844.015,0	1.837.241,0	1.965.198,0	1.974.243,0	1.959.995,0	2.080.609,0	2.116.635,0	2.096.396,0	Mejora
95	ambiente	Variación % de residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios	5,6%	-0,4%	7,0%	0,5%	-0,7%	6,2%	1,7%	-1,0%	Mejora
97	ambiente	Área verde por habitante (m2)	3,3	3,4	3,4	3,6	3,5	3,6	4,2	4,7	Mejora
98	ambiente	Número de arboles mantenidos al año de siembra	125.000,0	169.412,0	153.888,0	157.552,0	183.183,0	183.183,0	201.183,0	216.672,0	Mejora
99	ambiente	Variación % en el número de años mantenidos al año de siembra	4,2%	35,5%	-9,2%	2,4%	16,3%	0,0%	9,8%	7,7%	Mejora
100	ambiente	Número de árboles por hectárea	13,3	15,3	15,5	16,1	16,4	29,0	29,3	29,8	Mejora
101	ambiente	Número de árboles por cada 100.000 habitantes	7.100,0	8.073,0	7.609,0	7.539,0	8.198,0	16.482,0	16.692,8	16.996,6	Mejora
102	Hábitat	Cobertura de alcantarillado pluvial %	83,7%	86,8%	88,9%	93,0%	93,4%	95,5%	97,8%	99,2%	Mejora
105	Hábitat	Índice de calidad del agua	98,9%	98,0%	98,4%	98,7%	99,2%	98,9%	99,5%	99,8%	Mejora
110	Hábitat	Cobertura de viviendas con servicio de gas	72,0%	70,0%	75,0%	81,0%	ND	98,0%	87,9%	92,0%	Mejora
112	Vivienda	Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad	125,0	350,0	ND	619,0	500,0	772,0	648,0	1.058,0	Mejora
113	Vivienda	Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición	494,0	290,0	795,0	557,0	503,0	461,0	876,0	920,0	Mejora
117	Movilidad	Vías en buen estado	25,9	28,1	28,7	31,7	35,6	40,0	37,8	40,0	Mejora
118	Movilidad	Vías primarias y secundarias en buen estado	25,9	28,1	28,7	31,7	35,6	40,0	48,4	50,9	Mejora
148	Hacienda	Ingresos Totales (precios corrientes) [2]							7.947.741,0	9.073.750,0	Mejora
152	Hacienda	Inversión Total (precios corrientes) [2]							5.229.603,0	6.470.745,0	Mejora

B. Los indicadores que desmejoraron

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
12	Integración	(II) Demanda potencial según Sisben adulto mayor			207.925	232.955	223.016	204.483	236.326	256.287	Desmejora
13	Integración	Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 adulto mayor Sisben			15,0%	16,2%	18,1%	21,8%	19,6%	19,5%	Desmejora
20	Educación	Cobertura Preescolar (5 y 6 años) Tasa bruta.	71,9	73,1	68,8	70,0	71,9	74,9	75,2	74,5	Desmejora
21	Educación	Cobertura Básica Primaria	102,8	107,0	106,2	106,2	105,7	107,6	107,8	107,5	Desmejora
30	Educación	Matrícula sector oficial en preescolar	52.996	57.604	58.882	63.843	64.635	69.169	68.958	66.356	Desmejora
31	Educación	Matrícula sector oficial en básica primaria	367.118	385.902	403.352	411.882	421.877	434.564	434.361	432.468	Desmejora
35	Educación	Matriculados sector NO oficial Total	671.442	676.424	665.866	637.497	618.829	601.412	600.851	591.344	Desmejora
36	Educación	Matriculados sector NO oficial Preescolar	129.087	125.171	111.968	108.329	110.769	112.027	111.156	110.821	Desmejora
37	Educación	Matriculados sector NO oficial Básica Primaria	285.616	295.874	274.504	261.297	243.290	237.430	232.926	228.019	Desmejora
38	Educación	Matriculados sector NO oficial Básica secundaria	195.418	200.873	193.612	190.401	188.241	180.092	181.209	174.786	Desmejora

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
40	Educación	Total matriculados	1.488.934	1.537.291	1.568.379	1.574.355	1.583.485	1.612.014	1.614.090	1.611.808	Desmejora
41	Educación	Total matriculados Preescolar	182.083	182.775	170.850	172.172	175.404	181.196	180.114	177.177	Desmejora
42	Educación	Total matriculados Básica Primaria	652.734	681.776	677.856	673.179	665.167	671.994	667.287	660.487	Desmejora
52	Salud	Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado (pleno) en total de la población	19,25	19,97	21,77	21,74	22,10	21,90	20,60	20,00	Desmejora
55	Salud	Desnutrición infantil %	11,7	10,7	10,3	10,1	9,8	9,1	8,8	9,0	Desmejora
57	Salud	Prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años	11,7	10,7	10,3	10,1	9,8	9,1	8,8	9,0	Desmejora
68	Gobierno	Muertes violentas	3.194,0	2.795,0	2.767,0	2.701,0	2.212,0	2.450,0	2.561,0	2.688,0	Desmejora
69	Gobierno	Porcentaje de disminución en el número de muertes violentas.	-4,8%	-12,5%	-1,0%	-2,4%	-18,1%	10,8%	4,5%	5,0%	Desmejora
70	Gobierno	Tasa muertes violentas	47,8	40,7	41,1	39,5	31,8	34,8	35,8	37,0	Desmejora
71	Gobierno	Homicidios	1.908,0	1.610,0	1.588,0	1.691,0	1.336,0	1.401,0	1.465,0	1.649,0	Desmejora
72	Gobierno	Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	28,5	23,4	23,6	24,7	19,2	19,9	20,5	22,7	Desmejora
73	Gobierno	Variación Tasa de homicidios		-17,9%	0,9%	4,7%	-22,3%	3,6%	3,0%	10,7%	Desmejora
82	cultura	Variación % número de eventos culturales	103,1%	8,5%	-27,2%	10,6%	-20,8%	-20,9%	84,3%	70,0%	Desmejora
89	ambiente	Carga unitaria por sólidos suspendidos totales vertida a los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo (ton/año)	N.D.	110.638,8	100.034,2	57.781,0	109.691,4	80.259,1	49.983,0	85.993,0	Desmejora
90	ambiente	Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demanda biológica de oxigeno) por el sector industrial (Total año)	8.574,0	3.866,9	3.866,9	4.268,2	4.268,2	4.268,2	4.268,2	4.280,2	Desmejora
91	ambiente	Carga contaminante de materia orgánica DB05 (demanda biológica de oxigeno) por el sector industrial (Kg/mes)	714,5	322,2	322,2	322,2	355,7	355,7	355,7	356,7	Desmejora
92	ambiente	Carga unitaria por DB05 (demanda biológica de oxigeno vertida a los rios Salitre, Fucha y Tunjuelo) (Ton/año)	N.D.	101.657,0	136.788,0	85.539,0	83.156,7	79.207,5	49.215,3	62.336,7	Desmejora
111	Vivienda	Número de viviendas potenciales ofrecidas o gestadas por el Distrito Capital	6.000,0	7.100,0	4.089,0	2.797,0	6.860	4.511,0	14.364	13.365	Desmejora
119	Movilidad	Velocidad promedio de desplazamiento en el transporte público	27,1	24,5	23,7	22,6	22,9	23,0	23,4	20,8	Desmejora
120	Movilidad	Variación % en la Velocidad promedio transporte público (Km/hr)	26,0	-9,6	-3,4	-4,3	1,1	0,3	2,0	-12,6	Desmejora
123	Movilidad	Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)	50,9	47,9	52,6	52,7	53,1	57,3	60,8	65,3	Desmejora
124	Movilidad	Variación % en el Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)	3,9	-6,0	9,8	0,3	0,6	8,0	6,1	6,9	Desmejora
149	Hacienda	Gastos Totales (precios corrientes) [2]							7.054.486,0	8.405.933,0	Desmejora
150	Hacienda	Gastos de Funcionamiento (precios corrientes) [2]							1.241.478,0	1.337.716,0	Desmejora
151	Hacienda	Servicio de la Deuda (precios corrientes) [2]							583.405,0	597.472,0	Desmejora

C. Los indicadores que permanecieron igual

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
3	Integración	(II) Demanda potencial según NBI (Fresneda y Yepes, 1998) niños 0-5 años	154.755	154.755	154.755	154.755	154.755	154.755	154.755	154.755	estable
15	Integración	(II) Demanda potencial según censos de habitante de calle (3)	7.648	7.648	7.648	10.477	10.418	8.385	8.385	8.385	estable
96	ambiente	Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (Toneladas - per cápita)	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	estable
102	Hábitat	Cobertura de alcantarillado sanitario % (residencial)	90,1%	93,9%	96,0%	96,9%	97,0%	99,1%	99,1%	99,0%	estable
104	Hábitat	Cobertura de acueducto % (residencial)	98,0%	100,0%	100,0%	100,0%	99,4%	99,7%	99,7%	99,7%	estable
108	Hábitat	Cobertura de viviendas con servicio de aseo	100,0%	98,8%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	estable
109	Hábitat	Cobertura de viviendas con servicio de energía	ND	97,9%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	estable

D. Los indicadores no comparables

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
17	Educación	Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (lenguaje)						47,1	45,1	46,5	No comparable
18	Educación	Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (matemáticas)						44,6	44,6	44,4	No comparable
19	Educación	Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado (inglés)						43,1	40,1	43,9	No comparable
45	Salud	Cobertura de vacunación con anti haemophilus influenzae tipo B en menores de un año	83,7	95,6	92,4	90,5	92,8	94,1	96,8	96,6	No comparable
46	Salud	Cobertura de vacunación con antipolio en menores de un año	90,5	94,4	92,4	90,6	92,7	94,1	96,9	96,7	No comparable
47	Salud	Cobertura de vacunación con BCG en niños menores de un año	99,1	105,1	105,6	99,9	103,4	103,6	98,2	102,7	No comparable
48	Salud	Cobertura de vacunación con triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis)	97,5	92,1	91,6	92,6	94,8	94,3	97,6	98,7	No comparable
49	Salud	Cobertura de vacunación contra difteria tosferina y tétanos (DPT) en menores de un año	85,4	93,3	92,3	90,5	92,6	94,0	96,8	96,6	No comparable
50	Salud	Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños de un año de edad	N.D.	N.D.	76,8	82,2	90,2	92,3	74,4	104,6	No comparable
51	Salud	Cobertura de vacunación contra hepatitis B en menores de un año	86,9	93,7	92,0	90,5	92,7	94,2	96,7	96,6	No comparable

E. Los indicadores sin clasificar

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
24	Educación	Calidad pruebas Competencias Básicas (últimas aplicaciones por área, grado y calendario) @ [1]	223,2	229,6	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Sin calificar
106	Hábitat	Tarifa media acueducto estrato 3 ($/m3) (pesos corrientes)	1.489,9	1.820,9	1.951,8	2.307,7	2.057,4	2.125,3	2.165,9	2.180,4	Sin calificar
107	Hábitat	Variación % tarifa media acueducto estrato (pesos corrientes)	14,7%	22,2%	7,2%	18,2%	-10,8%	3,3%	1,9%	0,7%	Sin calificar
114	Vivienda	Número de desarrollos de origen ilegal legalizados	1	3	0	62	31	23	12	1	Sin calificar
115	Vivienda	Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas	127,1	6,1	0,0	277, 6	41,2	64,6	11,0	0,9	Sin calificar
116	Vivienda	Número de lotes de origen ilegan reconocidos	1.906	884	213	19.755	2.385	5.016	679	75	Sin calificar
121	Movilidad	Velocidad promedio ponderada general (Km/hr)	31,0	32,7	32,8	32,8	29,9	30,9	30,9	25,4	Sin calificar
122	Movilidad	Variación % en la Velocidad promedio ponderada general (Km/hr)	15,2	5,5	0,3	0,0	-8,8	3,3	3,2	25,4	Sin calificar
134	Planeación	Población	6.520.473	6.627.568	6.734.041	6.840.116	6.945.216	7.050.228	7.155.052	7.259.597	Sin calificar
135	Planeación	Hombres	3.125.575	3.179.199	3.232.540	3.285.708	3.338.250	3.390.872	3.443.523	3.496.153	Sin calificar
136	Planeación	Mujeres	3.394.898	3.448.369	3.501.501	3.554.408	3.606.966	3.659.356	3.711.529	3.763.444	Sin calificar
137	Planeación	Esperanza de vida al nacer (años)	75,88	76,09	76,29	76,49	76,69	76,89	77,08	77,27	Sin calificar
138	Planeación	Hombres (años)	72,07	72,56	73,02	73,45	73,85	74,22	74,57	74,89	Sin calificar
139	Planeación	Mujeres (años)	79,44	79,48	79,51	79,55	79,60	79,66	79,72	79,79	Sin calificar
140	Planeación	Hogares por vivienda	1,480	1,200	1,100	1,095	1,094	1,094	1,093	1,092	Sin calificar
141	Planeación	Tasa de subempleo	50,83	44,04	40,77	44,58	35,58	45,63	37,90	40,77	Sin calificar
142	Planeación	Tasa de Desempleo	15,77	15,72	13,31	11,91	11,77	9,44	10,02	12,25	Sin calificar
143	Planeación	Índice de Precios al Consumidor Bogotá DC – IPC	72,28	76,60	80,73	84,64	88,13	93,04	100,00	101,88	Sin calificar
144	Planeación	Variación porcentual anual IPC Bogotá DC (Inflación)	6,93	5,98	5,38	4,84	4,13	5,57	7,49	1,88	Sin calificar
145	Planeación	PIB per cápita en dólares	3.637	3.479	4.249	5.304	5.816	7.354	8.406	7.705	Sin calificar

F. Los indicadores sin información

Ítem	Sector	Indicador	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Comportamiento 2008-2009
1	Integración	Cobertura en educación inicial para niños de 0 a 5 años con condición de pobreza (NBI) (solo incluye cupos DABS. No incluye ICBF).	20,1%	25,6%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	sin información
4	Integración	Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 niños (Fresneda)	20,1%	21,2%	21,8%	22,1%	22,7%	23,2%	25,1%	N.A.	sin información
8	Integración	(I) Número de cupos adulto mayor	21.722	21.857	30.031	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	sin información
9	Integración	(II) Demanda potencial según NBI (Yepes y Fresneda, 1998) adulto mayor	55.052	55.052	55.052	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	sin información
10	Integración	Indicador de cobertura=(I)/(II)*100 adulto mayor Fresneda	39,50%	39,70%	54,60%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	sin información
59	Salud	Mortalidad perinatal (x 1.000 nacidos vivos)	13,5	15,0	15,5	19,0	22,9	23,2	14,5	N.D.	Sin información
60	Salud	Mortalidad por enfermedad diarreica aguda por 100.000 menores de cinco años	7,6	6,0	6,1	2,7	2,5	2,5	1,9	N.D.	Sin información
61	Salud	Razon de mortalidad materna (x 100.000 nacidos vivos)	64,2	58,8	64,2	59,6	52,7	45,8	37,7	N.D.	Sin información
62	Salud	Tasa de mortalidad infantil en menores de un año (x 1.000 nacidos vivos)	15,1	15,1	15,5	15,0	13,6	14,0	12,7	N.D.	Sin información
63	Salud	Tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de cinco años (calculo por 100.000 menores de cinco años)	5,3	2,3	5,4	5,0	4,4	3,4	3,6	N.D.	Sin información
64	Salud	Tasa de mortalidad por neumonia (x 100.000 menores de cinco años)	24,7	24,2	28,5	23,7	18,4	14,1	19,0	N.D.	Sin información
65	Salud	Tasa de Morbilidad por cada 1000 hab.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	Sin información
85	cultura	Número de asistentes a eventos culturales realizados por el IDCT en localidades con predominio de estratos 1 y 2.	350.470	480.678	658.460	374.693	453.477	414.820	N.D.	N.A.	sin información
86	cultura	Variación % en número de asistentes eventos cuturales IDCT en localidades con predominio de estratos 1 y 2	18,9%	37,2%	37,0%	-43,1%	21,0%	-8,5%	N.D.	N.A.	sin información
125	Planeación	Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza (personas)	N.D.	40,9	N.D.	N.D.	N.D.	32,1	N.D.	N.D.	sin información
126	Planeación	Participación Empleo Informal (%)	55,4	54,9	51,5	52,9	54,7	50,8	N.D.	N.D.	sin información
127	Planeación	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – Pobreza por NBI	8,3	8,9	8,2	9,2	N.D.	7,0	N.D.	N.D.	sin información
128	Planeación	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – Miseria por NBI	1,0	1,1	0,8	N.D.	N.D.	0,9	N.D.	N.D.	sin información
129	Planeación	Porcentaje de la población bajo la línea de indigencia (personas)	N.D.	10,0	N.D.	N.D.	N.D.	7,4	N.D.	N.D.	sin información
130	Planeación	Indice de condiciones de vida ICV	ND	89,4	89,8	N.D.	N.D.	90,1	N.D.	N.D.	sin información
131	Planeación	Índice de Pobreza	50,3	46,2	N.D.	N.D.	N.D.	ND	N.D.	N.D.	sin información
132	Planeación	Indice de Gini	N.D.	0,6	N.D.	N.D.	0,5	0,6	N.D.	N.D.	sin información
133	Planeación	Indice de Desarrollo Humano - IDH	0,8	0,8	0,8	N.D.	0,8	0,9	N.D.	N.D.	sin información
146	Planeación	Déficit cualitativo de vivienda	ND	147.072,0	ND	ND	ND	162.124,0	N.D.	N.D.	Sin información
147	Planeación	Déficit cuantitativo de vivienda	ND	176.268,0	ND	ND	ND	145.822,0	N.D.	N.D.	Sin información